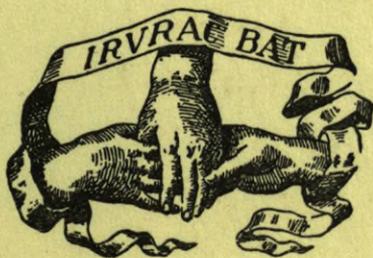


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXXV — Cuadernos 3° y 4°



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1979

SUMARIO

Belhaudi'ko bortian, por Yon Etxalde-Itharte.

Vocabulario de la armería, por Ramiro Larrañaga.

Feudal torreak Oñatiko lurraldean. Beraien erakintza eta geografía egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa. Por Jesus Etxezarreta y Félix M.^a Ugarte.

Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1540). Por José Gardmendia Arruabarrena.

Dos figuras ejemplares: Philippe Veyrin y Etienne Salaberry. Por Juan Thalamas Labandibar.

Una familia de ferrones, Los Beyngoolea, en el siglo XVII. Por Joaquín Valle de Lersundi.

MISCELANEA. — In memoriam, don Joaquín Gómez de Larena. — Jesús Elósegui, controlador de «obuses». — Cremencio Galicia Arrue (RIP), violinista. — Filolojiazko Jardunak 1877 - Seber Altube'tik Yokin Zaitegi'raño - 1906. — El homenaje de Euskal-zaleen Biltzara. — Extracto del discurso pronunciado por don José Manuel López de Juan Abad, el 23 de junio de 1979, en Azcoitia, con motivo de la toma de posesión como Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. — Artzain zakurrak. — Euskal Herriko Leku-izenak. Erdotza (Markinan) eta Erdoitza (Izurtzan). — Apuntes históricos sobre el cultivo del vasceuce. — Euskal Herria eta euskara Filatelian. — Reorganización de la Guardia Nacional Donostiarra. — Euskal lagun-izenak: jél. — Euskal bibliografi oharrak «Kili-Kili» (1966). — Exportación y exportadores vascos a las Indias.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

RELACION DE SUSCRIPTORES PROTECTORES INDUSTRIALES.

RELACION DE SUSCRIPTORES PROTECTORES.

RELACION DE SUSCRIPTORES BOLETIN

RELACION DE SUSCRIPTORES BOLETIN Y EGAN.

INTERCAMBIO BOLETIN.

SOCIOS.

INDICE DE AUTORES.

INDICE DE MATERIAS.

INDICE DE RECENSIONES.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXXV — Cuadernos 3° y 4°



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1979

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XXXV - CUARTO T. V.



DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

COMITE DE REDACCION:

- D. Fausto Arocena y Arregui
- D. José María Aycart Orbeago
- D. José Luis Banús y Aguirre
- D. José Berruezo Ramírez
- D. Julián Martínez Ruiz
- D. Luis Michelena Elissalt
- D. J. Ignacio Tellechea Idígoras

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXXV

CUADERNOS 3.º Y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO — San Sebastián

BELHAUDI'KO BORTIAN

Belhaudi'ko mendian / En la montaña de Belhaudi

Por YON ETXAIDE-ITHARTE

MARTXELO ESNAL *neure adiskide onari,*
geure mendi ibillerak gogoratuz.

I

Suletino:

Belhaudi'ko bortian Organbidexk'olha,
Bere deskantsiala han ardiak alha;
Goizan tie igorten olha-pen behera,
Artzañ-hor gaixua gida eman eta,
Arratsen ütül ditin gomendatüik untsa.

Traducción del original suletino:

En la montaña de Belhaudi está la chabola (de pastores) de Or-
Allí pacen las ovejas sosegadamente; [ganbidexka,
Por la mañana les envían (los pastores) a los pastos bajos,
Dándoles como guía al pobre perro mastín,
Después de haberles recomendado encarecidamente que regresen
[al anochecer.

Guipuzcoano:

Belhaudi'ko mendian Organbide etxola,
 Han dabiltza larrean ardiak gustora;
 Goizean bialdurik artegiz kanpora,
 Gidaritzat dutela gaixo artzanora,
 Aginduz arratsean biltzeko etxera.

Traducción de la versión guipuzcoana:

En la montaña de Belhaudi está la chabola (de pastores) de Or-
 Allí pastan a placer (a su gusto) las ovejas; [ganbide,
 Por la mañana (los pastores) les sacan fuera del redil,
 Llevando como guía al pobre perro mastín,
 Con la orden de regresar a casa al anochecer.

II

Suletino:

Artzañ hurak zütien ardiek trunpatü:
 Goiz batez juan eta arratsen ez sarthü;
 Merkhatzale ziradin hurak abiatü;
 Ilhiak zütiela behar engajatü
 Eta jarraikile bat hunik akordatü.

Traducción del original suletino:

Aquellos pastores fueron engañados por sus ovejas:
 Se fueron una mañana y no volvieron al anochecer;
 Habiéndose encaminado al mercado,
 Con la intención de entregar la lana
 Y contratar un buen pastor (protector).

Guipuzcoano:

Ardiek artzain haiek¹ majo engaiñatu,
 Goiz batez atera-ta arratsen ez sartu;
 Merkatatura ziraden haiek abiatu,
 Beren illeak behar zituztela saldu
 Eta artzain zintzo bat berentzako hartu.

¹ Hots, ardi-ek artzain-ak engaiñatu zituzten. Beraz, «artzain haiek» osagarri zuzena (complemento directo). Beste moduz —ez hain ongi, baiñan erabiltzen da—, *ardiek artzain haiei*.

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Vaya si las ovejas engañaron a aquellos pastores!
 Salieron una mañana y no volvieron al anochecer;
 Aquellas se encaminaron al mercado,
 Con la idea de vender su lana
 Y coger un buen pastor para su cuidado.

III

Suletino:

Otsogorri'n behera ardiek, lasterka,
 Zalhe igaran zien Gaztanbid'ühaitza;
 Basarkagia'la baikoz baraxtü ürhatsa,
 Bide handin bathürik Arhane'ko tropa,
 Han ziren artzañeki jarri mintzatzera.

Traducción del original suletino:

Las ovejas bajando (el monte) Otsogorri, a todo correr,
 Cruzaron rápidamente el arroyo de Gaztanbide;
 En cuanto llegaron a Besarkagia moderaron el paso,
 Habiendo encontrado en el camino vecinal el rebaño de Arhan,
 Comenzaron allí a conversar con los pastores.

Guipuzcoano:

Otsogorri'n behera ardiek, laisterka,
 Pizkor igaro zuten Gaztanbide erreka;
 Besarkagia'n dute galdu beren presa,
 Arhan'go artaldea topatu dute-ta,
 Artzainekin bazuten franko esa-mesa.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Las ovejas bajando (el monte) Otsogorri, a todo correr,
 Cruzaron rápidamente el arroyo de Gaztanbide;
 En Besarkagia ya no tienen prisa,
 Habiendo tropezado allí con el rebaño de Arhan,
 Conversaron largamente con los pastores.

IV

Suletino:

Artzañek mehatxüeki galthatü ardier
 Nurat juaiten ziren ihesi nausier;
 Haiek arrapostia ezta hanbat eijer¹,
 «Berrien iruitera baguatzá Pettarrer
 Ahatzerik girela gure artzañ jauner».

Traducción del original suletino:

Los pastores, con amenazas, preguntaron a las ovejas
 A dónde iban huyendo de sus amos;
 Aquellas —la respuesta no es precisamente la más adecuada—
 [(contestaron):
 «Vamos a poner en conocimiento de los bajo-suletinos
 Que estamos olvidados por nuestros señores pastores».

Guipuzcoano:

Artzañek mehatxuka ardiei galdera:
 «Nora zoazte zuek nausiei iheska?»
 Ardiek erantzuna —ez da txit zuzena—²:
 «Pettarregana goaz berri ematera,
 Gure nagusi jaunak a(ha)ztu gaituztela».

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los pastores, con amenazas, preguntan a las ovejas:
 «A dónde vais vosotras huyendo de vuestros amos?»
 Las ovejas —de forma no muy correcta— contestan:
 «Vamos a dar noticia a los bajo-suletinos
 Que nuestros señores amos nos tienen olvidadas».

¹ Creo que resultaría más claro redactado de la siguiente forma: «Haiek —arrapostia ezta hanbat eijer—:», pero, aparte de que pueda estar equivocado, no sería correcto retocar la forma de redacción del Sr. Haritzelhar sin la debida autorización del mismo.

² También se podría expresar este verso de la siguiente forma: «Ardien erantzuna ez da txit zuzena:». Creo que resulta más natural y claro con este cambio de ergativo a genitivo.

V

Suletino:

Artzañ horiek zien ardier galthatü
 Eia eztienez ihur bidian barathü;
 «Ttiro, Elgoihen eta Odoronda tügü
 Gure igaraitian erriz borogatü
 Ustez otsuek behar zien gaur gützaz aihaltü».

Traducción del original suletino:

Esos pastores preguntan a las ovejas
 A ver si no han encontrado a nadie en el camino;
 «A nuestro paso hemos podido notar
 Cómo se refan Ttiro, Elgoihen y Odoronda
 Creyendo que el lobo se iba a servir de nosotras para su cena de
 [esta noche».

Guipuzcoano:

Artzaiñek ardi haiei diete galdetu
 Ez ote duten iñor bidean topatu;
 «Ttiro, Elgoihen eta Doronda¹ ditugu
 Gu pasa garenean farrezka somatu,
 Ustez otsoek behar gintuztela afaldu».

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los pastores preguntan a aquellas ovejas
 Si acaso no han encontrado a alguien en el camino;
 «A nuestro paso hemos podido percibir
 Cómo se reían Ttiro, Elgoihen y Doronda
 Creyendo que íbamos a servir de cena a los lobos».

¹ Forma abreviada de Odoronda. Nos hemos servido de ella por exigencias de la medida.

VI

Suletino:

Artzañek zeren erran errespetüreki
 Eia eztienez bathü Filipe Arinti;
 «Bai bathü ükhen dügü Pheti Ûharteki,
 Biek igaraitera betikütie ützi,
 Ari beitzen ebia, nahi gabez busti!»

Traducción del original suletino:

Los pastores preguntaron a las ovejas respetuosamente
 Si no se habían encontrado con Felipe Arinti;
 «Sí, nos hemos encontrado, juntamente con Pedro Ûharte;
 Los dos nos han dejado pasar
 Porque llovía y no se querían mojar».

Guipuzcoano:

Artzañek ardi haiei honela erausi:
 Filipe Arintiko al duten ikusi;
 «Bai, Petri Ûhartekin orain dela gutxi,
 Biek aurrera joaten baikaituzte utzi,
 Euria ari zuen-da, ez zuten na(h)i busti».

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los pastores hablan así a aquellas ovejas:
 Si acaso han visto a Felipe de Arinti;
 «Sí, recientemente, con Pedro Ûharte;
 Ambos nos han dejado continuar adelante,
 Ya que estaba lloviendo y no querían mojarse».

VII

Suletino:

Artzaiñ hoiiek diezü erran ardieri:
 «Otsuek jan etzitzen, emazie gureki».
 Ardien arrapostia »Mila plazerreki,
 Ilhiak deitziegü emanen hümeki,
 Nahi badeiküzie sueñ hun bat etxeki».

Traducción del original suletino:

Esos pastores dicen a las ovejas:
 Para que no os coman los lobos, venid con nosotros.
 La respuesta de las ovejas es: con mucho gusto¹,
 Os daremos la lana juntamente con nuestras crías,
 Con tal de que nos cuidéis bien.

Guipuzcoano:

Artzain hoiiek ardiei esaten diete:
 «Otsoak ez jateko gurekin zatozte».
 Ardiek erantzuna: «Bai, na(h)i baduzute;
 Ille eta umeak hartu itzazute,
 Hoiien trukean zuek zaindu gaitzazute».

Traducción de la versión guipuzcoana:

Esos pastores dicen a las ovejas:
 Para que no os coman los lobos venid con nosotros.
 Las ovejas contestan: Muy bien, si así lo deseáis.
 Recibid la lana y las crías,
 A cambio de ello vosotros cuidadnos.

¹ O bien: con mil amores, encantadas, etc.

VIII

Suletino:

Artzaiñ hoiiek ardier: «Hots Arhane'ra!
 Han izanen zidie guriak bezala».
 Ardiek arrapostia: «Zietzaz kuntent gira,
 Artzaiñ auherrekila üsatürük gira,
 Entzünük ziek ere hala ziradiela».

Traducción del original suletino:

Los pastores dicen a las ovejas: Vamos a Arhan!
 Allí estaréis tratadas como las nuestras.
 Las ovejas responden: Con vosotros estaremos contentas,
 Estamos acostumbradas a los pastores holgazanes,
 Y nos consta que vosotros también lo sois.

Guipuzcoano:

Artzaiñek ardieri: «Goazen Arhane'ra!
 Han izanen zarete gureak bezela».
 Ardiek erantzuna: «Txit pozik gaiñera;
 Artzain alfer artean ibiliak gera,
 Entzunük zuek ere hala zaretela».

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los pastores dicen a las ovejas: ¡Vamos a Arhan!
 Allí estaréis tratadas como las nuestras.
 Las ovejas responden: Iremos encantadas;
 Estamos acostumbradas entre los pastores holgazanes,
 Y tenemos entendido que vosotros también lo sois.

IX

Suletino:

Organbidexkes horik jeiki zieneko,
Ardi horik Arhane'n hanko karriker so;
Bertan ziren orori hasi berri galtho,
Arhane'ra heltü biharameneko,
Gaian ez eginik goizan bezañbat lo!

Traducción del original suletino:

Para cuando se levantaron los de Organbidexka
Las ovejas estaban en Arhan contemplando las calles;
Al momento empezaron pidiendo noticias a todos;
Llegaron a Arhan al día siguiente,
Sin haber dormido de noche tanto como por la mañana.

Guipuzcoano:

Organbidetar hoiek jaiki zireneko
Beren ardiak zeuden Arhane'n gozoro;
Galdezka hasi ziren haiek aurkitzeko;
Arhane'ra iritsi biharamoneko,
Gaean ez egiñik goizean hainbat lo.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Para cuando se levantaron los de Organbide,
Sus ovejas estaban plácidamente en Arhan;
Comenzaron preguntando para encontrarlos;
Llegaron a Arhan a la mañana siguiente,
Sin que hubieran dormido de noche tanto como por la mañana.

X

Suletino:

Khantoren egiliak eztizü beldürrik
 Ez bortian ez etxen gal dezan ardirik;
 Batño bat beitzian arras ñaphürtürük
 Beste artzañ bateki adixkidetürük,
 Kuntentik diagozü hura kitatürük.

Traducción del original suletino:

El autor de estas estrofas no teme
 Perder las ovejas en el monte o en casa;
 Solamente tenía una totalmente extraviada,
 La cual hizo amistad con otro pastor.
 Por ello está contento de haberla abandonado.

Guipuzcoano:

Bertsoen egilleak ez dizu bildurrik,
 Mendian na(h)iz etxean gal dezan ardirik;
 Bakartxo bat baitzuen arras deslaturik,
 Beste artzain batekin adiskideturik,
 Kontentu dago orain hartaz libratu-
 rik.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El autor de estas estrofas no teme
 Perder las ovejas en el monte o en casa;
 Solamente tenía una totalmente extraviada,
 La cual hizo amistad con otro pastor.
 Ahora está contento de haberse desembarazado de ella.

OBSERVACIONES A «BELHAUDI'KO BORTIAN»

Dice Haritzelhar¹: «Tenemos para esta canción el testimonio de J. D. J. Sallaberry: «Este cantar, como la canción satírica *Oi laborari gaxua*, obra de un cierto Topet-Etchahun, muerto hace algunos años y que gozaba en toda Zuberoa de una reputación merecida de bardo o improvisador vasco. La última estrofa es una fina alusión a ciertas desgracias conyugales».

Es muy difícil fechar esta canción. Larrasquet piensa que es una obra de la edad madura, puesto que el poeta está ya separado de su mujer. La separación era de hecho, si no de derecho, desde su retorno de la prisión a fines de 1826 o principios de 1827. ¿Hay que situar entre 1828 y 1833, cuando vuelve a hacer vida en común (cf. estrofa 46 de la Canción de su vida: *Hen amareki ere jarri unionin*) o hay que fecharla en el último período de su vida en el cual fue declarada la separación de cuerpos y bienes? La estrofa final, si se le opone a la de *Idorroki olba* en la cual figura la palabra divorcio, nos hará inclinarse, a causa de las precisiones dadas sobre la mala conducta de su mujer, hacia la primera hipótesis, los años 1826 a 1833».

I

1. «Belhaudi»: «Monte de pastos —dice Haritzelhar, ob cit.— situado en territorio del municipio de Larrañe (Larraun/Larrau), junto al bosque de Irati», como puede verse en el mapa de Zuberoa publicado en los cuadernos 3.º y 4.º, 1978, de este BOLETIN (Etxahun' en bizitziaren khantoria).

«Organbidexka»: *Olba* situada en el monte Belhaudi junto al collado del mismo nombre» (Haritzelhar, ob. cit.). *Organbide* corresponde a nuestro *gurdibide*, camino de *gurdias* (camino carretil). *Bidexka*, diminutivo de *bide* (camino). En mi traducción al verso guipuzcoano, me he visto precisado a reducir el topónimo de Organbidexka a Organbide, obligado por la medida del verso.

2. «Bere daskantsiala» (deskantsü-ala): corresponde al guipuzcoano *beren deskantsura* (para su descanso). Referente al sufijo directivo *-ala* guip. *-ra*), dice Jon Mirande (E.B.G., p. 136): «El sufijo de nuestro adlativo (directivo) no es *-la* sino *-ala*. Así vuestro «etxera»,

¹ L'oeuvre poétique de Pierre Topet-Etchahun, «Euskera» (1969-70), pág. 352, Belhaudiko bortian (notes).

para nosotros es «etxeala», que abreviando resulta «etxila» (también decimos *etxé(r)a*, pero significa a la casa de uno mismo, sea «a casa». Asimismo, usamos *-ra* con nombres preprios (Mauléra, Baionára, Atharratzéra...; el «Mauliala» de «Berterretxen khantoria» nos parece muy extraño); con nombres comunes, en cambio, *-ala*»²

3. «Goizan» (guip. *goizean*): Hay que tener presente que la forma gramatical común es «goizean» (en la mañana) o sea, sufijando *-ean* a «goiz», y creo que todos los dialectos siguen esta regla menos el suletino que sufija *-an*. A este respecto, dice el malogrado poeta suletino Jon Mirande (E.B.G., p. 136): «Goizan»: así decimos, efectivamente, aunque la radical del nombre sea *goiz* y no *goiza*. En mi opinión, dicho sufijo *-an* es el denominado «inessif indéfini» (inesivo indefinido), *-an* tras una consonante, y *-n* tras una vocal; por ejemplo: *etxe-n* (en casa), *Maule-n* (en Mauleón). Es verdad que decimos *Atharratzen*, *Biarritzen*, etc., pero en esos nombres de lugar la *-e* es orgánica (decimos *Atharratze*, *Biarritze*, etc.). En la conjugación el sufijo relativos usamos de la misma forma: *düt/düd-an*, pero *düzü/düzü-n*. Sin embargo *goizan* equivale a «durante la mañana»: para decir «por la(s) mañana(s)» decimos *goizez* o —no tan frecuentemente— *goizétan*. No me parece haber escuchado nunca *goizean* (en suletino se pronunciaría *goizín*): en cambio, se encuentra en las canciones: «goizian goizik jeiki nüdüzün...»³.

«Tie igorten»: *tie* es contracción de *dütie* (guip. *dituzte*). El auxiliar va antepuesto al verbo, aunque lo normal es que vaya pospuesto: *igorten die (dütie)*, guip., *bidaltzen dituzte* envían)⁴.

² «DESKANTSIALA: bai, atsedena «deskantzü» da, *-a'rik* gabe. Baina gure adlativuaren atzizkoa ez da *-la*, baizik *-ala*. Horrela zuen «etxera», guretzako «etxeala» da, laburtuz «etxila» ematen duena (*etxé(r)a* ere esaten dugu, baina «norberaren etxera» esan nahi du, edo hobeto erdarazko «a casa de»); *-ra* atzizkia izen propioekin ere usatzen dugu (Mauléra, Baionára, Atharratzéra...; Berterretxen khantoreko «Mauliala» oso bitxia iduri zaigu); izen komunekin, aldiz, *-ala*».

³ «GOIZAN: bai, horrela esaten dugu, nahiz hitzaren erroa *goiz* izan, ez *goiza*. Ene ustez *-an* atzizki hori «inessif indéfini» delakoa da, *-an* kontsonante baten ondoan, eta *-n* bokal baten ondoan; adibidez: *etxe-n* (en casa) *Maule-n*. Egia da *Atharratzen*, *Biarritzen*, etc. esaten dugula, baina leku izen horietan *-e* hitz errokoa da (*Atharratze*, *Biarritze* eta abar esaten dugu). Aditz berdina erabiltzen dugu: *düt / düd-an*, baina *düzü / düzü-n*. Halaz ere «goizan»=durante la mañana; por la-s) mañana(s) esateko «goizez» edo —ez hain sarri—, «goizetan» esaten dugu. Ez zait iduri «goizean» (*goizin* litzake gure mintzaeran) sekula entzun dudarik; kantuetan arkitzen da ordea, «goizian goizik jeiki nüdüzün...».

⁴ En la versión de Larrasquet, en vez de *tie igorten* figura «ilhertzen tie». El participio *ilhertü*, traduce este autor «mettre en pâturage» (poner a pastar), y en euskara guipuzcoano diríamos *larreratu* o *bazkaratu*. Pero parece ser que

«Olha-pe»: Haritxelhar traduce: *le pâturage du bas* (pastizal bajo), o sea, el pastizal situado debajo de la «olha».

5. «Arratsen»: contracción de «arratsean».

«Ditin» (contracción de *ditian*): flexión de presente de subjuntivo (voz intransitiva). Su conjugación, según Intxauspe, es: *nádin, hádin / zitian, dádin, gítian, zetiyén, ditián* (Le Verbe Basque, p. 373). Campión, Gramática, p. 670. Corresponde al guipuzcoano *ditezen* y al batura *daitezen*.

«Gomendatüik»: *gomendatürik* (recomendando), con caída de la «r» intervocálica.

II

1. «Artzañ hurak» (guip. *artzain haiek*), «aquellos pastores», en función de complemento directo, siendo el sujeto «ardiek»: *Artzañ hurak zütien ardiek trunpatü*, o dicho de otra forma: *Ardiek trunpatü zütien artzañ hurak*, o sea, que, «las ovejas engañaron a aquellos pastores». «Zütien»: 3.ª persona del plural del pretérito imperfecto de indicativo de la conjugación indeterminada (voz transitiva). Intxauspe conjuga: *nütian, hütian/züntian, zütian, güntian, züntián, zütián* (Le Verbe Basque, pág. 229). Campión: p. 412.

3. «Merkhatzale» (*merkhat-zale, merkhatu-zale, merkatu-zale*): Según Lhande-Basagaitz, «qui va au marché» (el que va al mercado). Según Haritxelhar, el primer componente es préstamo del bearnés *mercat*.

«Hurak»: pronombre demostrativo en funciones de pronombre personal de 3.ª persona del plural en forma pasiva (guip.: *haiek*).

4. «Zütiela»: forma conjuntiva del auxiliar *zütien*, arriba nombrado. Intxauspe conjuga: *nütiála, hütíala/züntíala, zütíala, güntíala, züntíela, zütiela*. (Le V. B.) pp. 238/239).

«Engajatü»: del francés *engager*, en el sentido de dar u ofrecer a cambio de dinero. Haritxelhar traduce: *mettre en gage pour obtenir de l'argent* (empeñar para obtener dinero).

5. «Jarraikile bat hunik akordatü»: En guipuzcoano diríamos:

este vocablo (*ilhertü*) no se conoce en Barkoxe y Eskiula. Lhande indica dos acepciones para este vocablo: 1. *se disperser*. 2. *mettre les porcs en pâturage libre* (variante de *ilhertü*).

artzain on bat diru truk hartu (contratar un buen pastor). Sobre *jarraikile* dice Haritzelhar: «celui qui suit, qui est assidu. Evoque le bon pasteur qui n'abandonne pas son troupeau» (el que sigue, el que es asiduo. Evoca al buen pastor que no abandona a su rebaño).

«Hunik»: forma indeterminada derivada de *hun* (=hon/on), bueno.

«Akordatü»: Lhande traduce «akordatu» por *embaucher* (contratar).

III

1. «Otsogorri»: «Al nordeste del collado y de la *olha* de Organbidexka, se encuentra la cima de Otsogorrigañe». Según esta descripción no corresponde al pico de Otsogorrigañia de mi mapa de Zuberoa (véase «Etxahun'en bizitzaren khantoria», cuadernos 3.º y 4.º de este BOLETIN, 1978) que, precisamente, está situado al sudeste de Organbidexka. Por otra parte extraña que existan en un pequeño contorno dos picos con el mismo nombre. Sin embargo, por la siguiente descripción del Sr. Haritzelhar, no queda lugar a dudas que existen dos montes homónimos: uno, Otsogorrigañia, situado en el límite de los Valles de Zuberoa y Erronkari, y el otro, Otsogorrigañe, situado «sobre el recorrido que lleva de Organbidexka a Arhan, por Otsogorrigañe, Thiru, Elgoihen, Odoronda, Besarkagia» (L'oeuvre poétique de P.T.E., p. 354, revista «Euskera»).

2. «Zalhe»: variante de la forma más extendida «zalhu» (ligero, ágil, flexible). En este caso está usado adverbialmente, significando, según Lhande-Basagaitz, *vite, prestement, promptement* (de prisa, corriendo, pronto).

«Igaran zien» (guip. *igaro zuten*): atravesaron. La conjugación del auxiliar, según Intxauspe, es como sigue: *nian, hian/zünian, zian, günian, zünién, zién* (V.B., p. 233). Campión: p. 512.

«Gaztanbide ühaitza»: a este respecto dice Haritzelhar: «la palabra *ühaitza* designa un curso de agua en general, sea arroyo o río. La regata que antes se conocía por Gaztanbide, se llama ahora la regata de Sürkatxegi: Lhande-Basagaitz traduce este vocablo por «fleuve, rivière, torrent» (río, torrentera).

3. «Besarkagiala» (Besarkagia-ala): Besarkagia, como indica Haritzelhar, es un barrio de Larrañe (Larraun/Larrau), junto a Lakarri-Arhane. Es de advertir que este topónimo, como nombre propio,

debería llevar el sufijo directivo *-ra* en vez de *-ala*. Veamos lo que nos dice a este respecto nuestro malogrado amigo Jon Mirande. «Es posible que (Besarkagia = Besarkagü-a) en la canción de Etxahun sea un nombre de lugar, pero en su origen es un nombre común, sin duda alguna, *besarkatzeko lekua*, es decir, el lugar donde se abraza, y por eso va acompañado del sufijo *-ala* en vez de *-ra*. Hay una zona de Sorhüta (Sorhüeta, Sohüta = Cheraute) denominada «Phek'ibar»; ahora es nombre propio, pero como quiera que «ibar» es nombre común, decimos «Phek'ibarrilát» y no *Phek-ibarre(r)át*. Suprimiendo el sufijo, puede ser igualmente «Besarkagü» («ü» con acento) o «Besarkagia», ya que en mi euskalki el sufijo adopta siempre la forma *-gia*; pero, según el diccionario de Larrasquet, en varios lugares de Zuberóa tiene, asimismo, la forma *-gü*». Como quiera que «baikoz», según Lhande-Basagaitz, significa «sitôt que» (tan pronto como), el verso «Besarkagiala baikoz baraxtü ürhatsa» traduciremos: tan pronto como llegaron a Besarkagia (al lugar del abrazo) moderaron el paso. En la versión de Larrasquet en vez de *baikoz* figura *baiko*. Jon Mirande dice a este respecto: «Sin duda alguna BAIKO y BAIKOZ son la misma cosa; pero nosotros, así como Lhande, diríamos *baikoz*».

4. «Bathü» (encontrar, encontrarse). También se dice «barathü», como puede verse en la estrofa cinco (también recoge Lhande, sin «h», y traduce *rencontrer, se recontrer*), y a primera vista aquella parece contracción de ésta. Por otra parte, «baratü», sin «h», es *parar, pararse*, lo que induce a confundir ambas formas, y, sin duda, influido por «baratü» (parar), escribió Lhande «baratü» (encontrar) en vez de «barathü». Ahora bien, ¿es auténtica la forma «barathü» (encontrar), o ha habido una interferencia por parte de «baratü» (parar) en su composición? Habiendo planteado estas dudas a mi buen amigo Txomin Peillen, me contestó de la siguiente forma: «Sí, *baratü* sin «h» es «parar», y según se pronuncia en Basabürria *baatü*; «encontrarse», en cambio, es *batü* o *bathü*, sin la «a» alargada; por lo tanto creo que la forma *baratü* (*barathü*) no es correcta: se trata de una enmienda superficial de los Zuberotarras, así como *joran/joan*»⁵.

⁵ «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz», p. 138. El original euskérico dice así: «*Besarkagiala*: ba litzake Etxahunen kantuan hau leku izan bat izatea, baina jatorriz izen komun bat da dudarik gabe (besarkatzeko lekua), eta horregatik *-ala* atzizkia eransten zaio, eta ez *-ra*. Ba da Sorhütako parte bat «Phek'ibar» esaten ziona (= Peko Ibarr-a); izen propioa da orain, baina «ibar» izen komuna izaki, «Phek'ibarrilát» esaten dugu, ez *Phek-ibarre(r)át*. Atzizkia erazuzirik ordea «Besarkagü» (*ü* azentuduna) edo «Besarkagia» izan diteke berdin: ene euskalkian atzizkiak *-gia* forma baitauka beti; baina Larrasketen hiztegiaren arabera Zuberoko gunc zenbaitetan *-gü* forma ere dauka».

⁶ Texto del original euskérico: «Bai, *baratü* «h» gabe «parar» da eta Ba-

«Arhane»: barriada del municipio de Lakarri, colindante a Be-sarkagia (Haritxelhar, ob. cit., p. 354).

IV

2. «Ziren»: Su conjugación —según Intxauspe— es: *nintzan, bintzan/zinén, zen, ginén, zinién, zirén* (V. B., p. 352). Campión, p. 618. En la versión de Larrasquet en vez de *ziren* figura «zidie» que equivale a *zerate/zarete* (guipuzcoano y batua respectivamente). Jon Mirande dice a este respecto: «ZIDIE: así decimos vuestro *zerate* —y también «zide» (con *-e* acentuada)—; las dos formas son muy usadas en el mismo euskalki; en cambio, el «ziraye» de Campión desconozco» (Etxahunen bertsoak gipuzkeraz, p. 139).

3. El texto de Haritxelhar no queda claro al redactar el verso tercero sin las debidas comas e incisos. Si en vez de «Haiek» fuera *Haien*, sí quedaría claro: *Haien arrapostia ezta banbat eijer*: y a continuación viene la respuesta; pero tratándose de «Haiek», creo que debería escribirse: *Haiek arrapostia, ezta banbat eijer*, o mejor, *Haiek arrapostia —ezta banbat eijer—* es decir: ligando directamente *Haiek arrapostia* con *Berrien iruitera baguatzá Pettarrer*. Me resta añadir que debido a la rima, hemos traducido *eijer* por *eder*; aunque en la realidad aquel vocablo significa «bonito» (fr. *joli*, guip. polit) y no «hermoso» (*eder*).

4. «Berrien iruitera»: construcción en genitivo. Guip.: *Berriak eramatera*. El participio de *iruitera* (nombre verbal más el sufijo directivo *-ra*) es *irun*, variante de las formas *irion, eroan, eruan* (=llevar). Que yo sepa, no lo registran los diccionarios, pero Jon Mirande lo conocía (E. B. G., p. 139), y me decía que también se usan en Zuberoa *eraman* y la forma híbrida *iruman*⁷.

4. «Baguatzá» (guip. *bagoaz*): nosotros vamos (lit. si vamos). Larrasquet da la variante «bagutzü» que correspondería al guipuzcoano *bagoazkizu*. Sobre esta variante dice Jon Mirande: «Ba gutzü: efectivamente, la forma literaria sería *goatzü* (y no *gutzü*), sin duda alguna,

sabürüko oguzkeran *baatü*; «encontrarse», berriz, *batü* edo *bathü* da «a» luzea gabe; beraz, ez dut uste *baratü* idazkera on denik: Zuberotarren gainzuzenketa bat da, hala nola *joran/joan*». En cuanto a la etimología de *bathü*, Haritxelhar dice que proviene de *bat-tu*, reunirse, encontrarse.

⁷ «IRUITERA: aditza «irun» da eta zuen «eroan» berbera da, hots, «eraman» esan nahi du (zuen «joan» guk «jun» oguzten dugu). «Eraman» ere esaten dugu, jakia; bai eta forma híbridoa «iruman»...».

pero monoptongando el diptongo resulta *gutzü* por vía regular, siendo *gutzü* la etapa intermedia (de la misma forma *joan/juan/jun*)»⁸.

«Pettarrer»: (=a los habitantes de la baja Zuberoa). En otros dialectos se diría: Pettarrei, Pettarri, Pettarraí. Lhande define *Pettar*: 1.º Habitant des régions basses du pays (de Zuberoa). 2.º Se dit aussi du pays lui-même pour ce qui concerne la basse-Soule. Y Haritxelhar dice respecto al mismo vocablo: C'est ainsi que les souletins désignent la Basse-Soule, c'est-à-dire la basse vallée du Saison par opposition à la Haute-Soule désignée sous le nom de Basabürria. La baja Zuberoa se dice también *Pettara* (también en francés se le llama *la Baroue*), por lo que sería conveniente distinguir a los habitantes y al país, llamando a los primeros *Pettar* y al segundo *Pettara*. Respecto a Basabürria (Basabürü-a) hay que indicar que se divide en dos valles: *Ibar-esküin* (comarca de Lakarri) e *Ibar-exker* (desde Iruri-Atharratze, hasta Larrañe-Santa Grazi). Otras dos comarcas entre Pettara y Basabürria se llaman respectivamente *Arballa-handia* y *Arballa-txipia*. Fuera de estas comarcas tradicionales, quedan los municipios de Maule-Lestarré (Mauleón), Barkoxe/Barkoiz (Barcus) y Eskiula (Eskiule).

5. Llama la atención la composición de este verso que resulta un tanto extraña a los vascos peninsulares. Para nosotros lo natural y lo lógico sería «Ahatzerik girela gure artzañ jaunéz», es decir, con el sufijo instrumental plural *-ez*, en vez de dativo plural *-er*. Cabría decir también —como apunta el Sr. Haritxelhar— en forma activa: «Ahatzerik girela gure artzañ jaunek», con ergativo plural *-ek*. Claro que en dativo resulta la rima más perfecta, pero no creo que ello haya influenciado al poeta, ya que, en general, no le preocupa demasiado la perfección de la rima, y no creo que por esta razón tuviese reparos en el presente caso de usar *jaunek* o *jaunéz*. Ocurre, sencillamente, que para Etxahun la construcción en forma de dativo (*jauner*) es, casi seguramente, tan lícita, natural y clara como las otras dos mencionadas.

Un ejemplo semejante de dativo hallamos, precisamente, en el poeta Zuberotarra «Etxahun de Iruri», o sea, Pierre Bordazarre (1908-1979), recientemente fallecido. Dice así en su poesía «Ama»:

«Ez bainakian, orano ordian, zer zen amaren beharra,
Hari pentsa eta biga bostetan, aiherr zitazün nigarra».
 En guipuzcoano diríamos: *hartaz pentsa*.

⁸ Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz, p. 139. El original euskérico reza así: «Ba gutzü: bai, literaturako forma «goatzü» litzake duarik gabe, baina dip-tongoa monoptongatuz *gutzü* eman behar zuen regulariki, «gutzü» arteko «etapa» izanik (halaber: joan → juan → jun)».

V

1. «Zien»: corresponde a la flexión guipuzcoana *zuten*. Su conjugación puede verse en la estrofa III (*Zalbe igaran zien*). Como quiera que se trata de una oración de dativo, al guipuzcoano hay que traducir con flexión de dativo (*zieten*: ellos a ellas, los pastores a las ovejas). Sabemos que los *suletinos* y «manexes» (bajo-navarros y laburdinos) admiten el uso de la flexión-pronominal en oración de dativo.

En la versión de Larrasquet, en vez de la flexión «zien» de pretérito imperfecto, figura «dereie» de presente de indicativo. Hay que tener presente que Campión registra la forma «deyie», pero no «dereie». Tampoco registra la forma «dereie» Intxauspe. He aquí su conjugación: *déyet, déyek/deyezü, déye, déyegü, déyezíe, déyie* o *deéye* (V. B. pp. 211-212-213). Campión: p. 499. Acerca de esta flexión dice Jon Mirande (E. B. G., p. 139): «DEREIE: es sin duda vuestro «diete»; tal como da Campión, pronunciamos *deié*; pero no cabe duda de que la forma primitiva era *dereie*; el núcleo es *-erei-* (corresponde al núcleo *-erau-* del labortano clásico). Pero, como la mayoría de las veces, la «r» sencilla cae entre dos vocales. Ahora bien, en las canciones antiguas el núcleo mencionado se halla completo en muchas ocasiones; por ejemplo, en la segunda estrofa de «Maitia nun zira?»: «...hitz eman *zenereitan...* enia zinela...»; ahora pronunciamos siempre «hitz eman *zeneitan*»^o.

2. «Eztienez (ez dienez): corresponde al guipuzcoano *ez dutenez*. Su conjugación (Intxauspe, p.p. 201-202) es: *düt, dük/dün/düzü, dü, dügü, düzie, die*. La «u» acentuada léase «ü». (Campión, p. 497). Esta expresión es similar a la forma modal dubitativa *ez ote duten*. Es decir, que el sufijo *-ez* hace las veces del prefijo de conjugación *ote-*. En ambas formas la flexión verbal va en relativo. Al castellano se traduce por «si» (circunstancial): Si no han encontrado a nadie en el camino.

«Ithur»: guip. *iñor* (=alguien).

«Barathü» (*bathü*): encontrar. Este participio, como hemos visto,

^o El texto euskérico dice así: «DEREIE: *zuen «diete» da baikí; Campión-ek eman bezala, deié mingatzen dugu beti; baina ez da duarik jatorriko forma «dereie» zela, aditz-erroa «erei-» izaki (lapurtar klasikoaren «erau-» erroari darantzuio). Baina, ia beti bezala, «r» bakuna galtzen da bi vokalen artean. Kantu zaharretan, ordea, askotan delako aditz-erro osoa aurkitzen da; adibidez, «Maitia nun zira?»ko bigarren ahapaldian: «...hitz eman *zenereitan...* enia zinela...»; orain, «hitz eman *zeneitan*» ogutzen dugu beti».*

no parece tener ninguna relación con *baratü* (fr. *s'arreter*, cast. *pararse*). Por otra parte, Txomin Peillen cree, que la forma original es *bathü*, siendo *barathü* una derivación errónea (véase comentario estrofa III, verso 4).

3. Ttiro» (Thiro/Thiru). caserío de Larrañe (Larraun/Larrau).

«Elgoihen»: caserío de Larrañe.

«Odoronda»: caserío de Larrañe. Existen variantes de este nombre como Doronda, Boronda y Dronda. Hay caseríos que llevan estos nombres por lo menos en Santa Grazi, Atharratze y Larrañe. Consulté acerca de este nombre a mi amigo Txomin Peillen, el cual me contestó: «No sé qué pensar sobre el nombre Odoronda; el de Larrañe, hoy, se pronuncia *Doonda*; a la casa de Santa Grazi se le llama *Dronda*, y a una colina sobre la misma, *Drundagain*. Quizás la respuesta se halle entre los viejos papeles de estas casas».

«Tügü»: contracción de *dütügü* (guip. *ditugu*). Conjugación: *dütüt*, *dütük/dütün/dütüzü*, *dütü*, *dütügü*, *dütüzie*, *dütie* (la «u» acentuada léase «ü»). Intxauspe, p. 206). Campión: p. 497.

4. «Gure igaraitean» (guip. *gu igarotzean*): construcción en genitivo, típico de Euskalerría continental.

«Erriz borogatü» (guip.: farrez somatu): *Erriz borogatü dütügü*, les hemos notado (percibido) riendo. Lhande-Basagaitz traduce «borogatü»: *percevoir*, *ouïr* (percibir, oír). *Erri*, variante de *irri* (risa).

VI

1. «Zeren erran» (guip. *esan zien*): en Intxauspe y Campión no figura la flexión «zeren» sino su variante «zeyen». Su conjugación, según Intxauspe, es como sigue: *néyen*, *héyen/zenéyen*, *zéyen*, *genéyen*, *zenézien*, *zéyien* o *zéyeen*. (V. B., pp. 230/231/232). Campión, p. 514.

2. «Eztienez» (ez dienez): guip. *ez dutenez* que equivale a *ez ote duten*. Véase lo dicho a este respecto, estrofa V, verso 2.

«Bathü»: encontrar/encontrarse.

«Filipe Arinti»: «Figura en los registros del estado civil de Larrañe; nativo de Altzai, se casa el 22 de Febrero de 1841 a la edad de 45 años, con Magdalena Arrozpidegarai-Ahasol» (Haritxelhar, ob. cit. p. 355).

«Pheti ùhart»: Pedro Uharte. «Existen numerosos Pierre ùhart en los registros del estado civil de Larrañe. La casa ùhartia era desde el último cuarto del siglo XIX hasta 1960, la escuela del barrio de Forjas de Larrañe (Laraun-Larrau)» (Haritzelhar, ob. cit., p. 355).

Referente al nombre de pila *Pheti* (= Pierre/Pedro), hemos recogido la siguiente variantes en el conjunto del País Vasco: *Pheti(r)i/-Phetti(r)i* (Z), *Phette* (Z), *Pheti* (Lhande, Z), *Pierra* (Z), *Betiri/Betiri/Betti* (Lhande), *Bettiri*, *Petri*, *Petria*, *Peru*, *Perua*, *Txeru* (B), *Pedroa*, *Peio* (R), *Pello*, *Piarres/Pierres* (L), *Peria* (arc.). Txomin Peillen dice no conocer la variante «Pheti» de Lhande, pero esta es sin duda contracción —lícita o ilícita— de *Phetii* que él mismo me dio a conocer.

Algunos de los citados son arcaicos o están fosilizados en los apellidos. Así, por ejemplo, *Petria*, *Perua* y *Pedroa* están extraídos de los apellidos *Petriarena*, *Peruarena* y *Pedroarena*. En la poesía «Khantoren khantatzeko» publicada en los Cuadernos 3.º y 4.º de 1975 de este BOLETIN, decía: «Asimismo creo haber visto en alguna parte *Petriarena*».

Indudablemente lo había visto, como lo he vuelto a ver posteriormente. Por ejemplo, según D. Luis Jauregi en «Xenpelar'en bertsoak» (Imprenta Makatzaga, Rentería), los nombres y apellidos del bertsolari erreteriarra *Xenpelar*, eran Juan Francisco *Petriarena* *Recondo* (Errekondo), y el mismo autor en «Xenpelar bertsolaria» («Kulixka Sorta», Editorial Itxaropena, 1958) en vez de «*Petriarena*» pone «*Petirena*». Sea como fuere, para salir de dudas sobre la existencia del apellido «*Petriarena*», vaya la siguiente esquela: Doña Francisca *Petriarena Olaciregui* (Casa Egui-eder, Astigarraga), fallecida el 7 de Octubre de 1976.

De todas formas, el apellido *Petriarena* está mucho menos extendido que su homónimo *Petirena* y, asimismo, *Peruarena* menos que *Perurena*. «*Pedroarena*» existe en varios puntos de Navarra (p. ej. en Aria: «*Umeen Deia*», p. 499). «*Peio*» recogió Azkue en Bidangoz (Erroankari): «*Begiak liro zazkan atzo Peio'k, argi Antxiko'k*: Pedro tenía ayer tristes los ojos, Francisco alegres». Recuérdese también a los cantantes vascos «*Peio eta Pantxo*». *Peria*, recogido por L. Mitxelena, es forma arcaica: «*Jesusa, Iaundone Peria'gaz*», Jesús con San Pedro (Textos Arcaicos Vascos, p. 144). *Txeru* es forma afectiva de *Peru*, como *Txo*pe es de *Lope*, *Txanton* de *Anton*, *Txergori* de *Gregorio*, *Txor-*

don de Ordoño, Txomin de Domingo (arcaico: Txopino), Txerran de Hernando (Fernando), etc.¹⁰.

4. «Beikütie» (beit-gütie): flexión causal-explicativa o quizás afirmativa —Haritxelhar traduce afirmativamente—, correspondiente al guipuzcoano *baikaituzte* (bait-gaituzte). Intxauspe —Le Verbe Basque, p. 227— conjuga: *beikütük/beikütün/beikütüzü, beikütü, beikütüzie, beikütie* (guip. *baikaituk/baikaitun/baikaituzu, baikaitu, baikaituzue, baikaituzte*).

5. «Beitzen» (beit zen): Esta vez Haritxelhar traduce como flexión causal explicativa: *Ari baitzen ebia*: Parce qu'il pleuvait (= porque llovía). Conjugación: *benintzan, behintzan/beitzinén, beitzén, beikinén, beitzinién, beitzirén* (Le Verbe Basque, p. 357). Batua: *bainintzen, baibintzen/baitzinen, baitzen, baikinen, baitzineten, baitziren*. Obsérvese que en las dos primeras personas del singular en vez de *beinintzan* y *beibintzan*, hace *benintzan* y *behintzan*. En el primer caso el cambio obedece al choque de «ei» con «n» y en el segundo, según parece, al choque del mismo diptongo con la «h» aspirada. Véase lo que se decía a este respecto en los Cuadernos 1.º y 2.º (1976), p. 228, y 3.º y 4.º 1976, p. 548, de este BOLETIN.

«Nahi gabez busti»: en guipuzcoano diríamos *busti nahi gabe* (no queriendo mojarse), y con más naturalidad: *ez zuten nahi busti* (y no querían mojarse). Según Jon Mirande, Etxahun quiere expresar aquí la gran molicie de los pastores, aunque le parece bastante prosaico este verso («Etxahunek erakutsi nahi du soilki, nik uste, artzain horiek zenbat nagiak ziran. Egia da bertso hori prosaiko samarra dela», E. B. G., p. 140).

¹⁰ Entre todas las variantes del nombre «Pedro», creo que el lugar preferente corresponde a *Petri*, por su mayor tradición literaria para designar a San Pedro. Así, por ejemplo, Bernat Larregi en su *Testamen zabarreko eta berriko historia*, llama siempre a «San Pedro» *Yaun-doni Petri*, de donde se ha formado el apellido *Petirrena*. Usando esta misma fórmula, nos da los siguientes nombres llenos de sabor histórico y aroma tradicional: *Yaun-doni Yauni Apostolua eta Lbanyelista* (San Juan), *Yaun-doni Michaël* (Mikael-Mixael?) *Archanyelua, Yaun-doni Yacobe lehena* (Santiago el Mayor), *Yaun-doni Eztebe, lebenbico Martira* (San Esteban Protomártir), *Yaun-doni Laurendi, Martira* (San Lorenzo Mártir), *Yaun-doni Bichintocho, Martira* (San Vicente Mártir), *Yaun-doni Martia* (San Martín), de donde se ha formado el apellido Martiarena. Es una verdadera pena que no demos nueva vida a estos nombres tradicionales (y tantos otros como Josepe, Bazkoare, Mikele/Mitxele, Antso, Antxiko, Joane/Johañe, Matxin, Onzalo-Onzalu, Orti/Urti, Peru/Txeru, Txope (Lope), Txanton, Domiku/Txopino/Txomin, Andere (Andrés), Salvatore, Txordon, Txerran, Txergori, etc., etc.), tanto divulgando en literatura como dando dichos nombres a nuestros descendientes.

VII

1. «Diezü»: flexión alocutiva respetuosa, voz transitiva. Intxauspe —Le Verbe Basque, pp. 207/208/209— conjuga: *diézüt* o *diét*, *diézü*, *diézügü*, *diezié*. (Campión, p. 538). Corresponden a las flexiones indeterminadas guipuzcoanas *diet*, *die*, *diegu*, *diete*, y a las alocutivas familiares *zie(k)at/zienat*, *ziek/zien*, *zie(k)agu/zienagu*, *zie-tek/zieten*.

2. «Eztitzen (ez zitzen): flexión pronominal de 3.ª persona plural, acusativo 2.ª persona plural. En realidad *zitzen* es 3.ª persona singular y *zitzeén* (o *zitzeyén*) 3.ª persona plural. Su conjugación, según Intxauspe (V. B., pp. 268/269), es: *zitzedan*, *zitzen*, *zitzegün*, *zitzeén* o *zitzeyén*. Campión: pág. 506. Guip.: *zaitzatedan*, *zaitzaten*, *zaitzategun*, *zaitzateen*. En la práctica también se dice en guipuzcoano *zaitzaten* (en vez de *zaitzateen*) para la 3.ª persona plural.

«Emazie»: Haritxelhar: sens très spécial de *eman*: venir (ob. cit. p. 355). Jon Mirandé (E. B. G., p. 141), dice lo siguiente con respecto a esta flexión verbal: «Como tú supones, esa flexión equivale en este caso a «zatozte» (venid); se emplea muchas veces en este sentido, pero generalmente anteponiéndole el vocablo «hots»: *bots emazie*, *bots emak*; siempre en imperativo de segunda persona. La mejor traducción sería vuestro «goazemazute». En la estrofa octava, el bertsolari usa solamente *bots* y ese uso es también general; quiere decir: *hator* (ven), *zatoz* (ven), *zatozte* (venid), lo mismo que cuando va acompañado de «eman»; pero cuando se emplea sin verbo, se puede usar también en 1.ª persona: entonces tiene el significado del verbo «joan» = *joan nadin* (*noan* en euskera clásico), *goatzan...*»¹¹.

4. «Deitziegü»: corresponde al guipuzcoano «dizkizu(t)egu». Intxauspe (V. B. pp. 202/203/204), conjuga: *déitziet*, *deitzié*, *déitziegü*, *deitzié*. (Campión, p. 499). Como observará el lector, el suletino no distingue las dos terceras personas (singular y plural). Batua: *dizkizuet*, *dizkizue*, *dizkizuegu*, *dizkizue*.

¹¹ «EMAZIE: bai, zuk ikusi bezala; aditz horrek, hemen, «zatozte» esan nahi du —dice el original euskérico de Mirandé—; askotan erabiltzen da zentzu horrekin, gehienetan, ordea, «hots» aintzinean ipiñiz: *bots emazie*, *bots emak*: beti imperativuko bigarren presunan. Itzulpenik onena —se refiere a las tres flexiones de uso común en Gipuzkoa señalados por mí: *Goazemak! Goazemazu! Goazemazute!*— zuen «goazemazute» litzake. Zortzigarren ahapaldian, *bots* bakarrik erabiltzen du bertsolariak, eta usantza hori ere oso komuna da; esan nahi du: *hator*, *zatoz*, *zatozte*, «eman»ekin erabiltzen denean bezala; baina adizik gabe erabiltzen denean, lehenengo presunan ere erabil diteke: orduan «joan» aditzaren esangura dauka = *joan nadin* (*noan*, euskera klasikoan), *goatzan...*».

5. «Badeiküzie»: flexión de supositivo. Corresponde al batua *badiguzue*. Su conjugación, según Intxauspe (V. B., pp. 202/203/204), prescindiendo del prefijo *ba-*, es como sigue: *déikük/déikün/déiküzü, déikü, déiküzie, déiküye*. (Campión, p. 498). Batua: *diguzu, digu, diguzue, digute*.

«Sueñ»: equivale al francés *soin* (cuidado), según indica Larrasquet en su «Basse Soule Orientale». De aquí *sueñatü* (*soigner* = cuidar). Según este autor no es préstamo del francés, sino del bearnés «soegn» (*soin*, application).

«Etxeki» (variante de *atxiki*): Según Lhande significa «joindre, soutenir, tenir au physique et au moral, adhérer» (juntar, sostener, mantenerse física y moralmente, adherir). Por lo tanto, «sueñ hun bat etxeki» significa: tener buen cuidado, cuidar bien.

VIII

1. «Ardier» (*ardiei/ardieri/ardiai*): forma suletina de dativo plural.

«Hots»: «allons! ça! sus! voyons!» (¡vamos! ¡jea! ¡sus! ¡vayamos!), según Lhande-Basagaitz. Ya hemos visto en la estrofa VII que Jon Mirande traduce por *hator, zatoz, zatozte*.

2. «Zidie» (*zarete/zerate*): Dice Jon Mirande (E. B. G., p. 139): «Así decimos vuestro *zerate* —y también «zide» (con *e* acentuada)—; las dos formas son muy usadas en el mismo euskalki; en cambio, el «zirate» de Campión desconozco»¹². Intxauspe (V. B. p. 333) conjuga: *niz, hiz/zira, da, gira, zirayé, dira*. (Campión, p. 664). Tanto Intxauspe como Campión usan *ziraye* en vez de *zidie/zide*.

3. «Zietzaz»: *zuetzaz, zuezaz, zuetaz* (de vosotros).

4. «Auherrekila»: *alferrekin* (con los gandules).

5. «Ziek» (*zü-ek*): *zuek* de otros euskalkis (vosotros).

«Ziradiela»: con relación a esta flexión conjuntiva dice Txomin Peillen: «*Ziradiela* hay que descomponer en *ziradie-la*; precisamente los euskaldunes de Pettara dicen *ziradie* en plural y *zirade* en singular; por lo tanto, dicen *ziradiela* y *ziradela* respectivamente. En Ba-

¹² Texto euskérico: «ZIDIE»: *zuen zerate* horrela esaten dugu —edo *bestela «zide» (-e azentuduna)—; bi formak oso usatuak dira euskalki berean; Campión-en «zirate» ez dut ordea ezagutzen.*

sabürüa, para hacer esa distinción nos valemos del acento, en plural *ziradé* y en singular *ziradés*. En las tablas de Intxauspe en vez de *ziradie* figura *zirayé* (Campión: *ziraye*). Corresponde al guipuzcoano *zerate* y al batua *zarete*. Quizás, la flexión *zidie* (= *ziradie* = *zirayé* = *zerate*) que hemos analizado en el verso 2.º de esta misma estrofa, sea contradicción de *ziradie*. La conjugación normal en conjuntivo según Intxauspe (V. B., p. 340) es como sigue: *nizála, hizála/ziréla, déla, giréla, zirayéla, diréla*. Luego: *zirayéla* = *ziradiela* = *zidiela*. Guip.: *zaratela*. Batua: *zaretela*¹³.

IX

1. «Organbidexkes» (=Organbidexkatar): natural de Organbidexka. Compárese el sufijo exótico *-es* con Bayonés, Milanés, Bungalés, Calabrés, Pamplonés, etc. Veamos ahora la opinión de Jon Mirande a este respecto (E. B. G., pp. 141/142): «*Organbidexkes*: aplicado a un nombre de lugar, los sufijos *-es* y *-tar* tienen el mismo significado; pero el primero tiene muchas veces un sentido peyorativo; por ejemplo, nosotros, los «pettarres», llamamos a las gentes de Basaburua *basabürüesak*; pero ellos se tienen a sí mismos por *basabürütarrak*¹⁴.

«Jeiki zieneko»: para cuando se levantaron. En realidad es «*zireneko*», pero a causa de la caída de la «r» en lenguaje hablado, se confunde con su equivalente transitivo (guip. *zuteneko*) ya que *zien* equivale al guip. *zuten*.

2. «Horik»: forma pasiva correspondiente al pronombre demostrativo activo *horiek*. Obsérvese que se repite en el primero y segundo verso, que, indudablemente, desdice la composición.

«Arhanen»: aunque primitivamente era Arhan (Arhan-en = en Arhan) su única forma de nombre, y aún sigue siéndolo a efectos oficiales, los euskaldunes actuales pronuncian *Arhane*, ya que la «e» del sufijo inesivo *-en* se ha incorporado al nombre de lugar, al igual

¹³ «*Ziradiela, ziradie-la* zatitu behar da; hain zuzen Pettarreko üskaldünek, ainizkian *ziradie* eta bakoizkian *zirade* diote; beraz, *ziradiela* eta *ziradela*, bereizten dituzte; Barabürüan, bereizkuntza horren egiteko azentuaz baliatzen gara, ainizkian *ziradé, bakoizkian ziradés*» (Carta fechada en Vincennes el 21 Sept. 1979).

¹⁴ «*Organbidexkes*: leku-izen bati erantsiz, *-es* eta *-(t)ar* bi atzizkiek zentzu berdiña daukate; baina lehenengoak zentzu peyorativu bat dauka askotan; adibidez, guk «pettarrek», *basabürüesak* deitzen diegu Basaburuko jendeer; bainan berek, beren buruak *basabürütár-tzat* daukate» (Original de Jon Mirande).

que en Uztaritze, Biarritze, Bidankoze, Uztarroze, Bardoze, Ozaze, Bildoze, Akize, Azkaine, Lekhuine, Urepele, Larzabale, etc.

«Karriker so» (kaleei begira): mirando a las calles (de Arhane). A este respecto dice el Sr. Haritzelhar (ob. cit., p. 356): «Parece bien enfático para el pequeño barrio de Arhan. *Karrika* es la aglomeración en lo tocante al campo». Jon Mirande concuerda con el Sr. Haritzelhar a este respecto: «*Kharrika* —dice el malogrado poeta suletino (E. B. G., p. 142)— tiene dos sentidos para nosotros: 1.º El centro de un barrio, allí donde las casas se reúnen unas con otras (por el contrario, la comarca circundante, poblada de caseríos aislados o esparcidos, se llama «basa-bazterra»); 2.º Las calles de una ciudad o pueblo (ahora bien, en este segundo sentido, actualmente la mayoría de las veces decimos «arrüak»)»¹⁵.

5. «Gaian» (gauan, gauean): posiblemente, incluso en suletino, estaría mejor «gaiaz» (*gauez*), de noche (gaian=en la noche).

X

1. «Khantoren egiliak»: el autor de estas canciones o de estos versos. Véase lo que se dice acerca de la pluralidad de «khantoren» en la estrofa XVI de «Gaztalondo'ko neskatalak» en los cuadernos 1.º y 2.º de 1979 de este BOLETIN.

«Eztizü» (ez dizü): flexión alocutiva respetuosa de transitivo. Intxauspe (V. B., pp. 201/202) conjuga: *dizüt* o *dit*, *dizü*, *dizügü*, *dizie*. (Campión: pp. 537/538). Corresponde al indeterminado batua *dut*, *du*, *dugu*, *dute* y al alocutivo familiar guipuzcoano *diat*, *dik*, *diagu*, *ditek*. (Nota: la «u» con acento léase «ü»).

2. «Ez bortian ez etxen gal dezan ardirik» (para que pierda ovejas ni en el monte ni en casa): obsérvese que *bortian* (en el monte) va en forma determinada y *etxen* (en casa) en forma indeterminada. A este respecto dice Txillardegui (Euskal Gramatika, pp. 104/105):

«Por lo menos en el inesivo (=non) se distingue en euskara: *etxean* (en la casa concreta, *distinta* de la propia; dans la maison

¹⁵ Texto original euskérico: Guretzat «karririkak» bi zentzu hauiek ditu: 1. Hauzo bateko zentroa, bertan etxeak elkarren ondora bildurik baitaude (aitzitik, hauzoko eremua, nekazarien etxeak sakabanaturik baitaude, «basa-bazterra» da); 2. Huri bateko kharrikak: =calles, rues (nahiz bigarren zentzu horretan, gehienetan orain, «arrüak»... esaten dugun).

concrète, que n'est pas sa propre maison); y *etxen* (en la propia casa; dans sa propre maison)».

Parece ser —según Txillardegi— que esta ley es general para todos los dialectos del euskara, aunque el único ejemplo que expone es este de Etxahun en dialecto suletino. Personalmente desconozco si esta ley se observa en euskara guipuzcoano, por lo que, siguiendo mi costumbre, he traducido *etxean* (mendian na(h)iz etxean gal dezan ardirik). Ahora bien, según la regla observada por Txillardegi, este verso se puede corregir de la siguiente forma: *mendian nabiz etxen gal dezan ardirik*.

3. «Batño bat beitzian arras ñaphürtürrik»: comencemos por el participio «*naphürtü*», derivado de la voz *ñaphür* que, según Lhande-Basagaitz, significa: 1.º «Gourmand, friand» (glotón, goloso); 2.º «Bétail qui envahit le terrain d'autrui» (ganado que invade el terreno ajeno) 3.º «Homme qui recherche la femme de son prochain» (hombre que busca la mujer de su prójimo), y Haritzelhar añade: «ou l'inverse», o sea, la mujer que busca el marido de su prójimo. Llama la atención la similitud de este término con «*lapur*» (ladrón), no solo fonéticamente, sino también semánticamente, ya que «*ñaphür*» es ladrón de marido o de mujer.

«Batño bat»: *batño*, diminutivo de *bat* (uno), está substituyendo a «*ardi*» (oveja). Por lo tanto, *batño bat* = *ardiño bat*, *arditto bat*. *arditxo bat* (= una ovejita).

«Beitzian» (beit-zian): flexión causal-explicativa de indicativo transitivo (pret. imperf.). Corresponde al guipuzcoano *zuan/zuén*. Intxauspe (V. B., p. 240) conjuga: *benian* o *beinian*, *behian/beitzünian*, *beitzian*, *beikünian*, *beitzünien*, *beitzien*. Obsérvese las contracciones *benian* y *behian* y aténgase a lo anteriormente indicado en la estrofa VI (comentario).

5. «Kuntentik»: derivación indeterminada de *kuntent* (contento).

«Diagozü»: conjugación alocutiva respetuosa del verbo *egon* (estar), 3.º pers. sing. del presente de indicativo. Corresponde al indeterminado guipuzcoano *dago*. Intxauspe (V. B., p. 451) conjuga así: *niágozü*, *diágozü*, *giáudetzü*, *diáudetzü*. Este última flexión figura en las tablas de Intxauspe bajo la forma *diáudetzü*, pero parece que se trata de un error de imprenta. En Campión (p. 710) figuran dos errores de imprenta: *giandetzü* por *giadetzü* y *diandetzü* por *diadetzü*.

«Kitatürrik»: galicismo (*quitter*): abandonar.

FE DE ERRATAS

En la poesía titulada «GAZTALONDO'KO NESKATILAK», publicada en los Cuadernos 1.º y 2.º de 1979 de este BOLETIN, se han observado los siguientes errores:

Pág. 85, V, Traducción del original suletino.

Dice: Se lamantaban

Debe decir: Se lamentaban

Pág. 100, V, 2.

Dice: es (cansancio)

Debe decir: es «cansancio»

Pág. 100, V, 2 (nota 3).

Dice: *essouflés et lasses*

Debe decir: *essouflées et lasses*

Pág. 101, V, 2.

Dice: euskera komun zateekean

Debe decir: euskera komun zatekeàn

Pág. 102, VI, 2.

Dice: «Dütiela (guip. *dituztela*),

Debe decir: «Dütiela» (guip. *dituztela*),

Pág. 102, VI, 4.

Dice: Intxauspe, bajo la dominación de

Debe decir: Intxauspe (Le Verbe Basque, pp. 310/311), bajo la dominación de

Pág. 104, VIII, 3.

Dice: eta hai zuzen *extiala*

Debe decir: eta hain zuzen *extiala*

Pág. 110, XIII, 4 (nota 8).

Dice: «*Dizun ez da dezaten*,

Debe decir: «*Dizen ez da dezaten*,

Pág. 113, XIV, 2.

Dice: *dütügüla, dütüziéla, dütiela* (Intxauspe, Le Verbe Basque, p. 215).

Debe decir: *dütügüla, dütüziéla, dütiéla* (Intxauspe, Le Verbe Basque, p. 215. La «u» acentuada léase «ü»).

VOCABULARIO DE LA ARMERIA

Por RAMIRO LARRAÑAGA

Frecuentemente, los investigadores que hacen uso de textos antiguos, procedentes de registros y protocolos de los escribanos, suelen verse sorprendidos con algunos vocablos extraños o que, si son conocidos, tienen un significado bien distinto al que inicialmente sugiere su lectura. Sucede esto, en particular, cuando el relato o documento está relacionado con algún hecho de armas, suministro y avituallamiento de barcos, fortificaciones, tropas, expediciones marítimas o demás circunstancias que inciden sobre las numerosas contiendas habidas, de las que la historia del mundo está completamente plagada.

A veces, un buen diccionario ayuda a comprender el significado de tales términos, pero en otras ocasiones no es así.

Por analogía física o por la necesidad de tener que nombrar de algún modo a los artilugios bélicos que continuamente fueron inventándose, el hombre recurrió a nombres de enseres y cosas de uso o consumo cotidiano para designar a las armas y sus partes componentes. De ahí resulta que quien no esté familiarizado con la lectura de esos términos, por otra parte tan propensos a originar dudas o erróneas interpretaciones, se sienta obstaculizado, sin comprender íntegramente el sentido de un párrafo o de una simple frase, porque una palabra rara sea la clave interpretativa de la noticia que lee.

Para esto, para facilitar una captación rápida de cada concepto, he confeccionado este *Vocabulario* con las palabras que he podido agrupar al entresacarlas de la lectura de libros y documentos. No reúne, como se verá, grandes explicaciones de cada concepto, ni he querido describir detalles accesorios que los hubieran enriquecido, a pesar de que haya algunos nombres que merecen un mayor comentario descriptivo. Pero en este caso también hubiera resultado interesante el dibujo, el diseño o croquis correspondiente junto a la inscripción. Y no es este el objetivo que se ha perseguido, aunque comprendo que hubiera sido labor más completa. Una tarea de este género nunca

suele tener límite y siempre queda al aire la perspectiva de mejorarla, bien por el autor o por otras personas estudiosas.

Hay algunos términos que tienen más de un significado dentro de la misma materia.

En esta recopilación de nombres antiguos y modernos, son particularmente aquéllos los que encierran dificultades de interpretación. Quien se disponga a leer esos enrevesados textos caligráficos de los siglos XV, XVI y anteriores, comprenderá que toda ayuda y medios que disponga para poder descifrar algunas palabras que le irán saliendo será poca hasta que pueda percatarse, como producto de la insistencia, de lo que representan dentro de la industria armera o ciencia militar esa serie de nombres de animales domésticos, frutas, plantas, miembros del cuerpo humano, útiles domésticos, etc., que nada tienen que ver con lo que de pronto inspiran al lector. Son, como se verá, apelativos figurativos que obtuvieron carta de naturaleza junto a otros clásicos y propios de la armería, que también constan en las relaciones alfabéticas que constituyen la recopilación. Tiene similitud con el pequeño *Izendegia* (Vocabulario vasco) que publiqué en este mismo Boletín recientemente con la terminología que emplearon los viejos artesanos de nuestra cuenca armera, cuando preponderaba el euskera sobre el castellano, hasta hace poco menos de cincuenta años.

VOCABULARIO

de los nombres empleados en la descripción de las armas blancas y de fuego, armaduras, artillería y otros complementos.

A

ABALUARTAR. — Fortificar con baluartes.

ABANICO. — Figurativo de sable.

ABARACAR. — Acampar la tropa.

ABARRAJAR. — Destruir al enemigo.

ABISMAL. — Clavo con que se fijaba en el asta el hierro de la lanza.

ABOCARDADO. — Dícese del cañón que tiene la boca ancha o atrompetada.

ABRAZADERA. — Pieza que sirve para unir a su caja el cañón de un arma de fuego.

ABRAZADERA DE TROMPETILLA. — La que está situada en la puerta de la caja y cuenta con una abertura para introducir la baqueta.

ABROJO. — Pieza de hierro con púas, a modo de maza. — Objeto para obstaculizar la marcha de las caballerías militares situando varios en los lugares de paso.

ACANALADA. — Dícese de las lanzas, espadas, etc., que llevan canales o ranuras en la hoja.

ACICALADOR. — Operario perte-

- neciente a este subgrupo gremial armero.
- ACICALAR.** — Limpiar, afilar o bruñir las armas blancas o de fuego.
- ACICATE.** — Espuela que tiene una sola punta.
- ACOMPASAR.** — Operación de ajustar la mecha para que el extremo encendido venga a coincidir con el cebo.
- ACOPAR.** — Dar forma a los morrones antiguos, cuando se martillaban para darles forma cóncava.
- ACOSTAMIENTOS, Tropas de.** — Durante la Edad Media, decías de las que no guardaban uniformidad.
- ADARGA.** — Escudo de cuero, ovalado.
- ADARME.** — Peso equivalente a 179 centígramos, medida unitaria para la pólvora en pruebas de armas de fuego.
- ADARVE.** — Pasillo que limita con el parapeto de las murallas.
- ADEREZO.** — Guarnición de algunas armas blancas.
- AFUSTE.** — Armazón donde se montan las piezas de artillería.
- AGUJA.** — Alambre delgado que se empleó para limpiar el oído del fusil. — Pieza del fusil o escopeta que produce la detonación del fulminante o pistón del cartucho.
- AGUJETILLA.** — Cierta muelle de las antiguas armas de fuego.
- AIRON.** — Adorno de plumas en el casco. — Penacho.
- ALA.** — Nombre genérico en distintas descripciones de fortificaciones.
- ALABARDA.** — Especie de lanza con una cuchilla transversal aguda por un lado y de forma de media luna por el otro.
- ALBARDON.** — Aparejo reforzado de las caballerías para transportar artillería ligera, munición, etc.
- ALBARRANA.** — Torre que destacaba de los muros de la fortaleza.
- ALAVESA.** — Cierta tipo de flecha antigua empleada por los de Alava. — Lanza corta.
- ALCANCE.** — Distancia a que llega el tiro de las armas arrojadas o de las de fuego. — En términos técnicos, se dice así a la distancia horizontal entre la boca de la pieza y el punto de caída del proyectil en que vuelve a encontrar la horizontalidad. Es distinto del llamado alcance máximo.
- ALCUZA.** — Dispositivo que sostenía la recámara o mascle en los falconetes.
- ALETA.** — Pieza exterior de las llaves para accionar el seguro.
- ALFANJE.** — Especie de sable curvo con filo solamente por un lado y por los dos en la punta.
- ALGARRADA.** — Máquina que sirvió para disparar sobre las murallas.
- ALHORMA.** — Acampada de moros.
- ALIDADA.** — Instrumento que sirve para afinar la puntería de los morteros.
- ALIGER.** — Parte de la guarnición de la espada que resguarda la mano.
- ALJABA.** — Caja portátil para llevar las flechas.
- ALMAJANEQUE.** Véase Maganel.
- ALMARADA o ALMAVAR.** — Puñal agudo de tres aristas.
- ALMETE.** — Pieza de la armadura antigua que cubría la cabeza.
- ALMILLA.** — Jubón cerrado para debajo de la armadura.
- ALMOFAR.** — Parte de la armadura en que se ponía el capacete. — Especie de capucha.
- ALMOGAVAR.** — Soldado de cierta tropa escogida.

- ALMOHADA. — Vaina de baquetas de arcabuces y mosquetes.
- ALPARTACES. — Parte inferior de las armaduras.
- ALZA. — Regla graduada para afinar la puntería, en razón a la distancia del objetivo.
- AMARTILLAR. — Disponerse a disparar un arma de fuego.
- AMETRALLADORA. — Arma de fuego de repetición automática y rápida.
- AMIENTO. — Correa para sujetar la celada.
- AMOLADOR. — Operario de este subgrupo gremial armero.
- AMOLAR. — Debastado del cañón por la parte exterior. Id. de la superficie de las armas blancas.
- ANDABATA. — Gladiador.
- ANDACETE. — Accesorio del arnés antiguo.
- ANDANADA. — Disparo conjunto de varios cañones.
- ANGON. — Antigua arma arrojadiza, especie de jabalina.
- ANILLO. — Gatillo.
- ANIMA o ALMA. — Interior del cañón de las armas de fuego. Puede ser lisa o rayada.
- ANIME. — Cierta tipo de coraza con placas superpuestas.
- ANSON-DEELEY. — Véase Eder.
- ANTECARGA. — Véase Avancarga.
- ANUTEBA. — Llamamiento a la guerra.
- APAREJO. — Conjunto de las piezas del arma de fuego portátil, excepto el cañón, caja, llave y bayoneta.
- APAREJEROS. — Uno de los antiguos gremios armeros vascos que realizaban pequeñas piezas y complementos para las armas de fuego.
- ARANDELA. — Pieza cónica y hueca de las lanzas de torneo para proteger la mano.
- ARBOL. — Eje o pasador de la llave del arcabuz.
- ARCABUZ. — Antigua arma de fuego a modo de fusil; puede ser de mecha, rueda y chispa. Hay indicios de que procede del término «sacabuche». — Otros nombres: arcabuche, archilugio, haquebuche, arquebuse, hakebus, harchibuso, arcabos, alcabuz, etc.
- ARCO. — Arma que sirve para disparar las flechas. — Pieza que protege el gatillo en las escopetas y otras armas de fuego. — Guardamonte.
- ARCHA. — Cuchilla enastada a modo de pica, que se empleó particularmente en el siglo XVI.
- ARDION. — Guarnición que se ponía en las hebillas de sujeción de las armas antiguas.
- ARIETE. — Máquina que se empleó para batir muros.
- ARISTA. — Llámase al punto convergente de dos planos de las armas blancas.
- ARMADURA. — Composición de diversas piezas de hierro que servía para cubrir varias partes del cuerpo. — Pieza básica de una pistola en la que van ajustándose los mecanismos.
- ARMATOSTE. — Ballesta grande de guerra.
- ARMON. — Juego delantero de la cureña de campaña. — Caja de municiones que se colocaba delante de la cureña.
- ARNERO. — Utensilio de cuero, con agujeros, que utilizaban los del subgrupo gremial de choderos para sus labores.
- ARNES. — Véase armadura.
- ARNOTES. — Arnés.
- ARQUILLA. — Aparato de punto de apoyo del mosquete para afinar la puntería.

ARRANCADERO. — La parte más gruesa del cañón de algunas armas de fuego.

ARREERO. — Posible sinónimo de aparejero.

ARRIAZ o ARRIAL. — Puño de la espada.

ARTIFICIERO. — Artillero encargado de preparar las materias explosivas.

ARTILLERIA. — Armamento pesado.

ARZON. — Fuste delantero o trasero de la silla de montar.

ASENTISTA. — Decíase del que contratava el suministro de armas o del que proveía distintas piezas para su confección.

ASESTAR. — Dirigir un arma hacia el objeto que se pretende atacar.

ASOLEO. — Operación de secado de la pólvora.

ASPA. — Pieza de hierro cuyos extremos disponían de herramientas adecuadas para ajustar tornillos y llaves de algunas armas de fuego.

ASPID. — Pieza artillera del siglo XVI. — Media culebrina.

ASPILLERA. — Abertura vertical en las murallas que servía para realizar disparos a través de ella.

ASTA. — Palo en el que se coloca el hierro para convertirlo en lanza, chuzo, alabarda, etc.

ASTRALAGO. — Anillo de adorno en los cañones de artillería.

ATACADOR. — Instrumento para atacar la carga de los cañones. — Baqueta.

ATAUJIA. — Trabajo de cincelado e inscrustación de oro y plata sobre las armas, en procedimientos distintos a lo que se conoce por damasquinado.

AUTOZUNCHADO. — Procedimiento moderno de zunchado, sometien-

do el cañón a grandes presiones que aumentan su resistencia.

AVAMBRAZO. — Pieza de la armadura que cubría el antebrazo.

AVANCARGA. — Que se carga por la boca del cañón.

AVANTREN. — Juego delantero de los carruajes de artillería.

AVISPERO. — Haz de cañones que giran sobre un eje y se disparan sucesivamente. — Sinónimo de revólver.

AZAGAYA. — Lanza o dardo arrojado de pequeño tamaño.

AZCONA. — Arma arrojadiza, de origen vasco. — Jabalina.

AZELIN. — Cierta tipo de saeta que se empleó hasta el siglo XVI. — También se empleó este término para distinguir algún tipo de «boca de fuego» portátil, hasta los primeros años del siglo XVIII.

B

BABERA o BABEROL. — Pieza de la armadura que cubría la boca y la barba.

BACINETE. — Id. que cubría la cabeza a modo de casco. Se empleó en el siglo XVI.

BAINERO. — Operario que fabricaba vainas de espadas y bayonetas. — Perteneciente a este subgrupo gremial.

BAJAMUELLES. — Mecanismo que servía para comprimir los brazos del muelle real de las llaves, para montar y desmontar.

BALA. — Proyectil.

Bala roja: Decíase del proyectil de artillería antiguo que se calentaba al rojo antes de cargarlo en el cañón.

Balas encadenadas: Dos o más balas redondas encadenadas entre sí, empleadas particularmente en la

- marina para desgarrar la arboladura enemiga. — Expansiva, forzada, de vástago, etc. Caben muchos adjetivos para calificar la gran variedad de balas que ha habido.
- BALDEO. — Sinónimo de espada.
- BALISTA. — Especie de catapultas.
- BALTEO. — Cordón de oficial.
- BALUARTE. — Fortificación situada en la confluencia de dos murallas o cortinas. — Defensa pentagonal que sobresale de las murallas.
- BALUARTILLOS. — Sucesión de pequeños baluartes a lo largo de una muralla.
- BALLESTA. — Arma portátil para disparar flechas y bodoques. — De torno, ballesta grande para lanzar grandes flechas.
- BALLESTILLA. — Pieza accesoría de los frascos y frasquillos que permite racionar la carga de pólvora necesaria.
- BALLESTON. — Ballesta gigante, generalmente de tiro rasante.
- BANDOLERA. — Correa o banda similar al portafusil, que cruza del hombro hasta la cadera de la otra parte.
- BANERA. — Pieza de la armadura, especie de cofia. — Vaina.
- BAQUETA. — Vara delgada para atacar en el ánima de las armas de fuego de avancarga.
- BAQUETERO. — Operario de este subgrupo gremial que fabricaba baquetas.
- BARAUSTAR. — Desviar el golpe de un arma blanca.
- BARBACANA. — Muro que defiende las puertas y otros accesos. — Saetera, tronera.
- BARBERA. — Parte de la armadura que cubría la barba.
- BARBETA. — Parte de parapeto artillero por donde se dispara al descubierto. — Plataforma destinada a la instalación de baterías artilleras.
- BARBOTEL. — Babera de la armadura antigua.
- BARBUTA. — Expresión similar a la anterior.
- BARDA. — Armadura que se ponía a los caballos.
- BARDONASA. — Decíase a ciertas lanzas acanaladas.
- BARRACO. — Antigua pieza de artillería de grueso calibre.
- BARQUIN. — Elemento esencial de las fraguas, cuyo armazón se completaba con la tobera de cobre y el caño de hierro.
- BARREFOSOS. — Pieza artillera de gran calibre.
- BARRENADO. — Acción de agujerear un cañón consiguiéndose su calibre interior.
- BARRENADOR. — El perteneciente a este subgrupo gremial.
- BARRICADA. — Parapeto.
- BARRILETE. — Pieza cilíndrica y móvil del revólver.
- BASCULA. — Parte central de la escopeta que comprende el ajuste con el cañón y posee los dispositivos para el disparo; contiene la llave y sobre su conjunto se bascula el cañón para introducir el cartucho.
- BASCULERO. — Operario que ajusta el sistema de la llave de retrocarga de las escopetas de caza.
- BASILISCO. — Pieza de artillería antigua. — Especie de culebrina.
- BASTARDA. — Pieza similar a la culebrina.
- BASTIDA. — Antigua máquina militar a modo de torre, movable, con un dispositivo de elevación para asaltar las murallas.
- BASTIMENTO. — Provisión.
- BASTION. — Baluarte.

- BATEMURO. — Pieza de artillería antigua. — Mortero.
- BATERIA. — Conjunto de piezas de artillería. — Rastrillo.
- BATIDOR. — Herramienta de hierro con mango, para batir el hierro con que se construía el ánima de los proyectiles huecos.
- BATIENDE. — Madero que se coloca para que las ruedas de la cureña no deterioren los parapetos.
- BATIPORTE. — Canto alto o bajo de la porta de una batería.
- BATIR. — Dominar un espacio bajo el fuego de las armas.
- BAUL. — Cierta yelmo que excedía de las medidas normales.
- BAYONETA. — Arma blanca que se coloca al extremo del cañón del fusil.
- BAYONETISTA. — Operario perteneciente a este subgrupo gremial armero.
- BAYOSA. — Sinónimo de espada.
- BELDUQUE. — Cuchillo grande de hoja puntiaguda.
- BEOCIO. — Casco de los antiguos griegos.
- BERMA. — Espacio al pie de la muralla.
- BERQUEADO. — Decíase del cañón rayado en espiral interiormente.
- BERRACO. — Cierta cañón de bronce de avancarga.
- BERSAGLIERI. — Soldado de infantería italiana de cazadores de montaña.
- BIDENTE. — Lanza de dos púas.
- BIGORNIA. — Yunque con dos puntas opuestas.
- BILLARDA. — Parapeto.
- BIRICU. — Cinturón para llevar colgando la espada.
- BISARMA. — Arma blanca de asta, parecida a la alabarda, pero con puntas laterales alternas.
- BISPON. — Rollo de encerado empleado por los fabricantes de espadas.
- BLANCO. — El objeto a que se dispara.
- BLANDIR. — Mover un arma con movimiento vibratorio.
- BLINDE. — Refuerzo de los parapetos; origen del término blindaje.
- BLINDAJE. — Conjunto de planchas de hierro para defensa.
- BOCA DE FUEGO. — Dícese de las armas de fuego antiguas. — Sinónimo de cañón. — El extremo de salida del cañón.
- BOCACHA. — Trabuco naranjero.
- BOCARDA. — Trabuco de boca ancha.
- BOCE. — Rodela de mano.
- BOCON. — Bocarda.
- BODOQUE. — Bola de barro endurecido para las ballestas y otras armas.
- BODOQUERA. — Molde para hacer bodoques.
- BOHORDO. — Lanza corta arrojadiza.
- BOGA. — Cuchillo pequeño de dos filos.
- BOLADA. — Caña del cañón de artillería.
- BOLAÑO. — Bola o pelota de piedra que disparaban las bombardas.
- BOLO. — Gran cuchillo similar al machete, usado en Filipinas.
- BOMBA. — Proyectil que se lanza desde los aviones. — Aparato explosivo manual o de otros sistemas. — Proyectil hueco de artillería.
- BOMBARDA. — Cañón de gran calibre que se empleó antiguamente. — También se llamó así a los primeros artefactos de fuego manuales.
- BOMBARDETA. — Boca de fuego más larga que la bombardas.
- BOMBETA. — Refuerzo de la parte

- del cañón donde se aloja la chime-
nea, principalmente en las armas
transformadas del sistema de chis-
pa a pistón.
- BOQUILLA.** — Abrazadera de fu-
sil. — Pieza que guarnece la boca
de la vaina. — Tubo complementa-
rio del estopín.
- BORDON.** — Bastón que sobrepasa-
ba la altura humana y que tenía el
regatón de hierro.
- BORGOÑOTA.** — Cierta tipo de
celada.
- BORNE.** — Extremo de la lanza.
- BORREN.** — Parte realzada que se
forma en el encuentro del arzón
con las almohadillas en la caballe-
ría militar.
- BOTABALA.** — Especie de baqueta.
- BOTAFUEGO.** — Varilla de made-
ra en cuyo extremo se ponía la
mecha encendida.
- BOTAVANTE.** — Especie de chuzo
o lanza empleado en la marina.
- BOTE.** — Denominación que se dio
al depósito de la recámara de pie-
zas antiguas, donde se colocaba la
pólvora. — Golpe que se daba con
la pica.
- BOTOQUE.** — Barbotel.
- BRACAMARTE.** — Antigua espada
de un solo filo; de arzón, tiene la
hoja curva, ancha hacia la punta
a modo de alfanje.
- BRACERAL.** — Véase Brazal.
- BRACIL.** — Idem.
- BRAFONERA.** — Pieza de la ar-
madura que cubría la parte supe-
rior del brazo.
- BRAGUERO.** — Cabo grueso para
sujetar las piezas de artillería y
moderar el retroceso.
- BRAHONERA.** — Brafonera.
- BRAZAL.** — Pieza de la armadura
que cubría el brazo.
- BRECANTE.** — Pieza artillera de
tipo medio.
- BRIAL.** — Faldón de tela de los
hombres de armas desde la cintu-
ra hasta las rodillas.
- BRIDA.** — Placa protectora del mue-
lle del rastrillo en las armas de
chispa.
- BRIDECU.** — Véase Bircú.
- BRIGANTINA.** — Coraza de las ar-
maduras antiguas formada de lau-
nas.
- BRIGOLA.** — Antigua máquina para
batir las murallas.
- BROCAL.** — Moldura que refuerza
la boca de los cañones. — Guarni-
ción metálica de las vainas de las
armas blancas. — Ribete de acero
que guarnecía el escudo.
- BROCAYA.** — Herramienta que ser-
vía para ensanchar o granetear los
agujeros de los remaches en las ar-
mas blancas.
- BRONCHA.** — Arma blanca y corta,
especie de puñal.
- BROQUEL.** — Escudo pequeño.
- BRULOTE.** — Recipiente de mate-
ria inflamable para atacar buques.
- BRUSTIA.** — Cierta utensilio para
limpiar armas blancas.
- BUDIAK.** — Cierta género de lanza
empleada por las tribus musulma-
nas filipinas.
- BUIDO.** — Significación de puntia-
gudo, acanalado y con estrías.
- BUJA.** — Véase archa.
- BULLON.** — Especie de cuchillo.
- BUMERANG.** — Arma arrojadiza,
de madera, que vuelve a manos del
lanzador.
- BUZANO.** — Antigua pieza de ar-
tillería.

C

CABALGAMENTO. — Artefacto con
ruedas que servía para el transpor-
te de montajes de bombardas y
otras piezas primitivas.

- CABALHUSTE.** — Pieza del guardarnés.
- CABEZA.** — La parte del percutor de la llave de pistón que golpea al fulminante.
- CABILLA.** — Barra redonda de hierro.
- CABRA.** — Máquina antigua que se empleó para lanzar piedras.
- CABRIA.** — Máquina para montar o desmontar las piezas de artillería de sus cureñas.
- CACERINA.** — Caja en que se llevaban los estopines y fulminantes. — Cebetera.
- CACHA.** — Placa que remata la base de la culata de escopeta o los costados de las de algunas pistolas.
- CACHETE.** — Puñal para sacrificar reses.
- CACHETERO.** — Puñal pequeño.
- CACHORRILLO.** — Pistolete. — Cierta pistola, de pistón, de uno o dos cañones.
- CADENETA.** — Pieza de acero empleada en algunas llaves de fusiles y escopetas antiguas.
- CAETRA.** — Véase cetra.
- CAJA.** — Pieza de madera en que se ponen y aseguran el cañón y la llave; culata.
- CAJEROS.** — Gremio armero que se dedicó a la confección de culatas y cureñas.
- CALDA.** — Acción de calentar el material en la forja de armas de fuego antiguas o en las blancas.
- CALEPIN.** — Cilindro de pergamino grasiento que se empleó para envolver el proyectil en las primeras armas de ánima rayada.
- CALIBO.** — Expresión similar a calibre.
- CALIBRADOR.** — Regla que permite determinar el calibre.
- CALIBRE.** — Diámetro interior de los cañones de las armas de fuego, que puede ser en medidas métricas o por el sistema inglés: por el número de bolas de plomo adecuadas que resulta de fundir una libra. — Calibre es, por lo tanto, el diámetro de la boca de fuego. La longitud del cañón hay que relacionarla con su calibre, pues de dos bocas de fuego cuya longitud sea la misma, pero de calibres distintos, será más «larga» lo de menor calibre. Por esto la longitud suele darse expresando el número de veces que el calibre está contenido en aquélla.
- CALLOS DE HERRADURAS.** — Inscripción que algunos armeros grababan en los cañones para hacer saber que habían sido forjados con herraduras usadas y bien batidas.
- CALZO.** — Resorte en que se aseguraba la patilla de la llave de arcabuz.
- CAMARA.** — Espacio que ocupa la carga de las armas de fuego. —
- CAMBA.** — Parte del freno del caballo.
- CAMELETE.** — Pieza grande artillería que se empleó para batir murallas.
- CAMELLO.** — Pieza antigua de artillería gruesa.
- CAMISOTE.** — Cota de malla con mangas largas.
- CAMPILAN.** — Sable recto con puño de madera y cuya hoja se va estrechando hacia la punta.
- CAN.** — Pieza pequeña de artillería antigua. — Gatillo de las armas de fuego.
- CANANA.** — Cinturón con compartimentos para llevar cartuchos.
- CANE.** — Sinónimo de percutor.
- CANDELERO.** — Sistema de montaje de cañones sobre una base circular que permite el tiro en todas di-

- recciones. Generalmente se utiliza en los cañones antiaéreos.
- CANILLERA. — Parte de la armadura que cubría las piernas o espinillas.
- CANIVETE. — Navaja en forma de podadera.
- CANJIAR. — Puñal indio.
- CANTO. — En las armas blancas, dícese de la parte opuesta al filo.
- CANTONERA. — Accesorio que se pone en la base de las culatas de las armas de fuego.
- CANUTILLO. — Cada uno de los tubos en los que se aloja la baqueta.
- CAÑA. — Grieta en la hoja de las espadas. — Parte de la caja o culata en que se ajusta el cañón. — Tercer cuerpo del antiguo cañón de artillería. — Parte que recorre el proyectil.
- CAÑAS. — Decíase de las pasadas que se daban al interior de los cañones para reprimir las marcas que dejaba el barrenado.
- CAÑON. — Pieza redonda hueca y larga. — Parte principal de cualquier ingenio artillero o arma manual. — Puede ser liso o estriado.
- CAÑONERA. — Funda del arma de fuego portátil. — Hueco del parapeto donde asoma la boca del cañón.
- CAÑONES DE BRAZALES. — Decíase de los tubos preparados para construir brazales.
- CAÑONISTAS. — Gremio armero cuyos componentes forjaban y preparaban los cañones.
- CAPACETE. — Pieza de la armadura que defendía y protegía la cabeza.
- CAPEL DE FIERRO. — Sombrero metálico que emplearon ciertos oficiales, siglo XVII.
- CAPELLINA. — Idem. que cubría la parte superior de la cabeza. — Casco ligero.
- CAPILLO DE HIERRO. — Capacete.
- CAPIZANA. — Pieza de la armadura del caballo que cubría la parte superior del cuello.
- CAPSULA. — Cartucho vacío.
- CAPUCHINA. — Pieza de acero que en el revólver afianza la sujeción de la culata.
- CARA. — Cada una de las dos rectas en el saliente del baluarte.
- CARABINA. — Arma de fuego similar al fusil y de menor longitud.
- CARCAJ. — Funda de cuero donde se lleva el rifle. Antiguamente las flechas.
- CARCAJADA DE PASADORES. — Funda de cuero para portar rifles.
- CARGA. — Municción.
- CARGADOR. — En las armas de fuego automáticas, lugar donde se colocan los cartuchos. — Caja metálica que aloja determinado número de balas que, mediante un resorte, van ascendiendo y alojándose en posición de disparo.
- CARRILLERA. — Correas que sostienen el casco. — Punto en el que un tirador pone su carrillo sobre la caja del arma larga de fuego.
- CARRILLO ELASTICO. — Vehículo de dos o cuatro ruedas sobre el que se coloca la pieza artillera para que sea transportada sin defectos.
- CARRINO. — Véase avantren.
- CARRO FALCADO. — El que llevaba en los ejes de las ruedas unas cuchillas para herir a los enemigos.
- CARRONADA. — Antiguo cañón de marina. Debe el nombre a que el de referencia se fabricó en Carron (Escocia).
- CARTUCHO. — Carga de pólvora

- y munición dentro de una cápsula para cada tiro de un arma de fuego.
- CASCABEL.** — Remate posterior redondo de algunos cañones de artillería. — Idem. de algunas pistolas.
- CASCO.** — Pieza de la armadura que cubre la cabeza.
- CASQUETE.** — Pieza de la armadura que protegía el casco de la cabeza.
- CASQUILLO.** — Hierro de la saeta o flecha. — Cartucho metálico vacío.
- CASTILLO.** — Máquina militar de madera en forma de torre que se colocaba sobre un elefante.
- CASTRO.** — Altura en la que hay restos de antiguos fortificaciones.
- CATAFRACIA.** — Armadura cubierta de escamas de acero.
- CATAN.** — Especie de alfanje.
- CATAPULTA.** — Máquina antigua para lanzar piedras.
- CATEYA.** — Arma antigua arrojadiza de punta de acero provista de una correa en el otro extremo para recogerla después de hecho el tiro.
- CAZO.** — En las armas blancas, la parte opuesta al filo.
- CAZOLETA.** — Pieza cóncava de la llave de las armas de chispa inmediata al oído del cañón que se llenaba de pólvora para que al recibir las chispas del pedernal se inflamara la carga.
- CAYAPEAR.** — Atacar muchos a uno solo.
- CEBAR.** — Poner proyectiles en las armas. — Poner pólvora en la cazoleta.
- CEBETE.** — Dispositivo con pólvora fina para provocar la explosión de una mina.
- CEBETERA.** — Véase frasquillo. — Cacerina.
- CEBO.** — Materia inflamable que comunica el fuego a la carga de las armas de fuego mediante el disparo.
- CEJA.** — Término empleado para designar cierta parte del gatillo en las armas de chispa.
- CELADA.** — Pieza de la armadura para defender la cara.
- CELADA BAYONISTA.** — Al parecer, de origen bayonés, que se construía a principios del s. XVII.
- CELADA BORGONOTA.** — La que dejaba descubierta la cara.
- CENETA.** — Véase jineta.
- CENTECLA.** — Figurativo de espada.
- CENTON.** — Manta gruesa con que se cubrían las piezas artilleras.
- CEPO.** — Instrumento de madera para sujetar el cañón al carro.
- CEPOTE.** — Pieza del fusil que aseguraba el arco del guardamonte.
- CERCILLO.** — Arandela, aro, cerquillo.
- CERDA.** — Sinónimo de cuchillo.
- CERROJO.** — Mecanismo de cierre de algunas armas de fuego de percusión central.
- CERVATANA.** — Culebrina de poco calibre. — Tipo de cañón antiguo. — Tubo para disparar proyectiles.
- CERVELARIO.** — Botafuego.
- CERVELERA.** — Casco ligero.
- CERVILLERA.** — Celada pequeña descubierta con visera y barbotel. — Capacete.
- CETRA.** — Tipo de escudo antiguo, era redondo y lo usaron los celtiberos.
- CIBRION.** — Cierta elemento de guarnición en las armas blancas antiguas.
- CIERRE.** — Mecanismo obturador de los cañones de retrocarga, que contiene el percutor.
- CIGÜEÑA.** — Antigua máquina de guerra.

- CILICIO. — Véase centón.
- CILINDRO. — El del revólver, en que se alojan las cápsulas.
- CIMITARRA. — Especie de sable parecido al alfanje.
- CINGULUM. — Cinturón militar antiguo.
- CINTA. — Espada antigua, muy estrecha.
- CINTAS. — La inscripción «de cintas» en los cañones de las escopetas significaba que habían sido fabricados con alambre, dando vueltas en un vástago y después soldados, martillados, etc.
- CLAVA. — Bastón cuyo tamaño va en aumento de la empuñadura al otro extremo. — Maza antigua.
- CLAVAR PIEZAS. — Inutilizar los cañones obstruyendo el oído con un clavo para evitar el disparo.
- CLAVELINA. — Tapón para impedir el polvo en el oído del cañón.
- CLAVERA. — Herramienta para sacar clavos y remaches.
- CLAVO DE RABERA. — Véase rabera.
- CLAYMORE. — Espada escocesa antigua.
- CLIBANO. — Coraza que usaron los soldados persas.
- CLUDEN. — Espada que emplearon los actores romanos.
- COBIJA. — Tapa de la cazoleta.
- CODAL. — Pieza de la armadura que cubría el codo.
- CODILLO. — Puente que une la hoja de la bayoneta al soporte de sujeción o cubo.
- COFIA. — Pieza que cubría o reforzaba el casco.
- COFRADIA. — Malla o cota.
- COLA. — Término empleado para cierta parte del gatillo y cazoleta en las armas de chispa.
- COLADA. — Buena espada, por alusión a la del Cid.
- COLETO. — Prenda militar antigua; especie de sayal.
- COLICHEMARDE. — Hojas anchas de algunos espadines a fines del s. XVII.
- COLISA o COLIZA. — Plataforma giratoria que sirve de base a un cañón de artillería.
- COLLA. — Gorjal.
- COLLERETE. — Gorjal.
- COMPAGO. — Pieza antigua, de madera, para ataque a las murallas.
- CONCHA. — Guardamonte convexo ancho.
- CONTERA. — Véase cascabel.
- CONTINO. — Reserva de armamento. — Tropa avituallada.
- CONTRABATERIA. — Batería opuesta a otra.
- CONTRAESCARPA. — Pendiente exterior de las que forman un foso de protección.
- CONTRAFILO. — En las armas blancas, filo que se suele sacar en la parte opuesta al propio filo y en la pared de la punta.
- CONTRAMALLA. — Malla que queda bajo otra más sólida.
- CONTRAPUNZON. — Marca que ponían los arcabuceros en la recámara de las armas.
- CONTRAVALAR. — Construir una línea fortificada.
- CONVOY. — Escolta.
- CORACINA. — Coraza pequeña compuesta de láminas superpuestas como escamas.
- CORAZA. — Armadura de hierro compuesta de peto y espaldar.
- CORCHA. — Tapón que se pone en la boca de los cañones artilleros.
- CORDONERO. — Operario que trabajaba en cordones y taháltes para armas blancas y de fuego.
- CORNADILLO. — Cierta especie de espada que se empleó en la Edad Media.

- CORSESCA.** — Arma blanca, estilo de alabarda, con dos ganchos laterales.
- CORTAOS.** — Antigua pieza artillera con proyectiles de piedra.
- CORTAPLUMAS.** — Navaja pequeña.
- CORTINA.** — Parte recta de la muralla entre dos baluartes.
- CORVILLO.** — Cuchillo para podar.
- COSELETE.** — Tipo de coraza ligera.
- COTA.** — Sistema defensivo del cuerpo a base de mallas entrelazadas.
- COTON DOBLE.** — Jubón fuerte con malla.
- COZ.** — Retroceso del arma de fuego al dispararla. — De tornillo: cierto tipo de culata de arcabuz pequeño del siglo XVI. — Parte inferior de la culata.
- CRANEQUIN.** — Aparato para montar ballestas.
- CREPANTE.** — Cierta cañón antiguo de bronce y avancarga.
- CRESTON.** — Parte cimera de la celada.
- CRIS.** — Arma blanca filipina con hoja serpenteada.
- CUADRETE.** — Herramienta para ensanchar orificios en las armas blancas. — Rascador. — Escariador.
- CUADRIELLO.** — Arma arrojadiza del siglo XV, de sección cuadrangular. Se disparaba con la ballesta.
- CUALQUETE.** — Pieza de la armadura antigua.
- CUARTEROLA.** — Arma de fuego menor que la tercerola.
- CUBICHETE.** — Pieza para cubrir el oído y la llave de las piezas de artillería.
- CUBO.** — Parte de la bayoneta que se ajustaba en el cañón del fusil. —
- Especie de muro, en semicírculo, incrustado en la muralla.
- CUBRECHIMENEA.** — Pieza protectora de la chimenea de las armas de fuego.
- CUBREFILO.** — Especie de tapa de cuero que protegía el corte del hacha.
- CUBRENUCA.** — Parte inferior del casco.
- CUBRERUEDA.** — Pieza que protegía el sistema de rueda de ciertos arcabuces y pistolas.
- CUBRIDOR DE FRASCOS.** — Operario que guarnecía los frascos de pólvora, cubriéndolos o decorándolos con cuero u otras materias.
- CUCHARA.** — Plancha abarquillada que servía para introducir la pólvora en los cañones. — Pieza en que se ponía el proyectil de la catapulta.
- CUCHILLO.** — Como arma, el que reemplazó a la antigua bayoneta.
- CUERA DE ARMAR.** — Lo que se ponía debajo del arnés.
- CUERDA.** — Mecha de las armas de fuego antiguas. — Arma pequeña de hoja acerada y mango de madera u otro material.
- CUERPO.** — La parte más gruesa de la caja o culata en la que se aloja la llave.
- CUERVO.** — Cierta ingenio que se empleó para apresar a los sitiadores, desde las murallas.
- CUJA.** — Conjunto de piezas de cierta armadura. — Parte que protegía el muslo.
- CULATA.** — Parte inferior de la caja de la escopeta, fusil o pistola que sirve para asir el arma. — Cureña. — Caja; el todo de la madera de un arma de fuego.
- CULEBRINA.** — Antigua pieza artillera de poco calibre y la de mayor alcance en su tiempo. — Fallo

en el interior del cañón de arma portátil después de la operación del barrenado.

CULOTE. — Parte principal del cartucho donde se aloja el pistón y que enlaza con el cilindro de cartón. — Parte posterior del proyectil.

CUMA. — Machete corto empleado en Honduras.

CUREÑA. — Armazón sobre ruedas en el cual se monta el cañón de artillería. — En las armas de fuego manuales, culata.

CURUEÑA. — Denominación antigua que se daba a la cureña.

CUYZA. — Cuja.

CH

CHAFAROTE. — Alfanje ancho y corto. — Sable o espada ancha.

CHAIRA. — Cuchillo de los zapateros.

CHAROLADO. — Especie de barnizado que se ejecuta a mano en las culatas de las escopetas.

CHARPA. — Cierta soporte de cuero para colgar a la cintura las armas de fuego.

CHARRASCA. — Sable que se llevaba arrastrando.

CHARRETERA. — Distintivo militar en forma de pala que se pone en el hombro y del que pende un fleco.

CHASCAS. — Morrión con cimera plana y cuadrada.

CHAVETA. — Clavija, pasador.

CHAZA. — Espacio que media entre dos portas de una batería.

CHEJE. — Eslabón.

CHIFLA. — Cuchilla ancha y casi cuadrada.

CHIMENEA. — Tubo colocado en ciertas armas de fuego en la recámara para alojar el pistón. Sustituyó a la cazoleta al crearse el sistema de percusión a pistón.

tuyó a la cazoleta al crearse el sistema de percusión a pistón.

CHIRTA. — Cierta elaboración antigua del acero para construir armaduras.

CHISPA. — Armas de chispa de pederal o sílex. — Dícese también a las piezas laterales de la báscula de algunas escopetas.

CHISPEROS. — Grupo gremial que fabricaba los sistemas de disparo de los fusiles antiguos. — Llaveros.

CHISQUE. — Véase rastrillo.

CHOCO. — Carabina de cañón corto.

CHODEROS. — Subgrupo gremial que construía los chodos para las armas.

CHODO. — Remate o cantonera de las armas. — Remate de las bisagras de celadas, etc.

CHONGO. — Cuchillo malo, sin filo.

CHOPO. — Alusión alegórica del fusil.

CHOQUE. — Cualidad que se da a los cañones de escopeta para que funcionen con menor resultado expansivo o de menos dispersión de la carga cuando se efectúa el disparo, mediante el estrechamiento de la boca del cañón.

CHUZA. — En Portugal, dícese de la porquera.

CHUZO. — Palo armado con un pincho de hierro.

D

DADO. — Nombre que se daba a cierto proyectil de artillería antigua.

DAGA. — Arma blanca antigua, de dos cortes.

DAMASCENO. — Dícese de las armas blancas de buen temple y hermosas aguas.

DAMASQUINADO. — Incrustación de oro sobre acero que llevan al-

- gunas armas, según el procedimiento creado por los Zuloagas.
- DARDO.** — Arma arrojadiza semejante a una pequeña lanza.
- DEBELAR.** — Vencer por las armas.
- DEDILES.** — Parte de la armadura que cubría los dedos.
- DELANTERA.** — Véase guardamano.
- DEMIBLOC.** — Cañones de escopeta que no tienen enganches postizos, sino que éstos forman cuerpo con cada respectivo bloque.
- DESABRIMIENTO.** — Dureza en el disparo de las armas de fuego y ballesta.
- DESATACADOR.** — Véase sacatrapos.
- DESCAMINADO.** — Se decía del contrabando de armas.
- DESCEBAR.** — Quitar el cebo de un arma de fuego.
- DESENVAINAR.** — Sacar de su vaina la espada o machete.
- DESPORTADOR.** — Antigua pieza artillera de gran calibre.
- DESTRAL.** — Hacha pequeña que se manejaba con una sola mano.
- DIAMANTE.** — Cierta pieza de artillería.
- DIRECCION DE TIRO.** — Dispositivo que resuelve de forma mecánica y rápida el sistema de corrección y preparación del tiro de los buques de guerra.
- DIRK.** — Daga escocesa.
- DISPARAR.** — Lanzar el proyectil o hacer fuego con el arma.
- DIVISA.** — Señal, lema, contraseña.
- DOBLE CADENETA.** — Dispositivo de articulación de la baqueta para que no se pueda desprender del arma.
- DOLMAN.** — Indumentaria militar, quizá especie de morrión, empleada por altos jefes en el s. XIX.
- DOLABRO.** — Cuchillo que se empleó antiguamente para los sacrificios.
- DORADOR.** — Operario que aplicaba a determinadas partes del arma de lujo un baño o incrustación dorada.
- DRAGA.** — Especie de azadón que emplean los zapadores para remover las tierras.
- DRAGON.** — Pieza artillera de bronce. Doble culebrina.
- DRAGONCILLO.** — Cierta arma de fuego usada antiguamente.
- DULCIDOR.** — Operario de este subgrupo gremial que terminaba y pulía las armas.
- DUM-DUM.** — Bala de fusil que se ensanchaba al impacto, causando mayor herida.

E

- EDER.** — Sistema de platina corta en algunas escopetas, que carece de llaves. — También se conoce con el nombre de «Anson-Deeley» o Scott. — Este sistema fue acreditado por el armero Chelín, en Barcelona, asociado con el eibarrés Mateo Paguaga.
- EMPACADOR.** — Operario especializado en preparar el envío de las armas.
- ENCALAR o ENCABAR.** — Someter al agua fuerte las piezas de hierro de las espadas y armaduras.
- ENCARCERADOS.** — Estanterías donde se almacenaban las armas en posición vertical.
- ENCARO.** — Escopeta corta, especie de trabuco. — Acción de apuntar un arma.
- ENCASQUILLAR.** — Quedar fuera de su lugar un cartucho en el arma de fuego. — Quedar enganchado el cierre.
- ENCEPADOR.** — Perteneciente al

- subgrupo gremial de estos operarios.
- ENCEPAR. — Ajustar la culata a un arma de fuego.
- ENDOSADOR. — Perteneciente a este subgrupo gremial del de apa-rejeros.
- ENGANCHE. — Soporte bajo el cañón de escopeta que oscila en el momento de carga.
- ENGASTONAR. — Encepar.
- ENTANALLA. — Herramienta manual de dos abrazaderas, con tornillo, que se utiliza para sujetar pequeñas piezas.
- ENTORCHADO. — Ribete bordado en oro o plata; atributo militar.
- ERICIO. — Antigua máquina de guerra usada por los romanos.
- ESCABUCHE. — Pequeña azada para cavar trincheras.
- ESCALABORNE. — Trozo de madera preparado para fabricar la culata.
- ESCALAMIRÁ. — Dispositivo que consistía en dos bastidores colocados en la parte anterior de los cañones antiguos, que sostenían una traviesa que se colocaba a distintas alturas para regular la dirección de tiro.
- ESCAMA. — Cada una de las luanas de hierro que forman la lóriga.
- ESCAMEL. — Soporte sobre el que se labraba la espada.
- ESCANTILLON. — Plantilla de hierro que emplearon los armeros para medir y unificar piezas de armas análogas.
- ESCAPELO. — Aparato de hoja muy fina y puntiaguda de uno o dos cortes.
- ESCARABAJO. — Hueco o defecto de fundición en el interior del cañón.
- ESCARCELA. — Parte de la armadura desde la cintura al muslo.
- ESCARCINA. — Espada corta y curva a modo de alfanje.
- ESCARPE. — Pieza de la armadura que cubría el pie.
- ESCAUPIL. — Saco acolchado a modo de armadura empleado por los mejicanos.
- ESCOBILLON. — Palo largo con cerdas para limpiar las estrías de los cañones.
- ESCOFIA. — Véase cofia.
- ESCOPETA. — Arma de fuego portátil, de ánima lisa y de uno o dos cañones.
- ESCOPLO. — Forma de algunas armas blancas que terminaban en bisel ancho.
- ESCORPION. — Máquina de guerra de figura de ballesta para arrojar piedras.
- ESCOTADURA. — En los petos de armas, sisa debajo de los brazos.
- ESCUDO. — Arma defensiva para cubrirse y que se empleó con el brazo izquierdo. — Pieza de metal que sirve de soporte a las cabezas de tornillo en las llaves de las armas de fuego. — Pieza de adorno en las cajas.
- ESE. — Utensilio de hierro que servía de soporte cuando se hacían agujeros en los morriones antiguos.
- ESGRIMA. — Arte de manejar la espada y otras armas.
- ESLABON. — Véase rastrillo. — chisque.
- ESMECOLON. — Pieza de la armadura antigua en las defensas de las piernas.
- ESMEREJON. — Pieza de artillería de pequeño calibre.
- ESMERIL. — Pieza de artillería antigua, parecida al falconete.
- ESPADÁ. — Arma blanca, generalmente recta, aguda y cortante, de dos filos.

- ESPADERO. — Forjador de espadas.
- ESPALDAR. — En la armadura, parte de la coraza que cubría la espalda.
- ESPALDARON. — Idem. que cubría toda la espalda.
- ESPERA. — Una especie de cañón que se empleó antiguamente.
- ESPETON. — Hierro largo a modo de estoque.
- ESPICHE. — Arma blanca puntiaguda.
- ESPIGA. — Parte superior de la espada donde se coloca la guarnición. — Alambre de acero que se ponía en el fondo del ánima de algunas carabinas, en que descansaba la bala, baquetada. — Pernio que provocaba el disparo en los cartuchos sistema Lefauchaux.
- ESPINGARDA. — Cañón de artillería, mayor que el falconete. — También arma portátil de fuego muy larga que, particularmente, emplearon los árabes.
- ESPINILLERA. — Parte de la armadura que protegía la espinilla.
- ESPIOCHA. — Pico de zapadores. — Zapapico.
- ESPOLETA. — Aparato que se coloca en las bombas, granadas y torpedos para explotar la carga; se compone de cubillo, percutor, tapón, fiador y fulminato.
- ESPOLON. — Pieza de hierro que se colocaba en la proa de los buques para embestir.
- ESPONJADURA. — Defecto de fundición en el ánima de los cañones.
- ESPONTON. — Especie de lanza que usaron los oficiales de infantería; de hierro ancho.
- ESPUELA. — Aparato que se ajusta al talón, que tiene una rueda con puntas para picar a las cabalgaduras.
- ESQUENA. — Especie de arma blanca.
- ESQUINELA. — Espinillera.
- ESTACADA. — Lugar de batalla o desafío.
- ESTAFERMO. — Cierta muñeco con movimiento giratorio para entrenar a los participantes en justas y torneos.
- ESTAMPA. — Herramienta de hierro acerado que servía para rematar los bordes de las armas blancas. — Marca.
- ESTAÑUELO. — Mezcla de plomo y estaño que se ponía en los agujeros donde iban los remaches de las armas blancas, para lograr mejor ajuste.
- ESTIBA. — Atacador.
- ESTILETE. — Puñal de hoja muy delgada.
- ESTIRA. — Cierta variedad de cuchillo, hecho en cobre.
- ESTOQUE. — Especie de espada de hoja estrecha y muy afilada en la punta.
- ESTOPIN. — Tubo relleno inflamable para causar el disparo del cañón.
- ESTRADIOTA. — Véase jineta.
- ESTRADIOTE. — Soldado de cierta sección de caballería ligera del siglo XVI.
- ESTRATEGIA. — Arte de dirigir operaciones militares.
- ESTRELLA EXTRACTORA. — La que extrae los casquillos del tambor del revólver.
- ESTRIBERA. — Estribo de la ballesta.
- ESTRIBO. — Pieza accesorio de la cazoleta.
- EXAMINADOR. — Maestro armero que hacía el examen de las armas blancas y de fuego.
- EXPUGNAR. — Tomar por la fuerza de las armas.

EXPULSOR. — Mecanismo que hace saltar la vaina después del disparo, mediante un resorte.

EXTRACTOR. — *Sencillo*: El dispositivo que saca el cartucho de la recámara y que tiene medio círculo. *Doble*: El que tiene círculo doble de extracción. Se conoce también por sistema «Holland». *Automático*: El que expulsa el cartucho o vaina por medio de un resorte.

EYECTOR. — Dispositivo para hacer saltar el cartucho vacío en algunas armas de fuego.

F

FACA. — Cuchillo curvo y de grandes dimensiones.

FAJINAS. — Refuerzos que se ponían en los parapetos.

FALARICA. — Lanza que se empleó en tiempos muy antiguos.

FALCE. — Cuchillo corvo.

FALCON. — Falconete.

FALCONETE. — Cañón pequeño antiguo parecido a la culebrina; comenzó a emplearse en el siglo XIV.

FALCHON. — Arma blanca, curva, antigua.

FALDA. — Pieza de la armadura pendiente del hombro que protegía el omoplato por una parte y por delante parte del pecho.

FALDAJE. — Falda.

FALDAR. — Parte de la armadura antigua que caía desde el extremo del peto a modo de faldilla.

FALDELLIN. — Escarcela.

FALEEG. — Lanza utilizada por los igorotes filipinos.

FANGKO. — Lanza filipina utilizada para la caza.

FAROL. — Protección de la empu-

ñadura de la espada, que la cubría casi totalmente.

FARSETO. — Jubón.

FEMINELA. — Pedazo de zalea que cubría el zoquete de la lanada. — Escobillón.

FERRADA. — Maza armada de hierro.

FIADOR. — Accesorio del fusil antiguo. — Pieza de la chispa de una escopeta de caza moderna que provoca el disparo cuando se desbloquea y se oprime el gatillo. — Pieza de la llave de chispa que retenía el muelle.

FIEL. — Soportes que sujetaban la llave del arcabuz. — Ciertas piezas de acero de la ballesta.

FILARETE. — Red con materias varias que se echaba a los costados de los barcos para proteger el casco del impacto de los proyectiles.

FILLO. — Parte cortante del arma blanca.

FILOSA. — Tipo de espada afilada.

FILVAN. — Rebaba que queda antes de sacar el filo a las armas blancas.

FISBERTA. — Sinónimo de espada.

FLAMBERGA. — Flamígera.

FLAMBERGUE. — Espada francesa del siglo XVII.

FLAMENCO. — Cierta cuchillo de Flandes.

FLAMIGERA. — Cierta espada con el filo ondulado.

FLANCO. — Línea que une el extremo del baluarte con la muralla.

FLANQUERA. — Parte de la armadura de la grupa del caballo.

FLORETE. — Espadín para la esgrima.

FOGON. — Véase oído.

FOJA. — Cota de malla.

FOKO. — Hacha-pistola de finales del siglo XVII.

FONEBOL. — Véase fundíbulo.

FORCHINA. — Arma blanca a modo de horquilla.

FORJADOR. — Subgrupo del gremio de cañonistas. — Operario que en la fragua daba forma a los cañones.

FORTALEZAS. — Llamábase a las grietas de las hojas de las espadas con defecto.

FRANCISCA. — Hacha arrojada que emplearon los francos.

FRAPAR. — Esmerilar la superficie de hierro en armas y armaduras.

FOSO. — Excavación que rodea una fortificación.

FRASCO. — Recipiente, de hierro o cuero duro, donde se llevaba la pólvora para arcabuces y mosquetes.

FRASQUILLO. — Medida calculada para la carga de arcabuces y mosquetes. — Recipiente que contenía la pólvora fina para la cazoleta. — Cebador.

FRENO. — Bocado de caballo sujeto a las bridas.

FRICTOR. — Dispositivo del conjunto del estopín, que termina con una anilla.

FUEGO GRIEGO. — Composición de aceite y otras materias que se arrojaba sobre los sitiados.

FULMICOTON. — Algodón pólvora a base de celulosa nitrada.

FULMINANTE. — Pistón de cartucho o vaina.

FULMINATO. — Producto químico para el fulminante. El de más empleo ha sido el de mercurio.

FUNDA DE BAYETA. — Accesorio de la bayoneta que se empleó en el siglo XVIII.

FUNDIBULO. — Máquina antigua para arrojar piedras de gran peso. — Fustibalo.

FUSIL. — Arma de fuego portátil que emplea el ejército. — En prin-

cipio se llamó así al rastrillo de las armas de chispa; al punto del rastrillo donde pegaba el pedernal.

FUSLERA. — Aleación de cobre y estaño que se empleó para la construcción de bombardas a fines del siglo XIV. — También se designó con este nombre a ciertas piezas artilleras de bronce.

FUSTA o FUSTE. — Montaje o afuste.

FUSTIBALO o FUSTIBULO. — Véase fundíbulos.

G

GABON. — Pañol de la pólvora en los buques de guerra.

Gafa. — Cierta pieza de la balleta; se empleó para cargarla.

GALAPAGO. — Máquina antigua de guerra transportable para aproximarse a las murallas.

GALEA. — Casco con patilleras que emplearon los soldados romanos.

GALIBO. — Al tratar de armas se decía para que tuvieran elegancia y proporción. — Plantilla que servía para producir trabajos con exactitud.

GALLETA. — Pasta dura y prensada de pólvora.

GALLUELO. — Pernio o guía que se introducía en la quijada interior al atornillarse el percusor de las armas de chispa.

GAMBAX. — Jubón acolchado que se llevaba bajo la coraza.

GAMBESINA o GAMBESON. — Saco acolchado que se ponía debajo de la armadura. — Cierta especie de pica.

GANCHO. — Dispositivo que llevaban las pistolas de caballería para su sujeción en el arzón.

GANGIAR. — Cimitarra empleada por los turcos.

- GARABATO.** — Serpentin. — Gancho. — Arcabuz de garabato: arcabuz de serpentin. — Armas que tienen gancho o cierto soporte metálico que sostiene todas las piezas que integran la llave. — Instrumento cuyo extremo terminaba en gancho.
- GARBO.** — Al hablar de armas; que se hicieran con gracia y perfección.
- GARGANTA.** — Parte estrecha de la caja del arma donde se agarra con la mano.
- GARRA DE TIGRE.** — Especie de manopla de bolsillo con unas púas de acero.
- GARRANCHA.** — En algunos lugares, se decía con referencia a la espada.
- GARROCHA.** — Vara larga con un pequeño arpón en su extremo.
- GARVIN.** — Cofia de red.
- GATA.** — Cobertizo a modo de manta empleado para acercarse a las murallas.
- GATILLO.** — Mando del percutor o percusor en las armas de fuego.
- GATO.** — Aparato accesorio del cañón de artillería, de una o varias puntas.
- GAVETA.** — Anillo o lazo de hierro de algunas armas.
- GAVIA.** — Casco de la armadura.
- GAVILAN.** — Cada uno de los dos hierros que salen del mango de la espada y forman la cruz.
- GERIFALTE.** — Pieza antigua de artillería. — Especie de culebrina de muy poco calibre.
- GINETA.** — Véase jineta.
- GIRANTE.** — Especie de ribadoquín.
- GLACIS.** — Suave declive entre la contra-escarpa y el suelo natural.
- GLADIUS.** — Espada corta de hoja ancha de los romanos.
- GLAIVE.** — Antigua lanza británica con el hierro afilado de uno de los lados.
- GOAMIDOR.** — Operario perteneciente a este subgrupo gremial armero.
- GOARNECERO.** — Operario perteneciente al grupo que hacía las guarniciones de las armas.
- GOCETE.** — Sobaquera de la armadura. — Rodete de hierro que se clavaba en la manija de la lanza.
- GOLA.** — Pieza de la armadura que se ponía sobre el peto.
- GORGUERA.** — Gorjal.
- GORJAL.** — Pieza de la armadura que se ajustaba al cuello.
- GRABADOR.** — Subgrupo gremial armero. — Operario que decoraba las armas a buril y ponía las marcas.
- GRAMALLA.** — Variedad de cota de malla.
- GRANADA.** — Proyectil hueco que contiene materia explosiva. *Granada de metralla:* Lleva en su interior cierto número de balines y una pequeña carga de pólvora. Se empleó en la primera guerra europea y se le llamaba «Shrapnell». *Granada rompedora:* Proyectil hueco lleno de alto explosivo, bien sea trilita o picrinita.
- GRANEAR.** — Operación de cribar los granos de pólvora para que sean iguales.
- GRANO.** — En las armas de fuego, pieza que se echaba en la parte del fogón u oído; tornillo movable.
- GRATA.** — Escobilla que se emplea para limpiar el interior del cañón.
- GREBA.** — Pieza de la armadura para proteger las piernas. — Canillera.
- GRIFALTO.** — Especie de culebrina de muy poco calibre.
- GRILLOS.** — Abrazaderas de hierro

que se ponían en los pies de los delinquentes.

GRUA. — Máquina artillera que se empleó en el ataque a las plazas.

GRULLA. — Sinónimo de grúa.

GUADALVARO. — Pieza accesorio de los brazales de las armaduras.

GUADARNES. — Oficio que consistía en el cuidado de las armas.

GUADIJERO. — Cuchillo ancho con punta y corte en un sólo lado.

GUADRA. — Figurativo de espada.

GUALDERA. — Parte del montaje artillero: las dos pesadas piezas de madera que componen el montaje de los cañones antiguos, unidas por otras pequeñas y reforzadas con herrajes.

GUALTERA. — Pieza de la armadura.

GUANTELETE. — Especie de manopla, pieza de la armadura.

GUARDA. — Cada una de las varillas transversales del pomo de la espada.

GUARDA-ALMACEN. — Empleo de cierta importancia en las Reales Fábricas de armas.

GUARDACEBO. — Cubrecazoleta.

GUARDABRAZO. — Pieza de la armadura para cubrir el brazo.

GUARDAMANO. — Guarnición de la espada. — Pieza de madera delantera bajo los cañones de la escopeta, para asir el arma con la mano izquierda al efectuarse el disparo.

GUARDAMONTE. — En las armas de fuego, pieza de metal semicircular para proteger el disparador.

GUARDAPAPO. — Pieza de la armadura que cubría el cuello y la barba.

GUARDAPETO. — Pieza de refuerzo sobre el peto de la armadura.

GUARDARENES. — Adorno de la

armadura que cubría los riñones del caballo.

GUARDAVIENTOS. — Plancha que giraba junto al rastrillo para proteger el contenido de la cazoleta.

GUARNIDO. — Guarnecido, provisto de accesorios.

GUARRUSCA. — Espada o machete.

GUBIA. — Aguja en figura de mediacaña para reconocer los fogones de los cañones.

GUISARMA. — Véase Bisarma.

GUMIA. — Daga curva que emplearon los árabes.

GURZ. — Maza de ceremonia, de Persia.

H

HACABUCHE. — Sacabuche.

HACHA. — Arma blanca manual ofensiva.

HAMMERLES. — Sistema de cierre de escopeta que se abre con la palanca, de encima de la báscula.

HARCA. — Expedición militar.

HARPAGON. — Maza de hierro que se lanzaba sobre buques enemigos.

HAUBERG. — Especie de cota de malla que emplearon los normandos.

HELEPOLA. — Torre móvil desde la que se dominaba la muralla.

HERRERUELOS. — Conjunto que perteneció a la caballería ligera en el siglo XVI, con pequeños arcabuces.

HERRUSCA. — Arma vieja, por lo común espada o sable.

HIPOCELOMETRO. — Aparato que sirve para medir el ánima de los cañones de artillería.

HOLLAND-HOLLAND. — Sistema de báscula, gatillos ocultos, con doble seguro que evita el disparo accidental.

- HOJA. — Parte afilada de la espada y otras armas blancas.
- HOMBRERA. — Pieza de la armadura que cubría los hombros.
- HONDA. — Tira de cuero que se empleó antiguamente para arrojar piedras.
- HOPLON. — Antiguo escudo griego, de bronce y madera, de unos 90 cm. de diámetro.
- HORNABEQUE. — Complemento fortificado de la parte principal de una fortificación. — Obra formada por dos medios baluartes enlazados con una cortina.
- HORQUILLA. — Bastón de apoyo de los mosquetes.
- HUMAZO. — Mezcla de pólvora, azufre, goma, excrementos, etc., para hacer desalojar al enemigo de sitios cerrados.
- HURGON. — Similar a estoque.

I

- IGNIVOMO. — Cualquiera de los aparatos o artefactos que expulsan fuego.
- INQUE. — Modo en que se llamaba a algunas armas antiguas.
- INTENDENTE. — Cargo directo de las Reales Fábricas de armas.

J

- JABALINA. — Arma arrojada a modo de venablo.
- JACERINA. — Cota de malla.
- JACO. — Cota de malla corta.
- JARA. — Palo de punta aguda y endurecido al fuego, que se usó como dardo.
- JAZARON. — Cota de malla.
- JENIZARO. — Soldado turco.
- JINETA. — Lanza corta antigua que emplearon los capitanes de infantería.
- JERINGA. — Cervatana.

- JOLIA. — Nombre antiguo de cierto accesorio del peto de la armadura.
- JORNEA. — Jubón. — Especie de cota de malla.
- JOYA. — Véase astrálogo.
- JOYOSA. — Figurativo de espada.
- JUBETE. — Cota de malla de hierro que usaron los españoles.
- JUBON. — Vestidura que se coloca bajo la coraza.
- JUSTAS. — Luchas entre caballeros armados.

K

- KAYAN. — Lanza de punta roma utilizada en algunas tribus filipinas como símbolo de autoridad.
- KHOUTAR. — Arma blanca india.
- KILIJ. — Sable muy curvo de los Balcanes.
- KOPIS. — Cierta espada antigua.
- KRIS. — Arma blanca oriental.
- KURKRI. — Especie de espada-machete.
- KUTTAR. — Puñal persa.

L

- LAMA. — Cierta materia empleada para decorar algunas armas blancas.
- LANADA. — Instrumento para limpiar el ánima de los cañones de artillería.
- LANTAGO. — Especie de culebrina de poco calibre.
- LANZA. — Arma blanca ofensiva que se compone de un asta que lleva en la punta una cuchilla afilada.
- LANZAFUEGO. — Bota-fuego del cañón de artillería.
- LANZALLAMAS. — Arma que arroja líquido inflamado.
- LANZATORPEDOS. — Tubo lanzador de torpedos.
- LAVADOR. — Instrumento de hierro para limpiar las armas de fuego.

LAZO. — Protección de empuñadura de la espada con varillaje que forma lazos.

LEMBARIO. — Soldado que combatía a bordo de una nave.

LENGUA DE BUEY. — Espada italiana del siglo XV.

LENTEJA. — Glicerina, entre dos chapas de zinc, que se colocaba sobre el saquete de pólvora para que durante el disparo lubricase las es-trías del cañón.

LIENZO. — Porción de muralla que está en línea recta.

LIMADOR. — Subgrupo gremial del de cañonistas. — Operario que daba forma adecuada a los cañones.

LIMANDEL. — Sierra manual.

LINEA DE TIRO. — Trayectoria totalmente recta que recorre el proyectil.

LINTERNA. — Cierta accesorio de limpieza de los cañones de artillería.

LISA (ánima lisa). — Se dice del cañón cuyo interior no está es-triado.

LISTA. — Pletina que cubre la unión de dos cañones paralelos de la escopeta.

LOBO. — Garfio de hierro que se empleó en las murallas contra los atacantes.

LOMBARDA. — Véase bombardera.

LOMO. — En las armas blancas, la parte opuesta al filo.

LONGIMETRO. — Instrumento eléctrico que se empleó para torpedos y baterías.

LORICA HAMATA. — Tiras de cuero que se ponían los romanos para proteger los hombros.

LORIGA. — Especie de coraza hecha de láminas pequeñas de hierro.

LUBRIFICANTE. — Taco de estearina entre la bala y la pólvora, que

llevaban los cartuchos del fusil Remington.

LUMBRE. — En las armas de chispa, parte del rastrillo que pega el pedernal. — Tejuelas de acero biselado que se ajustaban en los rastillos.

LUNETAS. — Pequeño baluarte suelto o aislado.

LL

LLAVE. — Mecanismo de las armas manuales de fuego, bien de chispa o percusión, para producir el disparo.

LLAVEROS. — Gremio armero especializado en la confección de llaves de las armas de fuego antiguas. — Chisperos.

M

MACANA. — Especie de machete de madera dura y filo de pedernal, usado por los indios americanos.

MACARRON. — Cierta pólvora para artillería, de forma tubular y troceada.

MACHEADOR. — Forjador. — Operario que manejaba el matxino de las forjas armeras.

MACHETE. — Arma blanca corta de un solo filo.

MADFAA. — Nombre que dan los árabes al fusil.

MADRACA. — Arma blanca arrojada.

MAGANEL. — Véase manganel.

MAGISTRAL. — Línea principal o más notable en una fortificación.

MANDILETE. — Pieza de la armadura que cubría la mano.

MANDOBLE. — Golpe que se da con la espada grande a dos manos.

MANDRON. — Máquina bélica muy

- antigua para arrojar piedras a modo de catapulta.
- MANGANEL. — Máquina para batir murallas.
- MANGANILLA. — Manganel.
- MANGORRERO. — Cuchillo mal forjado.
- MANGUAL. — Arma antigua, de unas bolas de hierro sujetas con una cadena a un mango de madera.
- MANIJA. — Mango, puño, abrazadera.
- MANOPLA. — Pieza de la armadura con que se guarnecía la mano. — Pieza metálica que se ajusta entre los dedos de la mano para golpear al adversario.
- MANTELETE. — Tablero grueso blindado a modo de escudo; especie de toldo protector para acercarse a las murallas.
- MANZANA. — Pomo de la espada.
- MARCA. — Señal o signo de fabricación que se pone a las armas de fuego. — Punzón.
- MARCAVILES. — Cierta especie de clavos que se emplearon en los empaques de las armas.
- MARCHANTIA. — Designación que daban los gremios armeros vascos al mercado de armas a particulares, cuando las servían después de cumplir el trabajo concertado con el rey para las provisiones del ejército.
- MARRAZO. — Hacha de dos bocas. — Machete corto.
- MARTILLADOR. — Operario de este subgrupo del de cañonistas. — Forjador.
- MARTINGALA. — Cada una de las calzas que se llevaban debajo de los quijetos de la armadura.
- MASCLE. — Recámara.
- MASTIL. — Véase árbol.
- MATACAN. — Especie de almena saliente de las murallas, que servía para hostigar al atacante.
- MAUSER. — Marca de cierto fusil moderno de repetición.
- MAZO o MAZA. — Arma antigua de mango y cabeza de hierro. — Dividiase en «ferrada», «plomeada» o «barreada», según su construcción.
- MEDIACORAZA. — Especie de armadura sin espaldar.
- MECHA. — Cuerda de cáñamo que servía para inflamar la carga de las primitivas armas de fuego.
- MECHERO. — Accesorio de las armas de mecha.
- MEHALA. — Cuerpo del ejército marroquí.
- MELLA. — Hendedura en el filo de un arma.
- MENOQUERO. — Cierta carga en los almacenes de armas y municiones.
- MENTONERA. — Pieza de la armadura que cubría la barbilla.
- MERCHANTANTE. — Decíase del arma apta para la venta.
- MERLINA. — Especie de culebrina media.
- MESA. — Cualquiera de los planos de la hoja de la espada o arma similar.
- MESADA. — Partidas o pagos mensuales sobre el trabajo de armería.
- METRALLA. — Munición menuda con que se cargaban las piezas de artillería. — Conjunto de trozos de hierro que resultan de una explosión.
- MILARES. — Pistolete.
- MIQUELETE. — Sistema de llave o platino de sílex que se contruyó especialmente en las armerías vascas a principios del siglo XVII. — Arcabucero vasco. — Guardia foral.
- MIRA. — Pieza o punto para diri-

- gir la puntería en las armas de fuego.
- MIXTO.** — Material fulminante para transmitir el fuego en las llaves de percusión.
- MOCHO.** — Remate grueso y romo de una escopeta, etc.
- MOJARRA.** — Cuchillo ancho y corto. — Punta de lanza; el total conjunto que se asegura en el asta. — Arma de asta con punta ancha en forma de corazón invertido.
- MOLDE.** — Aparato para fabricar balas de plomo de arcabuz y mosquete.
- MOLLERON.** — Casco de acero.
- MONTANTE.** — Espada de gran tamaño que se manejaba con ambas manos.
- MONTERILLA.** — Pieza de metal que cubre el extremo de la empuñadura de espadas y sables.
- MORDAZA.** — Aparato para disminuir el retroceso de los cañones.
- MORRION.** — Armadura de la parte superior de la cabeza hecha en forma de casco, y con visera alta.
- MORTERO.** — Pieza de artillería más corta que el cañón del mismo calibre y que funciona por tiro indirecto; por elevación.
- MOSQUETE.** — Arma de fuego antigua, parecida al arcabuz pero de mayor peso y potencia. Se dispara apoyando el arma sobre una horquilla. Otros nombres, moscowete, moschetto, etc.
- MOSQUETON.** — Carabina o fusil corto. — Doble mosquete que se emplazaba en las murallas o buques.
- MOYANA.** — Pieza antigua de artillería, similar a la culebrina.
- MUELLE REAL.** — El que en las armas de fuego sirve para dar impulso al percutor.
- MUNICION.** — Nombre genérico para designar cartuchos, vainas, pólvora, etc. — Avituallamiento.
- MUNON.** — Cada uno de los soportes cilíndricos que tenían los cañones para dar distintas alturas a la dirección del tiro sin necesidad de mover el montaje.
- MUSEQUI.** — Véase gocete.

N

- NARANJERO.** — Dícese del trabuco de boca grande. — Se ha aplicado también este apelativo a la metralleta. — Pieza antigua artillera.
- NARIZ.** — Uno de los usos de esta expresión se refiere a la base de la bayoneta que se ajusta al fusil.
- NAVAJA.** — Cuchillo plegable.
- NEUROBALISTICA.** — Mención general de las antiguas máquinas de guerra, anteriores al uso de la pólvora.
- NUEZ.** — Accesorio del fusil antiguo, de chispa. — En la ballesta, pieza que sujetaba la cuerda.

O

- OBTURADOR.** — Mecanismo complementario que asegura el sistema de cierre de la recámara.
- OBUS.** — Pieza de artillería con alcance intermedio entre el mortero y el cañón y de mayor calibre que éste en relación a su longitud.
- OCREA.** — Botín de hierro protector de la pierna derecha en época de los romanos.
- OIDO.** — Agujero que en la recámara tienen algunas armas de fuego para provocar el disparo o para escape de gases.
- OJO.** — Anilla superior del percutor o «pie de gato» de la llave de chispa.
- OCHAVA.** — Cada una de las ca-

- ras o planos de los cañones llamados ochavados.
- ONCHAVADO.** — Tipo de cañón de arma portátil antigua que tenía ocho lados o chaflanes por su parte exterior, en parte o en su totalidad.
- ONCHETE.** — Aparato para el vaciado interior de los proyectiles de artillería.
- ONAGRA.** — Catapulta.
- ONCEMIL.** — Nombre con el que también se designó a la cota de malla.
- OREJA.** — Cada una de las dos partes simétricas que llevaban en la punta ciertas armas blancas.
- OREJERA.** — Cada una de las dos piezas de acero que tenían ciertos cascos antiguos para proteger las orejas.
- OREJETA.** — Pieza accesorio de la cazoleta que protegía la pólvora depositada como cebo.
- OREJETAS.** — Los rebordes que permitían sujetar el alza a los fusiles.
- OREJON.** — Refuerzo para resguardar el flanco de las piezas artilleras que guarnecían el flanco.
- P**
- PABELLON.** — Grupo de fusiles enlazados por las bayonetas y apoyando las culatas en el suelo. — Tienda de campaña.
- PADRONES.** — Decíase a las plantillas que se empleaban para fabricar en serie las piezas de las armas de fuego.
- PALA.** — Hoja de hierro con filo por un lado que forma parte de las hachas, etc.
- PALANQUETA.** — Proyectil antiguo, especie de barra con dos gruesos apéndices.
- PALANQUIN DE RETENIDA.** — Aparato que se usaba para asegurar las piezas de artillería en algunos buques.
- PALENQUE.** — Lugar de batalla o desaffo.
- PALILLO.** — Fiador.
- PALO DE TRUENO.** — Alusión a las primitivas armas manuales de fuego.
- PANCELLAR.** — Véase ventrera.
- PANCERA.** — Idem.
- PANES DE HOJA BATIDA.** — En oro o en plata, que se emplearon en las armerías vascas, s. XVI y XVII, para decorar y dorar las armas.
- PANOPLIA.** — Ciencia que trata sobre las armas y armaduras antiguas.
- PARAFUSO.** — Antigua pieza artillera de la serie de cañones pedreros.
- PAPAGORJA.** — Espada antigua de hoja ancha.
- PARAPETO.** — Protección con sacos terreros u otros medios.
- PARAZONIO.** — Tipo de espada ancha y sin punta que emplearon los jefes de las milicias romanas y griegas.
- PARIHUELA.** — Camilla.
- PARMA.** — Cierta escudo que emplearon los romanos.
- PARTESANA.** — Arma blanca ofensiva, similar a la alabarda, con el hierro muy grande y ancho, adornado en la base con dos aletas puntiagudas.
- PASADOR.** — Ribadoquín.
- PASAMURO.** — Culebrina antigua.
- PASAVOLANTE.** — Especie de culebrina de muy poco calibre.
- PATA DE OSO.** — Escarpe de malla para cubrir los pies. — Zapatas metálicas de punta cuadrada de algunas armaduras.

- PATILLA.** — En algunas armas de fuego, pieza que descansa sobre el punto para disparar. — Llave de patilla.
- PAVES.** — Escudo grande capaz de cubrir casi todo el cuerpo.
- PAVISA.** — Arma que consistía en una cadena pendiente de un palo.
- PAVONADO.** — Especie de barnizado en negro que se hace a fuego para dar el color negro exterior a los cañones de escopetas y fusiles. — Ennegrecer o azular la superficie de las armas blancas.
- PEDERNAL.** — Piedra para producir el disparo en las armas de chispa. — Sílex.
- PEDREÑAL.** — Especie de trabuco de chispa. — Arma intermedia entre el arcabuz y el pistolete. — Pistolón; arcabuz corto.
- PEDRERO.** — Boca de fuego antigua destinada a disparar pelotas de piedra.
- PELICANO.** — Cierta cañón de tipo medio, siglo XVI. — Cuarto de culebrina.
- PELO.** — Resorte de poca altura en que descansa el gatillo en algunas armas de fuego.
- PELOTA.** — Bala de hierro, piedra o plomo con que antiguamente se cargaban los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego.
- PELTA.** — Escudo en forma de media luna, con las puntas hacia arriba.
- PELLA.** — Una de las especies de pelotería compuesta de fósforo que en la artillería antigua se empleó para incendiar.
- PENACHO.** — Adorno del yelmo.
- PENZERDRECHER.** — Puñal alemán con señales en la hoja para medir el calibre de las piezas artilleras.
- PEPINO.** — Nombre de cierto proyectil de seis aristas curvadas, empleado en piezas de artillería «Whitworth».
- PERCUSOR o PERCUTOR.** — Pieza del arma de fuego que golpea el fulminante.
- PERDIGON.** — Cada una de las bolitas de plomo que forman la munición de caza.
- PERICA.** — Navaje grande.
- PERNO o PERNIO.** — Pasador de hierro con distintos usos en las armas manuales y artilleras.
- PERPUNTE.** — Jubón acolchado y fuerte empleado como armadura. — Perpunte lorigado; brigantina.
- PERRILLO.** — Gatillo de las armas de fuego, pieza en que estriba la patilla de la llave cuando está para el disparo.
- PERSEGUIDOR.** — Pieza artillera de pequeño calibre.
- PERSEVANTE.** — Oficial de armas.
- PESPUNTE.** — Antiguo artefacto para la artillería.
- PETARDO.** — Trozo de tubo lleno de pólvora apretada para que se produzca la detonación al prenderlo.
- PETATE.** — Antigua pieza artillera de la serie de los pedreros.
- PETIBALI.** — Nombre que se daba a cierta clase de cuero para guarniciones de las armaduras antiguas.
- PETO.** — Parte de la armadura para proteger el pecho.
- PETO VOLANTE.** — El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal.
- PETRAL.** — Parte de la armadura en la grupa del caballo.
- PETRINAL.** — Arma de caza de fuego antigua. — Pedreñal.
- PIASTRON.** — Coraza con placas de protección hasta medio muslo.
- PICA.** — Lanza corta con asta de hierro pequeña y puntiaguda en su extremo.

- PICO ARROCA. — Herramienta de gastadores.
- PICO DE GORRION. — Cierta celada gótica.
- PICONEAR. — Operación de martillado al fabricar morriones antiguos.
- PICRINITA. — Alto explosivo empleado en algunos proyectiles.
- PIE DE GATO. — Patilla de las armas de fuego. — Percutor de las llaves de chispa.
- PIEDRA. — Pedernal de las armas de chispa.
- PIJOTE. Véase esmeril.
- PILUM. — Arma arrojadiza antigua con asta de madera; tenía el hierro largo y terminaba en punta lanceolada. — Lanza larga que emplearon los romanos.
- PINZOTE (de). — Cierta tipo de mosquete que se fabricaba para la marina.
- PIROBOLISTA. — Ingeniero que construye minas militares.
- PIROXAM. — Fulmicotón.
- PIROXILO. — Fulmicotón.
- PISTOLA. — Arma corta de fuego que se emplea con una sola mano. Se ha solido clasificar: de bolsillo, de cinto y de arzón.
- PISTOLETE. — Arma de fuego más corta que la pistola. — También se llamó así a los arcabucillos.
- PISTOLERA. — Funda de la pistola.
- PISTON. — Parte central de la cápsula donde está colocado el fulminante.
- PISTORESA. — Arma corta de acero similar al puñal.
- PLANCHUELA. — Placa de metal que se ponía como guía delante de las llaves de chispa. — Escudo.
- PLANTILLA. — Pieza principal donde se apoyaban las piezas de las llaves del arcabuz y otras armas. — Platina.
- PLAQUIN. — Cota de malla larga, ancha de cuerpo y mangas.
- PLATINA. — Conjunto de piezas de la chispa o llave que comprende el sistema de disparo del arma de fuego, en cuya base se ajusta todo. — Plantilla.
- PLOMADA. — Plancha de plomo para proteger el oído del cañón.
- PLOMEO. — Comprobación del resultado del disparo de escopeta a perdigones.
- PLUTEO. — Armadura antigua sobre ruedas a modo de escudo movable.
- POLAINAS. — Protección de cuero para las piernas hasta la altura de las rodillas.
- POLIORCETICA. — Arte antiguo de atacar y defender las ciudades.
- POLVORA. — Materia inflamable compuesta generalmente de salitre, azufre y carbón; floja y soberbia, según la calidad. — Progresiva, la que tarda más en quemarse. — Existen muchas clasificaciones: negra, sin humo, etc.
- POLVORERA. — Véase frasco.
- POLVORIN. — Pólvora menuda. — Cebador. — Lugar donde se guardan los explosivos.
- POLLADA. — Multitud de granadas que se disparan de un mortero al mismo tiempo.
- POMA. — Base de la caja de la pistola.
- POMO. — Agarradero de la espada.
- PORQUERA. — Lanza corta, especie de chuzo. — También una especie de saeta.
- PORRA. — Clava. — Maza.
- PORTA. — En los buques, cada una de las aberturas que se practican en el casco para el fuego de la artillería.
- PORTABAQUETA. — Accesorio, generalmente de latón, para alojar la baqueta.

PORTABAYONETA. — Funda de cuero que servía para envainar la bayoneta de cubo.

PORTACARABINA. — Bolsa pequeña pendiente de la silla de montar donde se adapta el arma para llevarla.

PORTAFUSIL. — Correa para llevar el fusil colgado al hombro.

PORTAMECHA. — Tipo de pica, en forma de tridente, con laterales dotados de tubos para alojar mechas para disparar artillería.

PORTAÑOLA. — Tronera donde se colocaban los cañones.

PORTAVIS. — Plancha de protección situada en la parte opuesta de la platina que aloja el sistema de disparo.

PORTEFAIX. — Arma de asta, parecida a la corsesca.

POSTA. — Bola pequeña de plomo mayor que el perdigón; se emplea para caza mayor.

POTERNA. — Pequeña puerta en las fortificaciones para salir al foso o al exterior.

PROYECTIL. — Cualquier cuerpo que se arroja: bala, granada, saeta, etc.

PUENTE. — Pieza del cierre del revólver.

PUERTA. — Extremo de la caña donde se inicia la caja de un arma de fuego.

PUFFERS. — Denominación que se daba a ciertos pistolones alemanes a fines del siglo XVI.

PUNTILLA. — Arma corta de acero, generalmente para sacrificar reses.

PUNTO. — Punto de mira. — Pieza junto a la boca de las armas de fuego que sirve para apuntar.

PUNZON. — Marca.

PUNAL. — Arma blanca ofensiva, de acero, de unos tres decímetros y de punta afilada.

PUNO. — Mango de algunas armas blancas.

PURDEY. — Sistema de cierre de la escopeta que no tiene pasador transversal.

PUYA. — Punta acerada de la extremidad de la garrocha.

Q

QUEBRADA. — Se dice del arma que bascula para ser cargada, como la escopeta de dos cañones yuxtapuestos.

QUEBRANTAMUROS. — Antigua pieza artillera de gran calibre.

QUEBRASAS. — Defectos y grietas en la hoja de la espada.

QUEPIS. — Gorra algo cónica y con visera horizontal, de uso militar.

QUIFERO. — Cierta tipo de puñal.

QUIJADA. — Cada una de las piezas que sujetaba la piedra o pederual en las armas de chispa. — Sobrepieza.

QUIJERA. — Hierro que guarnecía la cureña de la ballesta.

QUIJOTE. — Pieza de arnés destinada a cubrir el muslo.

QUILLON. — Arriaz.

QUIMBO. — Machete.

QUITAVIENTOS. — Pieza accesoría de la llave de chispa que protegía la cazoleta.

R

RABERA o RAVERA. — Tablero de la ballesta. — Clavos de rabera; fondo de la culata del arcabuz. — Apéndice del falconete para dirigir los disparos.

RALLON. — Arma blanca que termina en ancho y afilado y podía ser disparada con la ballesta.

- RAMPIN.** — Herramienta manual a modo de rasqueta que se empleaba para friccionar las superficies metálicas donde no entraba la lima.
- RAMPIÑETE.** — Baqueta de hierro que usaban los artilleros para reconocer y limpiar el cañón.
- RAMPLONES.** — Ciertos clavos de las herraduras de las caballerías.
- RASCADOR.** — Instrumento de hierro que servía para limpiar el ánima de los arcabuces. — Cuadrete.
- RASQUETA.** — Herramienta con esquinas afiladas para trabajar el hierro a fricción.
- RASTRILLO.** — En las armas de chispa, la pieza donde hería el pedernal para producir la chispa del disparo. — Fusil.
- RAYA.** — Cada una de las estrías en espiral que se hacen en el ánima del cañón de las armas de fuego para que el proyectil obtenga mayor alcance por rotación.
- RAYADA.** — Anima rayada. — Dícese cuando el interior del cañón es estriado.
- RAZZIA.** — Incursión.
- REBATO.** — Alarma.
- REBELLIN.** — Obra exterior en las fortificaciones, que sirve para cubrir y defender la cortina.
- REBOLLA.** — Cierta especie de arma blanca.
- REBOLLADURA.** — Bulto en el ánima de un cañón mal fundido.
- REBUFO.** — Se llama a la expansión del aire alrededor de la boca del arma de fuego cuando se dispara.
- REBUJO.** — Cierta tipo de cañón de bronce, de avancarga.
- RECAMARA.** — Lugar donde se coloca el cartucho en las armas de fuego.
- RECARAZO.** — Decíase de la man-
ta que llevaba el soldado en campaña.
- RECAZO.** — Parte intermedia de las armas blancas y particularmente el trozo opuesto al filo.
- RECURA.** — Cuchillo de dos cortes en forma de sierra.
- REGATON.** — Casquillo que se ponía en el extremo inferior de las lanzas. — Decíase también de quien comerciaba con las armas al por menor, regateando el precio. — Recatón.
- REJON.** — Especie de puñal.
- RELEJE.** — Resalto que en el interior de la recámara tienen algunos cañones.
- REMENTERO.** — Subgrupo gremial armero del de chisperos. — Herramentista.
- REMOLLERON.** — Nombre que también se dio al casco o armadura de la cabeza.
- REPARO.** — Parapeto. — Brida.
- REPASADERA.** — Criba de granear la pólvora.
- RESPETO.** — Repuestos de piezas sueltas para la artillería, armas blancas y de fuego.
- RETACO.** — Escopeta corta y reforzada en la recámara.
- RETAGUARDIA.** — Parte de un ejército que va en último lugar.
- RETROCARGA.** — Dícese de las armas que se cargan por la parte opuesta a la salida del proyectil.
- REVELLIN.** — Obra de refuerzo de la parte principal de las fortificaciones.
- REVOLVER.** — Arma corta de fuego con un cilindro giratorio de varias recámaras.
- RIBADOQUIN.** — Antigua pieza de artillería en bronce o hierro forjado, algo menor que la cervatana y más alargada que la lombarda. Tenía un pequeño calibre.

- RIFLE.** — Fusil rayado. Generalmente se le llama al de procedencia norteamericana o inglesa.
- RISTRE.** — Parte del peto de la armadura donde se afianzaba la base de la lanza.
- RODAJA.** — Rueda de la espuela.
- RODELA.** — Escudo redondo para la defensa del pecho.
- RODELA DE MANO.** — Pequeña rodela de madera cubierta de piel por fuera y hierro por dentro.
- RODILLERA.** — Parte de la armadura que cubría la rodilla.
- ROLLA.** — Trenza de sujeción del yugo a la collera de la caballería.
- ROMPEPUNTAS.** — Borde de la empuñadura de algunas espadas para quebrar la del enemigo.
- RONCA.** — Arma blanca semejante a la artesana.
- RONDACHE.** — Rodela de mano.
- RONFEA.** — Cierta especie de espada que se empleó en la Edad Media; algunos la consideran como antecesora del sable. Fue arma de caballería en el siglo XVI.
- ROPERA.** — Cierta espada de ceremonia.
- ROQUETE.** — Atacador de cañón. — Hierro de la lanza de torneo que terminaba en tres o cuatro puntas separadas.
- ROSETA.** — Cabeza del tornillo pasador en las platinas de las armas de chispa.
- RUAN.** — Tela de algodón, blanca, que se empleaba para encerar las armas blancas.
- S**
- SABLE.** — Arma blanca curvada que generalmente dispone de un sólo filo. También puede ser recta de un sólo filo. — Es un neologismo de espada, puesto que carece de calificación definitiva.
- SACABALAS.** — Instrumento para sacar los proyectiles del ánima de los cañones.
- SACABOCADOS.** — Utensilio para cortar tacos de fieltro para los cartuchos o para taponar la carga baqueteándola.
- SACABUCHE.** — Pieza artillera antigua de pequeño calibre. — Cuchillo de punta.
- SACANABO.** — Instrumento para sacar del mortero el proyectil.
- SACAPELOTAS.** — Instrumento que servía para sacar las balas a los arcabuces cuando no debían ser utilizados.
- SACATRAPOS.** — Aparato en espiral para sacar los tacos y cargas de pólvora del ánima de las armas de fuego.
- SACRE.** — Antigua pieza de artillería de tamaño pequeño. — Cuarto de culebrina.
- SAETA.** — Arma arrojada, muy delgada y con la punta afilada en uno de los extremos.
- SALBOTE.** — Pieza complementaria de la celada.
- SALCHICHA.** — Tubo de tela conteniendo pólvora y otros ingredientes para su uso como mecha.
- SALERO.** — Zoquete de madera sobre el que se colocaban las granadas esféricas. — Apéndice de madera que se ponía a determinados proyectiles.
- SALNITRE.** — Denominación que en algunos lugares dieron a la pólvora primitiva.
- SALVAJE.** — Pequeño cañón del siglo XVI.
- SAMBUCA.** — Máquina antigua empleada para asaltar muros.
- SANTABARBARA.** — Lugar donde se almacenan los explosivos.

SAQUETE. — Envoltorio que contiene pólvora, para cargar el cañón de artillería.

SARRO. — Residuos de pólvora quemada en el interior de los cañones.

SCHIAVONA. — Cierta tipo de espada italiana.

SCRAMASAX. — Antigua arma blanca merovingia de un solo filo. — Scramax.

SCUTUM. — Antiguo tipo de escudo que emplearon los galos.

SEAX. — Scramasax.

SEGUR. — Cierta tipo de hacha grande.

SEGURO. — Dispositivo que evita el disparo de un arma de fuego. — Se le llama *normal* cuando bloquea un solo fiador, y *doble* cuando actúa sobre dos fiadores.

SERENA. — Culebrina.

SERPENTIN o SERPENTINA. — Cierta pieza de acero en las llaves de las armas de chispa y de mecha. — Antigua pieza de artillería. — Venablo o dardo. — Primitivo mecanismo de disparo para los arcabuces de mecha. — Especie de culebrina.

SERRANIL. — Especie de puñal o cuchillo.

SICA. — Arma blanca corta que los vascones y cántabros emplearon en sus luchas contra los romanos.

SIFLANTE. — Antigua pieza artillera.

SILENCIADOR. — Aparato que se aplica a las armas de fuego manuales para amortiguar la detonación.

SILEX. — Mineral que se sujetaba entre las quijadas del percutor para producir la chispa del disparo. — Piedra, pedernal.

SILURO. — Torpedo automóvil.

SINALAWATAN. — Lanza de los

igorrotos filipinos a la que se atribuían poderes sobrenaturales.

SINGULUM. — Cinto militar de los romanos. — Cíngulo.

SOBARBA. — Correa de la brida de la caballería.

SOBREGATILLO. — Arco protector del gatillo. — Guardamonte.

SOBREVENTALLA. — Pieza de la armadura que reemplazaba al barbotel.

SOBREVESTE. — Cierta prenda, especie de túnica, que se usaba sobre la armadura.

SOBREVISTA. — Visera de metal fija delante del morrión.

SOFION. — Sinónimo de trabuco.

SOLIFERREUM. — Dardo de hierro al extremo de una varilla cilíndrica de 1,80 m. que termina en punta.

SOTROZO. — Pasador del hierro que sujeta las ruedas de la cureña en los cañones de artillería.

SPRANELL. — Proyectil que consistía en un bote de metralla.

SUFRIDERA. — Herramienta o soporte de hierro donde se colocaban las limas para picarlas.

T

TABAR. — Hacha de ceremonia de los Derviches (Persia).

TABLACHINA. — Cierta tipo de escudo antiguo que empleó la caballería.

TABOR. — Unidad de tropa marroquí en el ejército español.

TACO. — Cilindro de tela, papel u otra materia que se coloca entre la pólvora y los perdigones o bala en las armas de fuego.

TAHALI. — Tira de cuero para llevar colgando la espada.

TAJADERA. — Cuchilla a modo de media luna; servía para cortar cha- pa, cuero, etc.

- TAJAMAR.** — Cuchillo de campo.
- TAJO.** — Corte que se da con arma blanca.
- TALABARTE.** — Cinturón del que cuelgan los tirantes para llevar la espada.
- TAMBOR.** — Forma en que algunos designan al cilindro del revólver.
- TAPIN.** — Tapa metálica del frasco de pólvora para cargar los cañones de artillería.
- TASES.** — Pequeñas herramientas, cuadradas, similares a un diminuto yunque.
- TARJA.** — Tipo de escudo grande que cubría todo el cuerpo.
- TAZA.** — Pieza de metal cóncava que forma parte de la guarnición de algunas espadas.
- TEJA.** — Dícese de la funda de la espada.
- TELERA** o **TELERON.** — Pieza fuerte con que se aseguran entre sí las gualderas de las piezas de artillería.
- TELLIZ.** — Caparazón de la armadura del caballo.
- TEMPLE.** — Tratamiento térmico que se da a la báscula de la escopeta para darle dureza y adornarla con jaspeados, etc.
- TEMPLON.** — Porquera.
- TENALLON.** — Fortificación.
- TERCEROLA.** — Arma de fuego empleada por la caballería, algo más corta que la carabina.
- TERCIADA.** — Espada, un tercio más corta que la de punta. Fue la militar de reglamento en los siglos XVI y XVII.
- TERCIAR.** — Tener el fusil agarrado por la parte estrecha de la culata y apoyado en el cuerpo.
- TERCIO.** — Parte de la espada más próxima a la empuñadura.
- TESTERA.** — Adorno de la cabeza de las caballerías en las armaduras.
- TESTIGO.** — Cartucho accesorio del cebete para comprobar el funcionamiento de éste.
- TESTUDO.** — Aparato militar para cobijar a los soldados en el asalto a las murallas.
- TETONES.** — Soportes de sujeción del cañón a la caja en armas antiguas. — Piezas de metal, redondas, que se ponían en los primeros proyectiles artilleros hasta que se sustituyeron por las bandas de cobre.
- TINICLA.** — Especie de cota que emplearon los oficiales superiores del ejército.
- TIRACOL.** — Tahalí.
- TIRAFRICTOR.** — Correa para tirar del frictor, para producir el disparo.
- TIRANTE.** — Falconete.
- TIZONA.** — Sinónimo de espada.
- TOBERA.** — Tubo por el que penetraba el aire en el horno de las forjas.
- TOLENO.** — Cierta ingenio que servía para colocar soldados sobre las murallas.
- TOMAHAWKS.** — Hacha india americana.
- TOMBA.** — Las primitivas cañas o cañones que tuvieron las bombardas o ingenios artilleros. — Parte que recorre el proyectil.
- TOMIN.** — Peso equivalente a la tercera parte del adarme.
- TONELETE.** — Parte de las armaduras que tenían esta forma especial; estaba formado por unos aros para proteger el torso.
- TORCIDAS.** — Trenzadas.
- TORMENTARIA.** — Arte de la artillería. — Nombre que daban los romanos a distintos ingenios para ataque y defensa de las plazas sitiadas.
- TORMENTO.** — Máquina bélica para disparar balas.

TORNEOS. — Luchas ante el público entre caballeros armados.

TORNILLO PEDRERO. — El que servía para sujetar el pedernal entre las quijadas de la llave de chispa.

TORNO. — Armatoste, dispositivo de la ballesta.

TORPEDO. — Aparato con carga explosiva que se lanza contra un buque.

TORRE DE HOMENAJE. — La dominante en una fortaleza.

TORTUGA. — Véase testudo.

TRABADA. — Expresión similar a cota de la armadura.

TRABUCO. — Arma de fuego más corta y de mayor calibre que la escopeta. — Máquina antigua que servía para batir las murallas disparando grandes piedras.

TRABUQUERA. — Pieza de artillería a modo de mortero.

TRABUQUETE. — Catapulta.

TRAGACETE. — Arma antigua arrojada, a modo de dardo, que se disparaba con ballesta.

TRAGAZ. — Tragacete.

TRANCA. — Aparato con unas cadenas para prender navíos.

TRANCHETE. — Chaira.

TRAVES. — Tipo de parapeto especial para protegerse de los disparos en diagonal.

TRAYECTORIA. — Se dice de la curva que describe el proyectil en su movimiento por el espacio.

TRENZADERA. — Guarnición de hilo que se colocaba en las celadas.

TREVEDE. — Trípode.

TRILITA. — Alto explosivo empleado en algunos proyectiles.

TRINCHETE. — Trévede.

TRINCHERA. — Excavación para protegerse y disparar desde ella.

TRIQUITRAQUE. — Nombre que

se dio a cierto cañón grande y antiguo en Italia.

TRISANTE. — Siflante.

TROMPETILLA. — Abrazadera del fusil antiguo que tenía un resorte; generalmente era la tercera.

TRONQUESA. — Herramienta para cortar las puntas sobrantes de los remaches en las armerías vascas.

TROPIEZO. — Fallo en el interior del cañón después de la operación del barrenado.

TRUENO DE MANO. — Palo de trueno. — Trueno de fuego.

TUBO DE MANO. — Cierta ingeniería para lanzar materias inflamables sobre barcos enemigos.

TURQUESA. — Aparato para fundir balines y balas de pequeño calibre.

U

UÑA. — Soporte accesorio del muelle real en las llaves de chispa. — *Extractor*: la que extrae el cartucho de la recámara en las armas de retrocarga.

V

VACEOS. — Los canales en las hojas de espadas y bayonetas.

VAINA. — Funda en la que se guardan algunas armas blancas. — Casquillo metálico o cartucho de arma de fuego.

VANDEADOR. — Herramienta especial para quitar o poner el tornillo de recámara de ciertas armas de fuego.

VANGUARDIA. — Parte frontal de un ejército.

VASTAGO. — Perno.

VEEDOR. — Cierta carga directiva en las Reales Fábricas de armas.

VELA. — Protección de la empuñadura de la espada en forma triangular cóncava.

VELADOR. — Especie de gancho que hubo en las armerías para colgar los candiles.

VELETA. — Bandolera de la lanza de los soldados de caballería.

VELMEZ. — Vestidura que se ponía debajo de la armadura.

VENABLO. — Tipo de lanza corta arrojadiza.

VENTABLE. — Pieza móvil del casco que en unión de la visera cierra la parte delantera del mismo.

VENTRERA. — Parte de la armadura que cubría el vientre.

VERDUGO. — Estoque muy delgado.

VERDUGUILLO. — Cierta espada del siglo XVII, larga y estrecha, de sección cuadrangular o triangular.

VERGA. — Arco de acero de la ballesta.

VERSO. — Pieza artillera menor que el falconete.

VID. — Véase oído.

VIENTO. — Diferencia en el diámetro del ánima del cañón y el proyectil; espacio entre ambos.

VILORTA. — Arandela.

VIRA. — Especie de saeta muy delgada y de punta muy afilada. Se disparaba con ballesta.

VIRATIN. — Vira.

VIRATON. — Vira muy grande.

VIOLA. — Abrazadera de metal que se ponía en espadas y otras armas.

VIROTE. — Especie de saeta guarnecida con un casquillo.

VISERA. — Parte del yelmo, articulada y con agujeros para ver, que cubría el rostro.

VITOLA. — Plantilla para calibrar balas de cañón o fusil.

X

XERBILLERA. — Pieza de la armadura.

Y

YATAGAN. — Tipo de alfanje usado por los orientales.

YELMO. — Parte de la armadura antigua que resguardaba la cabeza y la cara. — Casco.

YESCA. — Materia muy seca que se empleó antiguamente para el disparo de las armas de fuego.

Z

ZAPA. — Especie de pala para excavar.

ZAPAPICO. — Pico de dos puntas distintas para gastadores.

ZAPATILLA. — Trozo de cuero que se ponía detrás del muelle de la llave de las armas de fuego. También entre las quijadas que sostenían la piedra, para mejor sujeción.

ZINETA. — Véase jineta.

ZORRA. — Cierta carro militar para transportar piezas de artillería.

ZUAVO. — Soldado argelino de infantería.

ZUNCHADO. — Manguitos o aros de hierro colocados en caliente sobre la parte del cañón que ha de ofrecer mayor resistencia. Se colocan en caliente para que al enfriarse queden fuertemente adosados al tubo.

ZUNCHO. — Cada uno de los aros o manguitos colocados en la operación del zunchado.

FEUDAL TORREAK OÑATIKO LURRALDEAN

Beraien eraikintza eta geografia egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa

Por ETXEZARRETA, JEXUS
UGARTE, FELIX M.^a

Historia aldetik hain dato, agiri eta dokumento gutxi daudela ikusirik, erabaki dugu azterketa honela egitea: geografia eta eraikintza teknika bakarrik onharturik.

Guerra eta Zumalde-k¹ (lehenago Garibai eta Floranes-ek) batu zituzten Oinati aldeko ahaide-nagusien leinu jatorri eta beren arteko burrukaren berri batzuk.

Konfidantza daukagu, ahalegindu garan analisi tipo honekin, beste dato batzuk ezarriko ditugula.

Azterketa hontan bost torre edukiko dugu kontuan². Jauregi-ko torrea (egun Murgiko baserria) ez dugu haintzat hartu, nahiz da historiagileen¹ esanean, Uribarri-Murgia-ren leinuko etxe nagusia izan.

¹ GUERRA, Juan Carlos: *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1929. Impr. Muñoz Baroja; *Ilustraciones genealógicas de Garibay referentes a solares vascos*, Nueva Editorial, S.A. San Sebastián. ZUMALDE, Iñaki: *Historia de Oñate*, Impr. Provincial, San Sebastián, 1957.

Beste ezaugarri batzuk: IRIZAR, Joaquín de: *Las casas vascas*, 5.º Congreso de Estudios Vascos. Nueva Editorial, S.A. San Sebastián, 1934; ARRAZOLA, M.^a Asunción: *El Renacimiento en Guipúzcoa*, Tomo I. Impr. Provincial. San Sebastián, 1967. (Lazarraga-ko torreko dato batzuk); COMAS ROS, María: *Juan López de Lazarraga y el monasterio...* Ediciones Descartes. Barcelona, 1936. (Lazarraga leinuko datoak); CARO BAROJA, Julio: *Los vascos y su historia a través de Garibay*, Edit. Txertoa. San Sebastián, 197.

² Zumelzegi Gebara-ko leinukoa; Garibai, Gebara leinuko bandokoa; Bidaurreta, ola eta errota, ez dakigu ze erlazio daukan beste leinukoekin; Urain edo Zubiaur, XVI-garren mendean Hernani sendiaren egoitza zen, Garibai-koen aliatuak ziren; Lazarraga, leinu honen torre eta jauregia.

Bidaurretako torreaz, I. Zumaldek egin du azterketa batzuk, laister argitaratzeko asmoz. XV-garren medean, 1442 urtean, lehen aldiz, torre honen berriak aurkitzen dira.

Azterketa honi hasiera emanaz, beren eraikintza elementuak kon-tuan harturik lortu ditugun dato batzuk, lehen eskeiniko ditugu. (Ikus 1, 2, 3, 4, 5, eta seigarren koadroak). Hor agertzen zaizue zehazkizun gehieneak. Alde batera utzi dugu teilatu eta barne egitu-rraren tankera. Teilatuena, ez dakigulako nolakoa zen beren jato-rrian: Zumelzegi-koak gargola bi dauka oraindik teilatua baino metro bi beherago. Honek pentsarazi zigun almenak edukiko zuela, dena dela ez da gauza ziurra.

TORREEN ERAIKINTZA EZAUGARRIAK

Lehen koadroa. NEURRIAK (metroetan)

	Zorua		Luzera(goi)	
	luze	zabal	osoa	moztua
1. — ZUMELZEGI	13,50	13,50	14,85	ez
2. — GARIBAI	11,50	11,50	9,00	bai
3. — BIDAURRETA (OLAKUA)	11,85	8,65	8,00	?
4. — URAIN	14,75	8,75	7,40	?
5. — LAZARRAGA	15,80	10,80		

Bigarren koadroa. ORMAREN SENDOERA

	Beheko zoruan	Goiko zoruan
1. —	1,75	1,45
2. —	0,90	—
3. —	0,87	0,87
4. —	0,90	0,82
5. —	1,00	0,80

Hirugarren koadroa. FORMAK

	Plantaren tipoa	Lehioak	Neurriak		ateak	nun dauden	neurriak
			kanpoan	barnean			
1	koadratua	saieterak	0,12	1,00	arku apuntatua	hegoaldean	2,10 x 1,30
2	koadratua	saieterak ¹	0,12	0,60	arku apuntatua	hegoaldean	2,30 x 1,60
3	errektang.	saieterak	0,12	0,72	arku apuntatua	h-sort-aldean	1,90 x 0,80
4	polig. irreg.	saieterak	0,12	0,65	arku apuntatua	hegoaldean	1,75 x 0,85
5	errektang.	²			arku apuntatua		2,00 x 1,00

¹ Garibai-ko torreak direkzio bateko saietera dauka hegoaldean, erreka aldera begira.

² Lazarraga-ko torreak klase ezberdinetako lehioak ageri ditu. XV eta XIX garren mendekoak. (Berrituak).

Laugarren koadroa. MATERIALAK

	Harria	Jatorria
1.—	harearri urdin-gorritzatza	bertako aluboietakoa eta Albense
2.—	berdin	aldiko geruzetakoa harrobietan
3.—	berdin	berdin
4.—	berdin	berdin
5.—	berdin	berdin

Bostgarren koadroa. ERAIKINTZA TIPOA

- 1.— Oinharrietan eta ertzetan harri landuak. Zemento eta harriaz erreskadan jasotako ormak. Karez eta buztin gaeiz egindako morteyru irregularra.
- 2.— Oinharrietan eta...
Karezko morteyru irregularra, burni gunetxo (nodulo) eta harbel urdin exfoliatuekin nahasi.
- 3.— Oinharrietan eta...
Karezko morteyrua silize harearekin nahasi.
- 4.— Oinharrietan eta...
- 5.— Oinharrietan eta...
Karezko morteyru nahikoa garbia esgrafiatuarentzat.
Bitik lau zentimetrora sendotasunean.

O HARRA: Morteyruaren analisi fisikoa Torrontegi Erakundeak egin digu Bilbon. Eskerrak ematen diogu Ramirez eta Miranda jaunei.

Seigarren koadroa. MATERIALEN NEURRIA

	4 m ² azalean	Zenbait harri	
		ertzean	bestean
1.—	sortaldeko behealdean	6	45
2.—	hegoaldeko behealdean	6,5	51
3.—	sortaldeko behealdean	7	68
4.—	sartaldeko behealdean	7	65
5.—	—		

Zazpigarren koadroa. EGOERA GEOGRAFIKOA

	Itxas-goi egoera metroak	Tokia	Kalerainoko urruntasuna km-etan
1	260	herri zaharraren gainean	0,25
2	210	nekazalgoan, erreka pasabidean	1,75
3	255	nekazalgoan, errota	0,85
4	248	hiriko kale-herrian erreka pasabidea	0,32
5	241	hiriko erdian	0,05

Zortzigarren koadroa.

	Pasabidea	Erreka emaria	Gaur-eguneko ur saltoak
1	—	bailaratik egokiena	—
2	Bergara-Arrasaterako	bailaratik egokiena	bai
3	—	agoraldian urria	bai
4	Arabarako	nahiko urria udan	bai
5	—	—	—

Besteangandik ezin dugu ezer esan, Lazarraga-koa ez ezik. Honi modiloak garbi agertzen zaio erlaizean.

Eskeini dugun koadroari analisi bat eginaz, ondorio hauek atera dugu:

a) Eraikintzaren kalitatea kontuan harturik, garbi azaltzen da bakoitzaren hierarkia edo nagusitasuna.

Hemen ongi nabarmentzen da Zumelzegi-ren nagusitasuna: beren ormaren sendoera, goi-luzeera eta material guztien trinkotasunaz.

Geroago ondorean: Garibai, Urain eta azkenik, Bidaurreta.

Lehen momentutik ikusten dugu Lazarraga eta besteen arteko ezberdintasuna. Lazarraga torre-palazioa dugu XV-garren mendekoa: etxe-planta luzeagoa, orma-sendoera eta luzetasun arteko erlazioa txikiagoa azaltzen zaigu eta leioak haundiagoak.

b) Estrategi eta zainketa funtzioa daukate guztiak.

Ateak hertsiaik eta ongi gordeak (Zumelze-gin malkar aldean jarria, erreka ondoan besteetan); ez daukate lehiorik beheko zoruan edo plantan eta gaineko plantetan dauden lehioak defentza funtziorako gerta-
tuak izan dira.

c) Eraikintzako sistema berdin-antzekoa da guztietan: planta koadratua (trinkotasuna gordetzeko) eta defentza errestasunerako: Zumelzegi, Garibai.

Besteak (Urain eta Olakua): planta edo zoru errektangularra daukate. Ezin dugu antz eman zergatik daukaten honelako planta. Urainen kasoan, errekak ematen duan babesagatik, izan daitekeela.

Eraikintzako materialak bertakoak dira, eta errezak lortzeko. Zumelzegi-ren kasoan, ugariak dira harearriak bere inguruko glazis harpilan. Harearria dugu material ezagunena eta erabiliena Oinatiko eraikintza guztietan. Bailara osoan, Albense-aldiko geruzetan aurkitu lezake harrobi egokiak. Morteiru-en artean bereiztuko dugu Garibaikoa: burni gunetxoekin (noduloekin) nahasi agertzen zaigu. Burniolen bat egongoen inguruan seguraski.

Trinkotasuna eta sendotasuna gordetzeko joera garbia ikusten dugu torre guztietan. Lehioak ongi gordeak harri-landu artean. Benetan hertsiaik kanpotik barnera; torre ormetan simetrikoki jarriak daude (beinere ez alboetan erdiantzean baizik). Ertzak betik sendo eta trinkoak dira. Aateak dira hutsune bakarrak ertz-inguruan jarriak daudenak. Ez dugu posible izan, goi-aldean beste lehio edo hutsunerik egon diren jakiterik. Mensulak ikusiko ba genioke, pentzaraziko zigun barbanaka edo honelako erasoaldietako elementuak egongo zirela.

Ahalegina egin dugu, torre inguruan foso edo lubanarrorik, egon diren jakiteagatik. Garibai-ko gaur-eguneko nagusiak^a esan zigun, hegoaldean lubanarro antzeko bat ikusi zuala, dena dela ez dakigu ziur horrelako bat den ala ez. Aspaldiko esaera zaharrak (ikus Zumal-de-Guerra, op. cit.) aipatzen dute Zumelzegi-ko fosoaren egoera.

Orain, geografiko datoak (ikus 7 eta 8-garren koadroak) kontuan harturik, ahaleginduko gara beste kontsiderazio batzuk burutatzen:

^a Plazido Guridi-k eskeini digu informazioa. Etxekoak egin zuten zulo baten agertu zen lubanarro hori.

Eskerrak eman beharrean gaude Reies Korkostegi-ri Zumelzegi-ko planoak eskeini digulako, eta Juanito Gordoari, Lazarraga-koagatik. Azken hau Eusebio de Madariaga-k egina 1906 urtean.

d) Zumelzegi-ren estrategiko eta meneratzaile funtzioa.

Meseta-lautada edo glazis baten gainean agertzen zaigu Zumelzegi. Meseta hau herri-bailara gainean dago, malkar baten bidez ukitzen jar-tzen direlarik. Zumelzegi-k herri-nukleo zaharra bere oinean ikusten du. Meseta guztian etxe bakarra da (20 Ha. baino gehiago izanik meseta honek), garbi ikusten dugu hemen jauntxoak nola gordetzen zituzten beren inguruak, ez zuten nahi etsairik hurbilean⁴.

Garibai eta Urain-en kasoan, esan behar dugu garbi ikusten dela defentza eta fiskalizazio funtzioa. Biak derrigorrezko erreka-pasabi-deetan kokatuak. Lehen herriko irteeran Araba bidean eta bestea, Lazarraga hauzoan, Leniz, Arrasate eta Bergarako bidean.

Beste eragintza batzuk ere hartuko ditugu kontuan. Olako to-rreagatik, izenak dionez, betik esan dugu (ikus Zumalde) ola eta errota izan dela. Uste dugu kasu hontan erreka-eremaria ez dela egokiena zer-egin hauetarako, udako agor-aldia benetan sakona delako. Dena dela, udan ez ezik, beste urtaro guztiak egokiak izango ziren.

Erreka-eremaria kontuan harturik, Urain eta Garibai leku egokia-goetan daude; energia, indarra lortzeko toki bikainetan, batez be bi-garrena, Arantzazu eta Oinatiko errekeen urkuiloa baino beherago. Horregaitik garbi dago, Gebara-ko Kondeak, Zubilaga hauzoan zeu-kala olia, erreka-eremaria ugarien den tokian.

Azkenik esan behar dugu torre hauek feudal haroko funtzioak utzi zituztenean, itxuraz aldaketa bat eduki zutela⁵. Urain herriko jauntxo batzuen bizi-leku bezela geratu zen (ikus Zumalde, op. cit.); Olakua, lehen sorora komentu eta gero bizi-leku baita ere (ikus Co-mas Ros, op. cit.); Zumelzegi eta Garibai-k denboraldi luzeagoa iraun zuten torre bezela. Lehenen kasuan XVI, XVII eta XVIII-garren mendeetan, kondearen gartzela eta beren «alkate nagusien» bizi-leku

⁴ Arrano-haitz edo Antzuelas-erreka besteko aldean, honelako meseta bat dago. Hemen daude zabalduak Naharria hauzoko baserri guztiak.

⁵ Bidaurreta eta Urain-en, XV-garren mendeko gotiko lehio geminatuak za-baldu zituzten.

Lazarraga-koan, aurpegi nagusian dagoen lehio handia XVI-garren mende hasierako dela uste dugu. Baita ere esgrafiatuak, hauetako batzuk gotiko tanke-rako marrazkiekin.

Bidaurreta eta Uraineko gotiko lehioak tankera berdinekoak dira, baita ere San Lorentzo ermitakoak.

Behar bezelako arte azterketa bat egiteko dago Oñatin, eta beharrezkoa dugu.

(beren egoitza, baita ere, herrira etortzen zirenean) bezela erabiltzen zuten. Garai hontan baserri etxe bihurtzen da. Garibaikoa ez dakigu noiz aldatu zen baserri bizi-modura. Ez dugu ikusten iragapenik bi haroen artean, ateak eta lehioak irikitzen dira batere kontrolik gabe eta horrela gertatzen da aldakuntza.

Ondorio gehiago aterako genduke, Oinatiko kale-herri edo huriko eboluzioen datorik edukiko bagenu, batez be XIII, XIV eta XV-garren mendekoek. Baina oraindik ez daukagu horrelakorik.

Egun inkognitak ugari daukagu, batez be Erdi-haroko nekazal (rural) eta hiriko lekune edo espazioen erakuntzaren inguruan.

Konfidantza ba dugu bide hontan jarraitzean, dokumento dato eta horrelakoak baztertu gabe, behar bezela azterketak eginaz, arlo hontako arazo gehiago erabakiko ditugula.

R E S U M E N

Se trata de un estudio comparativo de 5 torres feudales del Valle de Oñate tomando como base datos objetivos referentes a: su estructura, elementos constructivos y situación y características geográficas.

Nos hemos decidido a realizar este trabajo, desde un punto de vista puramente geográfico y técnico, ante la escasez de datos históricos relativos al tema.

Los datos referentes a las características de construcción se hallan en los cuadros 1 (medidas de planta y altura); 2 (grosor de las paredes); 3 (formas); 4 (tipo y origen de los materiales); 5 (tipo de construcción); 6 (tamaño de los materiales). Los concernientes al análisis geográfico en los cuadros 7 (situación) y 8 (relación con el medio).

El análisis de los datos así presentados nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

- a) Existe una jerarquía basada en la calidad de la construcción.
- b) Se observa una función netamente estratégica y fiscalizadora.
- c) Fundamentalmente se nota un gran cuidado por la solidez, orientada a fines defensivos.

d) Función dominadora de la Torre de Zumelcegui, ubicada en una meseta sobre el núcleo urbano primario.

Podríamos haber avanzado más en nuestro trabajo si contásemos con otros elementos constructivos que han sido destruidos a lo largo de la historia (techumbre, organización de la estructura interna, etc.).

Las incógnitas son aún bastante numerosas. Entre ellas todo lo relativo a la organización del espacio rural y urbano en la Alta Edad Media; las relaciones de amistad/enemistad entre las 5 casas del Valle, y las relaciones, igualmente con el resto de los Parientes Mayores. Confiamos en que avanzando por este camino y sin perder de vista los datos documentales, podremos ir resolviéndolos.

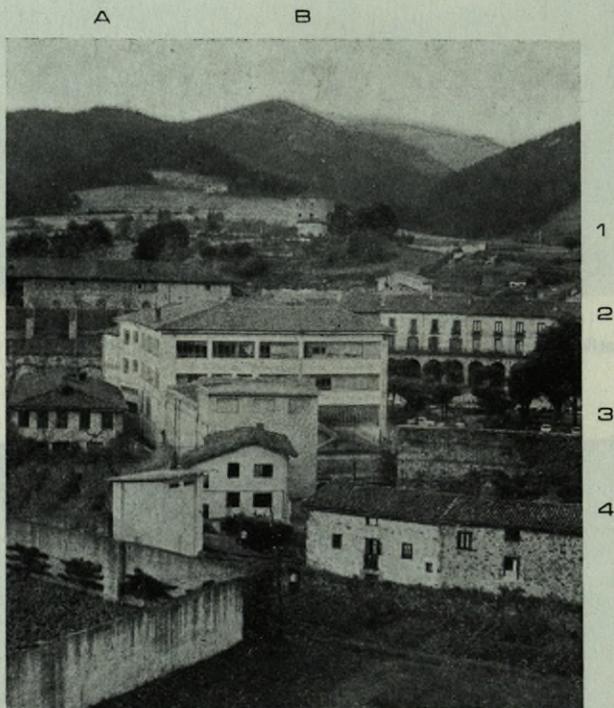


Foto 3 argazkia. OÑATIKO IBARRA

Hegoaldetik ikusia. A2: Parrokia. B1: Zumelzegi.
B2: Nukleo zaharra. B3: Enparantza. B4: Erreka

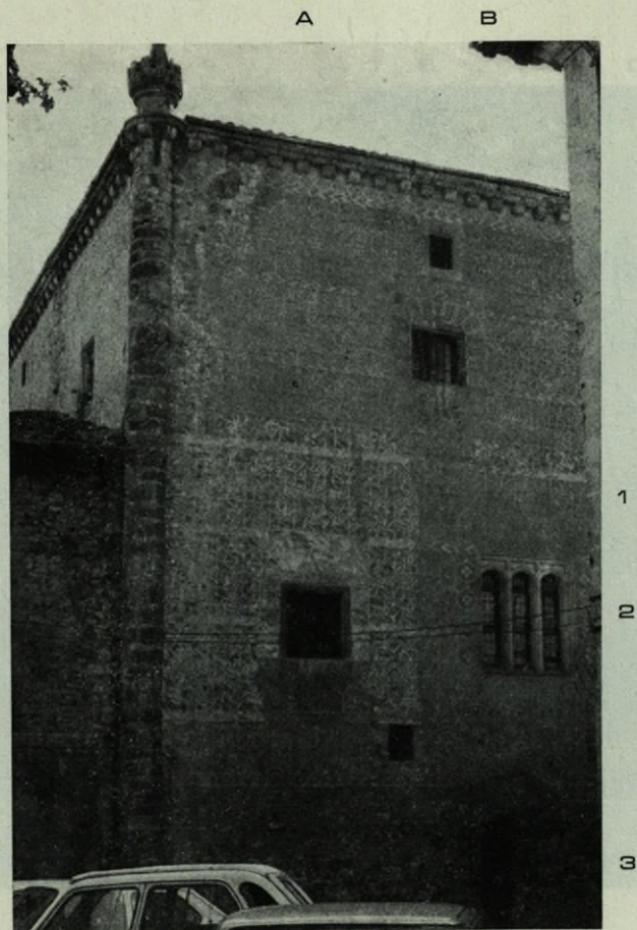


Foto 4 argazkia. LAZARRAGA

A1: Esgrafiatua. B2: Lechio berriak. B3: Sarrera

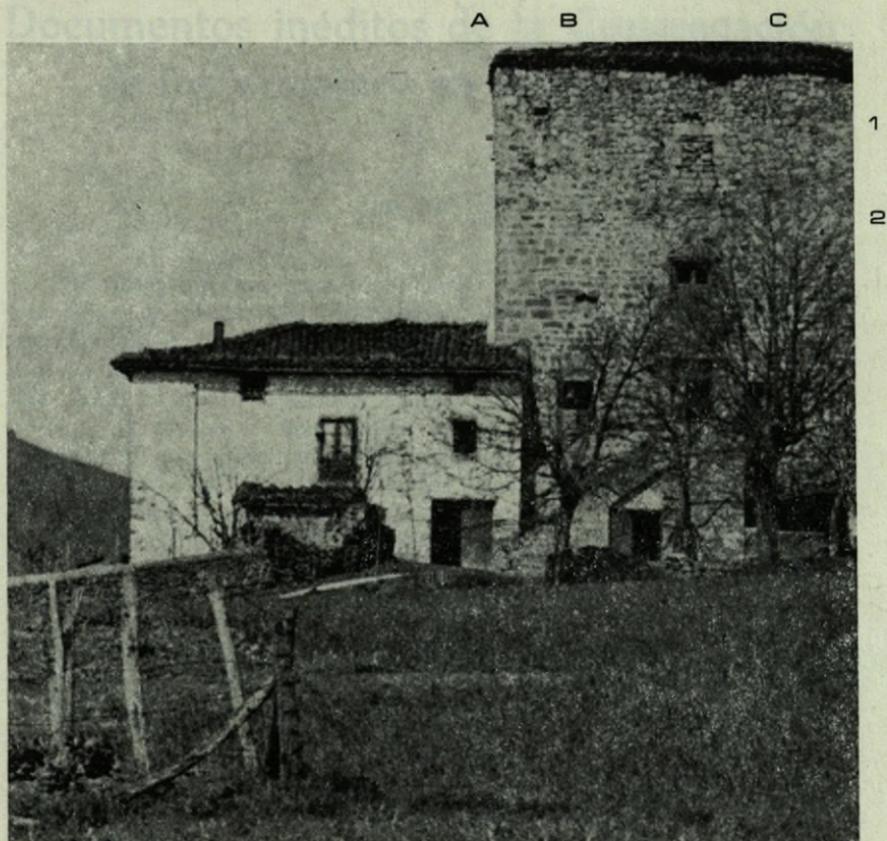


Foto 6 argazkia. ZUMELZEGI-KO TORREA

Sortaldetik ikusia. A1: gargolak. BC2: Saietera zaharrak

Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla (1540)

I

Por JOSE GARMENDIA ARRUABARRENA

El título que encabeza estas líneas define el marco de nuestras intenciones y propósitos. No tratamos de ofrecer la historia de la congregación o hermandad de los vascos en Sevilla desde su fundación en la primera mitad del siglo XVI hasta los primeros años del siglo XIX en que desapareció. Mucho menos entra en nuestro ánimo historiar la presencia vasca en la metrópoli andaluza, de raigambre tan antigua que se remonta a los lejanos años de la reconquista de la ciudad en 1248 por Fernando III el Santo. Presencia tan numerosa, dinámica e influyente, sobre todo en los siglos XVI y XVII, que el historiador Ortiz de Zúñiga se ve obligado a escribir que «la noble nación de Vizcaínos tiene por segunda patria a Sevilla según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos»¹.

Dejando, pues, a un lado toda la historia pormenorizada, que conocemos, de las vicisitudes de la cofradía con los personajes que la componían, de sus mayordomos, religiosos vascos en la Casa Grande de San Francisco, reedificaciones de su Capilla, obras de arte, publicaciones de sermones, etc., etc., centramos nuestra atención en documentos inéditos que por primera vez ven la luz y que en varias entregas vamos a ofrecer al lector amante de la historia vasca.

Con todo, sí conviene que antes nos demoremos en recalcar la importancia de la cofradía y sus relaciones con otras fundadas por vascos, el monasterio en que radicaba y cómo era su Capilla de Nuestra Señora de la Piedad.

¹ *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla... hasta el de 1671*. Diversas ediciones. Empleamos aquí la publicada en la Imprenta Real, Madrid, 1795, 5 vols. Vol V, p. 14 y 19.

Importancia de la Congregación

Fundada en 1540, es para nosotros la primera Congregación o gran hermandad vasca fuera del País que aúna el espíritu de próceres vascos, origen y punto de arranque, modelo y estímulo de otras que en el transcurso del tiempo iban a crear los vascos en las más diversas geografías, la hermandad entre los vizcaínos «donde más ha florecido» y su capilla en la ciudad del Betis.

Garibay, al tener noticia del fallecimiento de su mujer, escribía en sus *Memorias*² en 1572: «hizele luego sus obsequias en el dicho monasterio de San Francisco, en la capilla de los Vascongados, *con mucho concurso* de los de la nación y de otros...».

No abunda, sin embargo, mucho la literatura en torno a la Congregación, si exceptuamos los elogios y el recuerdo que se hace de ella en *El Tordo Vizcaíno*³. Encontramos un eco en *Noticia del origen, fundación, objeto y constituciones de la Real Congregación de naturales y originarios de las tres provincias Vascongadas de San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1896⁴.

² *Memorias*, libro 111, título XXI, pp. 335 y ss. Garibay habla con prolijidad del gran comercio que tenían los Hernani en Sevilla, siendo el más destacado Asensio, hijo mayor de Juan Ibáñez y de su mujer María Estibaliz de Hulgaeta y Araoz, teniendo por mar mucha contratación en Sevilla. Después miembros de la familia vivieron en Sevilla, como Martín López de Hernani, que fue muy rico mediante grandes comercios en Sevilla y Lisboa y en otras, muriendo en 1550 (libro 1, título XIII, pp. 75-85) y sobre Martín López de Hernani, libro 1, XV, p. 87. También sobre Domingo Ocariz, residente en Sevilla, libro 11, título 11, p. 208. Asensio Ibáñez Martín murió en Sevilla «donde hacía mucha residencia, y fue enterrado en el monasterio de San Francisco de la misma ciudad, en la capilla de la nación vascongada, donde yo he oído muchas misas por la misericordia de Dios» (Libro 1, título XIII, p. 82 de *Memorias*). En la edición usada por nosotros se contienen refranes vascongados, cartas y disertaciones de D. Juan Antonio Moguel sobre la lengua vascongada 753 pp. en total. Véase también *Los vascos y la historia a través de Garibay*, de Julio Caro Baroja, 2.ª edición, Edit. Txertoa, San Sebastián 1972, p. 105.

³ Se dice así: «Aun las grandezas de Sevilla omito y lo mucho que obraron los vizcaynos en su restauración. Su nobilísima Capilla tuvo principio de Vizcaya; por que fue el que la fundó vizcayno... Las memorias que hay en esta capilla son celeberrimas; la ostentación en sus fiestas, especial; la frecuencia en sus juntas, ponderable; el rigor en los asientos, escrupuloso: porque no puede extraño alguno sentarse en ella en festiuidades públicas; hermanadas las dos Prouincias, como iguales y conformes en comprobación de lo que fueron en los siglos anteriores...» *Polémica sobre Vizcaya en el siglo XVII. El Bubo Gallego y el Tordo Vizcayno*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977. El texto referente a la Hermandad y capilla en pp. 141-143 (pp. 52 a 54 del manuscrito A, ejemplar de Julio Caro Baroja).

⁴ En él leemos: «Tuvo su principio esta Congregación de naturales y

En nuestros días el P. Anselmo de Legarda⁵, F. Aguilar Piñal⁶, A. Douglas y Yon Bilbao⁷ y Andrés de Mañaricúa⁸, éste con más amplitud y detalles, hacen referencia al tema.

La Congregación de los vascos en Sevilla tuvo la virtualidad de suscitar o de ser ejemplo y punto de mira de otras muchas, no sólo en Cádiz y Madrid, sino en fechas anteriores y posteriores a estas dos últimas en tierras del Nuevo Mundo. Citemos tan sólo dos en tierras americanas. Sea la primera la hermandad Vascongada de Nuestra Señora de Aránzazu en Lima (Perú) que se inició en 1612 y tuvo sus primeras ordenanzas en 1613⁹.

La segunda, la de Méjico, con la misma advocación que la anterior en la bella iglesia de San Felipe de Jesús y en su capilla de la Inmaculada en cuyo atrio se encuentra una lápida antigua que dice: «Capilla de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Aránzazu y entierro de los hijos y naturales de las tres provincias de Vizcaya

originarios de las Provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el año 1713, a semejanza de otra que en Sevilla fundaron los que tenían igual naturaleza o procedencia, hacia el año de 1540, con capilla propia que ha existido hasta nuestros días con el nombre de los *Vizcaínos*, frente a la calle de este nombre, donde fue la Iglesia de San Francisco de aquella ciudad populosa y emporio en dicha época del gran comercio que hacía España con sus ricas y poco antes descubiertas posesiones del Nuevo Mundo» (p. 7).

⁵ Lo «vizcaíno» en la *literatura castellana*, cap. XXIV, pág. 346. Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1955.

⁶ En *Temas sevillanos*, Sevilla, 1972, en el cap. con el título de «Sevilla y los caballeritos de Azcoitia», p. 74 habla de la congregación y capilla de los vizcaínos y, sobre todo, de sus constituciones «en preciosa copia miniada, firmada por el secretario y caballero venticuatro, don Juan Manuel de Vivero, propiedad de don Juan Ramón de Urquijo».

⁷ En *Amerikanuak*. Basques in the Nevv World by William a Douglass and Yon Bilbao. University of Nevada. Press Reno, Nevada, 1975, p. 70.

⁸ Véanse las págs. 68-70 de su introducción a *El Tordo Vizcayno* en el libro citado en la nota 3. Más noticias y datos que autores anteriormente citados, sobre todo en el examen de las 42 hojas de vitela sin numerar, propiedad de D. Juan Ramón de Urquijo.

⁹ Sus componentes eran naturales del Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa y descendientes de ellos, y los naturales de la Provincia de Alava, Reino de Navarra y de las cuatro Villas de la costa de la Montaña que son Laredo, Castro de Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera. Su sede en el convento de San Francisco, en la capilla que tiene por advocación al Santo Cristo y Ntra. Señora de Aránzazu. Un folleto de 16 pp. fotocopiado en la Biblioteca Nacional de Lima (Perú) con el título de *Constitución de la Ilustre Hermandad Vascongada de Ntra. Señora de Aranzazu*. Lima, Imprenta de J. María Masías, 1858. Es propiedad de Francisco de Abrisqueta.

y reino de Navarra, de sus mujeres, hijos y descendientes, a cuya costa se fabricó y dedicó en el año 1668»¹⁰.

Más nos interesan las relaciones de la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla con la de Cádiz (1626) y con la de Madrid (1718). Documentalmente, aunque por desgracia se haya perdido el archivo de la de Madrid, pueden probarse las relaciones que existieron, e incluso, cómo socios de la de Sevilla y Cádiz fueron los que más parte tuvieron entre los fundadores de la Congregación de San Ignacio de Madrid.

Entre la congregación de Sevilla y la de Cádiz hay un trasvase y contacto mutuos. En el capítulo de las fundaciones pías de Nuestra Señora de la Piedad sevillana es fácil dar con cofrades de la de Cádiz, como el general irunés Sancho de Urdanibia que en su testamento de 23 de septiembre de 1644 deja un cuantioso legado, nombrando «a los mayordomos que hoy son y fueren de la capilla que la nación vascongada tiene en la ciudad de Sevilla». Ocurre lo mismo con los vascos en Indias como Martín de Salazar que encarga se le digan misas en el convento de San Francisco de Sevilla. (Leg. 4.773, año 1636, Archivo de la Provincia Bética. Convento de San Buenaventura. Sevilla).

Bartolomé de Régil, cargador de Indias, vecino de la ciudad de Sevilla, hallándose enfermo en cama en Cádiz, otorgaba su última voluntad, ordenando que su cadáver sea sepultado en la iglesia del convento de San Agustín en la bóveda que tienen los Bascongados y con el santo hábito, así como Juan Bautista de Aguinaga, mayordomo de la de Sevilla, natural de Eibar y receptor de la avería en la Casa de la Contratación sevillana, que falleció en Cádiz.

Interesa destacar la parte que vascongados residentes tanto en Sevilla como en Cádiz tuvieron en la fundación de la de Madrid en 1718. Según el libro mencionado en la nota 4, uno de ellos fue el Iltmo. Sr. D. *Luis de Salcedo*, Arzobispo de Santiago y después de Sevilla, oriundo de Vergara. (En la provincia de su naturaleza figura Vizcaya, error que advertimos repetido muchas veces). Otro es D. *Miguel Vélez de Larrea*, caballero de la Orden de Santiago, Cónsul que fue del Consulado de Sevilla, residente en Madrid, natural de Bilbao, figura importante dentro de la cofradía de Cádiz, prioste en

¹⁰ Para más informes sobre capitulaciones, organización de la cofradía, sentido de unión y de autonomía, obras, etc., el artículo «Huellas del paso de los vascos por América» del P. I. Iparraguirre, S.J. (Méjico, abril 1972) aparecido por el mes de mayo en «El Diario Vasco», de San Sebastián.

los años 1692-1696 y que a la hora de la compra del patronato de la iglesia del convento de San Agustín en Cádiz, aparece con una derrama de 500 pesos escudos de a diez reales de plata, en cuya cofradía aparece desde 1692 a 1706, así como sus hermanos Cristóbal y Francisco por esos mismos años. Pues bien, le encontramos en Madrid en la lista de los fundadores (p. 35 del mencionado libro).

Martín de Aguirre, cofrade en Cádiz los años 1686 a 1695 y que en 1694 contribuyó con 100 pesos escudos y natural de Zalla (Vizcaya) también se cuenta entre los fundadores de la de Madrid (pág. 39). *Juan Esteban de Iturbide*, en la de Cádiz desde 1710-1716, caballero de la orden de Santiago, vecino después de Méjico y que cedió en 1733 a la Congregación de San Ignacio de Madrid el disfrute de una pensión vitalicia (págs. 50-51). Figuran por esos años otros Iturbe, sin duda hermanos, Diego, Juan Bautista y Martín.

Domingo de Arangoiti era cofrade de Cádiz desde 1689, así como su hermano Gabriel. Domingo, natural de Orozco, vecino de Madrid, «para la adquisición de las casas y terrenos de Buenavista y extinción de sus censos anticipó en 1741 a la Congregación sin ningún interés, hasta 600.000 reales y falleció dejando un legado como leemos en la lista de bienhechores que singularmente favorecieron a la Congregación de San Ignacio de Loyola» (pág. 52).

Dígame lo mismo de *Joseph de la Quintana*, cofrade en Cádiz desde 1707 y diputado de ella, figurando hasta 1724 y que en 1723, aunque «vecino y del comercio de Cádiz se inscribió como Congregante haciendo un donativo, y se encargó de entenderse con sus corresponsales de Indias, para que los paisanos residentes en aquellos dominios ingresaran en la Asociación. Fue más adelante Prefecto de ella y Ministro de Indias y Marina (págs. 49-50). Lo mismo se diga de *José Antonio Isasi*, cofrade en Cádiz desde 1699 a 1705 y que en 1735, caballero de la Orden de Santiago, figura como prefecto de la de Madrid (pág. 72).

Para terminar esta breve enumeración hagamos referencia a *Miguel de Otamendi*, caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo de S.M., su Secretario y Oficial Mayor de la primera Secretaría de Estado (págs. 81-82) y con cuyo hermano Francisco determinan las juntas celebradas en San Sebastián, en carta de 1735 resuelvan un asunto de ferrerías y de hierro, propuesto por la Congregación de los vascos residentes en Sevilla.

Esta unión íntima que reluce entre los naturales de las provincias vascas, fomentando la hermandad, se hace patente en otros mu-

chos documentos. En las Juntas generales de la Hermandad de Guipúzcoa, celebradas en Mondragón en 1734, se recibió una carta de la Congregación de los Vascongados que residen en Sevilla. Es un documento que debo a la atención de mi amigo Ramiro Larrañaga, y por él se ve cómo practicaban una especie de espionaje enviando estas informaciones de tanto interés para el prestigio y desarrollo de la industria vasca del hierro.

También en las Juntas celebradas en San Sebastián en 1735 hay otro informe sobre las ferrerías de Ronda, encargo de la última de Mondragón a los Sres. Conde de Peñaflores y D. Joseph Joaquín de Corral¹¹.

La Congregación de Bascongados de Sevilla en junta general celebrada el 3 de junio de 1793 en el convento de San Francisco, acordó concurrir a las provincias de Guipúzcoa y Bizcaya con la cantidad de 40.000 reales por mitad para subvenir a los crecidísimos gastos de la guerra con Francia.

Como se ha visto por la breve documentación que hemos aducido, el espíritu de hermandad une a los vascos en Sevilla, Cádiz, Madrid en ayuda mútua y a las hermandades y congregaciones entre sí. Por experiencia está uno de acuerdo con lo que Garibay escribía como una nota destacada de los vascos de aquel tiempo: «Según la costumbre loable de esta tierra, donde los deudos y amigos se tratan con mucho más amor que en otras partes de estos reinos».

Ahí se puede fundamentar y explicar el origen de las congregaciones o hermandades de los vascos.

Descripción del convento, Casa Grande de San Francisco

Antes de ofrecer los documentos de la Hermandad de los vizcaínos, sita en la iglesia del Convento de San Francisco, conviene que digamos algo sobre el mismo. Nos quedan descripciones, notas de arte y escrituras de fundaciones piadosas que prueban la gran importancia que alcanzó en la vida de la ciudad. Sin exageración alguna fue la iglesia del convento segunda catedral de Sevilla, céntrica y próxima a esta última, de culto esplendoroso y en la que se daban cita los muchos cofrades que allí tenían establecida su cofradía.

¹¹ El registro de las Juntas Generales proporcionaría a este respecto muchos datos.

El analista Ortiz de Zúñiga escribe que «las grandiosidades de este convento pedían prolixa descripción», que «ninguna otra casa de sus contemporáneos la igualó» y «que habiendo sido siempre numerosísimo de familia Religiosa, y aun mayor que la que ahora lo habita, con llegar a 250 religiosos...»¹².

Ateniéndonos a un manuscrito¹³ sobre la fundación del convento nos encontramos con las siguientes noticias: «Si bien, faltan de papeles (a causa de un incendio)¹⁴ ha sepultado en tenebrosa bóveda del olvido la fundación, grandiosidad y maravillas de este insigne Real Convento (siendo El, no la menor que encierra en sí Sevilla). En cuanto a su origen, se dice que fue un año después de echar a los moros Fernando II en 1260 (sic), 37 años después de la muerte de San Francisco. En 1263 se trasladó bajo el reinado de Alfonso X al sitio que ocupó hasta su demolición. El justiciero Pedro (el cruel) labró la iglesia y sacristía, sin terminar. Todo lo demás —continúa— se debe a la largueza de la ciudad, siendo el más grande, perfecto y acabado. Disponía de 16 dormitorios, y en ellos de 150 celdas, muchas de ellas grandes y capaces. De ordinario hay 200 moradores, y a veces más, que con los huéspedes que nunca faltan de los que pasan a las Indias como de los que vienen de diferentes provincias a negocios della, llegan a 250 sin criados y mozos que pasan de 30¹⁵.

¹² Se gastaban 100 hogazas de pan que hacen cinco fanegas de trigo; 7 arrobas de vino, 100 libras de carne o pescado según el tiempo, una arroba de aceite, y si es día de pescado dos, una de vinagre, seis quintales de leña, que son 600 reales de gasto diario. La cocina fogón costó 14.300 reales, porque tuvo 56 quintales de hierro, fuera de 13 que dieron de limosna personas devotas.

Constaba de seis claustros, forrados de cuatro paños cada uno, fuera del de la Vera Cruz y Sacristía que por pequeños no cuento, y en estos claustros de sus corredores 450 columnas grandes de mármol sin otras pequeñas. Veinticuatro fuentes que pueden correr todas juntas de las cuales hay dos estanques. El del claustro principal tan celebrado de todos a causa de un hermoso niño de alabastro, que está por centro de todos los cristales que adornan cuatro leones de bronce dorados. No envidia los Alcázares Reales ni Aranjuez con todas sus frescuras. Había otro estanque llamado de los leoncillos, por 12 de bronce. El agua se surtía de los caños de Carmona. Había 90 capillas con sus altares, 17 cofradías y naciones, 100 lámparas de noche y faroles que parecía de día. Dio el convento 500 maestros graduados en Teología.

¹³ *Anales eclesiásticos y seculares*, año 1649. Madrid, 1796, t. V, pág. 14.

¹⁴ *Descripción del Convento de San Francisco*, año 1680. Archivo de la Provincia Bética O.F.M. Convento de San Buenaventura. Sevilla.

¹⁵ Un gran incendio ocurrido en el siglo XVII hizo desaparecer muchos legajos y documentos, salvándose algunos nada más. Otro tuvo lugar el 30 de diciembre de 1716, sin que se quemara la capilla de los vizcaínos, deteniéndose el fuego en el pábulo de gruesas maderas y tablazón, de que se componía el techo de la Capilla de los Sres. Vizcaynos.

La capilla de Nuestra Señora de la Piedad

Como escribíamos, nos quedan descripciones de la capilla, posesión y sede de la Hermandad de los vizcaínos en Sevilla. Ateniéndonos al testimonio del manuscrito citado de 1680 sobre la Descripción del Convento de San Francisco, leemos lo siguiente: «La Capilla de la Nación Vizcaína es la mayor que tiene la Yglesia, preciosísima, de suntuosa y admirable fábrica, lucida sacristía con todo lo preciso para el ornato como es su coro alto, púlpito, órgano, con todo lo necesario de candeleros, blandones, ciriales, cetros y lámparas de plata, y su retablo del altar mayor con el descendimiento de la Cruz de las más ricas primorosísimas imágenes de escultura que tiene Sevilla a que corresponden otros dos colaterales pequeños de un corte con el primero y todos una ascua de oro; de la misma conformidad es el techo con ingeniosas labores del arte y la industria. En fin, toda es una perla sin los desaliños de la concha a que ayuda mucho el sore estante de esta obra con su pulimento y limpieza que costea la Hermandad a buena paga de un hombre que la pule y asea».

El citado y competente historiador sevillano Ortiz de Zúñiga¹⁸ en el año 1649 nos dirá: «...y la de los Vizcaínos grande y de hermosísima traza y pulidísimo ornato de rejas, y del retablo moderno de lo mejor de esta Ciudad: llevó tras sí esta capilla la referida ruina del templo, y hase reedificado *tan decente y digna de su noble nación, que tiene por segunda patria a Sevilla, según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos.*

La sacristía es pieza muy digna de ser vista, y competente a la excelencia de las demás partes, que se fabricó de nuevo después que se reparó la Iglesia, y honra su ante-sacristía el altar de San Diego, que es mausoleo del arzobispo de esta Santa Iglesia Don Fray Pedro de Urbina, y en que en decente tabernáculo se guarda el medio cuerpo de plata...».

«En el lado de la Epístola se encuentra la hermosa capilla de los vizcaínos, que tiene su principal entrada junto a la puerta de la Iglesia que está próxima al coro baxo», leemos líneas más adelante en nota de la edición de 1796. «Es cosa particular y aplaudida la del descendimiento de la Cruz, de Pedro Roldán. Dice Pons que esta obra es una de aquellas que dan a conocer el grado de perfección que tuvieron en Sevilla las bellas artes; son buenos igualmente varios relieves del mismo artífice que se miran en el propio altar; hay un

¹⁸ Anales eclesiásticos y seculares, año 1549. Madrid, 1796, t. V, pág. 19.

retrato al natural de Murillo, y lo demás de la capilla bien ordenado. Hay también en esta Iglesia y sacristía varios entierros de sujetos ilustres. La sacristía es rica con bastante número de alhajas preciosas y copia de vestuarios, ornamentos y demás cosas necesarias para el culto divino» (t. V, lib. XVII, págs. 3 al 24).

«...Después, el tránsito que da salida al compás por la puerta llamada de los Vizcaínos. En este tránsito y haciendo lado a la iglesia está la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad, con tres altares, sacristía, púlpito, sala de para Juntas espaciosa, tribuna, órgano dulcísimo y coro» (Centuria Bética. Historia de la Prov. Franciscana de Andalucía. Ms. un vol. enc. escrito por el P. fr. Fernando de Valderrama). Archivo de San Buenaventura.

Noticias más detalladas encontramos en *Noticia Artística Histórica y Curiosa*¹⁷. Se dice así: «Inmediata a la cabeza del brazo del crucero, estaba la puerta principal del templo, y siguiendo se hallaba otro retablo dedicado a un Cristo crucificado, llamado el Cristo Pobre, que se trajo del claustro. Volviendo a la nave o cañón de la iglesia ocupaba la mitad la hermosa capilla de la Hermandad de los Vizcaínos residentes en esta ciudad, que compraron el terreno y labraron a su costa. Necesita esta capilla particular descripción pues por sí sola era una iglesia. Tenía toda la altura del templo, y sus paredes estaban pintadas al fresco, y cubiertas de exquisitos adornos de yeso y maderas doradas. Por el lado de la iglesia que era el costado de dicha capilla, tenía tres grandes arcos en el primer cuerpo cerrados de hermosas rejas y por cima una tribuna o balcón de hierro dilatado a todo el largo de la capilla hasta unirse con el coro alto de la iglesia, y en el segundo cuerpo había otros tres arcos con sus competentes rejas.

La puerta la tenía en un pasadizo, también propio de la citada hermandad, que daba entrada a otra puerta del templo, y encima de este pasadizo una tribuna de la capilla. La puerta una gran reja de dos cuerpos con sus pilares, frescos y otros adornos que cubría todo el ancho de la capilla. Su altar principal (que ahora se ve colocado en la parroquia del Sagrario de la catedral) es de la mano de Pedro Roldán, y de Francisco de Rivas, obra de gran mérito artístico.

¹⁷ El título completo es: «Noticia Artístico Histórico y Curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta Ciudad de Sevilla y de muchas cosas particulares; con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen». Sevilla, Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844, t. I, pág. 50.

Otros dos altares había de no menor aprecio: en uno se veneraba a San Juan Bautista, y en el otro a San Ignacio de Loyola, esculturas sobresalientes. A su particular sacristía, sala de juntas, archivo y otras piezas, se entraba por una puerta al lado del altar, decorada con buena portada dórica, y sobre su cornisa había estatuas muy buenas. Su sacristía era depósito de muy ricos ornamentos y gran porción de alhajas, que todo cayó en poder de los franceses invasores, por no haberlo guardado en tiempo oportuno».

En la página 10 del tomo 11, hablando del altar mayor de la parroquia del Sagrario, después de referirse al que fue arrancado y de la decoración con que se substituyó el retablo churrigueresco al ser demolido, dice: «Así permaneció peor que antes estaba, y hubiera permanecido eternamente, si por el derribo de la iglesia de San Francisco el retablo de la Hermandad de los Vizcaínos, de que va hecha memoria hablando de dicho convento, con todos sus adornos, y el bellísimo relieve, que tiene el zócalo que representa la entrada de Jesucristo en Jerusalén y el cuadro principal es la mortaja de Ntro. Señor Jesucristo de muy abultado relieve, en figuras del tamaño natural. La Santísima Virgen sentada tiene al Señor en los brazos y la asisten suministrándole el bálsamo, tohallas, etc., etc., las Marías y los santos varones. En lontananza se ve el Calvario con la Cruz y los ladrones, y más distante, la ciudad de Jerusalén. Todo es bellísimo, escrupulosamente ejecutado y dibujado con gran inteligencia. Hay en el retablo varios ángeles, todos de mucho mérito. En el final de dicho retablo se colocó el San Clemente del altar antiguo, hechura de Cornejo». Y en la nota del texto transcrito se añade: «Del retablo de los Vizcaynos hay una grande estampa grabada el año 1782 por don Fernando Selma».

Sabemos que concertaron el retablo con Pedro Roldán por la cantidad de ciento mil reales y que entregaron, complacidos por la obra, ocho mil reales más al escultor sobre el precio convenido.

La Iglesia, que varias veces ha sido reedificada —nos dirá Ortiz de Zúñiga¹⁸ padeció la última ruina en el crucero, y casi toda la techumbre del cuerpo el año 1650 a 29 de enero, que por defecto de un estribo se desplomó, sin daño de la capilla mayor.

Había también en ella una capilla de caballeros del apellido Meñaca¹⁹.

* * *

¹⁸ O. c., vol. V, p. 15.

¹⁹ Id., p. 17.

Hora es de que digamos algo sobre la presencia vasca en Sevilla en fechas anteriores a la de la fundación de la Congregación en 1540 y en esos años.

Ciñéndonos al tema y sin referirnos a la parte que tuvieron en la reconquista y repoblación de la ciudad y después a la creación y desarrollo de la marina del Guadalquivir, destaquemos su principal actividad: el comercio del hierro. Ya no sólo es «el trasportista marítimo por excelencia del siglo XV» que escribirá José Angel García de Cortázar²⁰, sino comerciante de hierro sobre todo.

Peraza en su *Historia de Sevilla* (1535) escribirá que «venden todo género de hierro y lanzas», y Ortiz de Zúñiga que los comerciantes de manufacturas de hierro, especialmente, conviven y pueblan una calle céntrica que de ellos y por su número, Vizcaínos, toma su nomenclatura²¹.

En documentos de 1513 se habla de cuchillos de Vergara y en *Diálogo del hierro y sus grandezas*, del médico Monardes que asistió a Garibay, del hierro de Mondragón especialmente.

Lope de Isasti en su *Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, se hace eco de los muchos géneros de armas que se llevan y venden en Sevilla «y a las Indias occidentales en las flotas que van de Sevilla». También concreta una larguísima lista de «funcionarios» guipuzcoanos en la Corte y Sevilla²². Todo esto podría resumirse en lo que Lope de Vega dice en el *Arenal de Sevilla*: «Hierro trae el vizcaíno».

²⁰ *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, p. 210. Bilbao, 1966.

²¹ «Frontero de la de Bayona, atravesada la de la Mar, está la calle de Castro: dos causas hay de este nombre; la una dicen, que en la conquista entre muchos grandes que a ella vinieron fue un señor vecino de las Montañas llamado don Fernando Ruy de Castro, entre los más nobles del principal... Ganada Sevilla, como se señalase tan extrañamente este caballero, dióle esta calle el Santo rey don Fernando: en la qual hoy día vemos vivir gran número de vizcaínos que toda la calle ocupado han, y tratan y venden en ella los clavos, herraduras y toda cosa que a armas de hierro, lanzas, hachas y hachetas pertenece. Otros dicen que los primeros que traxeron el uso de vender el hierro a Sevilla fueron de la villa o lugar de Castro Urdiales, y que de aquellos nombraron la calle, aunque después cesando los de Castro, han sucedido agora los Vizcaynos, pero yo por mejor tengo que don Fernando Rey de Castro la dió nombre». Libro citado XIV, cap. VI, y antes en libro XI, cap. III escribe: «...a otra calle junto a ésta (la de Génova) pusieron calle de Castro o un caballero natural de Castro a quien le dieron por haberse hallado en la conquista o porque los primeros pobladores de ella fueron de una ciudad llamada Castro,

Desde los primeros momentos del descubrimiento del Nuevo Mundo (recuérdense los pilotos del primer viaje de Colón) están los vascos presentes en todos los sectores de la vida de la ciudad y más allá. Enrique Otte en un interesantísimo estudio²³ afirma que «a partir de 1512 se intensifica la intervención de los vascos en la empresa americana y bien lo prueba en la relación de personas y mercancías que despachaban.

Centenares y centenares de apellidos vascos llenan dos cuadernos, confeccionados tanto de los *Catálogos de pasajeros a Indias*, de Cristóbal Bermúdez Plata y, sobre todo de los extraídos de los inéditos *Índices alfabéticos de la Contaduría general*, del *Patronato Real*, de inventarios de la *Casa de la Contratación*, que algún día esperamos publicar.

Ocupan altos puestos en la Magistratura, Hacienda, Escribanías; tienen empleos de media categoría honrosa en instituciones, establecimientos y oficinas; no pocos siguen la carrera eclesiástica en el clero secular y regular, de la milicia en el ejército, de la marinería; y de modo especial, en los diversos ramos del comercio, dirigido e impulsado por la Casa de la Contratación de las Indias, ofreciéndoles mucho campo a sus aptitudes y a su actividad. Y aunque bien es verdad que todo ello se hace más patente a fines de este siglo y en el XVII, como hemos dicho, esta presencia es numerosa y calificada desde la primera mitad del siglo XVI. Soliendo antes el Andalucía... ser el extremo y fin de toda la tierra, descubiertas las Indias, es ya como medio²⁴.

y porque los vizcainos comarcanos a Castro, que son de los que ahora está poblada, la han corrompido el nombre, se llama la calle de los Vizcainos».

²² El historiador guipuzcoano sabía de qué escribía. Un hermano suyo, Onofre de Isasti, sirvió de capitán en una nao de su padre en la jornada de Magallanes, de la que volvió en 1583, después de tres años de navegación. También tenía en Sevilla un tío, Domingo de Lezo Villaviciosa. «Tío mío», como escribe. Era canónigo, administrador general en tiempo del arzobispo Cristóbal de Rojas, consultor del Santo Oficio y visitador de monjas. Falleció en Sevilla el año 1574 (22 de abril) y está sepultado en la capilla de San Pablo de la iglesia catedral. Electo obispo de Cuzco, natural del Pasaje de Lezo.

²³ *Los mercaderes vizcainos Sancho Ortiz de Urrutia y Juan de Urrutia*, separata del Boletín Histórico, n.º 6, Fundación John Boulton, Caracas, 1964 (32 pp.) en donde, no sólo se habla de éstos, sino de otros muchos vascos, a algunos de los cuales haremos referencia en nuestras notas. Nosotros tenemos localizado su testamento último en fecha de 28-XII-1549, de 163 cláusulas, muy importante. Hablaremos de él, al tratar de las fundaciones pías de los vascos en su capilla del convento de San Francisco.

²⁴ Fray Tomás de Mercado en *Suma de tratos y contratos*. Sevilla, 1571, libroII, cap. I.

En la Casa de la Contratación, creada en 1503, encontramos desde la primera hora vascos en los cargos de factor o después llamados contador, tesoreros y escribanos. Casi de modo exclusivo cubren ellos todo el siglo²⁴. Citamos al nombrado en ese año de 1503 y primer tesorero, natural de Carranza (Vizcaya), el doctor *D. Sancho de Matienzo*, canónigo, provisor que fue del Arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza²⁵. Un estudio muy valioso para conocer sus actividades y de sus sobrinos, es el de Enrique Otte²⁶. Fue más tarde oydor en la primera audiencia de Santo Domingo²⁷. En 1510 nos encontramos con el *azcoitiano* *Juan López de Recalde*, que después mandó el rey suspender de su oficio de contador (que lo era y Juez oficial de la Casa)²⁸.

²⁴ Para conocimiento de qué era la Casa de la Contratación, su organización y cómo funcionaba, su historia en una palabra, es imprescindible la lectura de dos libros: *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, de *José de Veitia Linage*, cballero de la orden de Santiago..., su tesorero Juez oficial de la Real audiencia de la Contratación de las Indias de la ciudad de Sevilla, 1671 por Juan Francisco de Blas, impresor mayor de dicha ciudad. Año 1672, y *El piloto mayor. Pilotos mayores del siglo XVI*. Sevilla, 1923, 299 pp. de Pulido Rubio José. Hay otra edición de 1950.

²⁵ *Anales de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga, ilustrados y corregidos por Antonio María Espinosa y Cazar, Madrid, 1796, vol. III, p. 190. Su figura merecería un estudio aparte. En los libros citados en nota anterior hay muchas referencias. Aparece junto a Ochoa de Isasaga y Juan López de Recalde en 1512.

²⁶ Sobre Juan Ortiz de Matienzo, sobrino del canónigo, véanse las pp. 5, 6 y 7 del mencionado trabajo.

²⁷ En *Catálogo de los fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*, 5 tomos (Sevilla 1930-1935) con fecha de 16 de abril de 1509 (t. I., p. 159) nos encontramos con esta nota: «Miguel de Gaviria, criado del canónigo Sancho de Matienzo otorga poder a Andrés de Aróstegui y a Fernando Díaz de Santa Cruz mercaderes de la Isla Española, para que cobren de Antonio y Pedro Llanos, mercaderes en dicha isla, el precio de cierto herraje y unos asadores que le envió el otorgante».

²⁸ En el t. II, ap. III (pp. 461-63) del mencionado *Catálogo* y fecha de 23 de nov. 1510 leemos: «Yo Juan López de Recalde, contador de la Casa de la Contratación de Indias, vecino de Sevilla en la collación de Santa María, otorgo poder a Vicente Yañes Pinzón, capitán de su Alteza, vecino de Sevilla en la collación del Salvador y a Alonso Medina, escribano de su Alteza... para que mancomunadamente comparezcan ante la Reina y el Consejo Real y soliciten que revoquen la provisión que se hecho del juzgado de la Casa de la Contratación en la persona de Nicolás de Ayçaga».

Juan de Oyquía, guipuzcoano, vecino de Guetaria, estante al presente en Sevilla (11-12- otorga poder a Juan López de Recalde, para que cobre de don fray Gaspar de Goiricio, fraile profeso de St.^a María de las Cuevas, 8.000 mrs. resto de los 10.000 que D. Cristóbal Colón le debía y mandó pagar al citado Goiricio). En la Real Cédula de 18 de sep. 1512, nombrando piloto a Juan Vespuccio, aparece junto al Dr. Matienzo y Ochoa de Isasaga. Tenía de salario

Está también por esos años *Ochoa de Isasaga*, de Villafranca de Ordicia, juez factor. En fecha de 12 de abril de 1509 hay una provisión de su Maj. hecha en Valladolid para que Ochoa de Isasaga fuese factor de ella y otra de 25 de junio de 1510, para que el dicho Isasaga aya de salario cada año otros 20.000 mrs. Era comendador y caballero de la Religión de San Juan. Falleció en 1516²⁹. En 1523, ocupando el mismo cargo, encontramos a *Domingo de Ochandiano*³⁰. En 1535 nombró su Majestad a *Diego de Zárate*, que está en el cargo hasta 1555³¹. En 1577 a *Antonio de Eguino* hasta 1580. En 1583 sucedió Ochoa de Urquiza. Entre los secretarios en 1559 tendríamos que citar a Ochoa de Luyando³², etc., etc. Muchos también los maestros de las naves que tenemos anotados entre 1539-1559.

Digamos algo de los banqueros, que no faltaron en estas fechas. Dos son los que sobresalen y han sido estudiados por Ramón Carande³³. Aquí nos referimos tan sólo a Domingo de Lizarrazas, ya que hablaremos de Pedro de Morga, cuando sea nombrado en la lista del documento sobre constituciones de la Congregación. El hecho de que figure un Lizarrazas, de Cestona, como canónigo por estas fechas de la catedral hispalense, nos lleva a suponerle hermano, o al menos, natural de Cestona. La primera referencia a operaciones de

60.000 mrs. por cédula hecha en St^a María del Campo a 20 días de sept. 1507. Otra cédula de 1518 para que aya una ayuda de costa cada año de 20.000 mrs.

Una provisión de S.M. en Zaragoza con fecha de 23 de julio de 1518 para que sea qado de la Casa de la Contratación todos los días de su vida. Noticias recogidas de Pulido Rubio, p. 233. Murió en Madrid el 8 de julio de 1528, fundando un mayorazgo en Lebrija. Véase *La patria de Nebrija*, de Bellido.

²⁹ Véase *Diccionario Biográfico Vasco*, de Fausto Arocena, Col. Auñamendi, n.º 685, p. 116.

³⁰ Hay un documento dado en Coruña el 17 de mayo de 1520 para que se paguen a Domingo de Ochandiano 25 mil mrs. cada año por lo que sirve y trabaja en solicitar las cosas desta casa todo el tiempo que en esta cibdad obiere y syrviere». Había sido antes mercader. Casado con Catalina Ortiz de Matienzo sobrina del Dr. Sancho. Juan Ortiz de Matienzo envió en 1529 a la viuda de Ochandiano dinero desde México para su sustentación. Vid. nota 4, p. 6 del estudio de E. Otte.

Al parecer allí residían otros vascos, ya que en fecha de 16 de mayo se manda pagar al cap. Nicolás de Artieta 30.000 mrs. cada año por q. tenga cargo de proveer de las naos e herramientas e otras cosas necesarias a las armadas que mandava yr a las Indias.

³¹ En *El piloto Mayor*, de Pulido Rubio, pp. 32-33.

³² O. c. de Veitia y Linage, libro I, cap. XXIX, p. 221.

³³ *Carlos V y sus banqueros*. 2.ª ed. corregida y aumentada. Sociedad de estudios y Publicaciones. Madrid, 1965. 3 tomos. La referencia a Lizarrazas en pp. 306-313 principalmente.

este banquero es del año 1546, estando establecido el banco en 1542. Los negocios bancarios descubren su relación íntima con los mercaderes genoveses. Era su esposa María Pérez de Aldamar. Entre sus fiadores está también Pedro de Morga, Juan Iñiguez y Bartolomé de Vizcarra, alcaide del castillo de Triana, entre los caballeros que aparecen en la escritura de donación de la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad a los naturales vizcaínos. Murió en 1554. En el citado Catálogo de los fondos³⁴ «Sebastián de Igurrola, vecino de la villa de San Sebastián, maestre de la nao Santa Catalina, que marcha al puerto de Nombre de Dios, de la Tierra Firme, se obliga a pagar a Domingo de Lizarras, banquero público de Sevilla en la collación de Santa María, 18.562 maravedís que éste ha prestado al otorgante».

Hemos hecho breve alusión a la gente de mar. Pilotos experimentados, maestros de naos, y a fines del XVI y durante todo el siglo XVII, van a ser almirantes reconocidos los que escriben páginas brillantes de historia vasca por el océano. Lo mismo hay que decir del clero de origen vasco, arzobispos de Sevilla más tarde, canónigos. No faltan tampoco figuras relevantes dentro de las órdenes regulares. Dejamos este aspecto para los religiosos que se citan en los documentos a pie de nota.

En este marco, que hemos procurado apuntar nada más, nada tiene de extraño que, en armonía con sus más hondos y tradicionales sentimientos, los vascos quisieran constituir una asociación, congregación o hermandad, a modo de gremio y cofradía de tipo religioso-nacional. Es verdad que no fueron los primeros ni los únicos, pero nadie como ellos formó un grupo así numeroso, compacto y productivo. Y es también cuando así numerosos, activos y hermanados, mientras en el concepto general de ciudadanía adquieren personalidad jurídica, la Nación Vascongada, como en derecho y vulgarmente se denominan y les llaman, las nobles y nativas características de raza, su honradez, la fuerza de expansión y productora, el amor a su patria y costumbres con la sinceridad, afecto y constancia, sin altiveces y exclusivismos, de su acomodamiento al país en que viven, la sabia y austera dirección que imprimen en los negocios y asuntos que tratan y manejan, lejos de aquella sórdida avaricia de oficios viles y bajos y exentos de aquella fiebre de oro en monopolios y especulaciones de que otros pueblos han dejado huella profunda que ha pasado a proverbios del pueblo en la historia local de Sevilla, les grangean con el mayor prestigio la consideración y el aprecio de las gentes.

³⁴ 1.º de nov. 1550, oficio X, libro III, escribanía de Melchor Portes, n.º 1.661, p. 392.

Gracias a Dios, no es su pasado memoria perdida. Y aquí se cumple lo que Garibay escribía en sus Memorias: «Por la fragilidad de la memoria humana, conservadas en escrito, todas las cosas no son precederás» (pág. 283).

Testimonios escritos, si bien no originales, pero en escrituras de copia notarial, son los que encontramos hace ya muchos años en el rico Archivo de la Provincia Bética O.F.M. del convento de San Buenaventura de Sevilla. En sección aparte hemos de publicar en esta ocasión estos documentos en relación con los vascos. Por hoy nos vamos a contentar con la escritura de donación, acta de toma de posesión de la capilla, donación de un terreno en 1547, bula pontificia y constituciones, antecediendo una breve explicación a cada documento e iluminando los personajes que se citan.

Nos cabe la satisfacción de ser en su totalidad hasta ahora inéditos, aunque dimos partes en la serie de artículos en huecograbado, publicados en el ABC sevillano. Quisieran también constituir una llamada a una seria investigación en los archivos sevillanos, sin desbrozar en cuanto a la presencia vasca, fuera o excepción de Segundo Ispizua. También hacemos nuestro su lamento.

Introducción a las dos escrituras de 1540

Juzgamos necesarias unas líneas con el objeto de destacar algunos aspectos que nos revelan dos escrituras, la de la donación de la capilla y el acta de toma de posesión, de 1540, dentro de una ciudad en que «la progresión comenzó a desarrollarse con gran rapidez, a partir del segundo tercio del siglo XVI, cuando las Indias constituían ya un mercado importante para la industria y el comercio sevillanos»³⁵.

La calle de los Vizcaínos, hoy de Fernández y González, aunque reza también en una placa la denominación primera, era inmediata al convento, casa grande de San Francisco. A mayor abundamiento había en el convento religiosos de los más calificados, de apellido y sangre vascos. La comunicación y trato eran frecuentes y de mucho afecto. Recuérdese lo que escribió Garibay hablando de fray Pedro de Aguirre, natural de Motrico y en donde pasó meses de enfermedad y convalecencia³⁶. Los vascos ordinariamente han estado muy vinculados

³⁵ Antonio Domínguez en *Orto y ocaso de Sevilla*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2.ª edición. Sevilla, 1974, p. 72.

³⁶ «Pero fray Pedro de Aguirre, guardián de San Francisco de la misma

a la orden franciscana. Entre las causas para la donación en la escritura se señala ese motivo «por la mucha devoción que nos tienen siempre», «de las muchas y buenas obras y limosnas que siempre hemos recibido y recibimos de la dicha Nación...».

Hay que suponer que transcurrieron algunos años de sincera hermandad y unión entre los vascos residentes en Sevilla antes de conseguir plasmar su deseo de conseguir una capilla, que fuera sede para sus solemnidades religiosas, enterramientos y reuniones. La mención expresa de colocar armas, etc., ya señala el carácter de cofradía de tipo religioso-nacional, como después en Cádiz y otras partes.

Los personajes citados en la escritura de donación son en número de 26, aunque como anotará el escribano Pedro Castellanos en el acta de la toma de posesión «estando presentes así mismo *otros muchos señores guipuzcoanos y vizcaínos*». Señores, término que se puede entender, no sólo en el sentido con que se usaba calificar a los vizcaínos —comprendidos los guipuzcoanos bajo aquel nombre—, sino en ese otro sentido de hacendados o ricos comerciantes.

Efectivamente entre los nombrados hay empleados en la Casa de la Contratación y en la Audiencia Real, expresamente citados, y todos los que figuran, residentes habituales. Se hace difícil pensar que los que fundaron la cofradía tuvieran en ese momento al menos la pretensión de pasar a las Indias.

La derrama de 300 ducados de oro, teniendo que ser colocado en un plazo de dos meses, avala nuestra afirmación anterior. Es una suma fuerte para aquellos tiempos. También hay que advertir el nombramiento de dos mayordomos, sistema empleado posteriormente en la organización de otras hermandades o congregaciones de vascos para evitar litigios.

Por fin, hay que advertir que se incluye a Oñate y que se haga hincapié en la escritura del gran número de los de allí vinientes a Sevilla con sus mercaderías. El Archivo de Indias y el correo de Oñate, llevado a Vitoria aún en el siglo XIX con destino a Sevilla así lo confirman.

ciudad, natural de Motrico en Guipúzcoa, como supo mi dolencia, deseó tanto llevarme a su monasterio a regalarme, que yo, pensando por ventura que había llegado mi fin... pasé otro día a San Francisco, donde fui recibido del padre guardián y de los otros religiosos con mucha gracia y amor...» (*Memorias*, libro III, título XXI, p. 334).

I

ESCRITURA DE DONACION DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD SITA EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO A LOS NATURALES VIZCAINOS PARA CONSTITUIR EN ELLA UNA HERMANDAD ¹

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la gloriosa Virgen Santa María, su bendita Madre, Señora nuestra. Sepan quantos esta Carta de Donación vieren como nos el Guardián, Frayles y Convento del Monasterio de san Francisco de esta muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, es a saber: Yo Fr. Diego de Santaella, Guardián de dicho Monasterio e yo Christobal de Toledo e yo Fr. Luis de Ecija e yo Fr. Francisco de Narvaez e yo Fr. Juan de Vela e yo Fr. Luis de Santa María e yo Fr. Buenaventura de Aguilar e yo Fr. Alonso Moreno e yo Fr. Pedro de Azpeitia ² e yo Fr. Christobal de Vergara e yo Fr. Vicencio

¹ Un Cuad. 14 fs. y dos hojas cuartilla antes en el legajo 45-21, copia notarial. Dice el atestado: En la ciudad de Sevilla a 3 de abril de mil setecientos noventa años, ante mí el Escrib. Pub. propio de este Número y testigos infrascriptos pareció Dn. Juan González Martínez, vecino de la collón. del Sag.º de la Sta. Ig.ª Patriarcal, síndico actual del Convento Casa Grande de N. S.P. San Francisco de esta Ciudad y dijo: Que en el Juzgado y Conservaturía de la Congregación de Vizcaínos que ejerce el señor Dn. Francisco de Bruna y Ahumada, caball. del Orden de Calatrava, del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla y Real Hacienda y Oidor Decano de la Real Audiencia de esta Ciudad por ante su Escrib. Dn. Josef de Medina se han seguido autos a instancias del otorgante con la dicha Congregación sobre la pertenencia de un tránsito en dicho Convento delante de la Capilla propia de aquellos, y sobre que presentase la Escritura primordial de la dación de ella, y con efecto la citada Congregación presentó copia autorizada de dicha Escritura y a pedimento del otorgante el referido señor Juez Conservador por Providencia de 13 de Marzo de este año dispuso que en atención a haberse extraviado el original de la citada Escritura se protocolase la mencionada copia presentada por dicha Congregación, y poniendo el otorgante este auto de ejecución desde luego hace la formal entrega y protocolación de dicha copia de escritura, cuyo tenor es el siguiente:

(Al final): En cuyos términos verifica el otorgante la referida protocolación para que siempre conste en esta Escribanía Públ. y se den en todo tiempo a los interesados las copias y testimonios que soliciten. Y el otorgante a quien yo el presente Escrib. doi fe que conozco, lo firmó en en este Registro siendo testigos Dn. Francisco Bracho y Dn. Domingo Rajera vecinos de esta Ciudad.— Juan González. Ante mí Dn. Juan de Lemos.

Yo Juan de Lemos y Pinto, Secret. veedor y Escrib. mayor de Guerra de la Capitanía Cr'l de esta Ciudad y su Departamento, secret. y escrib. de este Reino... hice sacar esta copia de su Registro y concuerda con él y la que se ha protocolado a que me remito y doy la presente a pedimento del síndico... en nueve hojas pliego papel de pobres... en Sevilla, a 16 de abril de 1790. E fice mío signo,— Dn. Juan de Lemos.

² Apellidos de origen netamente vasco como nos dan a indicar los lugares o villas de su naturaleza. Entre 1260-1499 figura tres veces guardián Juan de

Osoro e yo Fr. Christobal de Herrera e yo Fr. Francisco Ribera, Frayles profesos de dicho Monasterio, estando juntos en nro Capítulo dentro del dicho Monasterio a campana tañida, según que lo habemos de uso e costumbre, por nos y en nombre de los otros Frayles de que el día de hoy son y serán de aquí adelante en el dicho Monasterio para siempre jamás, habiendo precedido los tratados y solemnidades que para esto fueron y son menester y de derecho se requieren, todos juntos y de una conformidad y voluntad y de nuestro grado, libre y espontánea voluntad sin premia y sin fuerza y sin otro constreñimiento alguno que nos sea fecho ni dicho ni cometido por ninguna persona en público ni en privado, teniendo respeto y consideración a la devoción que la Nación de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y del M.N. y M.L. Condado y Señorío de Vizcaya y Villas y Ciudades y Encartaciones siempre han tenido a ntra. Sgda. Religión y Orden de N.P.S. Francisco y por la mucha devoción que nos tienen siempre los de la dicha nación, nos han pedido y rogado que les ficiésemos donación de una Capilla que es en el dicho Monasterio entrando por la puerta principal de la iglesia a mano derecha, cuja advocación es agora de Ntra. Sra. de la Piedad, e nosotros siempre tubimos voluntad de la dar y donar a la dicha Nación: E agora condescendiendo a su devoción y petición somos contentos de lo así hacer, y poniendolo en obra por esta presente Carta otorgamos que damos y donamos y dotamos en donación perfecta y acabada fecha entre vivos y no revocable agora y para siempre a todos los naturales e originarios y dependientes de los que son y serán de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y del M.N. y M.L. Condado y Señorío de Vizcaya, Villas y Ciudades y Encartaciones, conviene a saber: A todos los naturales, originarios y dependientes de ellos de todas las villas y lugares y ciudades y encartaciones e anteiglesias y casas que son y están y estuvieren de aqui adelante en el territorio y jurisdicción de los Corregimientos y Gobernaciones de la dicha Provincia de Guipúzcoa y Condado y Señorío de Vizcaya que al presente residen, viven y moran y están en esta ciudad de Sevilla y a todos los que de aquí adelante vivieren, morasen, residieren y estuvieren y vinieren a ella y a todos los hijos y descendientes suyos para siempre jamás y a vos los señores Lizdo. Sancho López de Otolara³ oydor de la Audiencia Real de los grados de esta ciudad de Sevilla, gui-

Tolosa. Fray Pedro de Azpeitia fue elegido definidor en 1548. Ya en 1544, así como en 1551 y 1556, fue guardián del convento de San Francisco de Sevilla. En 1573 es definidor junto a Pedro de Aguirre, de Motrico. En 1553 fue electo provincial: Leemos: «Hombre de singularísimas virtudes, fue su gobierno de poco gusto para los libertinos. Véase su biografía por el P. Torres, en *Crónica de la provincia de Granada*, Madrid, 1683, tratado III, cap. 28.

³ «López de Otolara, el licenciado Sancho, criado del Rey D. Fernando desde su juventud. Hijo cuarto de Martín Ruiz de Otolara y Catalina Galarza, juez de los grados de Sevilla. Había estudiado derecho civil y canónico en Salamanca. Nombrado por comisario para poner los mojones entre Castilla y Portugal por la parte de Andalucía (1539). Sirvió al Emperador. Amigo de D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla y gran Inquisidor general. Casó en el tiempo que residió en Sevilla con doña Catalina de Borques, señora muy principal en todo género de virtud y religión, y tan aficionada a la patria de su marido, natural de Utrera (Sevilla). Garibay en sus *Memorias*, libro 11, título X, pp. 212-13.

puzcoano, y a vos el señor Diego de Zárate⁴, contador de S. Majestad en la Casa de la Contratación de las Indias que reside en esta Ciudad de Sevilla, vizcaíno, y a vos el Lcdo. Juan Martínez de Valçola, guipuzcoano, e a vos Jacome de Mallea⁵, vizcaíno, e a vos Antonio de Isasi⁶, guipuzcoano, e a vos Bartolomé de Vizcarra⁷, Alcaide del Castillo de Triana, vizcaíno, e a vos Francisco de Zabala⁸, guipuzcoano, e a vos Martín de Bustanca, vizcaíno, e a vos Juan Martín de Olalde, guipuzcoano, e a vos Pedro de Leusara, vizcaíno, e a vos Nicolás de Aramburu⁹, guipuzcoano, e a vos Antón de Orozco, vizcaíno,

⁴ De Diego de Zárate sabemos que era contador de la Casa de la Contratación en 1546. Referencias en Veitia y Linage y Pulido Rubio en las obras anteriormente citadas.

⁵ Los Mallea proceden de Eibar. Resulta llamativo el nombre de Jacome. Arocena F. en su *Diccionario biográfico vasco* habla de varios de ellos, del siglo XVI, pero ninguno de este nombre. José Díaz de Noriega y Pubul en su obra *La blanca de la carne en Sevilla*, 4 vols. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) Madrid, Hidalguía, 1975, en el t. III, pp. 40-41 y referente a los años de 1614-17 habla de Antonio Mallea, Liz. Oydor de la R. Audiencia, consultor del Santo Oficio. En *Catálogo de los fondos americanos...* t. I, p. 200, leemos: «Miguel de Aransa, maestre de la nao Santa María, Juan Ibáñez de Mallea, señor de la casa de Ibarra; Juan Ibáñez de Hernani y Lope Ferrande de Ibar, vecinos de Sevilla, se obligan con los oficiales de la Casa de Contratación a que el primero llevará al puerto de Santo Domingo en la isla Española las mercancías y pasajeros estipulados».

⁶ De Antonio Isasi hay una referencia en el mencionado *Catálogo de los fondos americanos...* pero no apuntamos el contenido y no tenemos a mano esos volúmenes.

⁷ De este personaje poseemos bastantes referencias. Juan de Urrutia, uno de los mercaderes más acaudalados de Sevilla, calculándose su fortuna en 50.000 ducados, en su testamento de 1535 junto a su amigo el burgalés Andrés de Llantadilla le nombra albacea, al alcalde del castillo de Triana, Bartolomé de Biscarra, dándole poder para despachar un cargamento a México y para liquidar todas sus cuentas. Véase el estudio citado de E. Otte. También J. Díaz de Noriega en la obra citada t. IV, p. 132 y en cuanto al año 1538 habla de Vizcarra como Alcalde del Santo Oficio.

⁸ «Guipuzcoano, estante en esta ciudad de Sevilla, en nombre del comendador Fernando Pizarro cobra diferentes cantidades del Almojarifazgo de Sevilla el 22 de mayo 1525. Véase en *Catálogo de los fondos americanos...* t. II, apéndice IX, p. 477. También en una carta de Juan de Urrutia, de fecha 23 de agosto de 1536, firmada en Sevilla y escrita a Andagoya sobre unas cuentas «y aún el dicho Francisco de Zabala queda quexoso y yo no sé de qué...». Véase en p. 24 del estudio de E. Otte. J. Díaz de Noriega en o. c., t. IV, p. 138 y referente a 1538 anota su nombre como exento de la tasa de la carne.

⁹ Se le cita en el ap. VI del tomo II del citado *Catálogo de los fondos americanos*, (pp. 469-671), en fecha de 27 de febrero de 1538: «Don Fernando de Soto, Adelantado de la Florida y gobernador de la Isla de Cuba, en nombre de Nuño de Tovar, se obliga a pagar a Nicolás de Aramburu, cesionario de Pascual de Andagoya, regidor de Panamá, 200 ducados de oro que el dicho Nuño de Tovar, en nombre del citado Andagoya, cobró a Pedro y Melchor de Espinosa. Nicolás de Aramburu, mercader guipuzcoano estante en esta ciudad de

e a vos Martín de Gáitica, guip., e vos Martín de Mondragón¹⁰, vizc., e a vos Esteban de Vergara, guip., e a vos Asensio de Vedía, vizc., e a vos Asensio de Alçola¹¹, guip., e a vos Gerónimo de Mirante, vizc., e a vos Esteban de Aquearca¹², e Juan de Ribera¹³, e a Pedro Ruiz de Urquixo, e Domingo de Alzola, e Francisco del Colaraz, e Asensio de Alçola, guips., e a vos Julián de Vergara, e a Celedón de Açordui, naturales de la villa de Oñate que estais presentes, por vos y en nombre y en voz de la dicha Nación e naturales e originarios e dependientes de ellos de la dicha M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y M.N. y M.L. Condado y Señorío de Vizcaya y Villas y Ciudades y Encartaciones e lugares e anteiglesias e casas que están y son y serán en el territorio y jurisdicción de los dichos Corregimientos y Gobernaciones y de sus hijos y descendientes para siempre jamás por quien y para quien esta donación se face, conviene a saber, la dicha Capilla que está en este dicho Monasterio a la entrada de él por la puerta principal luego a la mano derecha cuiu advocación es agora de Ntra. Sra. de la Piedad, la cual dicha Capilla donamos, damos e dotamos como dicho es a la dicha Nación e a vos los dichos señores de suso nombrados donación buena y sana y justa y derecha sin contratación alguna, con todo lo que pertenece, bien y tan cumplidamente como este dicho Monasterio la tiene y posee, por las causas y razones suso transcritas y en recompensa de las muchas y buenas obras y limosnas que siempre hemos recibido y recibimos de la dicha Nación y naturales y originarios y dependientes de ellos y de sus hijos y descendientes según y como arriba se declara y de vos los dichos señores nombrados y declarados en esta escriptura y de vuestros hijos y descendientes para que de hoy en adelante para siempre jamás todos los naturales originarios y dependientes de ellos como dicho es, que están y de presente viven e moran en esta Ciudad de Sevilla y de aquí adelante vivieren e moraren, residieren e vinieren a ella y sus mujeres legítimas, hijos y descendientes de ellos para siempre jamás, se puedan e os podais enterrar y sepultar libremente en la dicha Capilla y tengan e tengais derecho de ser enterrados y sepultados en ella y que podais hacer e fagais en la dicha Capilla

Sevilla». Aparece también registrado el año 1542 como exento de la blanca de carne en la o. c. de J. Díaz de Noriega, t. I, p. 196. Un poco más tarde abundan los Aramburu, Marcos general de la flota de Nueva España hacia 1590, como Pablo, almirante...

¹⁰ Juan de Mondragón aparece como maestre de nao en 1553-55. Un Cristóbal de este apellido aparece como contador, como Pedro, en 1573. Había gente de apellido Mondragón, procedente de Burgos. Este apellido, como los Vergara, Gaviria, Amézqueta se repiten mucho en los documentos sevillanos.

¹¹ El apellido Alzola abunda, como el de Diego, Lizdo. en 1527 y 1542. Véase t. I, p. 189 de J. Díaz de Noriega.

¹² Esteban de Aquearca figura como maestre de nao en 1536. Véase en vol. II de Pasajeros de Indias, de Bermúdez Plata.

¹³ Referencias sobre los Ribera (Cristóbal, Gaspar y Sebastián) pero no de Juan como mercaderes de cochinilla, negociante en 1572 de licencias de negros para llevar a Indias, y del último como lencero, véase *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, de Eufemio Lorenzo Sanz, t. I (Los mercaderes y el Tráfico Indiano) Institución Cultural Simancas, 1979, p. 395.

los obsequios, honras y cabo de años y facer decir y celebrar Misas e otros sacrificios libremente como según e como quisieredes y poner en ella tumba y tumbas y las armas de ambas Provincias a quien juntamente donamos y damos esta dicha Capilla como en la escriptura que agora otorgamos a ambas naciones se contiene y puedan e podais labrar, facer y edificar en la dicha Capilla altar y sacristía, coro, bóvedas, enterramientos y retablo y facer arcos y poner rejas y facer otros cualesquiera edificios y reparos que convengan y menester sean, todo a Vtro. placer y contentamiento porque todo ello será para servicio de Dios Ntro. Señor y de su gloriosa Madre Ntra. Señora y para más ennoblecir y honrar y perpetuar la dicha Capilla, y es condición que en ningún tiempo ni en ninguna manera no se pueda dar, trocar ni enagenar la dicha Capilla ni parte alguna de ella a ninguna persona ni universidad ni otra nación alguna por Vtra. parte ni por la Ntra., porque siempre quede, dure y permanezca la memoria de tan noble y limpia generación como es a quien donamos y damos la dicha Capilla, la cual dicha donación y dotación facemos con tal cargo y donación que las dichas personas y nación a quien se face esta donación como dicho es, sean obligados a tener dicha Capilla compuesta y bien reparada y labrada a su costa y mención de todo lo que fuere necesario, y porque la buena gobernación e conservación e memoria de ella y de Vtra. Hermandad y Ayuntamiento que en ella habeis de facer es necesario que haya ordenaciones y estatutos y constituciones para que mejor sea regida, gobernada y administrada. queremos y consentimos y tenemos por bien y si necesario os damos todo Ntro. poder cumplido a vas los dichos señores de suso nombrados que estais presentes para que vosotros todos juntos o las personas que de entre vosotros señaláredes y nombráredes podais hacer cualesquiera estatutos e ordenaciones y constituciones justas e honestas que quisieredes y por bien tuvieredes para la administración y buen regimiento y gobernación de la dicha Capilla y para la honra y conservación de ella y de Congregación y Hermandad y Ayuntamiento que en ella habeis de facer. E en tanto que los mayordomos y diputados que para esto eligieredes y fueredes elegidos agora e de aquí adelante para siempre jamás, que uno sea de la dicha Provincia de Guipúzcoa y del Corregimiento y Gobernación el otro del dicho Condado y Señorío de Vizcaya y de su Corregimiento y Gobernación, junta y hermandad de ella y si fueren más que dos mayordomos y diputado, sean tantos de la una parte como de la otra, lo qual queremos que así se faga, guarde y cumpla para siempre jamás porque esta donación y dotación se face con esta condición porque así conviene y cumple al bien de la dicha Capilla y a la paz y quietud y sosiego y conservación de la amistad y hermandad que todos teneis y habeis de tener para siempre.

Y otrosí, por quanto estamos informados y vos los dichos señores de suso nombrados que estais presentes nos habeis dicho que la villa de Oñate es una muy noble y muy honrada villa donde y en su jurisdicción hay muchos y muy honrados hidalgos y personas de mucho valor, y de ella y de su jurisdicción ocurren siempre a esta Ciudad muchas personas y muy honradas en sus tratos y mercaderías y la dicha villa siempre ha tenido y tiene mucha unión y amistad y hermandad se guarde y conserve en todas partes, queremos y consentimos y habemos por bien y también porque así lo consentís y quereis vos los dichos señores que arriba estais nombrados que estais presentes por vos y por ambas

las dichas naciones y de común consentimiento de todos, que los naturales y originarios y dependientes de ellos que son y serán de la dicha villa de Oñate y de su jurisdicción y territorio y sus legítimas mujeres y sus hijos y descendientes para siempre jamás se puedan enterrar y sepultar en la dicha Capilla en las partes y lugares donde se entierran de ambas las dichas naciones y se les fagan sus honras y obsequios y misas y otros sacrificios como a los otros de ambas las dichas naciones: Con los cuales dichos cargos y condiciones y vinculos facemos e otorgamos esta dicha dotación e donación de esta dicha Capilla según e de la manera que dicho es y prometemos nos obligamos que por nos los dichos Guardián y Frayles del dicho Monasterio de san Francisco que agora somos ni por los otros prelados y Convento que para siempre jamás en el fueren novos será impedido, prohibido ni derogado cosa alguna de lo aquí contenido y que por todos vos será guardado y cumplido enteramente esta dicha donación según y de la manera que dicho es, y para mayor conservación y firmeza renunciarnos el derecho que dice que la donación que fuere o pasare de quinientos sueldos debe ser insinuada ante juez y nos deapoderamos y entregamos en la posesión y señorío de ella a la dicha Nación de la dicha Provincia de Guipúzcoa y Condado y Señorío de Vizcaya y a vos los dichos señores que estais presentes por vosotros y en su nombre y para aquellos y en aquella forma y manera que de suso está dicho y declarado para que usen y useis de ella como de cosa propia para siempre jamás y nos obligamos de vos dar y entregar la tenencia de ella y su posesión cada e quando nos la pidieredes y demandaredes y entretanto que no la tomeis nos constituimos por vuestros tenedores y poseedores y de la dicha nación y en vuestro nombre y en el suyo de esta dicha Capilla y demas poder cumplido a vos los dichos señores que estais presentes y a cada uno de vos para que en nombre de la dicha nación y el vuestro podais por vuestra propia autoridad tomar y haber y aprender la posesión actual real de la dicha Capilla que así tomaredes sea firme y valedera bien así como si todo el dicho Convento de este dicho Monasterio vos le diese y entregase, y nos los dichos Guardián y Frailes y convento de este dicho Monasterio otorgamos y prometemos y nos obligamos a vos facer sana para siempre jamás esta dicha donación y dotación de esta Capilla de toda o cualquier persona que vos la pidan o demanden o embarguen toda o cualquier parte de ella por cualquier razón o causa que sea de guisa y de manera que la dicha Nación y vos los dichos señores que estais presentes por vosotros y en el dicho nombre y las otras personas según y como se declara en esta Carta gocen y goceis de ella para siempre jamás y sobre ello renunciarnos todos y cualesquier derechos canónicos y civiles y todos y cualesquier privilegios particulares y generales que en Nitro. favor sean e tengamos que nos nos valgan en esta razón y en especial renunciarnos la ley y derecho que dice que general renunciación no vala. Y nos los dichos Ldo. Sancho López de Oñate (siguen los demás nombres y apellidos vascongados ya copiados) que a todo lo que dicho es presentes estamos por nos y en nombre de dicha Nación de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y del dicho Condado y Señorío de Vizcaya y para las personas y lugares arriba declarados, otorgamos y conocemos que recibimos en nos para la dicha nación de la dicha Provincia de Guipúzcoa y del dicho Condado y Señorío de Vizcaya y para las

personas y lugares y según e como de suso se dice e declara y para nosotros y para Ntros. hijos y descendientes esta dicha donación de la dicha Capilla con todos los otorgamientos, comisiones, acciones y vinculos que dichos y en esta Carta son contenidos e otorgados e prometemos e nos obligamos por nos y por todos los de la dicha Nación y en su nombre de tener igualdad y cumplir todo lo susodicho según y de la manera y forma que aquí se contiene y no ir ni venir contra ello ni contra parte alguna de ello en ningún tiempo ni por alguna manera que sea, y prometemos y nos obligamos que dentro de dos meses siguientes depositaremos por nosotros y en nombre de dichos trescientos ducados de oro en uno de los Bancos de esta ciudad de Sevilla para que de ellos se comience a labrar y reparar la dicha Capilla y que dentro del dicho término se comenzarán a hacer las dichas labores y reparos y se farán con toda diligencia y cuidado que convenga, de manera que no haya en ello falta ninguna y decimos todas las dichas partes que por evitar algunos inconvenientes e diferencias que podrían haber en el nombrar y preferirse entre la dicha Provincia de Guipúzcoa y Condado y Señorío de Vizcaya y villas y lugares de suso declarados y en la denominación de las personas naturales de la una parte y de las otras justas causas y razones de común consentimiento de todas las partes fué acordado y declarado que los dichos Guardián y Frailes del dicho Monasterio ficiésemos e otorgásemos dos escrituras de una misma forma, la una que es ésta, a los naturales de la nación de la dicha Provincia de Guipúzcoa y Condado y Señorío de Vizcaya y lugares y ciudad y Encartaciones como dicho es, y otra de esta misma manera y de la forma y manera que la una escritura se otorga a los unos, se otorgue a los otros y ambas a dos son de un mismo tenor y forma los cuales se otorgaron y hicieron todas juntas y en una misma hora y de una misma Capilla sin haber prelación ni antelación ni otra prerrogativa ni derecho alguno más los unos que los otros bien así como y todos ellos e ambas partes de las dichas naciones fuesen nombrados en una misma escritura; y porque todo lo susodicho fué e pasó así y es verdad que todas las dichas partes otorgamos esta escritura ante el escribano público y testigos yuso escriptos que es fecha en Sevilla en el dicho Monasterio de san Francisco, domingo veintiocho días del mes de noviembre año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos y cuarenta años. Y todos los dichos Guardián y Frailes, y todos los otros dichos señores otorgantes de suso declarados lo firmaron de sus nombres. Testigos que fueron presentes Melchor de Portes y Antonio de Arbolancha y Tomás de Sevilla. — Pedro Castellanos, Escribano Público de Sevilla.

II

ACTA DE TOMA DE POSESION DE LA CAPILLA

En la M.N. y M.L. Ciudad de Sevilla domingo veintiocho días del mes de noviembre año etc. de mil e quinientos y cuarenta años a las cuatro horas de la tarde, estando en el Monasterio de san Francisco de esta Ciudad de Sevilla ante la puerta de una Capilla que es en dicho Monasterio en entrando

por la puerta a mano derecha que es de la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, estando presentes el R.P. Fray Alonso de Santaella, Guardián del dicho Monasterio de san Francisco e otros PP. del mismo, e otrosí los magníficos señores Diego de Zárate, Contador de su Majestad de la Casa de la Contratación de las Indias de esta Ciudad, vizcaíno, y el Ld.º Sancho López de Otalora, Oidor de la Audiencia Real de esta Ciudad, guipuzcoano, por sí propios y en nombre y en voz de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y del M.N. y M.L. Condado y Señorío de Vizcaya, Villas y Ciudad y Encartaciones y naturales y originarios y dependientes de ellos y de las anteiglesias y casas que son y están en el territorio y jurisdicción y fueren y estuviere de aquí adelante en el territorio y jurisdicción de los Corregimientos y gobernaciones de, etc. y así mismo estando presentes otros muchos señores guipuzcoanos y vizcaínos en presencia de mí, Pedro Castellanos, Escribano Público de Sevilla y de los testigos de suso escriptos, luego los dichos señores Diego de Zárate, el Ld.º Sancho López de Otalora dixeron al dicho P. Guardián y otros frailes que estaban presentes que bien saben como por la dicha Nación de Guipúzcoa y Vizcaya y para su enterramiento le habían dado la Capilla y en la escriptura de donación y dotación que de ella les hicieron por ante mí el Escribano Público este mismo día les dieron poder cumplido para que pudiesen entrar y tomar la tenencia y posesión de la dicha Capilla para que la hobiesen como cosa suya propia, y para mayor abundamiento pues el dicho P. Guardián estaba presente que le pedía y requería le diese y entregase la tenencia y posesión de la dicha Capilla y luego el dicho P. Guardián por sí y en nombre de los otros Frailes e convento del dicho Monasterio dixo que era y es verdad lo suso acontecido y que él por sí y en nombre del dicho Monasterio de los otros Frailes dixo que estaba presto de les dar y entregar la tenencia y posesión de la dicha Capilla, y luego en cumplimiento de ello estando en la dicha Capilla tomó por las manos a los dichos señores, etc., y los metió dentro de la dicha Capilla y él se salió fuera de ella y dixo que lo daba y entregaba y dió y entregó la tenencia y posesión de ella para que ellos hayan y la tengan por suya y como suya, y el Ld.º Sancho López de Otalora y el Contador Diego de Zárate por sí y en nombre de la dicha Nación, etc., dixeron que recibían y recibieron en sí la dicha tenencia y posesión de la dicha Capilla y en señal de ello anduvieron por la dicha Capilla de una parte a otra y cerraron e abrieron sobre sí las puertas corporalmente con sus manos y quedaron dentro de ella y en la tenencia y posesión pacífica no se la embargando ni contradiciendo ni perturbando persona alguna. Y de todo esto y como pasó los dichos Licenciados Sancho López de Otalora y el Contador Diego de Zárate dixeron que pedían y pidieron a mí el dicho escribano público se lo diese e por fe de testimonio para guarda de su derecho y de los demás de suso declarado: y yo díles este que es fecho en esta ciudad de Sevilla dicho día, mes y año. Testigos, etc. Melchor de Portes y Antonio de Arbolancha¹, escribanos de Sevilla. Pedro Castellano, escribano público².

¹ No hay que confundirle con Pedro del mismo apellido.

² Al margen del folio: en 13 de abril de 1792 se protocoló una copia autorizada por Diego Ramos que había subcedido en el oficio de Pedro Caste-

III

NUEVA DONACION DE UN PEDAZO DE TERRENO Y ALGUNAS SEPULTURAS JUNTO A LA CAPILLA

(11 de octubre de 1547)

«Mucho amados hermanos en Jesucristo, los muy magníficos señores de la nación vascongada que residís y por tiempo después de vos residieren en esta Ciudad de Sevilla: Yo, Fray Pedro de Azpeitia¹, Guardián de este convento y Monasterio de San Francisco, salud y paz en el Señor: Mirando la entrañable devoción que esta nación tiene a esta Orden y singularmente a este Convento, y visto los muchos beneficios y limosnas que los Frailes de él han recibido y reciben de vos, movido con caridad a vuestros santos deseos, con parecer de los Frailes y Convento en forma de derecho se os dió en la iglesia de nuestro convento la Capilla, primera entrando por la puerta la cual vosotros al presente la poseeis, e agora de nuevo viendo que crecía la dicha Nación en número de gente pedisteis e suplicásteis que se os diese de nuevo para el servicio de la dicha Capilla un pedazo de tierra en el corral de dicho Convento y junto a las paredes de dicha Capilla para que podais edificar una sacristía donde se puedan guardar los ornamentos de ella y de la tierra que está cercada con el ámbito de las paredes hacer una bóveda o sepultura para lo dicho.

Allende de esto, movido de vuestra petición y devoción, pedís a la entrada de vuestra dicha capilla unas sepulturas cuales a mi bien visto fueren. Visto por mí que todo esto resulta en utilidad y provecho de dicho convento, con parecer de algunos PP. discretos de él os concedo y hago donación del dicho pedazo de tierra, que está debajo de la dicha sacristía cercada con las paredes de ella para que en ella podais hacer bóveda o sepulturas como mejor os pareciere. Allende de esto, según vuestra petición os concedo por la autoridad y licencia a mi dadas para esto por el M.R.P. Provincial Fray Luis de Ecija, cuatro sepulturas que están enfrente y confinan con la puerta principal de vuestra Capilla, desde la última de las cuales hasta la puerta de la iglesia hay una bóveda: las cuales sepulturas y pedazo de tierra os doy y concedo a vos y a los que subcedieren de vos hasta la cuarta generación os doi esta firmada de mi nombre y de los dichos PP. discretos y sellada con el sello de dicho convento que es fecha a once días del mes de octubre de mil quinientos y cuarenta y siete años. Fr. Pedro de Azpeitia, — Fr. Francisco de Vico, — Fr. Juan de Estrada, — Fr. Juan de la Cruz, — Fr. Francisco de Salas, — Fr. Miguel de Marchena, — Fr. Pedro de Aguirre.

Ilanos con autoridad de Juez y se sacó un testimonio p^a ponerlo en los autos que sigue este Convento con los Vizcaínos sobre el Tránsito baxo frente y delante de su Capilla, ruca el oficio en el día don Juan de Lemos sno pc^o y esta copia la presentaron ellos, puse acá mi razón.

Obsérvese que el escribano, para no herir amigos, va colocando a los dos personajes alternativamente.

¹ Lo dicho en nota 2 del documento anterior.

Hay señal de sello. Laraya (no se entiende el apellido).

Pocos años después impetran y consiguen la siguiente, documento importantísimo que al mismo tiempo justifica el acto de donación de la Capilla y aprueba la hermandad en esta establecida.

BULA PONTIFICIA DE APROBACION Y CONFIRMACION

(Texto en latín)

Pius Episcopus servus servorum Dei, dilectis filiis Universitati et hominibus Nationis Provinciae Guipuzcoa et Comitatus a Domini Vizcaya, oppiderum, civitatum et Incartationum, necnon eppidi de Oñate, Pamplonensis, Calaguritanae et Burguensis seu aliarum Dioceseum, Civitatis Hispalensis conmorantibus: salutem et apostolicam benedictionem. Cum a Nobis petitur quod justum est et honestum, tam vigor aequitatis quam ordo exigit rationis, ut id per sollicitudinem officii nostri ad debitum perducatur effectum, sane pro parte vostra Nobis nuper exhibita petitio continebat quod aliter Guardianus, Frates et Conventus Monasterii Sancti Francisci dictae civitatis vobis quendam Capellam sub invocatione Pietatis Beatae Mariae Virginis, sitam in Ecclesia dicti Monasterii concesserunt et donarunt, ac super promissionis et possessionis adoptione instrumentum confecistis tenoris subsequents (sigue en latín la preinserta escritura notarial de donación y toma de posesión de la Capilla)².

Quoquidem omnia et singula in preinserto instrumento contenta pro

(Versión al castellano)

Pío Obispo, sirvo de los siervos de Dios, a los amados hijos, Universidad y hombres de la Nación Provincia de Guipúzcoa y Condado y Señorío de Vizcaya, Villas y Ciudades y Encartaciones y también la villa de Oñate, de las Diócesis de Pamplona, Calahorra y Burgos u otras: salud y apostólica bendición.

Demandan la razón y la justicia de la solicitud de nuestro oficio que cuando se nos pide una cosa justa y honesta la atendamos hasta el fin.

En efecto, de parte vuestra Nos fue presentada una súplica expresando que en otro tiempo el Guardián, Frailes y Convento del Monasterio de San Francisco de dicha Ciudad os cedieron y donaron una Capilla con título de Ntra. Sra. de la Piedad sita en la iglesia del dicho Monasterio, y que sobre dicha donación y posesión firmasteis el siguiente documento...

Todo lo cual y cada una de las partes contenidas en este documento, tanto vosotros como los predichos

² Comienza de este modo: «Universis et singulis presentes literas sive presens publicus... instrumentum Licentiatus Joannes de Ovando, Stae Ecclesiae Hispalensis canonicus et in ea Francisco de Valdes, in pergameno scriptas et latine dictatas, vera Bula plumbea Tomas Descozca guipuzcoanum et Petrum de Ubilla vizcainum economus capellae Pietatis Beatae semper Virginis Mariae in monasterio Sti Francisci Hispalensis...».

eorum subsistentia firmiore, tam Vos quam Guardianus et Frates praedicti a Nobis autoritas petistis munimine roborari. Nos igitur vestris justis postulationibus grato concurrentes assensu, omnia et singula in praesenti instrumento contenta apostolica auctoritate confirmamus et praesentis scripti patrocinio communimus. Nulli ergo hominum liceat, etc. Si quis autem, etc.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Domini millesimo quingentesimo sessagesimo primo, decimo Kalendas Septembris, Pont. nostri anno secundo.

Inmediatamente procedieron, y era consecuencia lógica, los siguientes:

Guardián y Frailes Nos pedís que para su mayor firmeza os lo confirmemos de Nuestra autoridad. Nos, por tanto, condescendiendo gustosamente a vuestros justos ruegos por autoridad apostólica y en virtud del presente escrito os confirmamos todas y cada una de las cláusulas contenidas en predicho documento.

A ninguno pues de los hombres, etc. Si alguno por tanto, etc. Dado en San Pedro de Roma, día 1 del mes de Septiembre año de la Encarnación de N.S.J.C. 1561, segundo de nuestro Pontificado.

IV

ESTATUTOS DE GOBIERNO

hechos y firmados de común acuerdo por ante notario público.

En la M.N. y M.L. Ciudad de Sevilla, domingo nueve días del mes de noviembre año del Nacimiento de Ntr.º Salvador Jesucristo de mil quinientos sesenta y un años¹ estando en el Monasterio del Sr. San Francisco de esta

¹ Según Domínguez Ortiz, Sevilla con sus 100.000 habitantes en 1561 está, a pesar de la sequía y las hambres, en un momento de esplendor, en fase de consumación de obras y otras en inicio con calificados maestros arquitectos. Referente al año 1564 el analista Ortiz de Zúñiga escribe en su conocida obra: «Estaba Sevilla por estos años en el auge de su mayor opulencia: las Indias, cuyas riquezas conducían las repetidas flotas cada año, la llenaban de tesoros, que atraían el comercio de todas las naciones, y con él la abundancia de quanto en el orbe es estimable por arte y naturaleza». O. c., t. IV, libro XV, p. 22 y en la p. 40 después exaltado:

La mejor tierra de España
la que el Bétis baña:
De quanto el Bétis rodea
lo que la Giralda otea.

En los estatutos de gobierno, que merecerían un análisis aparte, figuran 40 personajes, de los cuales daremos algunas noticias, advirtiendo que los más son mercaderes y algunos con cargos en algunas instituciones sevillanas.

Ciudad de Sevilla en la Capilla de los señores de la Nación Vascongada, estando presentes los señores Tomás de Elorza e Pedro de Ubilla, Mayordomos de la dicha Capilla, e los señores Juan López de Zubizarreta² e Pedro de Morga³ e Martín Garcia de Amézqueta⁴ e Ximeno de Bertendona⁵ e Andrés de Areylza⁶ e Juan de Arregui⁷ e Martín de Martiartu⁸ e Martín de Men-

² Juan López de Zubizarreta ocupa el cargo de contador en la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla desde 1567 hasta 1590, más de veinte años, y cesó con causa tan inexcusable como la muerte.

³ En la obra citada de Ramón Carande se habla del «banco de Pedro de Morga, cuyo palacio, después convento hoy cerrado, subsiste en el barrio de Santa Cruz». (Es un grande y alto palacio y cuya calle se conocía por la de Morga, actual Sta. Teresa). Comenzó sus operaciones el año 1553 en el mes de agosto, y operaba por cuenta de una compañía que formaban los hermanos Sánchez Dalvo y Alonso y Rodrigo de Illescas, mercaderes prestigiosos todos. Morga participó algunos años con Illescas en el arriendo del Almojarifazgo mayor de la ciudad en negocios de fletamentos y de seguros. Hasta 1557 ostenta sólo el nombre de Morga. Se liquidó a los cuatro años de su actuación. Véase en las pp. 313-314.

En los años siguientes la entidad tiene otros titulares. Sabemos que Pedro de Morga y Juan de Arregui lo fueron, como mínimo, desde 1568 a 1574. Para mayor abundancia de noticias y en relación a otros vascos como Pedro Arriarán, Jimeno de Bertendona, etc., etc., véase *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, de E. Lorenzo Sanz, t. I, Institución Cultural Simancas, 1979, pp. 161-164.

⁴ Entre los mercaderes a quienes llegaron fondos de Indias en las flotas de Nueva España y Tierra Firme en 1566, figura M. G. de Amézqueta con 5.720. O. c., p. 415.

⁵ Su nombre aparece asociado al del banquero vasco Pedro de Morga. Así, en 1564 solicitan 330 licencias de esclavos a 30 ducados cada una. También con su socio Pedro de Arriarán, obligándole a que diese cuentas en 1574, seis años más tarde de concluida una sociedad que ambos tuvieron para Nueva España de 1566 a 1569, con una duración de tres años y un capital de seis millones de mrs. También es quien juntamente con Pedro de Arriarán asume la liquidación de las deudas de la razón social «Pedro de Morga y Matía de Sano» al producirse la quiebra el 15 de marzo de 1576. Numerosas referencias en la obra de E. Lorenzo Sanz, pp. 149, 162, 163 y ss. Casado con Isabel Garfías, su hija lo estaba con Martín Pérez de Olazábal, general de la carrera de las Indias y natural de Vergara, que falleció en 1602, según Lope de Isasti en su *Compendio*. Existe la finca de este nombre, rodeado de espléndidas palmeras en la carretera general Sevilla-Cádiz, al lado izquierdo, en el término de Dos Hermanas, junto a la de Meñaca y otra de los Ibarburu y Galdona. Véase también la o. c. de J. Díaz de Noriega, t. II, p. 185.

⁶ Tenemos muchas noticias sobre este vizcaíno, cuyo testamento se abrió en 1567, en cuya fecha eran mayordomos Domingo de Iturralde y Juan de Lubiano. Tratamos de él en el trabajo de las memorias o fundaciones pías. Existe Real Cédula dando licencia para enviar a Tierra Firme dos yeguas y con ellas un arriero labrador para sus grangerías que tienen... (Valladolid, 29 de marzo de 1555, Archivo de Indias, leg. 45-19). También conocemos una escritura de tributo sobre unas casas que dejó a la capilla de la Nación Bascongada. Apare-

diola⁹ e Pedro de Olazarte e Martín de Orbea¹⁰ e Martín de Arbieta¹¹ e Martín Martínez de Rezola e Andrés de Aguirre e Domingo Iturralde¹² e Juan de Marticale e Juan Pérez de Irula¹³ e Christobal Pérez de Arteaga e Fernando de Guemes¹⁴ e Pedro de Abendaño e Juan Pérez de Ocariz¹⁵ e Gregorio de Peñarrieta¹⁶ e Maestre Juan de Eyaberría (Echaberría)¹⁷ e Gaspar de Arana¹⁸ e

ce entre los mercaderes vascos a quienes les vinieron tesoros de Indias en 1566. Le correspondían 960.520 mrs. Véase o. c. de E. Lorenzo Sanz, p. 288.

⁷ Relacionado también con el banquero Pedro de Morgia, siendo titulares de la razón bancaria, como mínimo, desde 1568 a 1574, aunque es probable, que varios años antes actuasen ya juntos. Al parecer, aunque sus actividades eran múltiples, la compra del oro y de la plata era una de sus misiones esenciales. En 1566 le consignaron de Nueva España 787.000 mrs. También muchas referencias en la o.c., pp. 162, 163 y ss. de E. Lorenzo Sanz.

⁸ E. Otte en su trabajo y en nota 7 (pp. 17 y 18) referente a 1525 habla del vizcaíno Martín de Martiarte. Hay un Juan Martiarte que a mediados del siglo XVI trabajaba la mercadería de la lencería al por mayor, pues prestó a Francisco de Mariaca 100 fardales en 1566. A partir del año siguiente sigue en relaciones comerciales con Alfonsi, pues todavía en 1569 adeuda más de medio millón de mrs. a los Ruiz. Véase o.c. de E. Lorenzo Sanz, p. 375.

⁹ Guipuzcoano, de Tolosa, y residente en Sevilla, fiador del banco de Domingo de Lizarrazas ya que en 1562 cobraron los Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla 21.562.934 mrs. de él. Véase o.c. de E. Lorenzo Sanz, pp. 162, nota 32, y 287.

¹⁰ Entre mercaderes vascos a quienes les vinieron tesoros de Tierra Firme, en 1566 figura con 539.mrs. Véase o.c. de E. Lorenzo Sanz, p. 288.

¹¹ Vizcaíno, establecido en Sevilla, donde adquiere lencería en 1565 por valor de 516.583 mrs. Se alza en 1566, a pesar de ser un rico cargador para Sto. Domingo, N. España y Tierra Firme. Su quiebra se debe a haber consignado muchas mercancías, de donde no le vienen de retorno, más que 81.600 mrs. de Nueva España en 1566. Poseía mucha hacienda en América. Otro Arbieta es Sancho, sin duda hermano, quien representa los intereses en 1561-62 de los Ruiz de Ruán, desde donde envía lencería a Sevilla para ellos. Por su parte comercia también con este género en Sevilla... Véanse más noticias en o.c. de E. Lorenzo Sanz, pp. 285-286.

¹² Mercader también. Así, Martín de Uarte, maestre de la nao Trinidad, adquiere en Sevilla 2.000 ducados de lencería en 1567, para llevarla a Nueva España; entre los fiadores de esta compra están Jimeno de Bertendona y Domingo de Iturralde. De su hermano Pedro conocemos un libro de hidalguía de vitela miniada en propiedad de Benita Marzana (Villafranca de Ordicia), vecino de Sevilla y natural de la villa de Marquina, de 1595.

¹³ En las flotas de Nueva España y Tierra Firme recibe en 1566, 37.400 mrs. Véase o.c. de Sanz, p. 420.

¹⁴ Un Martín de este apellido es caballero de Calatrava en Sevilla en 1614. Véase o.c. de J. Díaz de Noriega, t. II, p. 205.

¹⁵ Garibay en sus *Memorias*, libro II, t. XX, p. 208, habla de Domingo de Ocariz, residente en Sevilla, hermano menor de Rodrigo, hijo de Juan Pérez de Ocariz, mayor en días y de su mujer Bárbara de Alvistur, vecinos de Mondragón a quienes yo conocí».

¹⁸ Figura como maestre de plata.

Antón Pérez de Urquai (Urquía) e Juan de Villaviciosa¹⁹ e Francisco de Ayala e Joanes de Yllumbre²⁰ e Pedro de Guerrencuci e Juan de Lubiano²¹ e Diego Marchón e Pedro de Aranguren²² e Juan García de Urrapayn²³ e Nicolás de Gamboa²⁴ e Martín de Echabarria e Francisco Ibañez de Garagarza e Juan Ochoa de Uranga e Domingo de Espila e Pedro de Aia. Y en presencia de mi Juan de Portes Escri. Pub. de Sevilla e de los testigos yuso escriptos e luego todos los susodichos presentaron ante mi el escri. Publ. una escriptura de concierto firmada de sus nombres que dixeron que de acuerdo y conformidad se habían juntado a la facer y ordenar e firmaron, la cual dixeron que otorgaban e otorgaron ante mi el dicho esc. publ. como escriptura publica la cual dixeron que se obligaban por sus personas y bienes habidos e por haber de la pagar e tener e guardar e cumplir según que en ella y en los capitulos en ella contenidos se contiene e declara sin ir ni venir contra ella agora ni en tiempo alguno en juicio ni fuera de él por ninguna causa ni razón que sea, ni ceder de lo en ella contenido, la qual dicha capitulación e concierto que así presentaron ante mi el dicho escri. publ. es ésta que se sigue:

La Regla y Estatutos que han de guardar los Señores de la Nación Vascongada (exceptuando Alava, Navarra e Francia) que son las dos Provincias de los Corregimientos que S.M. prevee para el servicio de su capilla de Ntra. Sra. de la Piedad que es en el Monasterio de San Francisco de esta ciudad de Sevilla, son los siguientes:

Primeramente, que en primero día de Enero de dos en dos años se junten

¹⁷ Natural de Oyarzun, bien puede ser el que aparece en la relación de acreedores y cantidades adeudadas a finales de 1567 con 2.950 mrs. en la o.c. de E. Lorenzo Sanz, p. 303.

¹⁸ Hay muchos Arana en los legajos del Archivo de Indias: Antonio, Domingo, Joseph, Juan, procedentes de Motrico.

¹⁹ Lo mismo se diga de los Villaviciosa, éstos procedentes de Pasajes y Lezo.

²⁰ Parece ser el mismo Juan de Yllumbe de que habla en su trabajo E. Otte: «En la nave cuyo maestre es el vasco Juan de Ylumbe, dos grandes mercaderes vascos de Sevilla, Juan Ibañez de Hernani y Lope Fernández de Eibar remiten mercancías para sus factores en Indias. El escribano de la nao, Martín de Aguirre», si bien el dato se refiere a 1513. Véase en p. 5 del trabajo mencionado.

²¹ En la relación de acreedores y maravedises adeudados de Juan Bautista Pérez en 1567 aparecen Juan y Francisco de Lubiano con la cantidad de 29.126 mrs. Véase o.c. de Sanz, p. 323. En la obra c. de J. Díaz de Noriega y referente al año 1571 aparece exento del impuesto de la carne, t. III, pp. 27 y 28. Era vizcaíno y mayordomo de la Congregación en 1567.

²² Mercader establecido en Sevilla que adquiere lencería en 1566, por unos 200.000 mrs., y cargador de Indias, de donde recibe en dicho año, 186.290 mrs. O.c. de E. Lorenzo Sanz, p. 287.

²³ Apellido procedente de Mondragón.

²⁴ Un Gamboa, de nombre Benito, es Lzdo. y Juez de grados en Sevilla en 1563-64. Véase o.c. de J. Díaz de Noriega, t. II, p. 174.

todos los naturales de las dos provincias que residieren en esta Ciudad de morada de sus descendientes a cualesquier tratos y negocios²⁵, en la dicha Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad y elijan y nombren dos Mayordomos, el uno de una Provincia y el otro de la otra los cuales por el tiempo de dichos dos años para que han de ser elegidos rijan, administren y cobren los bienes e rentas e limosnas de la dicha Capilla, tomen cuenta a los que han sido en los años pasados y cobren de ellos los alcances que les fueron hechos, y si se les restare debiendo a los Mayordomos pasado algunas cantidades de mrs. por los gastos que hubieren hecho se los paguen los Mayordomos que hubieren sucedido de los bienes rentas e limosna que nosotros damos u otros dieren para la dicha Capilla, y cualesquier de nos que dexase de venir e juntarse en la dicha Capilla de los de la dicha Nación e Provincia en el dicho día primero de Enero quando se ha de hacer la dicha elección de Mayordomos, queremos dar limosna cada uno quatro reales para la lámpara de la dicha Capilla y aceite de ella.

Ytem, que en cada un día de todos los del año los dichos Mayordomos hagan decir en la dicha Capilla una Misa rezada de la fiesta o feria que fuere aquel día e por ello paguen la pitanza acostumbrada, y que en ésto no haya falta alguna, las cuales misas han de ser con oración por las ánimas de todos los difuntos que en la dicha Capilla están sepultados y por los que dan limosna y ayudan a la dicha Capilla e por los fundadores de ella, la qual misa es ntra. voluntad se diga después de dicha la misa mayor en la dicha iglesia de san Francisco²⁶.

Ytem, que de las rentas y limosnas y bienes pertenecientes a la dicha Capilla se compre por los dichos Mayordomos o cualquiera de ellos en el tiempo que a ellos les pareciere el aceite que es necesario para alumbrar la lámpara que está delante del altar e imagen de Ntra. Sra. de Piedad que es el altar mayor de la dicha Capilla, y este aceite se ponga en el lugar que está hecho en la dicha Capilla que es subiendo para el coro de ella a donde está la tinaja para ello con su llave y cerradura, y ellos den cargo a quien les pareciere que tengan cuidado que continuamente de día y de noche esté ardiendo la dicha lámpara para alumbrar el dicho altar e imagen de Ntra. Sra.

Ytem, que en la dicha Capilla se digan en cada un año veinte misas cantadas con diácono y subdiácono y con los órganos de la dicha Capilla en esta

²⁵ En las otras notas (15). Queda bien marcado el carácter de mercaderes y comerciantes en esta alusión, bien de los vascos residentes en Sevilla o de los que venían del País a Sevilla. Lo que transportan no sólo es hierro y sus derivaciones, sino lencería (angeos, ruanes) sabiendo que había vascos factores en Ruán. En 1576 se dice que «si algo se despachava (en N. España) eran roanes que valía la vara a cinco reales y medio, que no baxando en Roán de lo que agora valen, no es negocio».

²⁶ El fin de la Congregación, fuera de hermanar a los naturales de Guipúzcoa y Vizcaya, es meramente piadoso y religioso. Es más tarde cuando alborea ese carácter benéfico y social que observamos en la de Cádiz y, sobre todo, en la Congregación de San Ignacio, de Madrid.

manera: Primeramente, siete fiestas de Ntra. Sra. Sta. Maria Reyna de los Angeles siete misas cantadas y otra el día de San Andrés apl., otra el día de Sto. Tomás y San Matías Apóstoles: el primer domingo o día de guardar más cercano al del Stmo. Sacramento porque el propio no se impida acompañar la procesión, los días de Pascua de Resurrección, Espíritu Santo y Ascensión; los de San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Santiago, Apóstoles: los de San Francisco, San Lucas Evangelista y todos los Santos, e se paguen las pizanzas y limosnas acostumbradas, y a todas las dichas misas cantadas se junten a las oír las más que pudieren de los naturales de la dicha Nación e Provincias que en esta Ciudad residieren y se hallaren en los dichos días.

Ytem, que para el servicio y reparo de la dicha Capilla e para que se acabe de hacer y edificar, todos los de la dicha Nación e Provincia para quienes se traxeren mercaderías de las dichas dos Provincias e de otras qualesquier partes e Provincias a esta ciudad e puertos de ella que firmaren en regla y estatutos de ella y los demás que a ella traxeren mercaderías por todo el tiempo hasta ser edificada dicha Capilla quieren pagar de limosna los siguiente:

De cada caxa de herraje o machetes o palanquetas, medio real.

Por cada cien quintales de hierro, un real.

Por cada fardo de angeo, seis mrs.

Por cada fardo de ruanes, medio real.

Por cada cofre de id., un real.

Por cada fardo de lonas que son cinco lonas cada fardo, seis mrs.

Por cada cien quintales de brea, medio real.

Por cada barrica de herraje, clabazón o de otra qualquier cosa de hierro y lo mismo si son de acibillos o arcabuces o rejas de arar o de otra cualquier cosa de hierro, medio real.

Por cada cien piedras de amolar, medio real.

Por cada millar gurquieces, diez mrs.

Por cada millar de alanzas e de picas, medio real.

De cada cincuenta ales de tablas para bainas de espada, medio real.

De cada nao que viniere de las dichas dos Provincias, dos ducados.

Lo cual todo se ha de pagar a los dichos Mayordomos que son o fueren elegidos hasta tanto que se acabe de hacer y edificar la dicha Capilla y los ornamentos y cosas necesarias al servicio de ella. Sobre lo cual si está hecho y acabado y cumplido no se ha de estar al dicho juramento de los Mayordomos: o desde que fuere acabada la dicha capilla u ornamentos, no se pidan más las dichas limosnas de las dichas mercaderías.

Ytem, que si en la cobranza de esta limosna que así está tratada y señalada en mercaderías y naos, se quisieran meter nro. muy Sto Padre o cualquier prelado o seglar de cualquier estado y dignidad que sea, a cobrar dichas limosnas, por cualquier razón o causa que sea, aunque digan que quieren labrar o reparar la dicha Capilla, o se entrometieren en la cobranza o administración o

distribución de ello a pedir e tomar cuenta a los Mayordomos que por mismo hecho cese la dicha limosna y no la quieran dar de ahí en adelante.

Otrosí, encargamos a los dichos mayordomos de la dicha nación que fueren elegidos, y nombrados tengan cuidado de pedir limosna en la Semana Santa de cada un año, a todos los naturales de las dichas dos provincias, que viven e moren en esta Ciudad, y residen en ella y no tienen tratos y negocios de mercaderías ni navíos para haber de dar las limosnas de suso declaradas para que ayuden a la obra, y edificios, y reparo y ornamentos de la dicha Capilla, pues pueden tener sepultura y por todos los de la dicha nación e Provincias se hacen y celebran las fiestas y oficios divinos.

Otrosí, que los dichos Mayordomos que son o fueren, por nosotros o por nuestros sucesores naturales de las dichas dos Provincias nombrados, que tengan cuidado de dar a cada una nao de los de la nación una alcancía donde pidan limosna para la dicha Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad.

Ytem, que los dichos mayordomos sean obligados de tener un libro donde tengan razón y cuenta de las limosnas y derechos que por vía de limosna damos para la dicha Capilla que para ello se les da poder cumplido en forma como mejor les pareciere y se deja a su arbitrio.

Ytem, que los dichos mayordomos así los que ahora son como los que adelante serán tengan un libro donde tengan asentados los donaciones de la dicha Capilla y signados del Escribano público e también el acto de posesión que se tomó e todos los demás papeles recaudados anexos a la pertenencia de la dicha Capilla por que andando sueltas las escrituras no se pierdan ahora ni en ningún tiempo.

Ytem, que los dichos Mayordomos que ahora son como los que serán en adelante nombrados por nosotros, o por nuestros sucesores de las dichas dos Provincias en principio de cada un año nombren un portero que tenga cargo de la puerta de la dicha Capilla e un sepulturero que tenga cargo de limpiar e barrer la dicha Capilla e de poner agua bendita en ella y por ello les den entrambos un salario que sea moderado por lo cual les dan poder cumplido en forma.

Ytem, que el sepulturero de la dicha Capilla ni otra persona alguna no pueda abrir ninguna sepultura de la dicha Capilla sin y a menos que manden los Mayordomos o a lo menos uno de ellos por que la dicha Capilla esta instituida sólo para enterrar los naturales procedentes de entrambas Provincias, no otra persona alguna, por que así fue el intento de los fundadores de la dicha Capilla y es nuestra voluntad.

Ytem, que los dichos mayordomos procuren todo el uso e utilidad de la dicha Capilla e procuren que su Santidad conceda algún jubileo de los de Sn. Juan de Letrán o otro que su santidad fuere servido y para ello den aquella limosna que concertaren para el que lo hiciere haber y para las cartas que en ello hicieren.

Ytem, constituimos y ordenamos que ningún de los dichos mayordomos por nosotros o por nuestros sucesores nombrados ni otra persona alguna pueda prestar los ornamentos de la dicha Capilla, para fuera parte del monasterio de San Francisco, por que se pierden o manchan los ornamentos, sino que les tengan en la sacristía que tiene la dicha Capilla e aun los ornamentos que ahora tiene la dicha Capilla como los que adelante tendrá.

Ytem, constituimos y ordenamos que mientras fuera nuestra voluntad que en la dicha Capilla se diga cada sábado una misa cantada por la mañana, a Ntra. Sra. de la Piedad, cuya advocación es la dicha Capilla con diácono y subdiácono en los órganos de dicha Capilla e para ello den los Mayordomos la pitzanza acostumbrada. (Siguen las firmas de los ya citados).

De lo qual que dicho es yo el dicho Juan de Portes Escr. Publ. susodicho dí el presente testimonio, que es fecho en la dicha Ciudad de Sevilla el dicho mes y año susodichos, testigos que fueron presentes Hernando de Flores e Miguel de Gaitica. Escribs. Públs. de Sevilla. Juan de Portes, escrib. Públic.

FUENTES

Manuscritos e inéditos ¹

Archivo de la Provincia Bética, O.F.M. Convento de San Buenaventura, Sevilla ².

Código 2. Libro de las memorias de Misas cantadas y rezadas de este convento de San Francisco, siendo guardián de este convento el M. Rvdo. Padre Fray Matheo Roano, Lector Jubilado. A. de N. Sr. J. 1630. Folios 470.

Código 5. Protocolo trastador, siendo guardián Fr. Juan López, Lector Jubilado. Año de 1767. Folios 1.276 (muchos en blanco).

Código 17. Libro de los que profesan. Años 1583-1668. Folios 34.

Código 20. Religiosos que han fallecido en este convento. Años 1600-1682. Folios 477.

Legajo 41-34. Francisco Xavier de Larumbe.

Legajo 41-67. Reducciones de Misas.

Legajo 43-52. Ignacio Aguirre (1798).

¹ Prescindimos aquí de fuentes impresas.

² Debemos sincera gratitud al P. Guardián del Convento de San Buenaventura y, sobre todo, la amabilidad y atenciones de su archivero, fray Francisco de Asís Chavero.

- Legajo 43-58. Carta de pago de Pedro de Mondragón. Año 1573.
- Legajo 45-4. Sobre la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, Portugueses, Burgaleses y Asturianos.
- Legajo 45-19. Escritura de un tributo perpétuo sobre unas cassas en esta Cdad., calle de las Armas, que dejó Andrés de Areiza a la Capilla de la Nación Bascongada sita en este convento con obligación perpétua de que dicha Capilla a de ser obligada a mandarle decir en cada un año 184 Misas rezadas, como consta del Protocolo grande n.º 127 a la vuelta, menor 13. Pertenece a la capilla de los Vizcaynos. Cuadernillo con foliación 329. Octubre 1569. La carta de tributo pasó ante el escribano Andrés de Escobar en 27 de agosto 1567.
- Legajo 45-20. Capilla de la nación bascongada sita en este convento. Protocolo grande, núms. 132-133; 231-233. Protocolo pequeño, núms. 13-20, 14. Testamento de Lope de Ugarte. Dexó memoria a San Francisco de Sevilla de una misa cada día.
- Legajo 45-21. Escritura de donación de la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad a los Vizcaínos, estatutos y Bula. Folios 13 y dos hojas cuartilla antes. En la ciudad de Sevilla a 3 de abril de 1792, de la donación hecha en 28 de nov. de 1540.
- Legajo 45-22. (Dos folios, el segundo estropeado). Es una relación-informe de Marcos de Castañeda sobre si tenían posesión del tránsito al mismo tiempo que se hace historia de la capilla. La Congregación solicitó a la santidad de Pío IV en 1561 su aprobación que con efecto aprobó por Bula que expidió en el día 10 de septiembre de dicho año de 1567 y que presenta ante el Lizado. Juan de Ovando, provisor y canónigo de la Sta. Iglesia de esta ciudad, siendo arzobispo Fernando de Valdés, y declaró ser legítima, no estar rota, ni cancelada ni sospechosa. Así mismo por el instrumento de donación expidió una facultad y licencia fray Pedro de Azpeitia a los siete años de la donación otros terrenos.
- Legajo 45-23. Historia de la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad en latín sucediendo la bula de 1567. Copia de estatutos que han de guardar los Srs. Vizcaynos. Copia de la donación por fray Pedro de Azpeitia el 11 de octubre de 1547. Copia de donación de 18 de abril de 1606 (Folios 14).
- Legajo 45-23. Noticia e instrucción verídica de la justicia que piensa

tener la Comunidad de San Francisco en las desaveniencias con los Vizcaínos.

Legajo 45-244. Cartas del Guardián (5 folios, dos antes y una en forma de cuartilla. Es la correspondencia sobre las desaveniencias entre el Convento y la Congregación de los Vizcaínos.

Legajo 45-25. Escritura de donación ante Pedro Castellanos de 1540 en acta notarial. Folios 28.

Legajo 45-26. Esto solo sirve para saber dónde pasó el testamento de D. Pedro de las Muñecas, que está al fin donde dice al margen ¡ojo! (Folio 9). Conocemos un legajo, en propiedad de D. Andrés Castizo «Patronato del capitán D. Pedro de las Muñecas, y procede del convento de San Francisco. Adquirido en el rastro de los jueves en Sevilla.

Legajo 45-27. Casa de la Misericordia. Testamento de Juan de Urrutia, natural de la villa de Valmaseda. 163 cláusulas en 52 folios. Muy importante la fecha de 28 de diciembre de 1549. Es el que se refiere E. Otte y con el que no pudo dar.

Legajo 46-95. Sobre Ignacio Zaldueño.

Legajo 47-41. Sobre Arispe.

Legajo 47-42. Obligación de sermones.

Legajo 47-43. Sobre Juan de Alava.

Legajo 47-73. Memoria de Martín de Salazar (año 1636).

Legajo 47-83. Sobre Ortiz de Ayala.

Legajo 48-19. Memoria de Ursula Mendoza (412 de sept. 1659).

Legajo 48-11. Catalina Iñiguez (1561).

Legajo 48-29. Antonio de Zulaica (1700).

Legajo 48-39. Testamento de Mariana Çazarreta. Año 1640.

Legajo 49-1. Sobre Baltasar de Esquivel.

Legajo 49-29. Misas rezadas por Martín de Ulloa, año 1750.

También: Descripción del convento de San Francisco e hijos ilustres, ms 1660 Centuria Bética (ms en vol. encuadernado, Fernando de Valderrama, de 1790).

Bética 8-13; 57-52. Papeles varios: Patronatos, memorias, fundaciones. Indicador de las cobranzas de este colegio de S. Buenaventura en que constan año por año las cantidades pagadas de colegiales o porcionistas. Una fundación era de Juan de Iría (de Alegría de Oria).

DOS FIGURAS EJEMPLARES: PHILIPPE VEYRIN Y ETIENNE SALABERRY

Por JUAN THALAMAS LABANDIBAR

Hay sentimientos de la más noble amistad, una amistad cuajada de admiración, que nos mueven a dar testimonio a favor de quienes centraron sus vidas en actividades artísticas y culturales, de recia estirpe espiritual, muy dignas de encomio y reconocimiento.

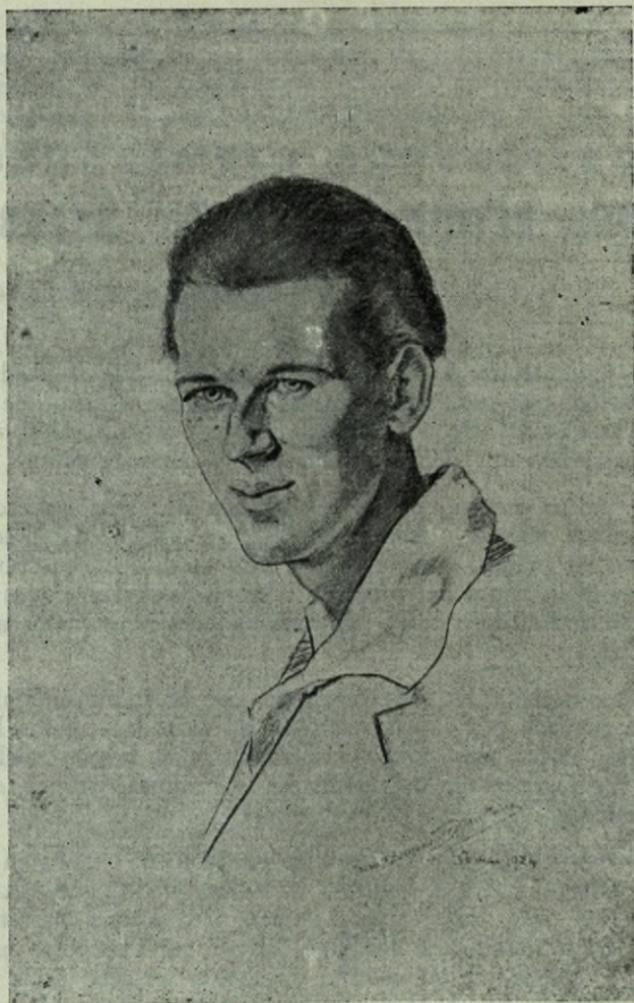
En nuestro escrito de hoy destacamos dos personalidades muy representativas del arte y del saber: Philippe Veyrin, enamorado como él que más de nuestro paisaje y, a la vez, erudito en cuestiones vascas, así como la figura del profesor Etienne Salaberry, cuyos escritos sobre la Euskalerría de hoy y de mañana poseen un valor auténtico de actualidad.

Nuestro trabajo ha sido inspirado por el mérito adquirido en nuestra generación por la ejemplaridad de esas dos figuras humanas que no han tenido más norma e ilusión que el favorecer el asentamiento del país vasco en los valores de una cultura europea, de inspiración cristiana.

En ese sentido, todos los escritos de Salaberry, tanto en euskera como en lengua francesa, poseen, en sumo grado, enseñanzas muy aleccionadoras, que Dios quiera tengan un alcance profético. En cuanto a las actividades de Philippe Veyrin, interrumpidas hace algo más de una década por su muerte, nos hacen recordar estas palabras muy significativas de un gran escritor francés: «El mundo conseguirá salvarse cuando adquiera plena conciencia del valor divino de lo bello» (Jean Giono).

PHILIPPE VEYRIN

El 12 de enero de 1962 dejaba de existir, en Urruña, Philippe Veyrin, después de haber dedicado más de cuarenta años de estudiosos



Philippe Veyrin a los 24 años.

actividad a cuestiones históricas y artísticas del país vasco. Habiendo nacido en Lyon el 6 de enero de 1900 y debido a la muerte prematura de su madre, fue acogido en edad muy temprana por una persona de Urruña, la señorita Teresa Okelar, quien se encargó de la orientación del niño durante sus años escolares; luego, debido a la salud

muy precaria de Philippe, le asistió con los cuidados y el cariño de una madre.

No pudiendo alejarse de su domicilio para ingresar en alguna facultad universitaria, adquirió un hermoso piso soleado en San Juan de Luz, y gracias a la presencia de su buen ángel tutelar, se entregó al estudio de la pintura, en la que descolló como gran artista, a la vez que se interesaba por las expresiones del arte popular vasco, internándose también en la historia de las tres provincias del país vasco francés, a las que dedicó una obra considerada como lo mejor que se ha escrito en ese sentido.

Sobra decir que Veyrin tuvo muchos amigos y admiradores en ambos lados del Bidasoa. Gracias a su refinada educación, y acaso también a su naturaleza física bastante delicada, su trato resultaba exquisito; puede decirse que su amistad era «un chef-d'oeuvre», por la amabilidad de su conversación, siempre interesante, pues lo «suyo» y lo de «los demás» constituían el objetivo de una curiosidad intelectual siempre alerta. Para colmo, sufrió un percance cerca del puerto de San Juan de Luz, debido a un carro que se le vino encima, lo cual no fue óbice para que su mente se mantuviera en tensión continua. Cuando le visitábamos en su domicilio, le veíamos tendido sobre unas tablas, pero con un dispositivo mecánico para poder leer estando tumbado, con el libro abierto a corta distancia de sus ojos; y cuando hubo sanado al cabo de una larga prueba, volvió a ser el Veyrin que pinta, estudia y escribe en condiciones de poder decir de él que constituye uno de los grandes nombres de los estudios vascos.

La revista «Gure Herria», tuvo el acierto de publicar un número extraordinario dedicado a la persona y a la obra de Philippe Veyrin, en fecha de agosto de 1962. En él se estudian los aspectos variados de su actividad artística y cultural, a la vez que se pone de relieve su intervención, junto a Mr. Joseph Nogaret y al comandante Boissel, en la creación del Museo Vasco de Bayona. A esa tan noble tarea, el director actual del Museo, Jean Haritschelar, dedica en la revista ya citada unas páginas que ilustran el afán de Veyrin por intervenir en cuantas iniciativas resultaban útiles y prestigiosas para un pueblo que llegó a ser entreñablemente suyo¹.

¹ Nuestras páginas dedicadas a Philippe Veyrin, están entresacadas del número especial de «Gure Herria» del año 1962, Julio-Agosto. El prólogo es de Mr. Epperre, *Homage à Philippe Veyrin*, pp. 161-162. A la vez que da algunas noticias biográficas, dice que conviene recorrer en ese número de la revista las siete páginas que dan a conocer todos los trabajos de Veyrin, «de tous les sujets qu'il a étudiés, de toutes les recherches que celá suppose et de la

Joseph Nogaret fue quien inició a Veyrin en los estudios regionales vascos el año 1922, y se sabe que todas las semanas iba de San Juan de Luz a Bayona para dedicar un día entero a los quehaceres del Museo, siendo a la vez un colaborador asiduo del «Bulletin du Musée Basque», hoy desaparecido, pero cuya colección constituye una aportación fundamental a la cultura vasca.

En 1932, en ocasión del décimo aniversario de la creación del Museo, Veyrin fue el principal organizador del homenaje. Para esa ocasión consiguió que Ignacio Zuloaga cediera una de sus composiciones para la institución bayonesa, trofeo que trajo consigo Veyrin después de una visita que hizo al ilustre pintor en Zumaya. La gran satisfacción que ello le produjo, se traduce en las siguientes líneas dirigidas a Boissel desde su «txoko» de Irisarri: «Mi expedición a Zumaya ha tenido un feliz desenlace. Don Ignacio se ha mostrado encantador y después de percatarse de que la publicación tendría una presentación idónea, ha entresacado de sus cartones un poderoso bosquejo de una cabeza de vasco. A mi parecer, es una bellísima obra y de dimensiones muy apropiadas. Encima de su firma el maestro ha insertado: *Pour le Musée Basque de Bayonne*».

La última guerra paralizó momentáneamente la acción tan desinteresada que se llevaba a cabo en pro del Museo que hoy presenta, por la buena ordenación de su rico contenido, una muestra palmaria de lo que debe ser un centro de ese género, no sólo para interesar a los visitantes de fuera, sino también a toda la gente de nuestro pueblo.

El señor Haritschelar señala «les dons nombreux, certains inestimables, faits au Musée par Philippe Veyrin». Además de varios lienzos representando el paisaje de los alrededores de Ainhoa y el pueblo baztanés de Ciga, hizo entrega del manuscrito, en su versión euskérica, del catecismo del Padre Astete, trabajo realizado por el euskólogo Fabre y dedicado al príncipe Luis Luciano Bonaparte. También ha dejado por cuenta del Museo un amplio poema del abate Hiribarrren, párroco de Bardos, titulado *Euskaldunak*, así como otro trabajo del mismo autor *Eskaeraz egia*, redactados entre 1850 y 1865, para honrar y ensalzar a Euskalerría².

contribution si précieuse qu'il a apportée à la connaissance du peuple basque et de son âme».

² Acerca de la intervención de Philippe en la fundación y desarrollo del museo vasco de Bayona, el director actual de dicho centro, Jean Haritschelar, proporciona las indicaciones oportunas: *Philippe Veyrin et le Musée Basque*, pp. 171-178.

Una distinguida escritora inglesa, bien conocida y apreciada en nuestro país, Violet Alford, dedica unas páginas recordando su amistad con Philippe y el asesoramiento que recibió de él en sus estudios sobre los festivales pirenaicos, que aparecieron en su obra *Pyrenean Festivals*. También le interesaron las *Mascaradas* suletinas, a las cuales el profesor Hérelle dedicó un estudio muy minucioso. Los desfiles de aspecto militar que intervienen en las procesiones de Corpus, *Pestaberri*, y tienen lugar en localidades de la Baja Navarra, de un modo muy espectacular en la localidad de Heleta, fueron estudiados por la distinguida investigadora inglesa, para la cual nuestro *Aurreku* es la forma más solemne del baile de la cuerda, que se da en casi todas las naciones europeas.

Recuerda la señorita Alford la gran amistad que unió a Philippe con otro vascófilo insigne, de nacionalidad inglesa, Rodney Gallop: «Rodney Gallop trouva dans son ami d'enfance un fervent collaborateur, autant comme écrivain que comme artiste. Ce fut, en effet, Philippe qui illustra la couverture des «25 Chansons Populaires d'Euskalerria», 1928; lui aussi qui écrivit l'avant-propos et mit la dernière main à l'ouvrage fait en collaboration «Pays Basques de France et d'Espagne» 1951; encore, qui composa à l'aquerelle, d'un style facile, net et attrayant, la couverture de ce livre».

Al evocar un paseo que hizo por el valle del Baztán con el matrimonio Gallop y Philippe Veyrin, da cuenta de la cordial acogida que les hizo el Padre Donostia «folkloriste, musicologue, et infatigable chercheur, le meilleur ami basque de nous tous»³.

Las páginas que Martín Elso dedica a Veyrin, su amigo durante cuarenta años, da cuenta de la atención que mereció de parte de él el arte popular vasco. No deja de reseñar algunos de los trabajos de Veyrin dedicados a esos temas. En ese terreno el genio del vasco no ha inventado, sino más bien ha valorizado el estilo o la manera del arte rústico que se daba en otras regiones de España y de Francia: «C'est le travail de l'artisan qui copie, mais n'invente pas. L'artisan basque, tard venu à la décoration s'y est arrêté souvent longtemps, glanant ses motifs un peu partout, du XVI au XIX siècle. Il les

³ Violet Alford: *Philippe Veyrin et ses amis anglais*, pp. 179-182. La muerte prematura de Rodney Gallop fue sentida por Veyrin «como la de quien era más que un hermano». Lo mismo cabe decir en lo que se refiere a la defunción de D. Pedro Garmendia. Por desgracia, antes de tiempo desaparecieron las dos personas que más intimaron con Philippe, mientras que él, con sus dolencias crónicas, continuaba sin desmayo el camino emprendido, obedeciendo a la plegaria de un gran poeta inglés: *I will go with thee / And be thy guide / In the most needs / To go by the side...*

a reproduits avec les outils les plus simples: le compas et l'équerre, ce qui l'obligeait á se cantonner presque exclusivement dans la décoration géométrique. C'était aussi le cas des artisans rustiques de tous les pays».

Después de destacar la profusión de dibujos efectuados por Veyrin, sobre los elementos decorativos, símbolos y motivos que fueron combinados de mil maneras por nuestros artesanos, se detiene el señor Elso en el estudio publicado por Veyrin en 1936 sobre «La Croix á Virgules dite Croix Basque». Tanto Elso como Veyrin afirman que la svática rectilínea o cruz gamada, pese a haberse multiplicado con exceso en época muy reciente, no aparece como símbolo en el arte popular vasco. En cambio ha quedado demostrado que desde fines del siglo XIV «la croix á virgule a eu son principal centre de diffusion au Pays Basque». De donde se sigue que «cette croix á virgule employée avec prédilection pendant plus de trois siècles a les meilleurs titres pour demeurer désormais l'emblème représentatif de l'Euskal-Herri»⁴.

* * *

El canónigo Lafitte se encarga de justipreciar la valía de Veyrin como escritor. Se refiere concretamente a la obra titulada *Les Basques de Labourd, de Soule et de Basse Navarre*, obra maestra de Philippe, al decir del abate Lafitte, pues bajo el punto de vista bascólogo representa un trabajo «de tout premier ordre, qui met le lecteur au courant de presque tous les problèmes soulevés par le fait basque».

Nada de romanticismo huero ni de explicaciones fáciles sin que por ello ciertas generalizaciones, debido a la complejidad del tema, sean discutibles. Con todo, cabe reconocer que en el libro de Veyrin, dentro del enorme caudal de noticias que suministra, sin dejar de lado los datos proporcionados por la etnografía, nunca se vislumbran críticas apasionadas ni nada que pueda herir al lector en lo íntimo de su conciencia, como, por ejemplo, al exponer lo referente a las guerras de religión. Asimismo, al hablar del origen pretendidamente

⁴ Martín Elso, *Philippe Veyrin et l'art populaire* (pp. 189-192). Según señala el señor Elso, Philippe se interesó también por la heráldica del país vasco francés y llegó a catalogar veinte escudos en distintas localidades. A él se debe el dibujo de la placa conmemorativa del ilustre vascólogo inglés W. Webster en la fachada de la casa que habitó en Sara; fueron suyos también los temas del dibujo que aparecen en la estela funeraria de Monseñor Saint-Pierre, en la placa en recuerdo del comandante Boissel en el Museo Vasco, así como en el monumento a los muertos de Ainhoa.

caucásico del vascuence, señala la opinión de un René Lafon y de Karl Bouda, sin que abiertamente dé su asentimiento: «Précisions que cette doctrine, aujourd'hui très en faveur, n'est pas unanimement acceptée».

El problema del feudalismo en el agro vasco, lo trata con sumo tacto, diciendo, según palabras del ilustre profesor Pierre Lafitte, que efectivamente existió cierta forma de feudalismo: «elle avait une caractéristique qui la met en marge: en droit public, toutes les terres étaient franches et les personnes exemptes de servitude. C'est ce que l'on appelait le *franc-allevé*».

Refiriéndose al estilo de Veyrin, dice Lafitte que su frase es corta, sin perderse en evocaciones coloristas como lo hace el Padre Lhande, mas no por ello excluye cierto pintoresquismo, cuando, por ejemplo, evoca la acción de ciertos vientos en el paisaje vasco o cuando se refiere a ciertos ritos funerarios de Suberoa, en que unas mujeres enlutadas se agrupan durante bastante rato junto a las sepulturas trayendo cirios enroscados, para encenderlos cuando cae la noche, a la vez que hacen ofrendas de plantas y flores aromatizadas.

Las palabras de Lafitte dedicadas a Veyrin como hombre, son dignas de tenerse en cuenta y coinciden con el concepto que tenían de él sus más asiduos amigos, siendo uno de ellos D. Pedro Garmendia, residente en Sara y muy dado a todo el aspecto popular de la cultura vasca: «Nadie sospecharía lo que Philippe era para sus amigos: discreción, delicadeza, amabilidad, con un deje de alegría y, en todo momento, una ejemplaridad a toda prueba. Cuando llegó a tener que sufrir dolores, no dejaba de sonreír, sin que por ello abandonase sus aficiones a pintar, leer y escribir, teniendo que adoptar las más inverosímiles posturas. Junto a él siempre se adquiere una lección de energía permanente que muchas veces nos confunde. Resulta maravilloso percatarse de que, en el terreno religioso, distaba mucho de ser un cristiano cualquiera, ya que su fe se centraba en una lúcida espiritualidad»⁵.

Una personalidad del obispado de Bayona nos reveló el deseo

⁵ Pierre Lafitte, *Philippe Veyrin, écrivain*, pp. 196-202. Refiriéndose al estilo de Veyrin en sus escritos, el gran erudito que es el canónigo Lafitte, escribe las muy atinadas líneas: «Une chose nous a surpris; sachant que notre auteur était avant tout peintre professionnel, nous nous attendions à voir la couleur envahir son style. Or le pinceau n'a pas déteint sur la plume: rares sont les évocations colorées; quelle différence avec les pages polychromes d'un Père Lhande! On pourrait se demander s'il ne s'agit pas d'un cas de refoulement, peut-être de discrétion».

expresado por Philippe de que, aunque de confesión protestante, le haría ilusión de ser conducido, una vez muerto, a la iglesia parroquial de San Juan de Luz, para que por su alma se rezara aunque no fuese más que un responso. La respuesta fue negativa... Actualmente se halla inhumado en el cementerio de Donibane, bajo una amplia losa traída de Larrún, sin más adorno que una cruz grabada junto a su nombre, con las fechas de 1900-1962.

* * *

El profesor Eugéne Goyeneche se fija en el aspecto histórico de la obra de Veyrin y reconoce la valía de su libro dedicado a las tres provincias vascas continentales. Además de haber utilizado trabajos ya impresos de reconocida valía, ha sabido añadir datos complementarios, gracias a documentos originales descubiertos previamente por él y que los había publicado en diversas revistas.

El mismo Veyrin afirma en el prólogo de su libro que no se ha dedicado a hacer un bosquejo más o menos evocador de la vida de los vascos, sino más bien «ma préoccupation dominante a été, en toute occasion, de relier le présent au passé, de rattacher les sites de l'Eskualerri aux événements grandioses ou minimes qu s'y sont déroulés, aux traditions anciennes ou relativement récentes qui ont en partie survécu».

Según Goyeneche, Veyrin ha sabido expresar la existencia del «hecho vasco», siendo vasco de adopción, mejor que otros escritores, y ello se debe, no sólo a su dedicación artística que le ha permitido conocer y simpatizar estrechamente con nuestro paisaje, sino también a la curiosidad que en todo momento tuvo por nuestro folklore, el arte popular, los modos de vida y tradiciones integrantes de la civilización popular vasca.

Trátase de los molinos de agua, algunos de los cuales llevan inscripciones chuscas, como el de Askain: *Nola neurtzen baitzu, hala neurtuko zare zu*. (Así como tú mides, así serás medido tú también), o bien de las antiguas ferrerías, o de la *pottoka*, el potrito pirenaico, cuyo dibujo prehistórico se mantiene en la caverna de Isturitz, sus observaciones, sin perderse en excesivos detalles, dan cuenta de hechos concretos que existieron en nuestro país y no conviene silenciarlos. Al referirse con criterio psicológico al pueblo vasco, escribe Philippe las siguientes atinadas líneas: «Ainsi, avant l'aube des temps historiques, les encêtres des Basques apparaissent-ils déjà doués de cet extraordinaire mélange de résistance passive et de souplesse d'assimi-

lation qui permettra á leurs descendants de rester eux mêmes sous diverses dominations futures. C'est dans cette faculté que gît, en fin de compte, tout le mystère euskarien».

Resalta Goyeneche la dificultad de escribir una historia general del pueblo vasco, por la razón de que no ha existido una unidad de destino en la constitución de un Estado vasco. Pero al margen de una historia política de nuestro pueblo, no cabe dudar que existe una suma de caracteres, instituciones y modos de vida comunes a todos los vascos, un comportamiento semejante entre todos ellos ante lo extraño, todo lo cual constituye la esencia de la historia vasca. Son pocos los historiadores que se han fijado en esas particularidades fundamentales. En el caso de Philippe Veyrin, ese género de observaciones constituye la base de su obra. La razón de ello, como se ha dicho, es que, sin ser historiador de profesión, el fenómeno vasco le ha interesado en sus más variados matices.

Desecha Goyeneche, a la vez que Veyrin, el que hubiera existido una feroz oposición de los vascos ante la irrupción de los romanos, pero no cree que el nombre de *Lapurdum* fuese el más antiguo apelativo de Bayona, como lo hace Veyrin. Tampoco es aceptable la idea de que las «Vascongadas» fuesen vasconizadas en el siglo VI, ya que desde siempre existían otras tribus, con nombres distintos, pero con elementos tan euskéricos como los vascones. En cuanto a la evangelización del pueblo vasco, dice Goyeneche que ahora se empieza a sospechar que pudo ser bastante precoz, influenciada por la devoción de ciertos santos propios de la iglesia de Zaragoza, como Engracia, Vicente y Fructuosa. Respecto a las instituciones tradicionales vascas, resulta excesivo creer que, cual democracia ideal, florecieron bajo la sombra bienhechora del pretendido despotismo ilustrado de la monarquía francesa. Lo cierto es que los Borbones como los Jacobinos nunca cejaron en su oposición a unos fueros que distaban mucho de ser meros privilegios otorgados por el poder central. Veyrin da cuenta de esa oposición frente al centralismo, lucha muy desigual que fue más de una vez marcada por incidentes graves.

Goyeneche, al igual que Lafitte, reconoce que el mérito de la obra de Veyrin consiste en haber insertado en una perspectiva histórica los ingredientes de la civilización vasca. Nadie debe dejarse llevar por el desengaño al constatar que haya habido préstamos e ingredientes extraños que luego hubieron de adquirir características propias en nuestro suelo: «Il y a civilisation différenciée lorsque les emprunts, greffés sur lo tronc original, sont assimilés, et, loin d'appauvrir l'originalité primitive, l'affirment et l'enrichissent».

Al lado de la obra de Francisque Michel, *Le Pays Basque*, con un gran contenido folklórico y literario y a la obra tan meritoria de *Los Vascos*, de Julio Caro Baroja, que se cifra sobretudo en la etnografía vasca, la obra de Philippe Veyrin «n'est pas seulement une somme des eudes précédentes, il doit servir de point de départ aux chercheurs de l'avenir, par les discussions auxquelles il se prête et par les perspectives qu'il ouvre á chaque page»^o.

* * *

El artículo, breve pero enjundioso, que Ramiro Arrue dedica a su amigo, no tiene desperdicio; «La larga amistad que nos unía, ha perdurado durante casi toda nuestra vida. Ello hace que desde una fecha lejana conocíamos nuestra mutua producción». Dice que para él hablar de Veyrin es retrocederse a varias décadas y al hacerlo en la ocasión que se le presenta, equivale al reconocimiento contraído con él, ya que, en 1925, Veyrin, en «La Revue Fédéraliste» de Lyon, dedicó un trabajo sobre la personalidad de Arrue como pintor.

Desde muy joven se dedicaba Philippe a dibujar valiéndose de «gouaches de blanc sur papier de couleur, ou simplement par ses croquis á l'encre de Chine noir sur blanc qui faisaient de charmantes illustrations du Pays basque: clochers de village, groupes de fermes, petits ponts rustiques en dos d'âne, tous ces sujets dénotaient non

^o Al sabio profesor Eugène Goyeneche, se debe el enjuiciar a Philippe como historiador: *Philippe Veyrin, historien*, pp. 201-211. Acerca de si el nombre de *Lapurdum* perteneció antes a *Lapurdí* que a Bayona, es un tema bastante discutido entre los entendidos. Veyrin se inclina a identificarlo, desde tiempos remotos, con la ciudad de Bayona, mientras que Goyeneche defiende la tesis opuesta: «Nous sommes par contre moins sûr que lui sur la signification de *Lapurdum*, et il est bien possible que ce nom n'ait jamais désigné Bayonne, mais le Labourd». Creemos oportuno insertar las siguientes líneas de Jean Lasserre, en su obra, *L'origine de la Novempopulanie*, p. 46: «A la fin du IV siècle, une seule cohorte stationnait dans la Novempopulanie, et le tribun de cette cohorte avait sa résidence a Lapurdum, Bayonne». Por otra parte, afirma el señor Lasserre que durante la persecución del jefe ariano Eurico, todas las ciudades de la Novempopulania, fueron saqueadas, pero ya después, con Alarico II (484-507), la persecución amainó mucho. Las ciudades pudieron recuperar su vida normal y así once obispos con sede en otras tantas ciudades, pudieron asistir al Concilio de Arde, en 506. Tan sólo el de Lapurdum o Boiates (Bayona) dejó de enviar a su obispo, por que la ciudad no había podido ser reconstruída, *op. cit.* p. 46. Es muy posible que con *Lapurdum* y *Lapurdí*, hubiese ocurrido lo que se dio con la ciudad de *Benebarnum*, es decir, que habiendo pertenecido a un poblado determinado, luego se extendió a todas las zonas que constituyen el Bearn. (Ver *Notes sur l'emplacement de Benebarnum* (sin nombre de autor), Bayonne, 1900).

seulement pour le pittoresque et l'illustration, mais aussi un fond artistique plus sérieux qui promettait ce qu'il devint par la suite: un véritable paysagiste».

No deja de señalar Arrue el atractivo que tuvo para Veyrin toda forma de decoración inspirada en el arte popular, sea en las estelas discoideas, sea en la fachada o el interior de las viviendas. Reproducir adecuadamente esos motivos requiere mucha paciencia y no poco gusto.

A la pintura al óleo se dedicó Veyrin después de haber ejecutado gauches de pequeño formato, con una perfección creciente. Por otra parte, el culto que sentía por la Naturaleza y el deseo de reproducir rincones escogidos de nuestro paisaje al aire libre, contribuyeron de modo muy positivo a mantener su alma y su espíritu en un estado de tensión equilibrada: «Si su cuerpo era el de un enfermizo, dice Arrue, su espíritu se mantenía en estado perfecto de salud».

Recuerda Arrue las salidas que conjuntamente solían hacer buscando motivos para sus producciones pictóricas: un efecto luminoso sobre un monte, un caserío cerca de un árbol ya dorado por las hojas de otoño, o bien rodeado de cerezos en flor. Todo cuanto poseía encanto ante sus ojos, lo reproducía con trazos rápidos y directos, con un procedimiento agil, de manera a poder captar los tonos exactos que le proporcionaba una luz a veces muy fugitiva. Los matices siempre delicados y variados requieren no poca maestría en la mezcla de los colores en la paleta: «Cette maîtrise il la possédait, ce qui lui permettait d'exprimer rapidement ce qu'il voulait, ce qu'il voyait avec ses doubles yeux, du corps et de l'esprit».

La técnica empleada por Philippe obedecía a los efectos que quería alcanzar con su trabajo: si deseaba pintar negros nubarrones o ciertas impresiones de cierto vigor, recurría a la espátula, mientras que el pincel le resultaba indispensable cuando se inspiraba en paisajes abiertos, algunos de los cuales tienen un deje de romanticismo, sobre todo cuando pinta ciertos montes algún tanto agudos, como si fueran al asalto de las nubes.

En las exposiciones de pintura que suelen tener lugar en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, en repetidas ocasiones fueron expuestos lienzos de Veyrin. Incluso en la galería Bernheim, de París, en una ocasión fueron expuestas algunas de sus obras. Por otra parte,

es sabido que en el público de Pau tenía no pocos clientes y admiradores⁷.

Nos hubiera resultado grato conocer y reproducir las impresiones de Philippe ante el género pictórico de su gran amigo Ramiro. Fueron publicadas en el «Bulletin du Musée Basque», 1926, núms. 1-2, pp. 20-24. Indudablemente que le tenía catalogado a su gran amigo como uno de los mejores paisajistas vascos. Y es que resulta difícil concebir una mayor adecuación entre la pintura de Arrue y el paisaje de Laburdi, sobre todo en la temporada invernal, en que nuestros montes, con sus prados y hermosas arboledas, se nos presentan con una policromía muy suave y difícil de reproducir, ya que cierta neblina a ciertas horas le proporciona una trasparencia mágica, que contrasta enormemente con el aspecto otoñal de nuestro paisaje, el cual parece que chorrea sangre a borbotones antes de resignarse a la muerte aparente del invierno.

Es imposible no recordar la silueta afiligranada de Ramiro Arrue, después de tantos encuentros que tuvimos con él, más que en el paseo de Sainte Barbe, en el malecón de l'Infante, junto al puerto y frente a Larrún. Todo era pausado en él: su andar, como el de quien sabe dar precio a todo cuanto alcanza su mirada; su lenguaje, como si en cada frase o apreciación suya sobre el arte, estuviese dudando de lo que dice, pidiendo perdón a su interlocutor. Ramiro Arrue, vizcaíno de nacimiento, fue una de las figuras más notables de San Juan de Luz. Así lo entendió el ayuntamiento, dando a una de las plazas de la localidad el nombre de Ramiro Arrue, teniendo a gala conservar en lugar muy adecuado buen número de cuadros suyos. A Philippe Veyrin un ilustre amigo suyo le dedicó el siguiente poema, publicado en el número ya citado de «Bulletin du Musée Basque».

El poema tiene como fuente de inspiración las siguientes líneas de una carta dirigida al P. Diharce por su amigo Philippe: «Si Dieu m'a parfois parlé et si j'ai osé lui répondre, c'est a la vue de certaines aurores dans la campagne déserte ou soufflet le vent du sud».

Sobre esa confesión tan íntima y sabrosa, Iratzeder teje su poema:

⁷ Acerca de la habilidad de Veyrin para el arte pictórico, Arrue escribe lo siguiente: «Ses longues mains étaient agiles, ses doigts guidaient le pinceau, qui tantôt nerveusement, tantôt dominé par un calme voulu, se posaient sur le panneau en touches savamment disposées et sans effort apparent. Grâce à une compensation que le ciel lui a accordé, ses souffrances, ont été adoucies par la joie qu'il éprouvait de peindre» (pp. 183-187).

Aiz-egoan, Goiz-argian

*Aiz-egoan, goiz-argian
Choratu zaitzu begia
Aiz-egoan, goiz argian
Zoin eder den Euskal-erria.*

Llegaste enfermizo a nuestra tierra, pero tanto la presencia de nuestro hermoso paisaje, como el cariño que te prodigó quien te servía de madre, te dieron ánimos para vivir y alegrarte:

*Munduko minen ume lanao
Euskal-altzorat zinen erori:
Hor zaitzu piztu hor behakoa
Euskal lurreko eder orori.*

*Bai ezurretan, bai biotzean
Barna zinauka munduko mina,
(Euskal gochoan zu gozatzean)
Lapurtar ama ezin du joana.*

A pesar de tus dolencias, has querido escudriñar con admiración los rincones de tu país de adopción, acompañado de tu buen ángel, con el cual ibas cada año a Irissarri, en la Baja Navarra, sin que por ello te olvidaras del monte Larrún y de pueblos laburdinos tan atrayentes como Ainhoa:

*Gainen ederra, etchen gochoa
Bazinakizkin chortaka biltzen:
Zuk, Irissarri, Larrun, Ainhoa
Zoin zinituen maitez maitatzen.*

El poeta recuerda los paseos que hacían juntos en la intimidad de una gran amistad, centrada en cierta relación de afinidad, pues la señorita de Okelar era prima hermana de la madre de Iratzeder:

*Euskal-bidetan, eder bidetan
Ameska nintzen igan zurekin
Zure laguntza eman zinautan
Eta geroztik bat ginen egin⁸.*

⁸ Iratzeder, *Aiz-egoan, goiz-argian*, pp. 193-195. Iratzeder prosigue su poema indicando veladamente su propósito de convertir a Veyrin al catolicismo, pero

EL FILOSOFO ETIENNE SALABERRY

El prestigioso canónigo Etienne Salaberry, durante medio siglo, ha desempeñado el cargo de profesor de filosofía, primero en el Colegio de San Francisco Xavier, en Ustaritz, y luego, durante varias décadas, en el centro docente de Villa Pía de Bayona.

Siendo como es el canónigo Salaberry un viejo y buen amigo, desde los tiempos ya lejanos en que ambos cursábamos en el Instituto Católico de Toulouse, me place dedicarle las presentes páginas con la confianza y el afecto que ha ido estrechándose entros nosotros en el mejor y más largo período de nuestras vidas.

Nacido en Heleta, en una casa de recio abolengo navarro, su padre quiso que, una vez concluido el bachillerato, su hijo siguiera la carrera de veterinario, de gran utilidad en toda la zona ganadera de la Baja Navarra. El muchacho se sintió reacio a esa idea, debido a su talante espiritual, pues se veía inducido más bien hacia el sacerdocio. Con ese fin siguió los cursos del Colegio de Belloc y luego los del Seminario Mayor de Bayona, coronándolos con sobresaliente

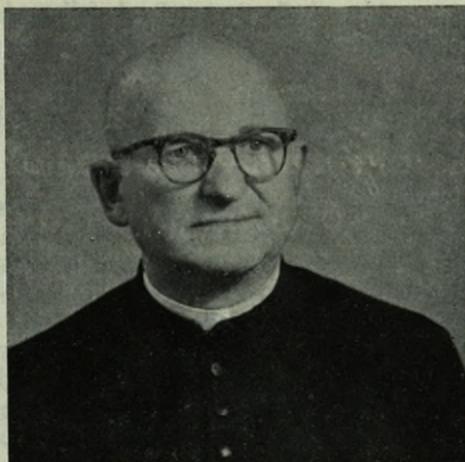
no deja de darse cuenta de que más que de su intervención, acaso demasiado interesada, ello sólo dependería de la gracia divina:

*Euskal-elizek duten argia
Nabiko nuen zutan ezarri.
Ai! bainan biotz eriegia
Nork zabal-araz goiz argi horri.*

Nunca Philippe dio muestras de estar alejado de su fe en Dios y ello hizo que su conducta resultara ejemplarísima:

*Goiz-argian, aiz-egoan
Zoin sarkor euskal-gogoa;
Aiz-egoan, goiz-argian
Choratu zaitzu begia.
Aiz-egoan, goiz-hegoan
Aditu duzu Jainkoa.*

Que Philippe Veyrin tuvo momentos de inspiración para manifestar sus impresiones, no ya en forma versificada, pero sí en una prosa cuajada de poesía, prueba de ello tenemos en dos escritos suyos en los cuadernos «Gernika», que se publicaron, primero en San Juan de Luz (1944-1953) y luego en Buenos Aires. Uno de ellos se titula *Printemps a Bidarray* («Gernika», n.º 12, pp. 17-19); el otro escrito va dedicado a *Loubossoa* («Gernika», n.º 14, pp. 32-33): «Paisibles chemins de l'intérieur du Pays Basque, chemins roses sous un ciel clair, bleutés par l'ombre mouvante des chênes aux feuillages dentelés, chemin où s'attarde un reste de lumière quand le soir tombe entre les fougères odorantes et les ajoncs fleuris...».



Etienne Salaberry.

éxito en la Universidad de Toulouse, donde alcanzó, sin el menor tropiezo, el título de licenciado en filosofía.

Como profesor de tal asignatura comenzó en primer lugar a dar sus clases en 1931 en el colegio de Ustaritz. Luego hubo de ser trasladado a Villa Pía, institución dependiente del obispado de Bayona, después de haber sido la residencia de la familia Laxague, de gran renombre en la sociedad bayonesa.

Por desgracia, esa actividad docente fue interrumpida al ser declarada la guerra en 1939, con la consecuencia de que Salaberry tuvo que quedar en Alemania durante cinco largos años de cautiverio. Con su graduación de suboficial, benefició del privilegio de poder compartir su vida con otros franceses que tenían la misma graduación militar que él.

Como el tiempo se les hacía muy largo y podían disponerlo a su antojo, tratándose de personas cultivadas y ya casi todos con una carrera terminada, formaron grupos para seguir estudiando asignaturas apropiadas a su profesión peculiar. A Salaberry le correspondió dirigir el grupo de los que se interesaban por la sociología. Lo hizo sobre una amplia base, al margen de todo sistema, interesándose por la integridad del ser humano, disertando sobre las enseñanzas de antropólogos como Alexis Carrel y Lecombe de Nouy. Ambos perso-

najes habían pertenecido al Instituto Rockefeller de Nueva York, actuando el primero en la sección de cirugía y el segundo en la biología.

En circunstancias muy diversas Carrel y Lecombe hubieron de superar el agnosticismo científicista. Ya antes de la segunda guerra mundial, Carrel publicó una obra muy difundida en Europa con el título de *La Incógnita del Hombre*, donde nada se deja de lado respecto a la naturaleza físico-espiritual del hombre. Su primer impacto mental lo recibió en Lourdes junto a una gran enferma a quien hubo de acompañar en condiciones muy precarias, desde el Norte de Francia hasta la Gruta de Masabielle. Padecía la enferma, joven muchacha de poco más de veinte años, de una peritonitis tuberculosa, en grado tan avanzado que el hecho de viajar en tren, como lo hizo, resultaba muy arriesgado para ella. Pues bien, en cuanto le llevaron al lugar de la gruta destinada a los enfermos en compañía de su médico vio éste que el aspecto cadavérico de la muchacha recobraba los rasgos de una persona normal y por su propio esfuerzo se levantaba de la camilla, completamente curada, hasta el punto de que pudo volver a su residencia familiar en las mejores condiciones, dispuesta a ingresar en una orden religiosa dedicada a curar enfermos. Carrel tiene un libro donde explica los detalles de ese milagro y dice que su primer gesto de piedad fue ingresar, ya de noche, en la basílica de Lourdes, donde un grupo muy nutrido de peregrinos vascos cantaban con brío y entusiasmo mientras se celebraba el sacrificio del altar⁹.

La evolución mental de Lecombe de Nouy obedeció a sus reflexiones más íntimas y personales, pues una y otra vez se pregunta si tan sólo los fenómenos físicos cuentan en el hombre, con su determinismo inexorable, mientras que todo cuanto pertenece al alma carece de base y de significación. Cuando llegó al convencimiento de que nuestra vida psíquica descansa sobre una base espiritual, dejó de lado el agnosticismo y como consecuencia de sus reflexiones escribió dos libros que se publicaron en Suiza, asentando su saber científico sobre fundamentos que tienen mucho que ver con el desarrollo del hombre en el marco de una sociedad que no sea puramente materialista¹⁰.

⁹ Alexis Carrel, *L'homme cet inconnu*, 1936. En cuanto al *Le miracle de Lourdes*, es anterior, siendo como fue el punto de partida de su orientación espiritualista que aparece totalmente afinada en *La conduite humaine*. Sobra decir que nada tiene de «absurdo» cuanto enseña el ilustre doctor; razón por la cual se le tiene en el olvido...

¹⁰ Una de las dos obras de Lecomte de Nouy se titula *L'Avenir de l'esprit*.

Valiéndose de las enseñanzas de esos dos hombres de ciencia, la cátedra improvisada por Salaberry entre prisioneros de guerra, adquirió merecido crédito, y muchos de ellos que nunca se habían planteado problema alguno sobre la exacta y compleja naturaleza humana, recibieron una ilustración muy provechosa.

Esa experiencia pedagógica tuvo derivaciones muy positivas cuando, una vez concluída la guerra, hubo de dedicarse a la enseñanza de la filosofía entre muchachos adultos, primero en el colegio de Ustaritz y luego en Bayona. Es muy conveniente que llegemos a conocer los principales sistemas de filosofía que se han elaborado a través de los siglos, arrancando en los pensadores de Grecia, quienes, bajando del terreno de los mitos al de los conceptos, establecieron las primeras bases racionales acerca del mundo donde vivimos. Pero no deja de ser necesario, cual lo hacían los discípulos de Sócrates y los estoicos, despertar y apuntalar en el ser humano, desde su adolescencia, un mínimo de energía interior, una vida psíquica equilibrada, capaz de convivir con los demás en las mejores condiciones. Que lo queramos o no, a cada hombre le corresponde establecer una comunicación adecuada entre su ser personal y todo su entorno, debido a que nuestras facultades anímicas tienen un alcance universal. Nadie posee el derecho de ir a la deriva a lo largo de su existencia, sino que, dueño de sí mismo, debe actuar en un sentido siempre positivo para él y para los demás.

* * *

La labor pedagógica de Salaberry ha tenido en todo momento un complemento muy ejemplar en su actuación como escritor, sea en las revistas, sea en la prensa de nuestro país, tanto en euskera como en lengua francesa. El seudónimo de *So Egilea* que emplea desde hace medio siglo en el semanario *Herria*, es ampliamente conocido y apreciado en su justo valor. Puede decirse, sin el menor menosprecio para nadie, que el nivel cultural del citado semanario lo marcan los artículos, uno en euskera y el otro en francés, que indefectiblemente se deben a la pluma de Salaberry.

Por ejemplo, uno de sus recientes escritos versaba sobre la personalidad europeísta de Jean Monet, en ocasión de su fallecimiento. El título del artículo era: *Jean Monet, zubi egilea*. Esta expresión

Su punto de vista se sitúa en el evolucionismo espiritualista que pasando por el *homo sapiens*, puede y debe desembocar en el *homo pacificus*, colaborador consciente del reino de Dios en la paz total.

de *zubi egilea* corresponde a lo que en latín equivale a *pontifex* y tuvo una significación altamente religiosa en el Imperio romano:

Pontifex, zubi egile, hara nola izendatu nezakeen Jean Monet, laueta hogoi ta amar urtetarat heldurik, martxoaren amaseian, goizeko amarretan Monfort-L'Amaury hirian, Bazoches bere etxian bil izan den Aitalehen guziz ospagarri.

Destaca Salaberry el alto grado de humanidad que fue la característica de Monet desde el primer momento de la guerra mundial de 1914, en que todo su esfuerzo se centró en adquirir, allende los mares, los alimentos que escaseaban en los países aliados, así como la ayuda militar en armamentos, antes de que los Estados Unidos tomaran parte en el conflicto. Si no fue movilizadado para ir al frente debido a su escasa salud, su esfuerzo en un moverse y viajar continuo, no fue menos meritorio.

Una vez concluida la primera guerra mundial, Monet se interesa muy directamente por la Sociedad de Naciones, pero comprueba amargamente que ninguna de las naciones que la integran, empezando por los Estados Unidos, está dispuesta a hacer algo positivo en el plano internacional, lo cual permite el rearme de Alemania con un espíritu más que resuelto de revancha: *Obartzen da auskor dagola. Inglaterrak nahi ditu bere untziak bere atxiki; Frantziak bere armadak bere begiratu nahi; Alemania bereber utzia, asmoorra dezan gerla galduaren oroitzapen kiretza.*

Resalta Salaberry el hecho de que más eficaz y valioso que ganar una guerra, es asegurar las bases económicas y sociales de una verdadera paz, porque, en el caso contrario, surgen las causas que inevitablemente conducen los Estados a un nuevo enfrentamiento.

Es consolador pensar que los esfuerzos de Monet una vez concluida la segunda guerra, fueron apoyados por tres políticos abiertamente cristianos, Alcides de Gasperi, Conrad Adenauer y Robert Schuman, convencidos de que la Europa unida tiene un porvenir más firme y risueño que bajo el absolutismo de los Estados nacionales. El ejemplo de los esfuerzos de Monet en pro de la unidad de nuestro continente posee un valor de ejemplaridad, de la cual ya es imposible prescindir: *Egon zira begitarte eta mintzo erakusteko nor bear ginukeen guziak izan; zer bear ginukeen guziak egin.*

Lo que hemos transcrito de uno de tantos artículos de *So Egilea* en lengua euskérica, nos permite comprobar el nivel de sus escritos;

lo mismo cabe decir de sus artículos en lengua francesa, pues implican una apertura de alma muy noble¹¹.

* * *

Un escritor nato como Salaberry no podía dejar de dedicarse al ensayo, abordando temas que interesan al pueblo vasco. Entre otros señalaremos *L'Homme Basque, Essai de caractériologie Euskarienne*. Recurre a su propia reacción psicológica cuando se hallaba muy distante de su tierra, reunido con un grupo de prisioneros de guerra, alguno de ellos euskaldunes como él, y con las mismas preocupaciones que él: «Ainsi nous nous sommes trouvés plus près de notre pays que nous ne le fûmes jamais, au bout de ce long exil, á l'extrémité de deux mille kilomètres: plus près de notre âme».

En el umbral de la era del uranio, según Salaberry, hemos pasado del conocimiento y explotación de las virtualidades cósmicas a la exploración de las intimidades psicológicas. Después de haber conseguido descifrar el contenido más íntimo de la materia, nuestro siglo XX ha removido las entrañas del alma del hombre, pero con una voluntad de poderío feroz: «Valiéndose de una ciencia reducida a magia negra, una puerta fue abierta, con un empeño singular, hacia nuestro yo más íntimo, pero con el resultado de haber establecido una psicología al margen de la conciencia, un humanismo que no llega a satisfacer ni a nuestra carne ni a nuestro espíritu».

Del hombre vasco cabe decir que, en su larga historia, se ha visto inducido a enfrentarse con grandes dificultades que ha sabido siempre vencer, como pastor y agricultor y también en sus iniciativas industriales verdaderamente pujantes. Una repugnancia instintiva le impide al vasco perderse en divagaciones que no dicen nada: *dena haro*.

Incluso expatriado en las pampas americanas, nuestra gente ha sabido superar tropiezos y obstáculos que amedrentaban a los demás, consiguiendo dar pujanza a una agricultura y una ganadería que ha sido la riqueza básica de las más importantes repúblicas sudamericanas. Asimismo, en sus expediciones marítimas, cuando fue necesario alejarse para largos meses del año hacia las zonas más nórdicas de

¹¹ El P. Onaindia en su *Euskal-literatura* (Bilbao, 1977, pp. 435-38) pone muy en relieve el alto nivel de los escritos de *So Egile*, capaz de conjugar un entrañable amor a Euskalerría con una cultura filosófica, que nunca deja de lado incluso en la mejor prosa euskérica.

nuestros mares, lo hicieron sin titubeo alguno, lo mismo que cuando tomaron parte en las expediciones náuticas de portugueses y castellanos, abriendo nuevas rutas hacia continentes desconocidos e incluso consiguiendo dar la vuelta por primera vez a nuestro hemisferio.

Destaca también Salaberry el carácter eminentemente práctico de las grandes figuras religiosas de nuestro país: un San Ignacio que, al no poder seguir la carrera de las armas, crea una milicia de religiosos que habían de dedicarse, no sólo a dar unos Ejercicios Espirituales de gran pragmatismo, sino también a la fundación de innumerables colegios en que la enseñanza se centra en la formación humanística del alumno; un San Francisco Xavier, quien, al no contentarse con lo que pudo hallar en las Indias y el Japón, intenta vanamente penetrar en China, hasta perder la vida en su empeño malogrado. De las demás figuras de nuestro país que se distinguieron en el siglo XVI en el terreno de la sabiduría, cabe reconocer que se encaminaron a hacer valer los problemas suscitados en el orden espiritual y social por el descubrimiento de América y también por los decretos del Concilio de Trento, con miras a deshacer ciertos abusos que no encajaban en modo alguno con el espíritu evangélico. Los nombres de Francisco de Vitoria, Juan de Zumárraga, Bartolomé Carranza de Miranda, Martín de Azpilcoeta y Francisco de Navarra, son suficientes para esclarecer la historia del pueblo a que pertenecieron¹².

Al Padre Lhande le debemos un estudio muy ameno sobre los aspectos históricos de la emigración vasca, y cree descubrir en ella cierto atavismo: «ce besoin ardent d'aventures et de courses lointaines que les encêtres baleiniers, corsaires ou capitaines, ont légué, par une filière demeurée intacte a leurs légitimes descendants... Le peuple basque est, en effet, celui qui a put-être les plus soigneusement opéré la selection atavique et garde le mieux ses énergies héréditaires»¹³.

El canónigo Salaberry suscribe ese punto de vista cuando dice: «Lui, qui semblerait rivé á sa maison natale, avec une grande aisance il s'embarque pour l'Amérique; non pas seulement par besoin, mais encore par passion. Il semble qu'au fond de son coeur gronde une

¹² Etienne Salaberry, *L'homme basque, Essai de Caractériologie euskarienne*, (Conférence donnée aux étudiants Basques á St-Francois-Xavier, Ustaritz, le 21 Juillet 1949). Esta conferencia fue publicada en Bayona, 1950, Imprimerie «Le Courrier».

¹³ Pierre Lhande, *L'Emigration basque, Histoire, Economie, Psychologia*, París, 1910. El libro está prologado por D. Carlos Pellegrini, presidente que fue de la República Argentina.

houle atavique á laquelle il ne prenait garde, et que soudain il entend: c'est l'appel vers les immensités océanes; c'est le souffle venu de la mer d'argent que les pêcheurs de la côte ressentirent lorsqu'ils précéderent Colomb dans sa charge ver l'Ouest».

Es evidente que el apego del vasco a su terruño ha sido tenaz. La tierra, la casa y la familia constituyen una realidad indivisible. La familia lleva el nombre de la casa y éste expresa las particularidades del terreno sobre el cual ella está asentada. El vasco ha sido patriota, pero su amor a Euskalerría nunca ha ido en contra de las demás patrias: «Un amour ardent de la patrie contient le germe qui s'ouvrira á l'amour des autres patries. In n'y a que les vrais patriote á être de vrais européens... Les nationalistes chauvins ont peur de l'Europe Unie... Il n'est pas de plus grave maladie que cette ankylose d'un esprit boiteux, désormais en retard sur l'événement».

Trátase del fervor religioso, de la abnegación familiar o del culto a la fidelidad, siempre nos hallamos ante hechos vitales que en modo alguno se puede ignorar. Por otra parte, ensalzar más de la debido lo propio para rebajar lo ajeno, no es signo de probidad moral ni de equilibrio mental. Salaberry denuncia ese juego abstracto de ciertos dirigentes que pretenden improvisar situaciones nuevas sin tener en cuenta para nada las enseñanzas del pasado. Cierta concepción errónea de la Historia «ne connaît le passé que pour rompre avec lui par voie d'opposition. D'étapes en étapes, elle marche volontairement oublieuse vers un avenir sans le moindre rapport avec ce que fut». De ahí la pugna entre los nacionalismos brutales que, cual monstruos de múltiples cabezas, sólo se dedican a morder. «La raison du plus fort ne s'embarassait pas autrefois de cette justification superflue pour se dire la meilleure».

Cree Salaberry que el estudio del hombre vasco ofrece un tipo ejemplar para ese humanismo en ciernes, que todavía bucea sin reciedumbre. «La civilisation basque n'est pas, selon la sorprendente formule de Bergson 'une machine á fabriquer des dieux', mais bien une machine á fabriquer des hommes et ses oeuvres sont modelées non point dans l'or et le marbre, mais dans l'esprit et le sang».

Cree Salaberry que se ha exagerado mucho al hablar del espíritu independista de los vascos, como si existiese una propensión a cierta forma de anarquía, cuando la realidad es que el respeto a la autoridad ha sido muy acusado en los diversos órdenes institucionales. Autoridad sin servilismo, pero con el reconocimiento de que, debidamente ejercitada, constituye una base firme para la vida social. Si el marido es el señor de la casa, *etxejoauna*, su esposa es la señora,

etxeoandrea, debido a lo cual nunca el marido tomará alguna decisión de importancia sin contar con la opinión o anuencia de su mujer: *etxian aipatu bear dugu*, es decir «tengo que dar cuenta de ello en mi casa», concretamente a su esposa.

El alcalde puede recibir dos denominaciones: *yaun mera* o también *auzapeza*: *mera*, equivale al «maire» francés, y *apeza*, proviene del *caput* latino, lo mismo que «cabeza» en castellano». El sacerdote viene a ser *yaun apeza* o *yaun erretora*, con la particularidad de que el mejor elogio que se puede hacer de un sacerdote es decir de él *apeza eta gizona*, o también *eliz-gizon-ederra*, haciendo resaltar con ello su grado de bondad y de humanidad. Por otra parte, un refrán establece que no se debe beber demasiado ni ser demasiado crédulo: *Guti edatea eta guti sinbestea, da zuhurraren egitea*¹⁴.

De hecho, en el país vasco francés, la religiosidad se traduce en los cantos de todos los fieles, hombres, mujeres, jóvenes y niños con un repertorio variadísimo para las distintas épocas o fases del año litúrgico. Basta compulsar el tomo bastante grueso de *Kantikak*, recogidos y publicados por el benedictino Padre Lerchundi, para darse cuenta de que efectivamente el vasco es un pueblo que sabe cantar, no sólo en las plazas de los pueblos, sino también en el recinto sagrado. Muestra de ello tenemos en lo que viene a ser una Misa de Gallo en la Nochebuena: Media hora antes de medianoche se halla el templo repleto de gente, para comenzar a entonar una serie variada de villancicos que duran hasta que empieza la Misa solemne cantada también por todos los fieles. Y como si ello fuera poco, terminada la Misa solemne, comienza otra Misa rezada durante la cual no cejan los cánticos siempre euskéricos, en que, muchas veces, alternan las voces de las muchachas con las de los hombres que ocupan las galerías.

En la noción de Dios prevalece la categoría de *Yaun*, Señor de lo Alto, *Yaungoikoa*, marcando su soberanía sobre la creación entera. La idea de la justicia divina, nunca queda postergada en la predicación, sobre todo en ocasión de las Misiones que se dan en cada parroquia cada tres o cuatro años, y entonces, según palabras del Padre Lhande, los mejores predicadores son los que desarrollan las nociones de justicia y de castigo «de una manera fogosa, con fuertes

¹⁴ Ver el ensayo de Salaberry, *La Messe sur le Pays Basque*, que recoge una serie de artículos publicados en «Gure Herria», inspirándose en la visión del Padre Theilard de Chardin, ofreciendo su plegaria diaria por la unidad definitiva de nuestra especie en el reconocimiento de nuestro Creador y Redentor.

golpes de voz y también, en algunos casos, subrayando las frases con golpes sobre el borde del púlpito».

Creemos que, si ese estilo de predicación existió en cierta época, nunca en la plática dominical se prescinde del Dios Caridad, o sea, dispensador de un amor de reciprocidad con su criatura, imprimiendo a la vida una significación que nada tiene que ver con el jansenismo, como más de una vez se ha pretendido al enjuiciar la religiosidad de los vascos.

Por otra parte, existe el hecho evidente y ejemplar de que, si el clero vasco francés hubo de sufrir sañudamente de las arremetidas de hugonotes, primero, y luego de los jacobinos, nunca han abrigado el espíritu de venganza, sino que, entregados a su labor pastoral, han sido fieles al precepto evangélico de «vencer el mal con el bien». De ahí que en el plano cultural, sin tropiezos ni discusiones de ningún género, el clero de la diócesis de Bayona ha salvado la lengua vasca en el ámbito popular, utilizando el euskera casi exclusivamente para la formación religiosa de la feligresía. La catequesis, la predicación, los rezos y todos los cantos se hacían y continúan haciéndose en lengua vasca, con la particularidad de que las personas extrañas, es decir, los *erdeldunes*, no han abrigado nunca el menor resentimiento y han aprendido a cantar y rezar en euskera, aunque luego en la predicación se hallaran en situación de inferioridad.

Recordando la hermosa plegaria que el Padre Teilhard de Chardin hacía mientras se dedicaba a sus trabajos de geólogo y prehistoriador, perdido en las llanuras de China, el Padre Etienne Salaberry también ha compuesto una muy bella y oportuna oración a la vista de Euskalerra desde lo alto del Pico de Ory:

Jauna, nik zure apezak, eskuak emanak Orbi-mendiko kaskoan, eskaintzet daitzut, dena eguzki, dena lore, dena lan arrabost, dena etche, hiri, tresna den mundu miresgarria.

Eskaintzen ere, bibotza opil egina, odolaz funditu mundu dohakabea. Chehea, zango pean dauka larriak. Murru lebertu, arima illundu, herri apaldu, zer ez dukezu ikusten, zeru gainetik!

Iragan naiz egun Erroimendiko mailerat, zuri biburtzeko gizon ene anaia guzien eskerrak, Jesus Jauna beltzale.

Baina ardiesteko ere barkamendu, gizon ene anaia guzien tzarkerientzat, Jesus Jauna eskatzale.

Zu baitzira ongiaren iturria
Zu, gaizkiaren ito-lezea
*Zu, gure Aita, zeruetan zaudena*¹⁵.

La plegaria del canónigo Salaberry, inspirada en la del Padre Teilhard de Chardin, ofrece el contraste de que lo que se divisa desde el Orhi, no es un país desértico, sino un gran jardín donde la vista se recrea ante uno de las zonas mejor pobladas y embellecidas del mundo: *mundu miresgarria*. Luego la oración adquiere un alcance universal, fundamentalmente cristiano: considerando al hombre como hermano, pide ayuda al cielo para él, a la vez que piedad y misericordia para tantas desviaciones pecaminosas que nos aquejan. Y es que el Señor es simultáneamente *heltzale* y *eskatzale*, es decir, que para que nos ayude es preciso que nos atengamos a sus exigencias, en cuanto principio y fin de todo Bien.

Creemos oportuno reproducir en esta página la hermosa plegaria de Teilhard, toda vez que Salaberry, sin identificarse totalmente con el optimismo evolucionista del sabio jesuita, acepta la ilusión de creer que un día la humanidad entera será un solo cuerpo y una sola alma bajo la luz y la gracia del Redentor:

«Puisque une fois encore, Seigneur, non plus dans les forêts de l'Aisne, mais dans les steppes d'Asie, je n'ai ni pain, ni vin, ni autel je m'élèverai par dessus les symboles jusqu'à la pure majeste du Réel et vous offrirai, moi, votre prêtre sur l'autel de la Terre entière le travail et la peine du monde».

«Recevez, Seigneur, cette hostie totale que la Création, mue par votre attrait, vous présente à l'aube nouvelle. Le pain, notre effort, il n'est de lui même qu'une désagrégation immense. Le vin, notre douleur, il n'est encore, hélas, qu'un dissolvant breuvage, mais au fond de cette masse informe vous avez mis un irrésistible et sanctifiant désir qui nous fait crier, depuis l'impie jusqu'au fidèle: Seigneur, faites nous un»¹⁶.

* * *

¹⁵ Esta hermosa plegaria euskérica sirve de colofón al ensayo *La Messe sur le Pays Basque*, pp. 45-46.

¹⁶ P. Teilhard de Chardin, *Lettres de voyage* (1923-1939), p. 105). Ese poema místico es el que compuso, y fue posteriormente ampliado, durante la primera guerra mundial y se titulaba: *Le Prêtre*. Ed. Grasset, 1956.

Resulta inevitable pensar que las diversas ideologías que han estado de moda en nuestro ambiente desde el fin de la última guerra, no podían dejar indiferente al filósofo Salaberry, toda vez que los medios de comunicación, atizados por la plaga de lo sensacional, sobrevalorizaron a los pontífices del existencialismo. Ahora es el marxismo lo que impera, no sólo como ideología, sino también como fuerza apocalíptica que niega el derecho a la vida de quienes no tienen más culpa que el no declararse abiertamente enemigos de Dios, er nombre de un materialismo ciego.

De hecho, hoy como ayer y mañana, lo que está en juego es la libertad de la persona humana en la conducta de su vida. Para los existencialistas, la libertad se basta a sí misma, constituye su propio objetivo y su único fin. Lo que cuenta es la opción que cada cual hace en las encrucijadas de la vida, sin que tenga que dar cuenta a nadie del valor de sus opciones. En el otro extremo se hallan los partidarios de cualquier totalitarismo, los masoquistas de su propio albedrío, denunciando la incapacidad del individuo de orientar sus iniciativas personales sin el apoyo total de las presiones estatales.

Para Salaberry y los demás pensadores cristianos, el gran problema radica en preguntarse si la libertad puede inscribirse en un orden que no sea tiránico. La realidad es que, si se quiere que la libertad no se envilezca, degenerando en pésimo libertinaje, es indispensable que cada cual piense y respete la libertad ajena. Cualquier pretexto que se invoque para actuar en sentido contrario, nos llevará inevitablemente a que el conjunto social «se convierta en un infierno», según palabras de Sartre.

Cuando aceptamos, con plena lucidez, que las libertades de los demás, con sus derechos y obligaciones, puedan expresarse normalmente, entonces conseguimos que nuestra propia libertad no se degrade. Movidos por la fuerza del amor incondicional, dejamos de envilecernos y no contribuimos al envilecimiento de los demás. Entonces es cuando la libertad individual deja de ser ferozmente egoísta y contribuimos a que la sociedad sea un conjunto de personas auténticas, es decir, en trance de poder desarrollar todas sus facultades físicas y espirituales. De hecho, no hay más que una sola verdad que nos hace ser libres, la verdad que se centra en el amor universal que Cristo, a su debido tiempo, enseñó a los hombres y por el cual dio su vida.

* * *

En su último escrito, que es más que un simple ensayo, pues

tiene la densidad y el alcance de una autobiografía y cuyo título es *Ene Sinestea*, «Mi Creencia», Salaberry arranca desde su infancia transcurrida en el pueblo navarro de Heleta, siendo nativo de la casa de Garra. La fe que adquirió en sus primeros años, no sólo no se ha borrado, sino que se ha enriquecido sobre bases éticas y sociales más firmes. Es lógico pensar que el Espíritu constituye una fuerza activa que nos mueve a solidarizarnos cada vez más estrechamente con nuestros semejantes: *Bainan Ispiritua ari baita lanean, denetan eta beti, aitortzen du, eremuari eta denborari esker, gizonen sinestea ez dela bertzelatzen, bainan bai barnatzen eta zabaltzen*. Es obvio reconocer que Dios es inmutable, pero ello no obsta para que el hombre adquiriera nociones más cabales sobre el orden creado y su Creador y unos principios éticos más adecuados con los fueros de la persona humana³⁷.

No cabe, empero, creer que esta última publicación de Salaberry sea un tratado de apologética, sino que, a la vez que insinúa y precisa sus ideas, señala con gracia lo que fue su niñez en su casa y en su pueblo, aportando datos de sumo interés acerca de la vida rural de hace más de medio siglo, en zonas donde los cambios en los modos de vida se han agudizado excesivamente desde fines de la última guerra.

El lenguaje utilizado es el de la Baja Navarra con las particularidades idiomáticas de Heleta. Por ejemplo, cuando destaca los primeros pasos del niño, recurre a la siguiente descripción: *Haurra abiatu dea xutik, sagua bezala-zoko-moko guzietan gordea eta norat-nai joana, irriskua ez baitu oraino ezagutzen, aitak hartzen du belaunaren gainean, eta ba zangoa, ba mintzoa berdin jauzita, hastean eztiki, urratsean, gero azkarki trostan, gero bortizki labrotan*.

En los siete capítulos que encierra la obra, nos encontramos siempre con descripciones muy concretas y pintorescas de las etapas de su vida pasada. Nada exagera Yokin Apalategui cuando dice que resulta tan ameno como aleccionador el contenido del libro, escrito para cierta forma de desahogo personal, sin academicismos, recurriendo al lenguaje popular con toda la riqueza de léxico y modismos que lleva consigo: *...biper eta gatza xistatua eta poema usainez lagundua doa lehen paiatik azken paiaraino... Autoreak, errez, gozo, bizi, zuzen den idazkera darabil lanaren osoan. Etorria oparo du. Hitza nahi bezala jalgitzen dela bere lumara dirudi... Herri esakerak ere naturaz*

³⁷ Etienne Salaberry, *Ene Sinestea (Iragan biziari gibeletik beha)*, Editorial Itxaropena, Zarauz, 1978.

bere aragian daramatzala dirudite. Biziki ondo josiak bait daude berea eta herriarena direnak.

En opinión de Apalategui, el escrito de Salaberry constituye una muestra de gran valor en el terreno de la dialectología vasca, pues la unidad del euskera tan sólo podrán realizarlo quienes conozcan a fondo todos los dialectos del euskera, en condiciones de poder entresacar de cada uno de ellos las formas más castizas del lenguaje: *Gaur egun euskeraren dialektologiaren tokia aipatzen da. Hemen dugu horren adibide bat. Gure euskerak bere dialekto guzien laguntza eta beuretarik etorriko osagintza bear ditu. Honela, bakarrik, geure zibilizazioan, beste hizkuntzekin parez pare burrukatzeko lain izango den euskara abal izango dugu. Euskararen xede dena*¹⁸.

* * *

En los escritos de Salaberry aparecen con cierta frecuencia trozos de cantos y de poesías populares, algunos de los cuales tienen una densidad muy difícil para dar una idea exacta de su valía con una mera traducción. Por ejemplo, cuando uno en la soledad del monte oye el eco de su propia voz, se pregunta si son los antepasados quienes irrumpen en el ámbito desde sus sepulturas:

*Mendi-gainetik hasten banaiz
Kantuz, hunen kantatzen,
Oiban zokotik oiharsuna
Zer dautak ihardesten?
Hobietarik aitasoak
Ote dira mintzatzen?
Zer haiteke, hi oihartzuna,
Heien oihua baizen?*

Crear que el eco puede ser el grito de los difuntos, acaso sea una reminiscencia de la más remota interpretación de ese fenómeno acústico que ha intrigado siempre a la gente del campo.

En cuanto a ese otro fenómeno, ya más estridente, que es el *irrintzi*, he aquí lo que el filósofo-poeta, nos proporciona para regalo de nuestra imaginación:

¹⁸ El distinguido escritor euskérico J. de Apalategui, publicó un sustancioso artículo sobre el libro de Salaberry en el periódico EGIN. Destaca la valía del estilo y su contenido ameno y no pocas veces risueño.

Oihu garratza zen
 nola emaztearena.
 Azkarra eta bortitza,
 nola gizonkiarena.
 Artean gero erranen zen
 Ihazi basa batena.
 Zerbait atchikitzen zuela
 Oraino jendearena¹⁹.

El *irrintzi* se nos antoja al principio como el desgarramiento de una voz femenina, luego adquiere una fuerza viril o también el rugido de una bestia, si no se adivinara finalmente que denuncia una presencia humana.

Entre otros poemas de Salaberry podríamos insertar dos sumamente inspirados, cuales son *Espartin churiak* «Alpargatas blancas», y *Lechunak* «Las cigüeñas». El primero de ellos ensalza las alpargatas blancas que una madre, en el mercado de Hasparren, suele comprar para su hijo. Luego viene la enumeración de las utilidades que representan esas alpargatas blancas, para el juego de pelota, para la faena nocturna del contrabando, para lucirse, con su traje nuevo, en la procesión del Corpus. El hijo va a hacer fortuna a las Américas, y ya hecho un «americano» orondo vuelve a su casa nativa donde encuentra a su anciana madre, la cual en previsión de la próxima llegada de su hijo tiene ya un par de alpargatas blancas, para que las lleve como cuando era niño.

Egun aldiz deneri ongi ethorri dago irri bat begian,
 Lanho argal gainez gain, haren gogo sarthu etche zabarrean:
 Hazparneko merkatuan, espartin churiak, daio amak erran,
 Zuretzat erosiak ditut, semea, Hazparneko merkatuan!

Pero, por desgracia, ocurre lo inevitable, y es que muere la *amatxo* que tenía el capricho de que su hijo llevara siempre, de niño y en edad madura, alpargatas blancas confeccionadas en Hasparren. El hijo llora la desaparición del ser que le dio su amor y su vida, y ya no se decide a comprar alpargatas blancas que nunca más llevará:

¹⁹ El primero de esos dos poemas aparece en *La Messe sur le Pays Basque* p. 28. Le acompaña una versión francesa muy acertada. La otra poesía sobre el *Irrintzi*, con su versión francesa correspondiente, se halla en la página 14 de *L'homme basque*.

*Ama hil herriak, zafratzen du seme gaitza, beba ez zenean,
Eta ederki nigar eginez, aphaltik dio, zorigaitz pean:
Hazparneko merkatuan, espartin churiak, zure onezian,
Enetzat ez eroziren geiago, Hazparneko merkatuan²⁰.*

El poema dedicado a las cigüeñas, destaca la impresión triste que produce en el niño al verlas que se alejan hasta el año venidero. Le pregunta al abuelito por qué no quieren quedarse donde anidaron. La respuesta es que esas aves no aman el frío del invierno y van hacia el Sur donde las flores cubren los campos y las laderas de los montes:

*Juban, juan dira lechunak, chuchen ego aldeari:
Han beroak aurka botatzen baititu loreak
zelhai medieri...
Han neguak, ez pochulurik emaiten arbol izerdiari,
Adinak, zorigaitzez, zeinetan bezala, ene odol hoztuari...
Agur egizu, boneta eskuan, hain urrun ausartatu,
bide-gaitz hartzaleri...*

El niño, de noche, sueña que él también, con sus amiguitos, vuela como las cigüeñas, abiertas las manos cual si fueran alas: *Iduri zaio, jakkitzen direla, Pettan eta Manes, Ystebe eta Piarres, lerro, lerro, herritik lasterka...*

Cuando se despierta y su madre viene a vestirle le pregunta si no ha oído de noche el grito de alguna cigüeña. Finalmente el poeta se dirige a quienes no dejan de trabajar en el campo, saben dirigir una plegaria al cielo o aplaudir las improvisaciones del *bersolari*, pensando que ellos también han sido niños y han lloriqueado alguna vez al ver alejarse en fila a las cigüeñas hacia la lejanía.

*Euskaldun gizona, ez zekula ahalge izan, abo haundi
harolarien erditik,
Aitortzeko baur, nigar egun duzula, lerro, lerro
dabiltzan letsunen ondotik²¹.*

* * *

Donde Salaberry da rienda suelta a su estro poético es en el magnífico poema dedicado al Arbol de Guernica. No podemos repro-

²⁰ *Espartin churiak*, cuadernos «Gernika», n.º 20, p. 197.

²¹ *Lesunak*, cuadernos «Gernika», n.º 22, p. 256.

ducirlo en toda su extensión, pero trataremos de suministrar una idea de la densidad de su pensamiento, atizado por el drama que conoció nuestra ciudad santa y mártir:

Es obvio que una montaña pertenezca a un conjunto montañoso y todos los ríos, sin atropellarse mutuamente, desemboquen en el mar; asimismo, todas las ramas, hojas y frutos de un árbol, obedezcan al empuje de una misma savia:

*Bainan mendia mendiari dago lotua,
Lur koropilo batez hari tinkatua, estekatua;
Ez ditake ibaia ibaietik trenka,
Bata nola bertzea ur berak baitauzka...
Ez eta abarra ukaldian motz abarretik
Ithurburu beretik dutelakotz denek beren izerdi
—odola berdin churgatzen—, arbo-biotz beretik.*

Pero muy lamentable es tener que reconocer que lo que la Naturaleza, en su ordenación general es incapaz de hacer, es decir, desquiciar los elementos unos contra otros, el ser humano lo hace con su prójimo siempre que puede:

*Ondoko laguna, izanik ere anaia, du kopetan
bere nahiz jotzen
Eta zer orro gaichtoarekin lan tzar hori
eginik, urruntzen.*

Horrenda realidad es ese odio tenaz que alimentan los hombres y los pueblos, cuyo exponente más dramático fue el bombardeo y destrucción de Guernica. Los aviones, cuales aves de presa, se adueñaron del azul del cielo y con sus alas negras dieron una y más vueltas sobre la ciudad indefensa. ¡Pobres madres! Ya no les queda más que vestirse de luto, porque muchos de sus hijos yacen muertos a la vera de los caminos:

*Arrano zango horiak karrankaz dira zeru urdinean
emeki airatu;
Heien egal ilhunek dute hauts-lano bat bezala
inguri-inguri, gora orbatu.
Ama, har zazu Kaputchina, eta eman othoitzean:
Zure seme gachoa, han nunbait hil dute,
arranoek dakiten toki zilbo barna batean...*

El árbol de Guernica, siendo como es un roble, el más hermoso árbol de todas las especies, ha hecho brotar siete ramas en distintas direcciones, dedicando una para cada una de las regiones vascas. Firme entre cielo y tierra, nos hace ver que nosotros también, aunque divididos en zonas diversas, tenemos que ser uno en la devoción del roble sagrado:

*Zoaz, Eskualduna; buru-has eman arbola
sainduaren aintzinean.
Eta gero itzul zite,
Itzul ahal bezain fite
Eta oihu egin hain gora,
Non zure hitza ibiliren baita menditik
Hala nola harri leguna botatu ondoan,
jauzi eta jauzi, ur zabal baten gainean...*

Augura para todo el pueblo vasco una era de prosperidad y de paz, si todos sabemos unirnos estrechamente, lo mismo que con el tronco de un árbol se unen sus ramas sosteniéndose unas a otras durante siglos:

*Jaunak, so egizue Gernikako arbolari
zenbat eta zenbat ala ttipi, bainan
denak josiak elgarri...
Elgarren sustengu, elgarren sokorri!
Berdin eginak zirezte elgarrekilako;
Elgarrekin, batek bertzea sustatuz, airoski
lanean artzeko,
Eta, lanetik lekora, bethi elgarrekin kantuz
emaiteko...
Miretsiak behatuz gure mundu choragarriari.
Hiri, ohian, itsasoz aphaindu eliza bat
gaitza baitu iduri,
Eta eskerrak denek betan bihurtuz denen
nagusi Jaungoikoari.*

Que lo queramos o no, el porvenir de nuestro pueblo se halla fundamentado en las raíces que el Señor ha colocado en lo más íntimo de nuestro roble sagrado: *Gernikan, bai, Gernikan dago zuburtzia, Jaungoikoak guretzat emana, haitz berezi baten zainetan bizi-bizia*. Si hemos caído en la inconsciencia y en la ingratitud ante lo

que nos revela el árbol sagrado, volvamos a él rogándole sin cesar que seamos uno en la paz y no dos en los enfrentamientos sangrientos:

*Damurik batzitzaioten gizoneri abantziak,
 Bear ukan du zeruak berritu erakaspena,
 Kurutzea landatuz, arbol ikaragarri, bere
 odolaz oihu egiten daukuna:
 Bat bear dugula izan bakean
 eta ez biga gerla dhorpean²².*

²² *Gernikako Arbola*, cuadernos «Gernika», n.º 19, p. 90. Nos corresponde decir que el profesor Salaberry fue un asiduo colaborador de «Gernika», juntamente con un medio centenar de escritores de las tres comunidades vascas, de España, Francia y América. De gran interés es su estudio *Du régionalisme a l'internationalisme*, «Gernika», n.º 9, p. 24. En la misma revista aparecen cinco artículos *Pur un retour á une civilisation éuskarienne*, de gran actualidad, n.º 11, 12, 13, 14 y 15. Cuando desapareció «Gernika», recibimos del ilustre pensador navarro las siguientes líneas: «Je vous remercie de l'accueil toujours aimable, fait a ma pensée dans vos pages tellement vivantes. Vous avez administré une preuve par les faits comme quoi les basques sont capables, de tous les coins de l'univers, de se rassembler pour réfléchir ensemble. Ils forment donc, dans un monde disloqué, un maillon d'intelligence mutuelle et de paix. Une noble intention s'éteindra avec «Gernika». No cabe expresar, con palabras más acertadas, el fin que perseguía nuestra revista cuando en 1944, en cuanto marcharon los alemanes, fundamos en San Juan de Luz ese órgano de expresión, al margen de toda bandería, al servicio único del hombre vasco, es decir, del humanismo más auténtico, el que pertenece a los derechos y deberes de la persona humana.

UNA FAMILIA DE FERRONES, los Beyngoolea, en el siglo XVII,

a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea
y de un libro del Padre Garrastachu, O. P.

Por JOAQUIN VALLE DE LERSUNDI

I. — INTRODUCCION

Ordenando el archivo familiar de Bengolea existente en la torre de Uriarte, en Lequeitio, he encontrado una colección de cartas escritas, entre 1651 y 1658, por el capitán don Miguel de Bazterrechea a su cuñado el capitán don Joseph de Beyngoolea, en las que regularmente le iba dando cuenta de la marcha de sus asuntos en Lequeitio, durante las frecuentes ausencias de este a Sevilla y Cádiz. De ellas se pueden sacar curiosos datos sobre la vida y costumbres de quienes las escribieron.

Aunque soy totalmente profano en la materia, y es la primera vez que meto las narices en un archivo, me parecieron interesantes y se las enseñé a mi buen amigo Juan Ignacio Uría, que domina tantos temas, y me animó a resumirlas, pues publicarlas completas hubiera resultado largo y pesado, para el Boletín, y luego ha revisado pacientemente mis trabajos de novato.

He procurado sacar de ellas párrafos y, a veces, relatos enteros de lo que a mí me ha parecido más interesante, añadiendo comentarios propios para que sirvan de nexos, a los que no se les debe dar mayor valor. Es posible que no aporte dato alguno de interés para los que han estudiado la época, pero pienso que a otros profanos, como yo, pueda resultarles interesante. En las transcripciones he procurado conservar la grafía original.

Cuando estaba preparando estas notas, cayó en mis manos el libro «Seis siglos de aventuras» en el que su autor, el Padre Jacinto Garrastachu, O.P., introduce una serie de errores, basándose en una

«crónica», que resulta interesante comparar con los datos de estas cartas, por lo que he añadido un comentario sobre el mismo.

II. — LOS PERSONAJES

El capitán don Joseph de Beyngoolea, hijo primogénito del capitán Hernán Pérez de Beingoolea y de doña María de Churruca y nieto, por línea paterna, de Martín Joan Pérez de Bengoolea y de María Pérez de Olaeta Yarça y, por línea materna, del doctor Joan Ibañez de Churruca y de su segunda esposa doña María Ochoa de Olano y Bedia, señora de la casa solar de Urquiaga, nació en Lequeitio el 3 de noviembre de 1614¹. Como mayorazgo, eran suyas las torres de Bengolea, Uriarte y Yarza, amén de varios terrenos y caseríos en Lequeitio, Guizaburuaga, Durango, La Puebla de Arganzón y Villanueva de Oca. Ferrón, como su padre, fue hombre emprendedor y, además de sus actividades en el ejército, reconstruyó las herrerías mayor y menor y molinos de Bengolea, compró la casa y casería de Batiz, transformó la vieja torre de Uriarte, redimió bastantes censos y debió de reunir algún dinero. Se casó con doña Mariana de Iñarra y Eguiguren, sucesora del mayorazgo de Eguiguren. Las cartas se las dirigen a Sevilla o a Cádiz, a donde va a esperar la llegada de los galeones de la Carrera de las Indias, y donde permanece hasta que los galeones vuelven a partir, llevando a bordo, entre otras mercaderías, los fierros labrados de Hereza y Zubieta.

Tenía ocho hermanos vivos: Ursula, nacida el 25 de octubre de 1615, casada con el autor de las cartas; Ana, nacida el 27 de mayo de 1619, monja dominica; el capitán Juan, nacido el 18 de septiembre de 1623, que en 1651 se casa, en Lima, con María Zavala y de la Massa; Cathalina, nacida el 28 de octubre de 1626, Theresa y María Ochoa, nacida el 9 de julio de 1629, todas ellas monjas dominicas; el capitán Sylverio, nacido el 16 de febrero de 1631 y, por último, María (doña María Pérez en las cartas), nacida el 30 de mayo de 1636, doncella. Juan, terminará domiciliado en Lima, siendo General de la Armada del Mar del Sur, teniendo a sus órdenes a su hermano Sylverio como Maestre de Campo. Este último volvería a Lequeitio donde se casó con su sobrina carnal. María Pérez se casó con el capitán José de Mendiola y ambos fundaron, al perder a sus hijos, el Colegio e Iglesia de San José (la Compañía).

¹ Las fechas han sido tomadas del Archivo de Sta. María de Lequeitio, por el Vicario don Vicente de Urquiiza.

Quando se escribieron las cartas, había muerto ya Pedro, nacido el 27 de febrero de 1633, que pereció a los 16 años de peste en Sevilla en 1649. El 13 de agosto de 1621 se bautizó en Ondarroa a María y el 19 de agosto del año siguiente se confirmaron también en Ondarroa Ana, María Ochoa y María San Juan.

Miguel de Bazterrechea, capitán, autor de las cartas, ha servido en el ejército, ha estado en América, se ha divertido en Sevilla y vive en la torre de Bengolea, casado con doña Ursula, mientras su suegra habita en Lequeitio en la torre de Uriarte. Se ocupa, con enorme fidelidad, de los asuntos de Bengolea, en ausencia de don Joseph. Es difícil saber si vive a la sombra del mayorazgo o en qué grado participa en los gastos de la torre, en la que habitan también su esposa e hijos y doña María Pérez². Es también ferrón, y se ocupa de sus propios asuntos, además de los de don Joseph. Se preocupa muchísimo por el prestigio de la Casa de Bengolea, como si se tratara de su propia familia, como se verá en la construcción de las herrerías o con motivo de la boda de don Joseph. En 1651, en la primera carta, tiene una hija, María Antonia, y su esposa espera, aproximadamente para San Juan, la segunda, María San Juan. Más adelante tendrá un hijo, a quien llamará Agustino.

III. — LAS CARTAS

Relatan los acontecimientos más o menos familiares y la marcha de los asuntos (pleitos, negocios, etc.). Se escribieron más, que todavía no he conseguido localizar, pues en el legajo en que, junto a una serie de documentos referentes a las herrerías, han aparecido, se refiere a ellas como «cartas sacadas del Legajo que escribió a el Capn Dn Josef de Veingoolea, su cuñado el Capitan Dn Miguel de Bazterrechea».

Don Miguel escribía regularmente cada semana y las cartas tardaban de trece a veintidós días en llegar. El correo lo recogía a domicilio Ysabela de Uriarte, que lo transportaba a Durango, desde donde continuaba en el ordinario. ¿Sería usual en la época la recogida a domicilio? En este caso pudiera ser una excepción, pues es posible que Ysabela de Uriarte fuera a Durango por Guizaburuaga y Au-

² En algunos contratos matrimoniales existentes en este archivo, el nuevo esposo puede, si lo desea, habitar en casa de sus suegros que le deberán dar casa y mesa, por una cantidad anual fijada previamente. En el contrato de Martín Pérez de Bengolea (1568) la cantidad es de 100.000 maravedis al año.

lestia, cogiéndole de camino la torre de Bengolea. A veces el horario no era fijo:

«Esta carta la e escrito de tropel que esta muger correo o correa anda de mala guisa y a las 8 de la noche me bino a dezir que mañana jueves quiere enbiar las cartas a Durango con don (...) esta bien concertada» (18/I/1651).

En fin, pasemos a ver las cartas. He tratado de entresacar textos ordenándolos por temas, comenzando por la familia y costumbres para seguir por la economía familiar y, por último, la construcción de las ferrerías, que es el tema por el que se han guardado las cartas.

IV. — LA FAMILIA

1. El clan familiar

Los Bengolea formaban una familia muy unida que, dando mucha importancia a los lazos de sangre, trabaja, pudiéramos decir, en equipo, dirigido y controlado por el primogénito don Joseph. Este había recibido los bienes de su padre, que, como era costumbre, había apartado de la herencia a sus demás hijos con sendos árboles y sus raíces. De su madre recibiría la parte que le correspondía de los bienes de Durango, La Puebla de Arganzón y Villanueva de Oca, mejorada en el quinto y el tercio. A cambio de estas ventajas, tenía una serie de obligaciones con su familia, como las dotes de sus hermanas, ya se casaran o se fueran monjas:

«Ya que a llegado la ocaasion de dezir verdades digo Sr mio que mis hermanas llevaron empleados por mi q^{ta} 202 U R.^a de plata de caudal propio sin otras dependencias que uno y otro ha de rendir algo administrandolo personas tan propias» (Carta de don Joseph de 9/IV/1652).

También ayudaba a sus hermanos cuando tenían necesidades. Por ejemplo en la misma carta, hablando de la boda de Juan:

«...pero no pude escusar el empeño por las causas que he referido a Vm. en alg^s ocasiones y la principal fue la resolución q. tenia mi herm^o Ju^o en que no pude dejar de asistirle menos p. dejenerarlo el ser hijo de mis padres».

^a 202 R significa 202.000 R.

Y más adelante añade:

«...y aunque tengo empeños por mis herms...»

Aparte de sus hermanos, había parientes que acudían a él, y tenía también que ayudarles:

«Martin P^z de Beyngoolea me mata aqui con sus cartas desde Ball^d pidiendome dineros que se halla en gran neçessid y no vasta averle avisado que no me halló con dineros ningunos. Por el amor de Dios solícite la librança que dio la Billa y si se consigue la cobrança le socorra que sin duda deve hallarse neçessitado» (8/III/1651).

Otra vez es otro Beyngoolea, más joven, homónimo del anterior:

«Martin Perez de Beyngoolea se embarca en el navio Lamasna que saldra de los Pasajes Dios mediante dentro de 4 u 5 dias si prosigue el tiempo que a entrado no tengo que encargar a Bm^d sus aumentos pues le toca de tan çerca y pues save hazer mucho aun por los estraños no dexara de hazer por el y no pongo duda en que travara el moço y que acudira a las obligaciones de la sangre de Beyngoolea y tambien digo que se merezera con Dios en hazer por el pues se vee con las obligaciones que save Vm^d» (8/III/1651).

Era gente muy activa y trabajaban en buena colaboración, que era provechosa para todos. Casi todos habían estado en América. Hernán Pérez de Bengolea murió probablemente en uno de estos viajes. Miguel de Bazterrechea vino de allá en 1637. En las primeras cartas, en enero de 1651, esperaban la llegada de «los capitanes Juan y Sylberio». Este último tenía entonces veinte años, lo que quiere decir que para ser ya capitán debía de andar por esos mundos de Dios ya a los 14 ó 15 años⁴. Pedro muere en Cádiz a los dieciseis años. Van una y otra vez a América buscando, y consiguiendo frecuentemente, un empleo en los barcos de escolta, como veremos al tratar de la economía. En América se mueven bastante entre Portobelo, Panamá y Lima.

Esta familia no debía de ser una excepción. Por las cartas se

⁴ J. Deleito y Piñuela: «El declinar de la monarquía española». Para llegar a capitán hacía falta que «llevaran en filas diez años efectivos como soldados aventajados; o seis si tres de ellos habían sido alféreces; o cinco, si eran hombres de noble linaje».

ve que, cada vez que don Joseph va a Sevilla, habla de muchísimos paisanos suyos que, probablemente, esperan también los galeones. En estos años de depresión económica, en uno de los momentos críticos del Imperio, admira ver esta gente tan activa, trabajando y luchando por salir adelante.

No les asusta el trabajo y, aparte de las viajes de negocios, vemos a los Bengolea dedicándose al transporte en pinazas, y a diversos trabajos, que cualquier hidalgo castellano hubiera juzgado humildes y deshonorosos. Por ejemplo, Pedro González de Bengolea, dueño de la torre de Bengolea y de Ocamica y Lexardi, antepasado de Joseph, hace su testamento:

«Debaxo de las casas de Pedro de Goitia estando en el dho. lugar ferido mortalmente de un maste que acarreavan para llevar a la villa de Lequeitio en mucha agonía e con mas esperanza de morir q. bibir sobre los golpes q. avia avido mortales por aver tomado el dho. maste debaxo».

Entre los testigos «ilburulcocos» están su cuñado Juan Iñiguez de Olea, Domingo de Uriarte y el Alcalde del Fuero Francisco Adan de Yarza. Se puede pensar con cierta lógica, que estos testigos no fueron llamados especialmente, sino que estarían por allí cerca en sus menesteres, si no ayudaban a acarrear el maste, pues de ir a buscarlos a Lequeitio, al mismo tiempo hubiera llevado avisar al escribano para dejar un testamento escrito.

Este accidente indica que, a pesar de su posición relativamente acomodada, eran capaces de realizar rudos trabajos. Posiblemente sea ésta sea la principal diferencia entre el emprendedor hidalgo vasco y el puro hidalgo castellano, y es lo que explica la iniciativa comercial e industrial del país⁵.

Por otro lado, les preocupaba mucho el prestigio de la familia. En la relación de bienes de don Joseph, que hace don Miguel, veremos más adelante, cómo comienza por las torres, sepulturas, «preheminiencias», etc., recalcando su antigüedad e importancia. Con motivo de la boda de don Joseph con doña Mariana de Iñarra, don Miguel le escribe:

«...que tienen adbertidos dos gravámenes que tiene el mayorazgo que son q. el que se ubiere de casar con la Señora

⁵ El tema lo trata con mucha gracia el P. Larramendi en su «Corografía de Guipúzcoa». (De la nobleza de sangre o heredada de Guipúzcoa, de los oficios humildes, de los melindres de Carlos Osorios).

aya de poner primero el apellido no se si el del Sr su padre u del fundador del mayorazgo=y que aya de usar sus armas y segun me a dho. el medico los de aca ya an rreparado en q. Vm^d no a de querer anteponer a su noble y onrrado apellido ottro ninguno...» (3/X/1652).

Cuando don Joseph pierde la esperanza de tener hijos varones, casa a su hija Cathalina Josepha con su hermano Silverio, para evitar se pierda el apellido.

Los familiares que iban quedando separados de la herencia, no por eso dejaban de arrimar el hombro al mayorazgo. Por ejemplo, Cathalina de Beingoolea y Urquiza, prima carnal de don Joseph, que recibe el vínculo que fundó el doctor Urtiz de Urrea Licona para su sobrino Juan de Uribe Apalloa y que, por no tener éste descendencia, fue a parar a ella, consulta con abogados para ver si, a su muerte, hay forma de dejar el vínculo a su primo don Joseph.

Es curioso que don Miguel de Bazterrechea, casado con doña Ursula, se sienta identificado con la familia de su esposa, pasando a ser una especie de hermano más de sus cuñados. Vela tanto o más que ellos por el prestigio de la familia, como veremos en la relación de bienes de don Joseph que prepara por encargo de éste, o con motivo del motín de Sevilla. Cuando la priora del convento escoge a sus cuñadas para unos puestos más o menos importantes se le ve tan satisfecho como si fueran sus hermanas:

«Ya le avise a Vm^d como avian nombrado por priora de las monjas a mi Sa doña Maria Jaçinta de San Joseph la de Zubieta y la bispera de Pasqua hizieron eleçion de los demas ofiçios del conbento y hizieron procuradora a nra. Ana de San Joseph=granera a Ma de Santo Thomas dandola por compañeras a Cathalina de San Gabriel y a Resurreçion hermana de don P^o de la Renteria a las pobres nunca les an de dexar descansar porque an reconocido su talento y buena disposiçion que estos cargos nunca los suele dar sino a monjas ançianas y de muchos años de profession=Es para alabar a Dios la buena oponion que tienen todas en el conbento y la priora llorando con exclamaçiones les pidio para que açep-taran los ofiçios cosa que lo pudiera hazer como superiora mandandolas con ymperio» (4/IV/1652).

Este espíritu de clan que ayudaba a ascender a la familia ¿sería cosa de los Bengolea o sería general en esta época? En el fondo los

banderizos luchaban también por el prestigio familiar, por ser más que el vecino, aunque de una forma violenta para desgracia del país.

Como hemos visto, los hombres por sus negocios, obligaciones o «floreos», pasaban gran parte del tiempo fuera de casa, a veces más del necesario:

«...y como tengo algunas experiencias de los encantos de Sevilla no se espante V^{md} que me causen algunos rezelos y no hablo mas en esta razon» (19/IX/1652).

2. La mujer en el hogar

¿Qué hacían mientras las mujeres? Poco se puede sacar de las cartas, pues generalmente se limitan a dar noticias sobre su salud y a comentar que la Señora (doña María de Churruca) o doña Ursula se encuentran cansadas, lo que indica que el trabajo de echecoandre no debía de ser flojo.

Cuando la señora que está enferma se cura, don Miguel dice en las cartas que «se a lebantado a la coçina», puede que por ser la habitación más templada de la casa o bien porque era el centro de sus actividades domésticas.

Cada señora tiene una «criada» que debía ser una especie de doncella de bastante categoría. Cuando doña Mariana se casa con don Joseph, viene a Bengolea con su criada:

«Aca la gloria de Dios todos quedamos buenos y en espeçial mi S^a doña Mariana aunque al presente no dudo se hallara su mrd. con algun sentimiento a causa de aversela llebado a Juana su criada que ayer embiaron de Anzuola con c^avalgadura por ella y se fue esta mañana q. no me espanto q. lo sienta su mrd. porque la moça es de partes para desear tenerla consigo qualquiera señora harto mejor que está otra es de Heybar=Segun me a dho. doña Ursula el S. don Ju^o de Çavala a mudado de inquilino en una casseria suya y el q. sale niega algunas cossas que se le entregaron y p^a la aberiguacion de esto dizen lleban a Juana. Otro juiçio emos echado aca y es q. tendran q. hacer algunos vestidos en cassa y la lleban con este achaque y no seria malo q. fuesse tambien para esto si despues volviese a mi señora doña Mariana» (8/X/1653).

Aunque esta criada debía ser muy buena, por cómo tratan todos de llevársela, se ve que tenían una cierta preparación y no eran vul-

gares fregonas. Por de pronto debían saber bastante costura para hacer vestidos, que no debían ser muy simples en aquella época. ¿Hacían toda la ropa femenina o solamente los vestidos de uso corriente, dejando la ropa más «de vestir» para otras manos? Había numerosos sastres, como lo indica el que en un solo año nombraron en las Juntas de Guernica veintiún examinadores de sastres. ¿Participaban los sastres en la ejecución de parte del complicado atuendo femenino?

Sobre este tema de la moda solamente he encontrado en las cartas la siguiente petición de «recados de bestir» a don Joseph:

«Ju^o Gonzalez de Loniquiz y su muger le an pedido a doña Ursula para que interçeda con Vm^d les haga mrd. de ymbiar los recados de bestir que contiene la memoria que va con esta y la muestra de esparragon que ba con ella no sirbe sino para la color de la pinuela que piden que es plateado oscuro y oro a lo que pareze» (12/IX/1652).

Aparte de las criadas, tenían más servicio, aunque no se puede deducir de las cartas su número. Solamente hablan de las «amas» y del «arriero de cassa». Tenían un ama por cada niño de pecho y a éstos los amamantaban largo tiempo:

«La niña menor tiene siempre poca salud y al presente llena de fuego en la cara = María Antonia en Lequeitio con su aguela destetandola» (24/X/1652).

La pequeña tenía entonces 16 meses, por lo que María Antonia, tenía que pasar de los dos años.

A pesar del servicio, el ama de casa debía ocuparse mucho de las labores del hogar, que en ocasiones eran realmente duras. Así vemos que en las fiestas de Guizaburuaga:

«...doña Ursula a quedado tan cansada y rrendida que no esta para nada ni a podido salir de cassa en los quatro días que an durado las fiestas sino fue el lunes que digo en cossa de una ora que la llebaron forzada los señores huespedes que teniamos» (12/IX/1652).

El ama de casa se debía ocupar en que los hombres estuviesen a gusto el tiempo que pasaban en el hogar:

«S. mio beo q. dos picheros de vino entre quatro y mas con saynete de pezes y con picante no es mucho el que çierra

el numero de los quatro seria el que tañe las campanas que no sacaria la peor parte=ay ymbia doña Ursula con que enxaguar los dientes y no riña al muchacho Vm^d por que a tardado q. yo tengo la culpa por aver estado durmiendo y mucho mas la tiene doña Ursula porque no me a despertado». (Nota enviada en mano, San Mateo, 1651?).

En esta época, en la Villa y Corte, las mujeres no comían a la mesa con los hombres, y es probable que tampoco lo pudieran hacer en nuestra tierra. Esta comida de don Joseph, el cura y otros dos amigos el día de San Mateo, que, por como está escrita parece que había sido precedida de algunas libaciones, no permite sacar conclusiones a este respecto.

Las señoras se ocupaban, además, personalmente de la vendimia. Cuando las uvas están en sazón y el Concejo ha declarado qué día ha de vendimiarse cada viña, doña Ursula se traslada a Lequeitio para ocuparse de sus viñas y para ayudar a su madre con las de Uriarte. Mientras tanto don Miguel permanece en la torre de Bengolea. Casi todo el vino que producen es tinto:

«La cosecha del bino a sido razonable y en su torre de Uriarte tan abundante q. doña Ursula (q. a venido esta mañana de Lequeitio) me dize se a bisto en grande aflicion mi Señora no pudiendo dar cobro por falta de toneles que le a obligado a hazer tres pipas y media de blanco y segun la quenta me parece que tendra Vm^d sus veynte y çinco de su cosecha» (3/X/1652).

Por falta de frigoríficos, otra de las obligaciones del ama de casa es la preparación de conservas en forma de salazones, escabeches, cecinas, embutidos, etc.:

«En el dho. navio yra una barrica en que van 29 pieças de çeçina=17 lenguas de vaca y 36 longanizas y va intitulada pa el S. Cappⁿ Ju^o de Beyngoolea nro. hermano que q^{do} se hizo juzgavamos que no hallarian a Vm^d en essa ciud^d. No cupo mas en la barrica y para llenar pipa no avia cantidad sufiçiente de pieças de las piernas ni tampoco lo estavan los xamones=Tambien ira en dho navio un caxon en que van dos pieças de beatillas que ymbia doña Ursula para el S. Cappⁿ Ju^o de Beyngoolea y otras pieças y otras cossas que ynbia mi Señora que su mrd. avissara lo que es. Teniamos intento de ynbiarlas con Yangues y emos tomado este acuer-

do por escussar enbarazos en la aduana y guardas» (8/III/1651).

La matanza era bastante abundante para una casa, pero luego veremos que los suministros para los Bengolea eran siempre copiosos:

«Oy hemos muerto en cassa la marranada q. son çinco y los quatro criados en cassa o çebados y son famosos con q. brindaremas a Vm^d del domingo adelante con buenas morzillas» (5/XII/1658).

También preparaban escabeches, ahora para consumo doméstico, aunque, por testamentos de este archivo, se ve en generaciones anteriores se fabricaban para la exportación, fundamentalmente a Castilla:

«El besugo de ogaño Sr mio nos a hecho burla que por mejor dezir el tiempo y mala disposiçion de los marineros la vispera de Navidad ubo razonable pesca y dexaron de yr mas de ocho dias porque el tiempo y el biento no estaban como ellos querrian con que a bolado el pescado y es que las chalupas de ballenear traen tambien a la cala y como son tan pequeñas enbarcaciones no se atreven a yr si no es con un tiempo como de Julio finalmente ellos estan desauziados por este año que en tres dias continuados que an ydo no an traído escama y assi todos se an hechado a la vaxura que es pesca de comodidad aunque ratera traen algunos golondrinos y poslones con que no les falta para beber a la noche= Yo me e quedado sin hazer ningun escabeche porque hize escrupulo que travajaran en el en la Pasqua de Navidad y cassi estoy resuelto de hazer un poco de golondrinos que es tan bueno como de besugo mas estoy dudando si se a de enbiar el que me encargo Vm^d a Mn. de Gopegui a Madrid porque no me dize Vm^d nada de el en la carta que me escrivio de alla ni se por donde se le encaminaran las cartas» (12/I/1651).

3. La comida

Haciendo un paréntesis en la vida hogareña de la mujer, ya metidos en vinos, conservas, etc., veamos qué se puede sacar de las cartas del tema alimenticio.

Llama la atención las reservas de comida que acumulan para el

año. Mientras duran las obras de la ferrería, cuando escasea el dinero (lo que, como veremos, era frecuente, por los apuros que pasaban entre convoy y convoy de galeones) dan de comer a los obreros pagándoles menos sueldo, por lo que se comprende que tuvieran grandes reservas de víveres, pero el otoño de 1652, las obran tocan a su fin y en la torre de Bengolea están el matrimonio Bazterrechea con sus dos hijas, de las que están destetando a la mayor en Lequeitio, doña María Pérez y don Joseph (las temporadas que no está en Sevilla) con su correspondiente servicio, que no debía ser muy importante. Sin embargo:

«De bacallao ay mucha abundancia par aca a Dios Gracias y doña Ursula compro de los marineros de Lequeitio 23 quintales de el con que no faltara este jenero» (24/X/1652).

Aunque los quintales eran de 100 libras resulta tonelada y pico de bacalao, al que se debe sumar el pescado fresco y los escabeches, por lo que aunque fueran muy rígidos con las vigiliyas y la cuaresma, resulta un consumo un poco fuerte.

El consumo de trigo es aún más exagerado. El 28 de agosto envía don Miguel 120 pesos a «Quexo», para comprar trigo, que está a 28 reales la fanega, lo que supone la compra de unas 57 fanegas. El 24 de octubre envía por otras 80 fanegas, con lo que supone que tendrá suficiente para el año. En total son 137 fanegas, es decir, más de cinco toneladas y media. Aunque en este trigo entrara el consumo de la torre de Uriarte, en la que vive doña María de Churruca con su servicio, resulta un consumo desmesurado.

Lógicamente hay más personas que participan de estas reservas, y lo único que se me ocurre es que sean los operarios de las ferrerías, ya que bien en Zubieta, en Hereza o en Bengolea, cuando se puso en marcha, la familia estaba continuamente labrando hierro. ¿Qué comían los obreros de las ferrerías? Probablemente lo mismo que los que hicieron las obras:

«...a los peones se les a dado a 4 M. por dia y a los bueyeros con carro 7 que dandoles de comer nosotros bien le cuesta a Vm^d cada uno real y medio pero como el dinero se va minorando y esta hecha toda la prebençion de trigo vacallao y sardina y tambien ay abundancia de bino y sidra en cassa a Dios gracias nos a parezido tomar la forma del año passado y tambien algunos peones no tenian comodidad de comer a su costa» (21/IV/1652).

Vemos que las reservas son de trigo, bacalao y sardinas. Lógicamente la dieta se completaría con pescado fresco, verdura, legumbres, fruta, etc. En ninguna carta se habla de maíz, que ya debía cultivarse y utilizarse en la alimentación.

Respecto a la cecina, lenguas, etc., que envían en una barrica a don Juan, se ve que no les queda para completar una pipa, luego le remitían prácticamente lo que tenían, sin reservar nada para casa. ¿Sería para el viaje a las Indias? Yendo con un «empleo» en un barco de escolta, lógicamente le darían soldada y comida. No parece lógico que tuviera que proveerse de víveres.

El azúcar de caña no parece ser un producto de consumo habitual, sino de lujo. Cuando don Joseph lo envía desde Sevilla, incluye en el envío dos cajones para distintas personas:

«El navio de Agⁿ de Diustegui llevo a los Pasages a salvam^{to} y el lunes fue alla Matheo de Axpe con Ju^o Perez y le escriví una carta al Capp^{an} para que entregase los seis cax^s de azucar a dho. Matheo quien me dixo pagaria el flete porque le traen en el mismo navio unos 500 ps. que le ynvía Po de Buluqua su cuñado=Guardarase la orden de Vm^d en entreg. uno dellos a San Juan de Lariz y reservar otro para el S. don Antonio de Jauregui y los otros quatro los guardara mi Sa hasta que Vm^d en orabuena venga» (12/IX/1652).

En la siguiente carta amplía la noticia, viéndose la picaresca de la época:

«Los seis caxones de azucar se traxeron del Pasage y se entrego el suyo a San Juan de Lariz sin que pagase costa alguna como lo ordeno Vm^d y aunq. Matheo de Axpe fue alla a negocio suyo y me prometio pagaria los 18 ps. del flete y los traeria consigo segun me a dho. Juan Perez q. fue en el barco hizo poco caso dellos y assi pago los 18 ps. Fran^{co} de Arancivia y los traxo en la misma pinaza q. era suya y a andado tan hombre de bien el Arancivia sin berguença ninguna pidio por la trayda de los Pasages a Lequeitio un real de a quatro de bellon de cada caxon y harto fue en que se contentase con quatro de bellon de cada uno y assi le pague 24 Rs. esto es para que sepa Vm^d que jente es esta y haga muchas finezas por ellos» (19/IX/1652).

4. Relaciones sociales

Dejando el prosaico tema de la comida, vamos a ver qué se puede sacar de las cartas sobre el idioma, tratamientos, vida social, etc.

Las cartas están escritas, como se ha visto, en castellano y se ve que estas personas lo dominaban, aunque con cierta frecuencia confundían la c con la s. Sin embargo debía de haber una gran cantidad de gente que lo ignoraba o tenía dificultades para entenderlo:

«...tambien fue preçiso acudir al conbento de las monjas a la fiesta de San Joseph y antes de ayer a la de Nra. Sa que es la prinçipal del Rosario= ambas fiestas= se hizieron con mucho luzimento predico en las de S. Joseph el P. Prior de Santo Domingo de Bitoria que hizo un grandioso sermon y no menos el dia de Nra. Sa Mn. Abad el de Echevarria que es un clerigo moço hijo del ama que crio a don Martin de Barroeta que lo haze admirablemente solo tubieron de defecto ambos para no ser aplaudidos de todos en general aver sido en romanze» (21/IV/1652).

¿En qué idioma se expresaban en la vida hogareña? De una de las cartas recojo:

«Las niñas estan buenas para servir a Bmd y Ma Antonia me bino a dezir esta mañana= Ayta jauna eguingo deustazazus gorañciac: osav^a jaunarençat=» (18/VII/1652).

Parece por esta cita que los niños, al menos, no se expresaban corrientemente en castellano.

Los tratamientos resultan curiosos. Cuando don Miguel habla de gente del pueblo, no les da tratamiento alguno (Matheo de Axpe, Ysabela de Uriarte, nuestro primo Juan Perez, etc.). Cuando habla de gente a la que considera de mayor categoría, aunque pertenezcan a la familia, el tratamiento es cortés (mi señora doña Fulanita, mi señor don Fulano, los señores Capitanes nuestros hermanos, etc.). La única excepción a estas reglas son sus suegros, Hernán Pérez de Beingolea y María de Churruca, a los que se refiere únicamente como «el Señor» y «la Señora».

Hemos visto el trabajo que suponía para las amas de casa tener huéspedes, por lo que parece lógico temieran tener invitados. Sin embargo, en una de las cartas, vemos la lucha de dos señoras por que vaya a su casa el matrimonio Bazterrechea:

«El hordinario passado no escrivi a Bm^d por hallarme fuera de cassa en nra. romeria a Aranzazu como se lo avise en la antezedente que salimos para ella desta villa el lunes 19 de este y volbimos el biernes en la noche a cassa y el domingo en la tarde se fueron a la suya el amigo Busturia y mi Sa^a doña Ysabel y todos emos quedado muy gustosos de la romeria principalm^{te} por aver vissitado a la milagrossa Virgen a quien tubimos dicha de berla descubierta mas de çinco u seis vezes con los singulares faores y merçedes que nos an hecho el Pe^e Provinçial Fray Gaspar de Gamarra y el Pe^e Echegaray y otros rreliçiosos los mas graves de la provinçia que se hallaron alli que nos hizieron muy particulares agasajos. El Pe^e Provinçial me dixo que avia de escribir a Vm^d como aviamos estado alla Vm^d se sirba de rrendirle las graçias de las mrds. que nos hizo=En Bergara possamos a la pass^{da} hazi alla en la possada de Ygnaçio adonde nos hizo favor de bisitarnos el alcalde Ju^o de Barrera y tambien bisitaron a las Señoras mi Sa^a doña Ygnaçia de Jauregui y la Sa^a su hermana y tambien mi Sa^a doña Ma^a de Ynurrigarro biuda del buen Ju^o de Çavala mi amigo que en gloria sea y esta señora mostro grandes sentimientos porque no aviamos ydo a apearnos a su cassa y aun hizo mucha instançia para llevarnos y al fin quedamos que a la buelta aviamos de benir derechos a su cassa. Mi Sa^a doña Ygnaçia como estan labrando sus cassas principales dixo que estava muy sentida de no tener comodidad en la que al presste vibe para hospedarnos y aviendo passado estos lanzes viniendo de buelta encontramos media legua mas abaxo de Oñate un propio que ymbio mi Sa^a doña Ygnaçia con un papel para mi en que dezia que tenia prebenida una cassa adonde aposentarnos y que en todo casso fuesemos a la suya a apearnos y que de no hazerlo assi sentiria muy mucho y tambien don Ant^o de Jauregui su esposo con que me vi de en muy grande confussion y al cavo nos resolbimos a apearnos en la possada como en efecto lo hizimos y al instante bino en persona la biuda con grandes quexas y haziendonos cargo de no averle cumplido la palabra. Mi Sa^a doña Ygnaçia vino tambien luego a la possada mas aviendo conferido las señoras entre si con doña Ursula se acordo que deviamos yr a la de mi Sa^a doña Ma^a de Ynurrigarro que todas estas competençias tubieron estas mis Señoras por honrrarnos=E querido dar qta. de esto a Bm^d tan por extenso que podra ser le escriba mi Sa^a doña Ygnaçia al S. don Ant^o de Jauregui algunas quexas

de nos para que entienda Bm^d que lo que hizimos fue fundado en razon sobre lo que avia passado a la yda = Visitamos tambien a mi Sa doña Juana Maria de Ulibarri hermana del S. don Migl Velez y hallamos en el locutorio al S. don Ju^o de Yraçaval. Vimos tambien la lampara grande del S. don Ant^o de Jauregui y las demas preseas que dio su mrd. a la Ssta Yglessia y las que dio el Capitan Ju^o de Barrena y vinimos a cassa y en todas estas estaçiones nos honro el dho. Cappⁿ y alcalde Ju^o de Barrena y tambien el S. don Ju^o de Yraçabal desde el convento y Matheo Ortiz de Olaeta y las señoras que he referido y tambien mi Sa doña Mariana muger del S. Alcalde y su suegra =» (24/VIII/1652).

Este largo relato da una buena idea de las relaciones sociales de los Bengolea. Conocen, como se ve, bastante gente en el valle del Deva, y como veremos más adelante, don Joseph terminaría encontrando esposa en Eibar.

Como contraste con las señoras disputando, y poniendo en compromiso a los presuntos agasajados, por llevarse a los huéspedes, hay personas buscando ser invitadas, como aparece más adelante en la misma carta:

«El frayle de Zumarraga que avisse a Vm^d le topamos en Bergara a la yda y a la buelta lo hallamos con determinacion de benirse aca con nosotros como en efetto vino y se bolbio el dia sigte que llegamos aqui bien save aprovecharse de la ocassion y a lo que e visto no morira de hambre por corto» (24/VIII/1652).

5. Fiestas populares

Los festejos populares recogidos en las cartas siempre tenían un motivo religioso, que podía ser el Patrono del pueblo o de una cofradía, o bien una celebración de mayor importancia. Se organizaban también festejos con motivo de bodas reales, nacimiento de un príncipe, etc., pero ninguna de éstas ha sido reflejada en las cartas. Los festejos podían ser importantes:

«El domingo que viene que es dia de la Conçepp^{on} de Nra. Señora dan principio a unas grandes fiestas en la villa de Ondarroa que hazen la jura de la Conçepp^{on} como en lugar de ymportancia ay comedia toros ynbençiones de fuego y otras cossas» (5/XII/1658).

Además de los pueblos, las cofradías organizaban sus fiestas, en las que los mayordomos corrían con los gastos de los danzantes y de los que llevaban las andas del santo:

«Este año passdo fueron mayordomos de la Ssta Resurrecion el Señor Silberio nro. hermano y Mn. de Cortazar=El dho Cortazar queria que a los dançantes y a los que cargan con las andas se les diese de almorzar y comer (que se acostumbra) en cassa de Mn. de Ybietà porque en la suya avia luto de la hermana monja no quisimos consentir esto siendo mayordomo nro hermano y assi se les dio en una cassa del puerto muy a gusto de todos=A el año que viene que es el presente an sido nombrados por tales mayordomos Vmd y el mesmo Cortazar que gusto assi mi Sa y tambien yo y doña Ursula que siempre quisieramos tener en cassa la Ssta resurrecion» (4/IV/1652).

Para las fiestas de Guizaburuaga también se elige un «mayoral» o «rey» de las fiestas, que es quien escoge a los danzantes, corre con sus gastos, dirige y organiza las fiestas:

«Las fiestas de esta anteyglesia de Guizaburuaga ya save Bmd que son por Nuestra Señora de Septiembre y vemos que para entonzes no podra benir Vmd y aunque doña Ursula y yo estavamos con animo de suplir en lo posible su falta como todabia lo estamos vino ayer aqui Andres de Acuriola a adbertirme que se lo avise a Bmd y que el dia de Sn Bar^{me} esta en costumbre de nombrar a los dançantes y aunque la respuesta de esta carta tassadamente a de benir aquel dia mesmo he querido avisarselo a Bmd y que me avise tambien a quien se a de nombrar por mayoral pa el año que viene=» (18/VII/1652).

No vuelve a tratar este tema hasta el 12 de septiembre en que, ya pasadas las fiestas, hace este interesantísimo relato:

«Las fiestas de Nra. Señora se an hecho con mucha paz y a gusto de todas las graçias a Nro. Señor=El S. Diputado General nro. conpadre^o las a ylustrado con su persona vino el mesmo dia de Nra. Sa y aquel y el sigte asistio aqui y

^o El Diputado General don Francisco Adán de Yarza Larreategui era padrino de doña Ursula (Información de don Vicente de Urquiza).

durmio dos noches en Beyngoolea y el P. Vicario⁷ vino tambien el lunes quien nos honro aquella tarde guiando la danza con doña Maria Perez y yo como coxo en la retaguardia con Doña Ursula. Fue la postrera danza y la mejor pues dançaron todos los vecinos con sus mugeres y no se permitio ni se atrevio a entrar en ella ninguna muger soltera sino cassadas y donzellas⁸ = Y despues de zena a la noche guio tambien otra dança el S. Vicario que se hizo hastillas a cabriolas y bueltas y dize que para las bodas de Bm^d todabia le quedan reservadas fuerzas y aliento para hazer las demostraciones que deve. = Tambien estuvieron aqui el día de Nra. Señora Juan Gonzalez de Lomiquiz y mi Sa doña Antonia su muger y fueron a la noche a su cassa = El domingo no quissimos que se corriesen toros por quitar este mal abuso que ay en muchos lugares de Bizcaya corrieronse gansos y los corrieron Matheo de Axpe y Juan Perez de Beyngoolea y nro. estudiante y el lunes dos toros y tambien el martes por la mañana a la despedida uno u dos = Solo lo que a avido de enfado a sido unas calores excesivas que lo a pagado bien el chacolin de la torre de Uriarte esto es para enq^o a la jente que se agregava en Beyngoolea que para la demas buena prebençion avia en la taberna de bino de Castilla aunque mala de pan por el buen juicio y gobierno de su comadre de Bm^d = A los dançantes se les a hecho graçia en nombre de Bm^d del escote acostumbrado a consecuencia de que en otra ocassion que fue Rey de estas fiestas siendo bien moço no consintio mi Sr. (que sea en gloria) que pagasen cossa alguna con que an quedado todos contentos = Eligiöse para el año que viene a Domingo de Esuneta» (12/ IX/1652).

Hemos visto cómo los cargos de mayordomos de las cofradías religiosas y mayores de las fiestas eran electivos. El mismo régimen democrático se utiliza para la elección de alcaldes. Había dos alcaldes y síndicos⁹. Unos, los elegía todo el pueblo y, otros, los miem-

⁷ Las fiestas fueron en septiembre de 1652. Según Labayru en 1655 el vicario era el licenciado Puerto, pariente de los Bengolea.

⁸ La palabra soltera tenía en aquella época un sentido equívoco, que, como se puede ver, se extendía también a esta tierra. Era la mujer que no se había casado pero que había dejado de ser doncella. (Deleito y Piñuela, «La mala vida en la España de Felipe IV»).

⁹ F. de Ocamica explica cómo se elegían los alcaldes y las funciones de

bros de la Cofradía de Pescadores. Vemos a don Miguel convertido en hábil político en la preparación de las elecciones:

«Aqui andamos aora en hartas confusiones para las elecciones de alcaldes y demas oficiales del gobierno de la villa y si no fuera por que no me tengan por bengatibo y tambien por la preçissa ocupaçion que a de tener Vm^d con sus obras avia de correr suerte pues me queria hechar la carga a mi siendo assi que e servido yo este año mas de siete meses y Vm^d aun no çinco cavales y lo çierto es que yo no me acordava del tiempo que andubo Vm^d en sus floeos por Guipuzcoa y otras partes en que yo servi e ofi^o con que estoy zafo por estos dos años y Vm^d no lo esta = Ando disponiendo e sortear a don Po Ybañez de la Renteria¹⁰ y pienso que saldre con ello y el otro sera el Cappⁿ Agustin de Uriarte o Domingo M^z de Aguirre = Por la cofradia no se quienes seran por que andan variables los mayordomos que no saven de quien hechar mano uno de los que proponen es el yerno de Domingo de Mendiola que ya save Vm^d que sujeto es. Yo y el sindico quisieramos sacarlo por sindico que es mejor que para alcalde aunque para uno ni para otro no es bueno pero no hallamos otro mas a proposito» (18/I/1651).

Por lo que se ve, el cargo de alcalde debía atar bastante y no tenía compensación suficiente, pues don Miguel lo rehuye y parece considerarlo más como un deber que como un honor.

6. Religión, medicina y superstición

Don Miguel era un hombre religioso. En sus cartas se ve su devoción por el Rosario, el Santo Entierro, etc. Hemos visto su peregrinación a Aránzazu. Cuando da una buena noticia añade: «las gracias a Dios» o fórmulas semejantes. Acepta las calamidades con resignación diciendo que se cumpla la voluntad de Dios. Ahora bien, esto parece bastante general. De las seis hermanas de don Joseph, cuatro están en el convento. Las cofradías, las fundaciones religiosas, los rosarios que se rezan diariamente por don Joseph mientras está fuera de Lequeitio, los comentarios que hemos visto sobre los

cada uno de ellos en el Cap. XVIII (Gobierno de la Villa) de su libro «La Villa de Lequeitio».

¹⁰ Debía unirles una buena amistad ya que más tarde don Agustín Ybañez hijo de don Pedro se casaría con doña Mariana, hija de don Miguel.

sermões, todo apunta hacia una vida intensamente religiosa. En las calamidades y enfermedades se recurre inmediatamente a Dios, la Virgen o a los Santos, y hay oraciones especiales para cada cosa:

«El lunes vino de Aulestia proçesion a Nra Sa de Oybar en rogativa por el buen tiempo» (18/VII/1652).

«El martes por la mañana me embian mensajero de aqui q. la niña estava muy mala ya echara de ber Vm^d el susto que a mi me daría esta nueba con la qual parti luego para aca dexando todo lo de alla a cargo de doña Ursula y halle bien mala a la niña q. me quebro el corazon. Acudimos luego a Nr. Sr. que es el medico verdadero y a los Santos con que luego se sintio con mejoría y a ydo continuando las graçias a Su Divina Mag^d».

En la misma carta vuelve a insistir sobre lo mismo:

«La niña Ma San Juan la emos tenido otra vez muy malita y de mucho cuydado de achaque de lombrizes que con las bendiciones del manual de la Sst^a Yglesia y la oraçion del milagrosso San Antonio de Padua contra lombrizes a sido Nro. Señor servido de mejorarla de modo q. ya anda por sus pies de que damos graçias a su Divina Mag^d» (3/X/1652).

Ante esta competencia ilegal de los Santos, los médicos se veían a veces en situación desesperada que debían resolver adoptando soluciones extremas:

«El medico que tenemos nos a hecho solemne burla y a mi en particular pues teniendo yo en cassa el macho de Sosoaga para ymbiar el estudiante en el a Oñate me pidio se lo prestase para yr hasta Ondarroa a ber un enfermo que le avian embiado a llamar y si Vm^d no lo a por enojado se me a huydo con el macho a Françia o a Navarra o a donde el se save pues haze ocho dias que se fue no se save de el mas que paso por Marquina azia Elgoibar = El moço arriero de cassa embie en su busca aunque tarde pues le llevaba dos dias de bentaja y me parece que no a servir mas que gastar çien R^s que llevo = Visitamos la cassa del tal medico y no hallamos en ella cossa suya mas que unos libros viejos que no valen diez R^s y unos vidros ni una camissa no dexo aunque juzgo no serian muchas las que tenia finalmte yo abre de pagar el balor del macho a su dueño y

ademas de esto le supli 417 M. pra pagarle el salario de 4 meses que avia servido» (24/I/1651).

La medicina estaba en aquella época en embrión y ofrecía pocos remedios útiles a los enfermos, por lo que es lógico éstos tratasen de resolver sus problemas médicos rezando. He procurado recoger en las cartas las referencias a distintas enfermedades para tratar de dar una idea de sus conocimientos médicos:

«Si cassi todo el mes de julio y prinçipio de este emos tenido aguas y frios como por noviembre aora nos vemos asandonos de calor con unos solanos que no nos podemos reparar que estas destemplanças no son nada buenas ni para la salud ni para los frutos en Vilbao dizen corre un mal tavidillo de que muere mucha jente» (8/VIII/1652).

«Martin Juan de Beyngoolea vino de sus penalidades = El bieno gordo pero me parece que es gordura falssa» (8/VIII/1652).

«El achaque de viruelas del niño lo emos sentido mucho si bien es mucho mejor q. las aya passado en essa çiuð que es mucho mas templada costelacion para este mal que en Bizcaya q. save Dios lo que a mi me atemoriza solo el oyr nombrar viruelas Su Divina Mag^d nos socorra en todo y que sea pa^a su mayor servi^o» (24/X/1652).

«Por aca señor no dexa de todo q. el riguroso tiempo q. corre de granizo aguas y tempestades de norte parece trae los umores rebueltos = Mi Sa con grande cargazon al pecho aunque no dexa de yr a missa todos los dias al rossario la cotidiana q. se dize a su yntençion de Vmd y Sses hermanos = Doña Ursula a guardado cama ayer y oy aunq. esta tarde se a lebantado a la coçina que dize la consume y enflaqueze la cama ale cargado un umor el brazo izquierdo y se le a ynchado en el molledo y no savemos si se ressolbera u hara postema = La semana passada padeçio tambien con prinçipio de este achaque y assi se a puesto muy flaca = Maria de Santo Thomas tambien a 5 u 6 dias que guarda cama el çirujano dize esta con mucha mejoria a Dios gracias. Las demas Ss^{as} hermanas aunque tambien andan cargadas de catarro acuden a sus ministerios» (5/XII/1658).

«Aldasolo esta malo dias a de un umor que le corrio al dedo pulgar que a tenido el brazo para perderle» (4/IV/1652).

«El buen señor sobre que todabia le persigue la quarta se halla al press^{te} bien lastimado y penado por aversele muerto su hijo mayor Juan Antonio de sarampion» (8/X/1653).

«El achaque de mi pie persevera todavia que no tiene mejoría ni pienso que la tendra hasta curarme con fundamento que ya e ymbiado relación a don Pedro para consultar a un gran medico que ay en Vilbao. Hasta agora no a benido la reçepta y si no me aprovecharé esta cura me abre de abrir una fuente en la pierna que sera el postrer remedio» (4/IV/1652).

«Me hallo con mucha mejoría de mi pie aunque no dexa de dolerme a ratos la fuente» (3/X/1652).

«El aver dançado en las fiestas de Nra. Señora fue sacar fuerzas de flaqueza por rregozijar la fiesta que todavia me desazona esta fuente q. çierto es cossa penossa como Vm^d me adbirtio pero no la pude escussar por la gravedad del mal del pie» (24/X/1652).

«A la niña chica la tenemos malita que nos tiene en cuydado a lo que parece son lombrizes las que la maltratan Dios nos socorra y la Birgen Santisima» (28/VIII/1652).

Esta niña era bastante delicada y estaba continuamente cayendo enferma. Inmediatamente surge la idea del hechizo:

«Ellas son tan sobradamente adelantadas a su hedad que cada dia las maltratan de ojo» (12/IX/1652).

«Mucho me temo que no hemos de gozar a esta niña q. como ella es como Vm^d save de buen gesto y con esso tan bufona q. olvida a la hermana cada día la aojan y la persiguen mucho los males haga Dios lo q. mas combenga para su Santo Servi^o» (3/X/1652).

En una de las cartas aparece una noticia un poco extraña, con una cierta dosis de temor supersticioso:

«A Mn. Juan le tenemos aqui desde el dia de Nra. Sa y de berdad le quisieramos ber algo mas lexos por agora porque segun es pp^{co} a benido con las rreliquias que de ordin^o sacan de Balladolid de mal trances» (12/IX/1652).

7. Las noticias

A falta de periódicos, en Madrid tenían los mentideros en los que se propalaban las noticias. En Lequeitio existía la plaza de Guzurmendi que ignoro si, en esta época, era todavía el mentidero. De una población a otra las noticias llegan por carta o por los viajeros, en versiones distintas. Veamos cómo llegaban las noticias a Lequeitio y Guizaburuaga, noticias que pueden tener relación con la familia, como ésta que trata del motín de Sevilla de 1652:

«Una muger tuerta de Plazencia que es mucho de cassa de don Joseph de Arana estuvo ayer en Lequeitio con mi Sa que bino con una carta de Bm^d que la traxo Bartolome de Beistegui Egoca que dize es su hijo a mediodia passo por aqui que yba a Durango y nos conto muchas cossas de Bm^d que se las avia dicho su hijo lo mucho que avia luzido y campeado en la ocassion del tumulto de esa çiu^d y que avia sido theniente de toda la cavalleria que se armo contra los tumultuados y aunque Bm^d por su modestia no nos a querido dezir nada supe tambien en Lequeitio que el señor don Ju^o de Uribe escrivia con mucha exsageracion lo bien que avia andado y que avia merezido mucho en la ocassion. Save Dios el contento que nos caussa esto a todos sus ynteressados y bien pudiera Vm^d avernos dicho algo» (18/VII/1652).

Otras veces la noticia se refiere a un personaje que parece salido de una novela:

«Un hijo de la villa de Guerricays aviendo corrido sus ynfortunios de soldadesca y otras fortunas a escrito al cavo de 20 as que no saviendo el a sus deudos y les avissa como Dios le ynspiro a ser rreligioso de la orden de S. Fco en la Havana adonde le avian onrrado mucho haziendole sazerdote y que el presste le avian hecho guardian de La Florida = Por parte de la madre que es viba me an pedido con instançia les encamine esa carta que es pa el mesmo padre que se nombra fray Greg^o de Oca y Çavala asi suppco se sirba Vm^d de encaminarla si ubiere ocassion de enbarçacion con todo cuydado que el maestro que nos a de hazer las toberas para las ferrerias me la a encargado» (12/IX/1652).

También hay noticias de la Fronda, de la guerra de Portugal, de Inglaterra, etc.

«Los alborotos de Françia se dize que an çessado y que se an ajustado los Prínçipes con su Rey = Las condiciones no se an savido hasta agora = Quiera Dios redunde dello una paz unibersal que tanto se desea y ymporta y trayga Su Divina Mag^d con bien a los galeones que harto buen tiempo haze si son generales los bendebales que corren en esta costa y parece tardan ya segun notiçias passadas» (18/VII/1652).

«De lo de Burdeos nuebas mas frescas tendran Vs mrd^s. de San Ss^{an} aca se dize que piden jente p^a nuestra armada y que quieren hazer no se que fortificaçiones en tierra para lo qual lleban muchas palas y azadones y otros peltrechos y estacaduras» (8/X/1653).

«No devio ser verdad sin duda lo q. escrivio de Bergara el estudiante Asençio sobrino del Dor Cortazar de averse ya rrendido Yelbes pues dize Vm^d yban continuando todavia en el çerco = Por lo de la parte de Galizia a escrito desde Zamora el Pe fray Ju^o Ochoa nro. primo a Domingo de Zarandona que ganaron los nuestros Lapela q. no distingue si es algun lugar o castillo solo dize que estava muy fortificado y costo jente de nra. parte y al portugues le mataron mucha = que a Monçon la mayor parte del lugar la arrasaron tambien con la artilleria y aunq. tanpoco declara si le ganaron o no presume q. si pues dize pussieron sittio los nuestros a Salvatierra que la tienen çercada por la vanda de Portugal y por la de Galizia y que estava en este sittio el Maestro de Campo don Gregorio de Saabedra y Beyngoolea con salud con su terçio menos el Sargento Mayor que le mataron en lo de la Pela y algunos 20 soldados» (5/XII/1658).

«De Ynglaterra no tenemos por aca mas notiçias que lo q. le a escrito don Po de Ybarra de S. Ss^{an} al Dor Cortazar y es que andan todos discordes q. los militares pedian cabeza que los gobernase q. fuesse Farfax u otro = y el parlamento no se resolbia quizas escarmentados de la opression en que los a tenido Cromvel su hijo dizen es poco capaz de sujeto = y que el comun aclamaria pazes = quiera Dios confundirlos para que no prebengan armada para la benida de los galeones y que los trayga Su Divina Mag^d a salvamento» (5/XII/1658).

«De Flandes no se save nada por aca ni de Vilbao lo

avissan aunq. dizen an benido estos dias muchos navios olan-
desses» (5/XII/1658).

V. — LA ECONOMIA

1. Las ferrerías

Para los Bengolea, como ferrones, había dos fuentes principales de ingresos, que eran las ferrerías, con el comercio consiguiente de los productos siderúrgicos, y las rentas del mayorazgo. Cuando se escribieron las primeras cartas, no tenían ferrería propia. Como veremos más adelante estaban reconstruyendo las de Bengolea (conocidos hoy por Olazar) en Guizaburuaga, lo que obliga a pensar que anteriormente hubo una ferrería por allí cerca aunque ignoro su ubicación exacta, ni se cómo acabó.

A falta de ferrería propia, labraban el «fierro» en la de Hereza o en la de Zubieta, pagando las «agoas». Traían la «vena» de Somorrosto y sus propios carbones y hacían una o varias «arragoas» en las ferrerías mayores, «requemando» la vena para producir «tochos» que vendían a veces en San Sebastián o Bilbao, o que «adelgazaban» en las ferrerías menores¹¹ produciendo almadenetas, rejas de arado, clavazones y todo tipo de herramientas, que exportaban fundamentalmente a las Indias.

Aparte de la vena y la ferrería, necesitaban carbón para obtener el hierro y, por eso, tenía mucha importancia el disponer de montes que pudieran producir el carbón necesario y de viveros para repoblarlos:

«Tiene ansi mesmo esta cassa muchos y grandes mon-

¹¹ La diferencia entre ferrería mayor y menor, según se desprende de las cartas y del proceso de embargo de los bienes de Andrés de Basterrechea, «maestro adelgazador» arrendador de la ferrería sutil de Bengolea de 1654 a 1672, es esta y este criterio coincide con lo que escribe Lope de Isasti en su «Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa». En cambio, para Iturriza y Labayru en sus «Historia General de Vizcaya», la diferencia consiste en que en las mayores se hacen agoas de más volumen que en las menores. El P. Larramendi habla de cearrolas (mayores) y tiraderas (menores) que se diferencian por el tamaño de las agoas, pero también de los olachos que adelgazan el fierro de las cearrolas. La clave de esta diferencia la da P. B. de Villarreal en «Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya», donde afirma que, hasta fines del XVII las mayores fabricaban tocho que se adelgazaba en las menores y, a partir de esta fecha, surgen las cearrolas y tiraderas.

tazgos los mas de robledales bravos para maderamen y de esquilmo y algunos ençinales y muchos castañales y todos los dhos montes que son en dilatado termino dentro de un amojonado sin que en todos sus limites le entre ningun otro parçionero = Y para plantar y poblar algunas tierras vazias que ay en ellos y en las partes donde se a cortado el maderamen para los edifiçios de las ferrerías y molino y puente que todo ello se a sacado de los montes de la mesma cassa de Beyngoolea tiene quinze mill plantios de robles y algunos castaños en çinco viberos ya crezidos» (Relación de bienes de D. Joseph de Beyngoolea).

En esta época las ferrerías debían ser un buen negocio, pues en Vizcaya se pasó de 152 en el año 1644 a 177 en 1658. Más tarde la ferrería de Bengolea pasó por unos años malos, cuando se arruinó Andrés de Basterrechea en 1672. Este bache es posible que fuera general, pues en un informe del corregidor don Fernando de Mier, al procurador general del Señorío don Juan Antonio de Ibarra y Ubilla, realizado en 1688¹², dice que son:

«...ciento quarenta y siete las herrerías que estan en pie y ciento y veinte y ocho las caídas».

En 1694 comienza a ocuparse don Pedro Bernardo de Villarreal de Berriz de las ferrerías de Bengolea, y, tras una serie de mejoras técnicas, las hace rentables, pero la base de la economía ya no es la exportación, sino que busca y consigue un contrato para fabricar armas para el Ejército Real.

La técnica de estas ferrerías se basaba, como veremos en el capítulo VII, en una serie de reglas empíricas, más o menos buenas. Como aún no se había desarrollado la química, si las cosas no salían como se esperaba, había que buscar las causas mediante ensayos:

«...todavía a quedado una poca de vena requemada en Çubieta que ya voy juntando carbon pa ella en esta ferrería me a salido buena en los carbones mas mala en las benas = Hereza esta labrando todavía y estoy aguardando a que se acave para reconozcer si a consistido en la calidad de la vena que en esta todas son de Matheo de Musquis y en Çubieta eran mezcladas. La ferrería al parecer a andado muy buena y no se en lo que esta el daño» (4/IV/1652).

¹² Archivo de Uriarte. — Legajo XXXII/1. — Correspondencia de D. Antonio de Idiáquez con D. Pedro Bernardo de Villarreal.

Esto producía una falta de uniformidad en la calidad de los productos obtenidos, por lo que los precios obtenidos en la venta también eran variables, como veremos más tarde, al tratar del trigo, en la compra de éste por trueque con hierro.

2. El comercio

Los productos manufacturados debían comercializarse, y esto era difícil hacerlo desde Lequeitio. Cuando se espera un convoy de galeones, don Joseph se traslada a Sevilla a recoger el fruto de las mercancías enviadas a América y permanece allí para embarcar las nuevas remesas, hasta que los galeones vuelven a emprender el viaje. También comercia en Sevilla con Flandes y con Italia, quizás para obtener productos que se necesitan en las Indias y que no se producen en la Península.

Si había ocasión de que alguno de los hermanos fuera en los galeones acompañando la mercancía, para luego en las Indias ocuparse de su venta y del envío del producto, lo hacían así y todo quedaba en casa. Para que el viaje no resultase gravoso³³ y, como todos los hermanos eran militares, se buscaban empleos en los barcos de escolta que obligatoriamente debían acompañar a los convoyes de galeones. Lo malo era que, como se ve en alguna carta, si la escolta era reclamada urgentemente a realizar servicios, los galeones tenían que venir solos:

«Beo Señor la confussion en que se hallava Vm^d sobre la embarcaçion del Sr Silberio q. de verdad como Vm^d muy bien repara si no va flota sino galeones solos no podra llevar empleo de ymportancia si no es a mucho peligro con que segun mi juiçio seria mejor q. aguardase para ir con la flota el año que viene que todo es un año mas o menos y en el ynterin se madurara tambien mejor la venida del Sr nro. hermano Juan y mi Sa doña Maria = No dudo que que desseara Vm^d vaya el Sr Silberio para la disposiçion en Puerto Velo de lo que a de benir de Lima pero supuesto que su mrd. no a de benir con ello en los galeones no le faltaran amigos confidentes a Vm^d a quien encomendar esta disposiçion» (8/X/1652).

³³ Según P. Chaunu (Conquista y explotación de los Nuevos Mundos), tomado de L. Denoix, los víveres y agua que debían acarrear para el viaje, suponían 850 kg. por hombre, lo que restaba capacidad de carga al navío. Lógicamente esto obligaba a llevar el menor número posible de pasajeros y, posiblemente era más fácil ir como tripulante o con otro empleo cualquiera.

Esto de que los galeones se quedasen sin flota, debía de suceder de cuando en cuando:

«Oy me an dho. q. en Ondarroa a avido carta del Cappan Urriola y que escribe que dexando los galeones y la platta en la Havana venia el troço de armada que fue con ellos y q. an de benir a Santoña o a los Passajes y a mi me a pareçido nueva de camino» (5/XII/1658).

Cuando había que enviar mercancías o traer su producto de las Indias y ninguno de la familia podía ir para encargarse del transporte, ni había quien se hiciera cargo de la mercancía en América, por estar todos los hermanos en la Península, se encargaba a un tercero de su transporte y venta como agente, mediante el pago de unos beneficios que no vienen consignados en las cartas. Solamente en una de ellas discute don Miguel las cuentas que le envía Antonio Ruiz de Ocharcoaga, pero no se puede deducir el tanto por ciento o la cantidad que quedaba como beneficio al agente.

El acompañar las mercancías a la ida y a la vuelta, puede muy bien ser por ahorrarse el intermediario y por eso de que el ojo del amo engorda el caballo, pero sospecho que puede haber otra razón complementaria. Las mercancías que se transportaban a través del Atlántico estaban sometidas a una serie de cargas. Una de ellas era la «avería» que no era para el Tesoro, sino para pagar los gastos de la flota que protegía el convoy. Al disminuir el volumen y el valor del comercio, los gastos de protección se hicieron más gravosos y se produjo la evasión y el fraude. Esto hizo que los comerciantes escrupulosos que hacían declaraciones reales, cargaran con la avería de los demás. La avería subió del 6% de 1602 a 1630, al 35% a partir de 1631¹⁴. Aparte de la avería, el comercio estaba sometido a cargas fiscales. Al disminuir el comercio, el gobierno, para compensar, aumentó su presión fiscal. Con la evasión y el fraude, la presión aumentó aún más, pero los ingresos del Tesoro disminuyeron. Las exigencias de la guerra, frente a una recaudación cada vez menor, obligaron al gobierno a soluciones extremas, como la incautación de un millón de pesos de los particulares en 1649¹⁵. Se comprende que para un comerciante que se juega en cada operación una parte importante de su fortuna, la incautación de sus beneficios podía hundirle totalmente, por lo que lógicamente se veía forzado a la ocultación

¹⁴ John Lynch, «España bajo los Austrias».

¹⁵ Id.

para poder sobrevivir en la Carrera de Indias. Una ocultación es más fácil y seguro realizarla personalmente que a través de terceros. Sospecho, aunque peque de mal pensado, que ésta sea una de las razones que forzaban a viajar tanto a los Bengolea.

En cada convoy que parte para las Indias invierten grandes sumas de dinero, de forma que, hasta que vuelven los galeones con el producto de la operación, pasan apuros económicos. A veces tienen dificultades para pagar a los obreros que trabajan en la construcción de las herrerías. Resulta curioso que, estando realizando fuertes inversiones en la construcción de éstas, les sucedan cosas, como la que sigue, que indican su falta de medios:

«Hizonos pestifiro tiempo de aguas y biento que no çesso en todo el día y creçio mucho el rio yo no pude hallarme pressente al tantear y señalar el sitio y separaçiones que hizo Egurrola que quiso Dios me suzediese una desgraçia a la ora que ellos llegaron a Beyngoolea de un mal golpe que me di en la espinilla en el mesmo lugar donde le tube antes que con harta yncomodidad ube de benir anoche a cassa por no aver podido pagar la cavalgadura a Beyngoolea» (24/I/1651).

Mientras llegaban los galeones, don Miguel trata de hacer durar lo más posible el dinero que le queda:

«Aquí nos a atossigado la Sa de Mugartegui por los 300 pesos que dize le deve Vmd y la verdad es que aunque los ubiera tenido sobrados no se los ubiera dado ni se los dare hasta tener horden suya de Vmd por los platillos que a andato haziendo que Vmd le deve dineros y esto dizen que lo a dicho hasta a las mugeres que van de aqui con pescado = Ultimam^{te} bino aqui la Beata abra seis dias a pedir 50 pesos y no se los di solo çien Rs de bellon se an pagado que libre a un cajero de Amoroto por un papel que escrivio a doña Ursula» (18/I/1651).

Cuando llegan los galeones, se pagan los atrasos, se redimen algunos censos y se hacen inversiones para aumentar la hacienda, bien en la construcción de las herrerías, en la compra de nuevas fincas, o en mejorar las casas que poseen, buscando el aumento de comodidad o prestigio, como la reforma de Uriarte.

3. La llegada de los galeones

Se comprende la impaciencia con que se esperaba la llegada de los galeones, pues en ellos llegaban noticias de los familiares que quedaban al otro lado del océano, si no es que venían en el convoy, y además suponía el fin de la incertidumbre de una operación comercial y la llegada de los recursos monetarios. Hemos visto hasta qué punto la economía de los Bengolea dependía del comercio de Indias, y en el caso de esta familia habría muchísimas más en el País Vasco. Para el Tesoro, los galeones eran una ayuda, cuya importancia había disminuído enormemente, tanto por la menor actividad del comercio transatlántico, como por las mayores necesidades de la defensa de las colonias que consumían gran parte del mismo, que no llegaba a salir de allí. Aparte de esto, una parte de la plata, que llegaba a la Metrópoli, salía de forma incontrolada a otros países, en busca de productos necesarios en las Indias que nuestro país no tenía posibilidades de producir porque la continua sucesión de guerras había paralizado la expansión industrial. Hemos visto cómo don Joseph no se limita a la exportación de sus productos a las Indias, sino que, cuando está en Sevilla, comercia también con otros países, aunque ignora la naturaleza de ese comercio.

Muchísimas cartas reflejan la impaciencia con que se esperan noticias de los galeones:

«...cuya buena nueva aguardamos con el favor divino este savado que viene que se sirba venga acompañada con la de la buena llegada de los galeones y en ellos con buena salud los Sses nuestros hermanos cuya tardanza nos va dando harto cuydado y pena y mi Señora se esta consumiendo y acavando pensando en esto que no la podemos dibertir y como cada día sale vg. de que en tal parte se a dicho que an llegado los galeones y sale ynçierto que son nuevas que desparrama la bulgacha se pudre con que a enflaquezido de de tal manera que no la conozeria Bm^d y no bastan persuaciones para dibertirla» (12/I/1651).

«...tengamos en breve las de aver llegado con la mesma los señores nuestros hermanos Capp^{nes} Ju^o y Silberio de Beyngoolea que aseguro a Vm^d nos tiene en cuydado que ya parece que tardan los galeones de oy en adelante traygalos Dios con bien = Los tiempos abran sido diferentes por alla que por aca no an faltado vendebales y llubias y aora por ultimo ocho días de bientos reçios que aca llaman solanos» (18/I/1651).

«La tardanza de los galeones nos esta dando mucho cuydado Dios los trayga con bien y en ellos a los Sses nuestros hermanos = Como quiera nos a de caussar mucho mal si ynbiernan como Vmd lo sospecha assi por la retençion de Vmd como por la falta del dinero que ay pocos por aca que aora experimentamos que el parecer de mi Sa era bueno de que este año no se empezase la obra aviendo de yr Vmd a essa çiu^d» (24/I/1651).

El año siguiente las cartas repiten lo mismo que en 1651:

«Esta tardança de los galeones me desmaya a mi mucho considerando los peligros q. suele aver en estos negoçios en las dilaciones y largas en que los mal yntencionados tienen lugar para sembrar su zizaña con falsedades y mentiras como suzedio en otra ocassion aunque dello resulto harto bien pa nos otros mas en este otro estan reconoçidos diferentes çircunstançias con que es mayor el temor» (Sin fecha; prob. Feb-Mar. 1652).

En fin, carta tras carta vienen a decir lo mismo. Cuando, al fin, llegan los galeones, la noticia se extiende rápidamente:

«Despues de aver escrito esta hasta aqui e tenido un papel del S. Hilario Ant^o Lopez del Puerto en que me dize le avissa don P^o de la Renteria que a los 10 de este mes entro en Madrid el jentilhombre con la nueva de aver llegado de salvam^{to} en Cadiz los galeones y que se a savido en Vilbao por un propio que vino de Madrid en 5 dias despachado para Antonio de Zubiaur nueva que a sido de gran consuelo y unibersal bien para toda la cristiandad sean dadas muchas graçias a Nro. Señor y su Divina Mag^d nos ynbie buenas nuevas de los Sses nuestros hermanos» (18/VII/1652).

Quando no llegaba familiar alguno en los galeones, por lo menos solían llegar noticias de ellos. Aparte de las que traen los conveys hay otros medios de comunicaci3n, puesto que, a veces, sin haber llegado éstos, hay noticias. La llegada, en algunas ocasiones, produce cierta decepci3n al no traer nuevas de los familiares:

«Buenas nuevas son las que me dize Vmd a avido en Panama de que no se ubiese muerto ningun conozido en aquel lug^r que quando no aya avido carta del señor nuestro hermano seria la causa lo que Vmd dize de averse ya partido

para Lima supuesto que estava avisado de los primeros y aver llegado despues algun chinchorro con los despachos para España y si ubira avido algo no ay duda que lo avissaran mayormente si los que an escrito son cargadores de esa ciudad» (8/VIII/1652).

4. La pesca

Estando vinculados los Bengolea, a la villa de Lequeitio, parece lógico que les preocupara el tema de la pesca. Sin embargo, solamente he encontrado dos referencias al mismo en toda la colección e cartas. Una de ellas la he recogido al tratar de la mujer en el hogar y la otra es una noticia del 12/IX/1652:

«Los navios de Terranova en que fue la jente de Lequeitio dizen an benido a salvamento y muy bien cargadas y aprovechados sean dadas graçias a Nr. S. por todo».

Es verdad que los Bengolea proceden de Guizaburuaga y que la mentalidad de los habitantes de esta anteiglesia, a pesar de estar a sólo una legua de Lequeitio, donde desemboca el valle, es mucho más semejante a la de los de otros pueblos del interior, mucho más distantes que a la de los lequeitanos. Lequeitio es una villa marinera, con población concentrada y término poco extenso y predominantemente rocoso, mientras que Guizaburuaga es una anteiglesia rural de población dispersa, que aún hoy, a pesar de la facilidad de comunicaciones, vive de espaldas a la mar.

Pero los Bengolea vivían a caballo entre ambas poblaciones y, anteriormente, habían estado muy vinculados a actividades marítimas. El abuelo de don Joseph había sido armador y en los testamentos de la familia, anteriores a la época que nos ocupa, es frecuente encontrar partidas de comerciantes de Medina, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Madrid, etc., que debían dinero por salazones o escabeches que se les han remitido.

Es posible que esta falta de interés provenga de que la actividad pesquera estuviera pasando por un momento de crisis. El que los pescadores trajeran las chalupas de ballenar a la cala, como hemos visto más arriba, parece confirmar que la pesca se encontraba en un momento de cambio.

5. El chacolí

Como cosa curiosa, aunque apenas influye en la economía de la familia, ya que la producción no era grande ni suponía dinero

frente a los demás ingresos, está la producción de chacolí, a la que daban mucha importancia. Toda la producción estaba concentrada en Lequeitio, a donde debían trasladarse cuando comenzaba la vendimia. Don Joseph poseía:

«Veynte y ocho binas grandes y menores con un viñedo nuevo que en las 27 se cogen un año con otro veynte y quatro pipas de bino y algunas de las binas son çercadas de paredes» (Relación de bienes de don Joseph).

Las viñas formaban parrales y, todavía en el jardín de la torre de Uriarte que, pese a lo que afirma el padre Garrastachu¹⁶, estaba en su mayor parte ocupado por las viñas de los Bengolea, se conservan bastantes pilares de piedra, de los que se utilizaban para sujetar las parras. Para atar éstas se utilizaba el mimbre, por lo que, como complemento de los viñedos tenía también don Joseph:

«Siete mimbrales grandes y menores que son neçesarias para la cultivación y beneficio de las binas y estan en diferentes puestos en la juridion de la dha villa» (Relación de bienes de don Joseph).

El mantenido de los parrales podía costar algunos años:

«Las binas tienen este año mucha costa que con las continuas llubias se pudrio toda la parrerria y luego las niebes derribaron por el suelo las mas» (Sin fecha; probable Febrero-Marzo de 1652).

Hemos visto antes cómo las señoras se ocupaban de dirigir la vendimia. Era el Ayuntamiento quien determinaba las fechas en que se debía realizar según el grado de madurez de las uvas¹⁷:

«Las bendimias en Lequeitio dizen seran sin falta esta semana q. viene unos q. començaran el lunes y otros el miercoles = La cosecha Dios mediante a de ser razonable aunque no tan copiosa como se entendio q. en partes traspasso y quemo algun ayre malo y las calores grandes q. a hecho desde que entro este mes de Sep^e no an hecho poco daño en los terruños flacos. Las binas de su torre de Uriarte de bmd dizen estan muy buenas las mas dellas particularm^{te} las grandes con que se espera buena cosecha Dios mediante = tan-

¹⁶ Jacinto M. Garrastachu, «Seis Siglos de Aventuras».

¹⁷ F. de Ocamica y Goitisoló, «La Villa de Lequeitio».

«bien en su poco las nuestras estan razonables a Dios gracias q. yo no las e visto ni puedo y menos doña Ursula que no a tenido lugar — en los tres dias q. duraren las bendimias sera fuerza dexar estas obras de canteria q. aunque las nuestras se haran el primer dia abremos de ayudar a mi Señora q. para los tres dias tendra bien que hacer por mucha jente que rrecoja como suele» (19/IX/1652).

6. El trigo

Cuando don Joseph se desplaza a Sevilla por asuntos de negocios, va dando noticias, desde allí a don Miguel sobre cosechas, las medidas del gobierno para recaudar fondos, el aumento del vellón, etc., para que su cuñado opere en Lequeitio en consecuencia. Desgraciadamente no se han conservado las cartas de don Joseph y solamente se dispone de los comentarios de don Miguel a las mismas. Veamos aquí lo referente al mercado del trigo y en el siguiente apartado los comentarios a las medidas del gobierno en política económica:

«Con las notiçias que me dio V^{md} en la carta de Madrid en razon del trigo me atemorize y assi e traydo de Motrico 104 fanegas de trigo de Francia bueno aunque no esta bien seco dellos ube de repartir a la priora del convento de las monjas 30 porque la buena señora estava muy afligida por la falta que tenia de el y no tener dinero sino patacones peruleros de los nuebos que no ay quien los tome a ningun preçio lo e comprado este trigo a trueque de fierro sutil — Costo caro que fue a dos ducados de plata el fierro se bendio bien que fue a 36 ducados de plata aunque me despacharon tres y cuatro quintales que estos fueron a 33 — Con todo no me pesa de la compra en San Sevastian se dize ay gran cantidad de trigo mas no quieren baxar el preçio ni lo dan a trueque de fierro y dineros ay pocos y los que entran en mi poder buelan bien apriessa» (18/I/1651).

Al año siguiente, 1652, la cosecha es mala:

«Mucho daño hazen aquí estas llubias que los trigos en muchas partes estan ya maduros que neçesitan cogerse y los vientos reçios que an corrido estos dias passados an sido perjudiziales con que a de ser mucho trabajo el segarlos por aver quebrado y derribado mucho aunque estavan que es para alavar a Dios» (18/VII/1652).

«El trigo que avia en cassa se acavo y tengo enbiados a Quexo unos 120 pesos adonde me dizen an ido nueve pinazas de este puerto y an encarezado de modo que segun las notiçias que tengo an subido el preçio a 28 R. = La cosecha de este contorno que prometia ser abundante y buena se a desbanezido que con los malos temporales que hizo el mes de julio se daño mucha parte de trigo con que tal qual es el de la tierra se bende en la alhondiga a 32 R.» (28/VIII/ 1652).

Como se puede ver, la subida del precio desde el año anterior es bien fuerte, aproximadamente del 41%. Dos meses más tarde dice:

«Los días passados enbie a la bentura una pinaza a Quexo por trigo con Mn. de Sugadi y al fin biño con su carga y no a mal preçio pues a toda costa no pasa de 28 R. y por averme avissado don Ju^o de camino q. por otras 80 fanegas podia enbiar luego prebine otras dos pinazas luego pero por aver dibulgado en Lequeitio el buen juyçio de Juan P^z nro. primo y otro camarada suyo que avia trigo ynçito a los cudiziosos de la ganancia con que al mesmo tiempo q fue el domingo a las dos de la mañana q. salieron nuestras pinazas despacharon otra Matheo de Axpe y Fran^{co} de Arañçivia y a la marea de la tarde me dizen salio otrra con que an de alborotar y encarezer el preçio y como quia aunque costase dos R^s mas me olgaria que viniesen cargadas porq. vale en Lequeitio a tres ducados y lo otro se acomodavan los R^s de a ocho a doce reales que aca no los quieren tomar y con esto teniamos cassi lo neçess^o para este año» (24/X/ 1652).

Con esta nueva subida, el aumento de precio del trigo que pasa de dos ducados a tres en un año, alcanza el 50%. Este aumento está influído por la mala cosecha, pero también por el aumento del bellón a fines de 1651, que produjo una carestía que terminó por originar el motín de Andalucía en el que hemos visto intervenir a don Joseph como «theniente de toda la cavalleria que se armo contra los tumultados».

7. La política económica vista por don Miguel

Hay una serie de monedas desacreditadas que nadie quiere, como los «patacones peruleros» de la pobre priora o que se tienen dificultades para colocar, como los reales de a ocho. El comercio a

trueque indica también una política económica inadecuada. Veamos los comentarios de don Miguel a las noticias que don Joseph le envía desde Sevilla:

«Beo lo que Vm^d me dize en ron de las comissiones con que a ydo a essa çiu^d el S. de Bartolome Morquecho y el rigor con que avia empezado a obrar en la primera ello no se sueña en otra cosa sino en como se an de destruir los comercios Dios lo remedie» (18/I/1651).

«Ya dixe a Vm^d como parte del dinero que vino por mano de don Melchior de Aranguren me lo ynbiaron en 81 doblones que es moneda que no me puedo valer dellos «...» los doblones los mas dellos embie a Sn. Ss^{an} a trocar» (8/III/1651).

El siguiente viaje de don Joseph a Sevilla, en marzo de 1652, don Miguel deplora las medidas el gobierno:

«Beo lo que dize Vm^d de nobedades de esa çiu^d y juzgo lo mesmo que me dize que sin duda quieren aniquilar y quitar las fuerzas al comercio de la carrera de las Yndias que es mucho no se reconozca de cuanta ymportancia es que esto en vigor y de verdad no se que yntencion lleban los que dan estos arbitrios de granjerias a Su Mag^d que Dios guarde muchos años tan en daño de sus vasallos Dios los remedie» (21/III/1652).

«Segun lo que Vm^d me dize la detencion de los galeones sera la caussa aver vaxado muy tarde la plata del Peru traygalos nro. Señor con bien que tanto nos ymporta por muchas caussas. Dizeme Vm^d que vaya rreserbando la platta mucha o poca que ubiere digo Sr. que es bien poca la que a quedado» (21/III/1652).

«Don Po de la Renteria me aviso que tenia prontos 6 U Rs de bellon resellado y que embiase por ellos en la pasqua y aviendo embiado a Po el harro y su herno Ju^o Perez con dos machos no me a embiado mas de tres mill R^s diziendo se cobran mal y que el muchacho le avia engañado diziendo que abria los 4 U R^s y la caussa de averse minorado el dinero que avia quando partio Vm^d es que se a reparado mucho tambien pa^a carbones y en los brazadores de los de Beyngoolea de donde en nombre de Dios se a lebandado una hoja de 56 carg^s» (4/IV/1652).

No es don Miguel el único descontento. Hemos visto que se produjo un motín en Sevilla a causa de la depreciación de la moneda y consiguiente alza de precios. El tumulto termina:

«El correo que viene aguardo Dios mednte. nuevas que esta sosegada esa çidad y toda Andalucía y Vmd fuera de guardias y rondas con la baxa del bellon con que lo perdido perdido abran buelto las cossas a su ser» (18/VII/1652).

Tras el motín, la economía sigue igual. Han llegado los galeones el 10 de Julio, pero no llega en ellos Silverio, al que esperaban. Mientras tanto en Guizaburuaga sigue bregando don Miguel, que, como siempre, tiene problemas por falta de dinero:

«Y beo lo que me dize Vmd en ron del bellon tosco de que estare en quenta y beome en gran confussion pues aunque aya lugar de adelgazar los tochos que tengo no se que salida tendre dellos pues en Bilbao no ay platta y en San Ssan bale poco y me hallo con neçess^d de dinero y harto afligido mayormente si los acreedores de la cassa de Batiz vienen por los 600 ducados de su balor que no dexaran de ajustarse por el rezelo del dinero» (28/VIII/1652).

«Qdo en ora buena bengan los doze mill reales de platta que ynbia Vmd con el Yangues trataremos de rredimir algunos çensos de bellon si no es que para entonzes toma alguna mala voz el trueque de la platta q. ya tambien por aca se susurra aunq. al presente ya corre todavia a doze R^s el de a ocho y çierto Sr que es de llorar q. no se trate sino en destruir a España y aniquilar los vasallos pues siendo la platta en si tan rrico metal y cosecha de nuestro Rey y Señor no se trata sino en como se lo a de quitar su estimacion y que la tenga ygal la escoria que es el cobre que viene de reynos estraños = Antes del resello del bellon tosco estava en buena corriente toda la moneda con q. no avia portillo de entrar la malizia de los estrañeros Dios lo rremedie que son caussas de nuestros pecados» (19/IX/1652).

«Veo como Vmd me dize de la ultima orden q. avia ydo del Consejo que se labrasen por yguales partes medio rreales y rreales senzillos en las cassas de la moneda que çierto es de llorar las disposiçiones que se toman en este jenero de monedas q. la rresulta de todas es destruçion de los vasallos pues ya por aca se a alterado de modo q. el real de a ocho

no lo quieren tomar sino por ocho Rs de Von q. este rumor a nazido de la Rioja de que me hallo con harta afliçion por lo que ttraemos entre manos y no se a que rresolberme» (24/X/1652).

En 1653 el gobierno continua con dificultades financieras, sin poder cubrir los gastos por medio de los impuestos, recurre a préstamos:

«Veo como me dize Vm^d que el Sr Rejente tenia orden p^a pedir en essa ciud^d los 300 U escudos por via de emprestito q. no me espanto segun las neçessidades de Su Mag^d y el poco socorro q. a tenido en los galeones» (8/X/1652).

No consiguiendo tampoco con esto resolver sus problemas, el Tesoro terminará por llegar a una suspensión de pagos.

8. Los bienes de don Joseph de Beyngoolea

Desde Sevilla escribe don Joseph a su cuñado:

«La carta que me escrivio el S. Dⁿ Po Lopez de Inarra en respuesta de la mia me la remitido el S. don Jo^o Antonio de Ysasi su primo y a lo que me da a entender desean su madre y aquellas mis S^{ras} sus hermanas saver que podre tener de hazienda y caudal = Y assi se a de servir Vm. de hazer una memoria de la hazienda raiz que ay ajustandola a la verdad que es la que siempre a de parecer sin poner en ella muebles de casa que eso poco o mucho lo que se allara en ella la que permitiere Dios venga a onrrarla y para que vaia todo junto» (9/IV/1652).

Don Miguel, procurando facilitar a su cuñado que su matrimonio con doña Mariana de Iñarra llegara a término, sigue estas instrucciones y hace la relación «ajustándola a la verdad» pero procura resaltar la importancia de los bienes raíces, y demostrar la «antigüedad» y nobleza de la familia Bengolea. Como la relación es muy larga y prolija, no merece la pena de transcribirla íntegramente, por lo que he optado por recoger lo que parece más interesante y da más idea de la mentalidad de estas personas:

«JESUS MARIA JOSEPH

Memoria de los Vienes q. tiene El Cappan Don Joseph de Beyngoolea en este Señorío de Vizcaya assi Por Herençia

de los Señores Sus Padres como Suyos propios Yndependientes =

Primeramente la Cassa Solar de Beyngoolea sitta en la anteyglesia de Ss. Catalin^a de Guizaburuaga cassa de mucha nobleza y antigüedad de las que llaman en Vizcaya de Parientes mayores — con honores y preheminencias en la ssanta Yglesia della como son = la sepultura en preheminente lugar a las demas que esta en la grada donde estan los asientos de los hombres en medio de las dos andanas de bancos y primera en la ofrenda = Yten dos asientos para los hombres los primeros como tambien los primeros en la ofrenda todo ello excutoriado en contraditorio juicio = Y tiene ansi mesmo sepultura en la Ssta yglesia Santamaria de la villa de Lequeitio en lugar honorifico delante de la capilla de Nra. Señora La Antigua a el lado derecho de la de Zubieta a la parte del altar mayor = Tiene la dha. Cassa de Beyngoolea dos votos en los ayuntamientos ppos de la dha. anteyglesia como las demas cassas tienen uno =

Sigue una relación de las tierras y montes de la torre y continúa con las ferrerías, utilizando un pequeño truco para consignar su valor. Como veremos más adelante, todo el que visitaba las ferrerías creía que habían costado mucho más de lo que en realidad habían gastado en ellas, por lo que don Miguel, en lugar de consignar su valor, lo deja al cálculo del visitante.

«Yten los edificios nuevos q. aora a labrado de ferreria mayor y menor y molino con tres ruedas en el mesmo termino de Beyngoolea frontero de la cassa a cosa de dos tiros de arcabuz della los quales edificios haze el dho. don Joseph a su propia costa y aunque oy no estan acavados es poco lo que falta y se va proseguendo en ellos que para acavarlos tiene en su poder el dinero neçço Miguel de Bazerrechea su hermano que asiste a las dhas obras = y estos edificios segun su disposiçion y como va obrando todo de permanente y de materiales abentajados y escogidos seran Dios mediante la mejor hazienda de su jenero que ubiere en ambas provinçias = La pressa q. a diez meses esta acavada es de piedra labrada caliza toda la frente y tiene de anchor sesenta codos y de altor veynte y dos pies y en la mesma pressa muy çerca de la cassa una puente nueva que tambien la a hecho el mesmo don Joseph que a costado dos

mill ducados = El valor u estimación de esta hazida y obra se dexa a la curiosidad de quien por la bista de ojo la quiera ber = ».

Sigue la descripción de los caseríos de Lexardi, Lariz, Ocamica y Batiz y pasa a describir los bienes de Lequeitio:

«Yten la torre de Uriarte sitta en la villa de Lequeitio junto al monesterio de las monjas. Cassa muy antigua ynfanzona y solariega Con su huerta nueva pegante a la torre toda çercada de paredes nuevas = Tienen esta torre de Uriarte y la torre de Yarça que se quemo cuyos paredones de piedra labrada estan en el portal que llaman haatea extramuros q. tambien es del dho. don Joseph...».

Describe las tierras, viñas, robledales, etc., y las bodegas, casas, etc., muy prolijamente. De esta descripción cabe destacar, como curiosidad:

«Yten pegante a una bina grande que llaman del portal yncluso en las 28 de arriba tiene un monte jaro çerrado y al pie entre el y la dha bina muchos naranjos y limas».

Durante la «pequeña glaciación», después de hablar de las nieves que derriban los parrales, los naranjos resultan anómalos. Sería interesantísimo conocer qué medidas de protección se tomaban en invierno. Hoy los limoneros en Lequeitio dan cosechas decentes, pero una nevada fuerte sería noticia que destacarían los periódicos.

Continúa con el ganado que valora en 400 ducados y a continuación describe las casas y fincas de Durango, La Puebla de Arganzón y Villanueva de la Oca. Cabe destacar por su curiosidad el capítulo de la plata, que probablemente procedía en gran parte de las Indias:

«Yten la plata labrada seguite toda nueva en Mexico que a ymbiado el mesmo don Joseph de la çiu^d de Sevilla que son las pieças siguientes =

Dos fuentes —

Dos conchas grandes —

Dos palanganas —

Dos talleres con çinco pieças cada uno sin los asientos q. son salero-pimentero-azucarero-azeitera y vinagera —

Otro salero grande mendozino —

Otro salero pequeño —

- Seis platonos grandes —
 Veynte y quatro platos hordinarios —
 Doze candeleros con sus arandelas y tres pares de despabiladeras —
 Seis jarros de pico —
 Dos porçelanas o taças de pie altas doradas —
 Un jarro grande con su tapa p^a hazer chocolate —
 Dos bernegales con sus salbillas —
 Dos frascos grandes con sus tapas para enfriar con niebe cada uno con su bomba de plata dentro para sacar el agua o vino —
 Otros dos frascos menores —
 Seis tembladeras doradas —
 Ocho escudillas —
 Un jarro grande q. llaman de camino q. tiene dentro tres copas salero pimentero candelero dos mucharas y dos tenedores —
 Dos barquillos o tembladeras con assas —
 Un cucharon grande —
 Veynte y quatro cucharas —
 Un tenedor grande y seis pequeños —
 Una baçinica —
 Un tintero y salvadera —
 Una pila para agua vendita —
 Una olleta labrada con su salbilla —

que toda esta plata como be dicho es nueva y pessa ttrezientos y beynte marcos».

Es una lástima que esta plata, que contiene piezas interesantes, se perdiera totalmente en el saqueo de la torre en 1837.

Aunque las instrucciones dadas por don Joseph dicen que no se incluyan los muebles de la casa, don Miguel no aguanta la tentación de incluir alguno, de los que probablemente, estaba orgulloso:

«Yten una cama dorada del Japon curiossa con su cortinaje de Damasco de dos colores con alamares de oro y sobrecama y rodapiés del mesmo damasco la qual ymbio el dho. don Joseph de Sevilla =

Yten dos sobrecamas ricas bordadas de oro y de plata curiossas hecha en la China q. ynbio ansi mesmo el dho don Joseph =

Y no se pone en esta memoria la plata labrada que ay en la dha. torre de Uriarte ni el bastago y axuar de cassa que es considerable = ni tanpoco escritorios cofres paños de seda labrados y otras muchas cossas curiossas q. a imbiado de Sevilla el dho. don Joseph q. son de estima».

Los objetos procedentes de China y del Japón, seguramente llegaban a Méjico procedentes de las Filipinas y de allá seguían a Sevilla.

La relación termina con el dinero, que, como se puede ver, estaba casi todo invertido. En la relación no figura la inversión en la carrera de indias.

«Yten seis mill ducados de vellon que tiene en fierro labrado sutil y tocho y en materiales para lo que se a de labrar este pressente año de mill y seisçientos y çinquenta y tres de lo que tiene distribuydo para carbones y benas para la labrança que se a de comenzar para San Miguel de este pressente año de mill y seisçientos y çinquenta y tres.

Yten beynte reales de platta que tiene al pressente de manifiesto en su poder en rreales de a ocho y de a quatro».

VI. — EL RELATO DEL PADRE GARRASTACHU

El padre Garrastachu escribió «Seis siglos de aventuras» dedicado a contar la historia del convento de Santo Domingo de Lequeitio, convento que está próximo a la torre de Uriarte, y por lo tanto ha tenido siempre mucha relación con las cartas. Cuatro hermanas de don Joseph estaban en él de monjas, hemos visto los problemas de la pobre priora con los «patacones peruleros», los rosarios, funciones, etc.

Hay un capítulo de este libro dedicado a los habitantes de la torre y contiene bastantes errores que han confundido, entre otros, a Javier de Ybarra y Bergé, por lo que conviene rectificarlos. Pienso que este capítulo es aún más interesante desde otro punto de vista. El relato se apoya en una «crónica» redactada a partir de 1889 que, evidentemente, se basa tanto en documentos, como en noticias procedentes de una tradición. Esto permite, conociendo lo que sucedió realmente, comprobar cómo la tradición va deformando los hechos, conservando un fondo de verdad. El medio en que se transmitió esta-

ba semi-incomunicado, ya que sus relaciones con el resto del mundo se limitaban a las visitas de familiares y al capellán que constituye el nexo principal, y con ello adquiere enorme influencia sobre la comunidad. Es una lástima que no se haya publicado la «crónica», pues en el libro que comento, es difícil saber qué es lo que está tomado de aquélla y qué es lo que procede del padre Garrastachu.

Aparte de todo esto, tanto la cronista, como el padre Garrastachu, parecen compartir una clara predisposición en contra de sus vecinos de Uriarte, que se trasluce a lo largo del relato. Aquí voy a reproducir, con comentarios, lo que se refiere a los Bengolea, dejando para otra ocasión el tratar de los Villarreal.

«XVIII. RELATO TRAGICOMICO

«No acierto a dar otro epígrafe a este capítulo, que trata de las relaciones entre el Monasterio y la familia Villarreal, de Lequeitio. Ni puedo tampoco silenciarlo, porque quedarían sin explicación varios hechos acaecidos en los años 1650-1750 en torno a nuestra Comunidad e iglesia. Familia Beingolea.

Erase un médico de Durango que tuvo una hija: María Churruca y Olano. Esta casó con el capitán don Hernán Pérez de Beingolea. Dios les concedió nueve hijos: tres varones y seis hembras. Sus nombres eran: Juan, Silverio, José, Ursula, María (que contrajo matrimonio con don Juan Mendiola, fundador del Colegio de la Compañía), y las cuatro que fueron dominicas en este mismo Monasterio...»

Es bastante corriente utilizar el vocablo «doctor» como sinónimo de médico, pero no lo era en aquella época. Don Juan Ybañez de Churruca, padre de María, era doctor en teología y familiar del Santo Oficio. La lista de los nueve hijos que Dios le concedió, puede compararse con la del principio de este artículo. Concuerdaba bastante bien, excepto en el orden. María (doña María Pérez en las cartas) se casó efectivamente con el capitán don Juan de Mendiola, y al perder a sus dos hijos, José y Domingo, sin esperanzas de dejar descendencia, fundaron ambos el colegio e iglesia de San José.

«Y es que, años más tarde, se trasladó toda la familia a Lequeitio, fijando su residencia en el palacio de Uriarte, contiguo al convento; palacio que hasta entonces «era una torrecilla hasta la mitad de piedra, y de allá arriba de tabla-zón, y tan estrecha que su ámbito no se extendía a más de lo que ahora ocupa la bodega, como se deja conocer de las paredes antiguas, y confiesan muchas personas ancianas».

Esta descripción de la torre, contrasta con la que hace don Miguel en la época. En realidad ambas noticias están muy desplazadas en el tiempo. Martín Pérez de Olea, bisabuelo de Joseph, testó ya en Uriarte, que pertenecía a su esposa, y respecto a la torre, la descripción corresponde a un tipo muy generalizado en el país, y, probablemente, sería así la torre,... pero con anterioridad a 1520 en que ya había sido ampliada y transformada por Hernán Pérez de Yarza. Lo curioso es que en 1889 se recuerde aún esto y, lo absurdo que lo confiesen muchas personas ancianas.

«Don Juan, el primogénito, logró de su matrimonio una niña llamada Catalina, y luego se marchó a las Indias con su hermano don Silverio, e hizo fortuna, y le dieron el título de «general de Virrey», y envió una fuerte cantidad de dinero a su hermana doña Ursula para que «a su casa hiciese una buena fachada y le sacase en la puerta chapitel, y comprase la torrecilla y molino de Beingolea en Guizaburuaga, de donde descenden».

En esta noticia se confunde a don Juan con el primogénito e incluso con su padre Hernán Pérez, mezclando los tres personajes en uno. Juan, efectivamente, se va a las Indias, pero soltero, y, allí, se casa en Lima con María de Zavala, dejando numerosa descendencia (Bengolea, Oyague, Traslaviña, Orueta, de la Concha, Salazar, etc.) y, como es lógico, no se vuelve a ocupar de Uriarte. Fue General de la Armada del Mar del Sur, teniendo a sus órdenes a su hermano Silverio, como Maestre de Campo. Respecto a la recuperación de la torre y molino de Bengolea, es noticia de otra época. Fue Hernán Pérez quien lo hizo y preparó los planes de reconstrucción de la ferrería.

«Don Juan falleció pronto. Y don Silverio, de regreso a esta Villa, contrajo matrimonio con la ya citada Catalina, sobrina suya carnal. Su hija única, Mariana Rosa de Beingolea, llegó a tomar por esposo a don Pedro Bernardo de Villarreal».

En realidad, Juan testó en Lima en 1675 y Joseph, con quien se le confunde, asiste, como padrino, al bautizo de su nieta Mariana Rosa, que no fue única, sino que tuvo tres hermanos.

«El palacio de Uriarte

Doña Ursula, que después se desposó con don Julián de Basterrechea, cumplió los deseos de su hermano, mas no los

satisfizo del todo, porque don Silverio continuó la mejora del palacio:

«Hizo la parte del Oratorio con su balcón y oscureció las celdas del Monasterio, sacando el balcón para registro del convento y abrió muchas luces (ventanas) para saber qué es lo que pasaba en él».

Ursula fue la primera de todos los hermanos en tomar estado. Además se casó con el capitán Miguel de Basterrechea, no Julián. Es curiosa la mentalidad de la Cronista o, más probablemente, de la Comunidad, para la que abrir ventanas tiene por objeto enterarse de lo que hace el vecino, como si no hubiera menesteres de mayor importancia.

Hasta aquí, hemos visto que, con el tiempo, los hechos sufren dos tipos de deformación. En primer lugar, se confunden las fechas, suponiéndolas más recientes, e incluso hay personas ancianas que recuerdan lo que sucedió varios siglos antes. Además, se confunden distintos personajes, fundiendo en uno los hechos realizados por varios. Hay un tercer fenómeno que veremos a continuación y que consiste en el abultamiento de un hecho, cuya importancia va creciendo con el tiempo hasta resultar exagerado.

En Convento estaba normalmente en una situación económica precaria:

«El año 1619 debía la Comunidad 369.816 reales (Crónica, 3, 19), y en 1676 ¡dos millones doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro maravedís! (Crónica, 1, 35)» (Pág. 153).

Según el autor (pág. 79), un real correspondía a 34 maravedís, por lo que, convirtiendo la segunda cifra en reales, resultan 66.922, luego la deuda se había reducido casi a la sexta parte, es decir, en un 82%, aunque el Convento seguía en una situación precaria.

En 1706, don Pedro Bernardo de Villareal de Bériz, «como padre legítimo tutor y curador de mis hijos menores y de la señora doña Rosa Mariana de Beingolea», reclama 16.000 reales de una deuda pendiente y pide:

«3) que a falta de dinero, la Comunidad les ceda en propiedad una huerta en el término Uriarte, que en 1672 habían

comprado las monjas a Don Domingo Lazurica y a su mujer, doña María Suárez, y que colindaba con la muralla alta de esta Villa y con dos huertas o solares de los dichos don Pedro Bernardo y doña Mariana Rosa...; la heredad de la casa de «Isuneta» en Guizaburuaga y algunos censos más, comprometiéndose a pagarles el resto en el plazo de ocho años...»

La mencionada huerta proporcionaba continuidad a los terrenos de los Villarreal o Bengolea, permitiendo el paso directo desde la torre de Uriarte a los que poseían en «Las Viñas», y tenía una extensión aproximada de 380 m².

Al ir pasando el tiempo, la huerta va aumentando de importancia y, a fines del siglo siguiente, según la Crónica:

«Fueron también de la Comunidad todos los terrenos que poseen los señores de Manso, dueños actuales del palacio de Monterrón, y de dichos terrenos se hicieron dueños el año 1700 (y pico) por descuidos de algunas religiosas incautas y por la poca reflexión de cuatro religiosas, parientes de los señores del dicho palacio de Uriarte» (pág. 61).

Y es tal el convencimiento de que la huerta abarcaba todos los terrenos de los Manso de Zúñiga, que cuando en 1897, doña Ascensión de Almarza vende en nombre de su hija Paz Manso de Zúñiga una huerta, situada extramuros y que nada tiene que ver con la anterior, con una extensión de 1.320 m², el padre Garrastachu dice que «volvió a poder de la Comunidad».

Lo curioso es que, tanto la autora de la Crónica como el del libro, están tan mentalizados con la tradición, que ninguno intenta analizar la noticia, ya que bastaba fijarse en que la huerta era colindante de los terrenos de los Bengolea, para darse cuenta de que éstos ya poseían solares o huertas en aquella zona, con anterioridad a la cesión por las monjas de la huerta y, por tanto, la afirmación de que la Comunidad había sido dueña de todos los terrenos que poseen los señores de Manso, tenía que ser forzosamente falsa. Además, aunque la autora de la Crónica no tenía por qué estar familiarizada con el terreno de Las Viñas, ya que no podía salir del convento, el Padre Garrastachu sí lo conocía, pues había paseado por él con frecuencia, por lo que resulta un poco absurdo que no se diera cuenta de que lo que afirmaba no podía ser cierto.

VII. — LA CONSTRUCCION DE LAS FERRERIAS

Es el tema más importante de las cartas y la razón por la que se han conservado. El proyecto de construir las ferrerías y molinos proviene de Hernán Pérez de Beingolea, quien, en 1628, preparó un contrato para la ejecución de la obra de carpintería de la ferrería mayor, con Pedro de Barinaga, que no se por qué razón no llegó a llevarse a cabo. En 1650, se firma un contrato, calcado del anterior, entre el Capitán don Joseph de Beingolea y Mathias de Aguirre Amalloa, a quien encarga la obra de carpintería de la ferrería mayor, menor y molinos en cuatrocientos ducados, poniéndole la madera a pie de obra.

No he encontrado planos (ni creo que los hubiera), ni un proyecto como hoy se concive, sino que se contrata, de momento, únicamente la carpintería, sin haber siquiera escogido el emplazamiento exacto de la ferrería. En el contrato únicamente se especifica a este objeto:

«El largor y anchor de la ferreria mayor sea en la conformidad que tiene la de Çubieta y el altor aya de tener codo o codo y medio mas que esto queda al albedrio del maestro = y en quanto a la ferrería menor el anchor tenga conforme el sitio lo mostrare y el largor lo q. sea neçesso para la tal ferreria menor = y en quanto al sitio del molino q. se a de hazer en la misma antepara sea con comunicaçión del dho. don Joseph»¹⁸.

Aunque este contrato no aparece en las cartas por ser anterior a ellas, me ha parecido conveniente reproducirlo, puesto que tiene mucha relación con el tema principal de éstas. Como se puede ver, no puede ser un proyecto más embrionario. No hay un estudio de inversión, ni producción prevista, ni cálculo de rentabilidad. Los dos cuñados, ambos ferrones, hicieron sus cálculos, que sería interesantísimo conocer. En las decisiones, aparte de las posibles rentas que pueda producir, cuenta también el prestigio de la Casa. Vemos que cuando don Joseph se alarma por lo que va subiendo el costo de las obras, su cuñado le escribe:

«Bien conozco s. mio que la costa de estas obras sobrepasa mucho al computto que soliamos hazer Vmd y yo antes de empezar de lo que avian de costar poco mas o menos pero

¹⁸ Proyecto de contrato con Mathias Aguirre. (Legajo XXXII/2. — Uriarte).

a esto digo lo del refran que dize — nunca mucho costo poco — Hazienda sera esta Dios mediante que en poniendose en perfeccion le a de rreditar a Vmd mill ducados de renta al año junto con esto la estimacion de la propiedad en Vizcaya y el honor de la Cassa considerara a Vmd lo que esta obrando que se lo dexee Dios gozar por muy largos años con toda felicidad» (21/III/1652).

En otras cartas también dice:

«El lunes passado se hizieron las onras de cavo de año del señor Abad de zenarruza y fue a ellas el Ldo Orañegui quen a dho. que en la messa se hablo de estos edificios de Vmd ponderando su grandeza y opulencia y que todos dezian le costarian treinta mill ducados y no ay quien los estimen en menos de quantos los veen» (19/IX/1652).

«Don Mn. de Munitibar a estado oy q. vino a conbidarme pa una missa nueva de un hermano de don Mn. de Ansotegui y an comido aqui en Beyngoolea va admirado de ber la grandiosidad de estas obras y en su estimacion y en la de otros muchos a gastado Vmd en ellas cabe doble mas de lo que meramte a gastado» (3/X/1652).

Sin un proyecto adecuado, no se puede hacer prevision alguna y los problemas que se presentan, se van resolviendo sobre la marcha. Después de haber cortado y bajado del monte la madera, a la puerta de la torre, comienza la eleccion y limpieza del lugar en que se va a construir la ferreria.

«Mn. de Aldasolo estubo aqui el domingo a hazer memoria de la herramienta que es menester para limpiar el sitio de las ferrerias y deshazer las peñas ademas de la polbora dizenme que hay algunas en Beyngoolea dela obra de antes» (12/I/1651).

«A Aldasolo le prebina que era menester buscar persona que supiese hazer los ataques del modo como se a de aplicar la polbora porque no se gastase de valde y juntamte el trabajo» (12/I/1651).

«Cuando benia para cassa vide lo que avian señalado con estacas y me espanto lo que cogen de sitio para la ferreria mayor que ay un dilubio de tierra que sacar para ahondar que es preçisso» (24/I/1651).

«El biernes antes de este comenzamos en nombre de Dios a limpiar el sitio de las ferrerías aquel día trabajaron 15 hombres con Aldasolo el siguiente 19 con quatro yugadas de bueyes» (8/III/1651).

Pronto se dan cuenta de la necesidad de una cierta planificación y de que alguna persona entendida lleve la dirección de las obras:

«...y tambien se erro con la disposición de lo postrero que avia de ser que es la carpintería se conçerto y se dexo en vanda la cantería de las ferrerías y anteparas y las estoldas que es lo de mas embarazo y cuydado y es lo que primero se a de obrar para que puedan comenzar sus obras Mathias y para limpiar el sitio ay que hazer pasar muchos días para muchos obreros segun la maquina de tierra que ay que sacar» (24/I/1651).

Pronto encargan la dirección de las obras a Martín Egurrola, Aroz Andía¹⁹, para asegurar técnicamente al licenciado Oranegui y a Mathias que son los que se ocupan directamente de ellas:

«...a de benir en persona cada semana dos vezes esta voluntad es de estimar mucho porque el hombre es muy esençial en estas materias de ferrerías y segun me a dicho Oranegui Mathias se a olgado mucho de su ofreçimiento que siempre comunicado con personas que lo entienden se açierta mejor» (18/I/1651).

Además de Oranegui, el maeso carpintero y de Aroz Andía, aparece continuamente en las cartas Martín de Aldasolo, que probablemente se ocupaba de la cantería.

La cal y las tejas se preparan a pie de obra, para lo que es necesario la construcción de un horno:

«Aldasolo dixo antes que por marzo vastava se hiziesen las caleras con que para fin de febrº quedo de venir el françes²⁰ que las a de hazer y aora dize son menester antes assi le avisado al françes para que venga luego» (24/I/1651).

¹⁹ Los ferrones trabajaban en equipos de cuatro: preparador de vena, «mealles», fundidor, «urtzallea», tirador, «yele» y el jefe era el «aroza».

²⁰ El P. Larramendi (Corografía de Guipúzcoa) dice: «comunmente son franceses vascos los tejeros». Por lo visto era un oficio que no atraía a los guipuzcoanos, y, por las cartas, parece que tampoco a los vizcaínos.

«El frances texero vino el domingo con sus compañeros y an empezado con el barro p^a la texa por que se pudra y luego comenzaran la calera que nos dava harto cuydado pero a cumplido bien su palabra» (8/III/1651).

La piedra necesaria para la construcción se obtiene en el momento necesario, montando una cantera para la obra a medio kilómetro más o menos de allá:

«...se a sacado grandisima cantidad de piedras y muchas grandes para azeras que son menester muchas para las estoldas y ademas de ser la piedra en si abentajada se a sacado en parte muy acomodada para el acarreo que es en el robledo de Ant^o Ortiz que es junto al passadizo del rrio que esta debaxo de la Yglessia en la otra banda y no a sido mayor el coste antes se a aorrado buen din^o» (21/IV/1652).

Las distintas fases de la construcción son difíciles de establecer, pues don Joseph (desgraciadamente para nosotros) vuelve de Sevilla en marzo o abril de 1651 y no se vuelve a marchar hasta febrero de 1652, por lo que, durante este tiempo que permanece en Lequeitio, no hay cartas que nos describan los obras y es precisamente cuando se realiza la fase principal de la construcción²¹. En el siguiente grupo de cartas, las obras van ya bastante avanzadas y ya se empieza a pensar en el personal que habrá de trabajar en ellas y en la elección de la gama de productos que se deben fabricar para darles fácil salida en las Indias. (La ferrería está pensada fundamentalmente para la exportación). Durante esta fase avanzada de la construcción, se ve, por las cartas, que continúan careciendo de un proyecto y que, por ejemplo, con las paredes de la ferrería levantadas, todavía no han decidido el número de hornos que han de ir. Las características de la construcción las deben ir determinando sobre la marcha, a medida que avanza la obra:

«Una carbonera esta ya cerrada de todo punto y en las otras estan tambien hechas buen pedazo de paredes y aora lo primero que se a de hazer de canteria es las paredes que an de correr desde el comorte²² p^a la antepara que por la

²¹ No hay nada sobre la construcción de la presa, ni de las graves inundaciones de Septiembre que la tuvieron que afectar.

²² Terminología: El agua de la presa pasa por un «comorte» (compuerta) a los «calzes» por los que continúa para acumularse en la «antepara» donde se aprovecha el desnivel para que el agua salga con fuerte presión por los cañones o por el «guzurasca» o «gurazasca» contra las palas de la rueda que

banda de abaxo dizen a de ser de çinco pies en ancho y por la de arriba de tres pies para que todo vaya con la fortaleza que lo demas y estas paredes se an de aforrar por dentro de coloma =» (21/III/1652).

Sería curioso saber cómo se llegaba a calcular estos espesores. Probablemente habría reglas establecidas por la práctica, sin fundamento científico. A veces los «entendidos» fallaban, como en la prensa de Lariz, que cuenta Pedro Bernardo de Villarreal. Para la ejecución de la obra se necesitaba abundante mano de obra:

«Ayer y oy nos haze Dios buen tiempo ayer trabajaron 23 perssas en la obra zanjando las estoldas y 5 canteros entre ellos labrando la piedra y oy tenemos 31 con 8 canteros y pa la semana que viene estan prebenidos otros seis canteros que estan haziendo las herramientas» (4/IV/1652).

«El lunes estube en Lequeitio que fui con el maeso Mathias a ber las ximelas que estan hechas en la ferreria de Zubieta para el usso mayor y a mandar hazer las que faltan que an de ser 32 para los dos ussos y las del usso mayor son cada una de quintal mayor y algo mas = Tambien mande hazer los çellos para los dos ussos que seran menester 36 y otras pieças que faltan para los fuegos de las ferrerias aun- que como tengo avissado estan sacadas algunas porque vamos

están alojadas en las «estoldas». El agua abandona la rueda en su parte más baja, la «onda-asca». La presa y otros muros que debían ser estancos, se protegía cubriendo los paramentos sumergidos con tablazón que luego se calafateaba, y se llamaba «coloma», para evitar filtraciones durante el fraguado, que podían destruir la presa. Las máquinas que mueve la rueda hidráulica en la ferrería son el pilón de cuatro o seis quintales de peso colocado en un extremo de la «gabia» que es una verga de madera reforzada por anillos de hierro, los «sellos» o «çellos» y que oscila sobre un eje horizontal, produciendo el martilleo de la masa de hierro, por los impulsos que recibe en el otro extremo por el «huso», «usso» o «gabiardatza». Este es una gruesa rueda, montada sobre el mismo eje de la rueda hidráulica, provista de unas grandes ranuras, los «mazuqueros» o «maisucariac» forrados con chapas de hierro, las «gimelas» o «ximelas» y todo el huso reforzado con çellos. Estas ranuras son las que al girar el huso impulsan el extremo de la gabia produciendo el martilleo. Los ejes de todas estas máquinas están sujetos con «çepos». Los «barquines» que son unos enormes fuelles que soplan al horno por un «cañón» de acero, se mueven por un sistema semejante, «barquineras», huso y una rueda más pequeña que la que mueve la gabia, provista frecuentemente de «potos» en lugar de balas. La ferrería menor es semejante, aunque todas las máquinas son menores. En ellas no hace falta fundir la vena, sino poner al rojo los tochos producidos por la mayor y «adelgazarlos» produciendo clavazones, pletinas, almadenetas, etc. («fierro sutil» de donde llamaban a éstas «ferrería sutil»).

procurando antizipar todo lo posible que oy en día trabajan de 38 a 40 perssas en que entran doze canteros y esto sin los carpinteros que trae el maesso onze ofiçiales sin su persona = De ocho días a esta parte haze tan malos tiempos como en el mes de dize de aguazeros grandes aunque no son continuados mas si para embarazar que no se pueda trabajar en los comportes del molino adonde neçessita de mucho fortaleza por averse de abrir tres comportes para las tres ruedas de la pared del calze de la banda de arriba falta poco mas de dos brazas de pared para abrazar con el comporte principal que ya estubiera acavado si ubiera hecho buen tiempo y como no pueden travajar los canteros fuera trabajan en las paredes de las carboneras y en las de la ferreria menor = Ayer acavo de asentar el maeso carpintero el onda asca y gurazasca de la mayor adonde an de estar y tambien estan puestas las del usso menor y antes las dormientes del usso mayor que dize se ajustaron superiormente de bien = Mala obra le hazen tambien las lluvias para proseguir con la antepara y assi van aplanando la coloma y ganan tiempo en todo Dios nos asista y sea todo para su mayor servicio = El Ldo Oranegui nos salio con una nobedad diziendo no avia para que se hiziesen en el molino tres ruedas porque nunca serbian mas que dos y que ademas de esto se enflaqueçia en aquella parte la antepara no emos admitido este parecer que con fortalecer la pared con un estribo pequeño en aquella parte se ataja el rezelo del enflaquezer el calze fuera de que los comportes se an de hazer de piedras labradas grandes que las estan labrando =» (18/VII/1652).

«Los cueros de los barquines se acavaron de vierar el savado que tardaron çinco días salieron muy buenos que en este tpo. dizen suelen descubrir muchos si algo tienen de daño tenemoslos colgados en la sala» (18/VII/1652).

Es curioso este contraste que hay entre el refinamiento que supone traer camas doradas del Japón y esas jarras mejicanas, tan elaboradas, para enfriar el vino, por ejemplo, y el tener en la sala de la torre unas pieles colgando, para secar, para los fuelles de la ferreía. Es una extraña mezcla de rusticidad y refinamiento.

«En la obra se ba continuando y cada dia salen con nobedades de nuebas obras estavan de acuerdo en que el calze que corre desde el comporte principal a la antepara de la banda de arriba no avia menester mas que la pared y agora

an salido con que tambien a menester coloma para que haga cuerpo la pared y agora estan cortando la madera para la coloma. Poco es lo que esto nos atrasa la obra que sin embargo para el tiempo que tengo avissado ya podran comenzar las ferrerias si tenemos ofiçiales» (8/VIII/1652).

«En quanto a la eleçion de los ofiçiales para ambas ferrerias que dize Bm^d la haga yo — digo señor que no bengo en ella de ninga manera prinçipalmente de la may^r sino que se benga Bm^d a tiempo que los pueda poner de su mano que es negoçio de tanta ymportançia y çierto que me caussa gran confussion el que en ninguna de sus cartas diga Bm^d palabra en razon de su venida que no se que me diga en esta ron = Para la ferreria menor ya tenemos a Po de Maquibar el de Arranguiz que es el mejor ofiçial que ay en ambas provinçias para almadenetas y demas obras que se hazen para Yndias que emos tenido buena suerte en esto a Mn. de Egurola le encargue para que lo solizitase y lo embio a llamar y an estado aqui en el tiempo que estavamos doña Ursula y yo en nra. romeria vino tambien su suegro Domingo Garçia y con ellos el mesmo Egurola y Garbillo su hermano y segun me dize el L^{do} Orañegui midieron y tantearon el sitio para la disposson de los fuegos y para la execuçion dellos y poner los arcos a los ussos quedo de benir en perssa el mesmo Domingo Garçia que dizen es singular en este arte y luego que se ponga esto en conçierto a de benir el Maquibar con su muger — no save adelgaçar tochos mas para esto a de traer Vm^d ofiçial bueno» (28/VIII/1652).

«En quanto a los edifiçios digo señor que la bispera de Nra. Señora se dieron en n^o de Dios las aguas en las anteparas para que se enpapen en agua y tambien para ver si la antepara esta bien anibelada de altor con la pressa y a dicho de los que entienden esta quanto se puede desear = Las carboneras de la mayor estan ya çerradas de pared todos los quatro lienzos de afuera y solo restan las argamasas de arriba en dos divisiones de carboneras que por estar ya enbarazadas tres dellas con carbon no se podran hazer hasta que se bazien = Tambien la menor tiene çerrados tres lienzos de fuera y el quarto que cai al cuerpo de la mesma ferreria no se a acavado hasta poner los fuegos o fogones que an de ser dos para hazer almadenetas que no sabemos si sera neçess^o retirar algo la pared adentro en aquel parejo =» (12/IX/1652).

En este párrafo se ve la falta de un plan de construcción. Veremos que incluso no tenían aún decidido el número de hornos que iban a poner en las herrerías que, como vemos estaban casi terminadas.

«El maestro carpintero estuvo en Hermua el biernes passado a ber unas ruedas y otros aparejos que se an de hazer y para la disposson de los fogones y otras cosas quedo de benir aqui Domingo Garçia suegro de Po de Maquibar que es el mejor maestro que se conoze en estas dos provinçias = El mesmo Maquibar esta enfermo terçianario que lo sentimos harto = Agora el mayor cuydado es de buscar los ofiçiales para la mayor particularmente el aroza que temo no se a de hallar de satisfacion lo que es este año que estan ya acomodados todos y la caussa porque e escrito a Bm^d y no quiero meterme en nombrar los ofiçiales no es por el desabrimento que tubo quando oyo las tontedades que dixo la muger de Mathias que tubo harta caussa entonçes aunque no avia que hazer casso de dho. de muger de su talento» (12/IX/1652).

«Antes de ayer martes estubieron aqui Mn. de Egurrola y Garvilo su hermano q. los enbiamos a llamar y señalaron las medidas y puesto del fagon y demas cosas del cuerpo de la ferreria mayor y se a empezado a hazer el horno de los fuegos = El maestro carpintero va ajustando los çepos con la travazon q. an de llebar de manera q. no aya mas q. ponerlos adonde an de estar q. los çimientos y asientos dellos ya estan como conviene — Tambien el yngenio empezaron ayer a calafatear con un ofiçial que traximos de Lequeitio. No se haze por agora mas que para unos fuegos hasta ber como sale q. quando enhorabuena benga Vm^d se pondra para dos para hazer almadenetas y demas obras pa^a Yndias y no dexa de traer la memoria de los jeneros q. le piden aunq. yo ya estoy en cuenta de lo que se suele llevar a Peru y en particular sepa Vm^d de que peso piden las almadenetas y si le pareziere podra hazer algun empeño con seguro de que tiene el mejor maestro q. ay en ambas provinçias = y quando no ubiere con quien lo que se fuere labrando se navegaran a Cadiz por cuenta de Vm^d o por la de ambos si yo tubiere dineros que es gran comodidad para los que binieren de Yndias hallar alli prontos los jeneros q. an menester» (19/IX/1652).

«Los malos tiempos que a hecho y haze todabia nos an atrasado algo en la obra y con todo me parece q. bendra Domingo Garçia el de Heybar el domingo para comenzar el lunes a hazer las herramientas = Al muchacho tengo en Mondragon por una arroba de azero que es menester para las herramientas y de buelta a de benir por Heybar para traer el cañon del yngenio a el qual hize dar agua el savado antes q. fuera a Lequeitio para probar y a buen seguro que no le falte fuerza sino le sobra que la sobra se puede templar con menos agua» (3/X/1652).

«Muy gran consuelo emos reçivido todos sus ynterados de saver estava Vm^d tan proximo para benirse a su cassa q. ya estamos juzgando le tenemos aca q. se sirba Dios de traerle con bien y no crea Vm^d q. la ynstancia q. yo e hecho para que se nos venga presto es por dexar doña Ursula y yo la asistencia de Beyngoolea quando estan ya las obras a Dios graçias ya en los ultimos fines sino por dessear q. con la buena disposiçion y prudencia q. de dio Dios corriese la ultima perfeçion por su dictamen y aunque e dho. a Vm^d en rrepetidas cartas que no avia de hazer la eleccion de ofiçiales para las ferrerias muy cuñado y mal cuñado fuera yo si aviendose ofreçido ocasion de personas de satisfacion la ubiese perdido como no se hizo en la de Po de Maquibar para la menor y tambien del aprestador para la mayor y para aroza que es la persona de mas ymportancia tenemos encargado a Mn. de Egurrola y otras perssas y quando no aya tan a gusto para este primer año para poner los fuegos ttraeremos las perssonas de mas satisfacion q. se conozcan y se passara este año aunque sea con dos tiradores oy es la que llaman y como digo no ay que tener ymaginacion que se aya perdido ninguna ocasion por diligencia ni de no aver querido hazer eleçion pues poco o nada ymportava lo demas q. sr avia hecho si faltaramos a esto» (24/X/1652).

En esta misma carta, la última que trata de la construcción de la ferrería, dice:

«El martes se comenzo a hazer el horno para los fuegos de la mayor y se va prosiguiendo con el cuydado q. requiere la obra y por la satisfacion q. tenemos le emos traydo a Ju^o de Ajardi con hartos ruegos q. en este tiempo es quando mas hay que hacer en las casserias = A Dios graçias

ayer se acavo de enzellar y meter los dos pujones al usso de la ferreria menor. Ello es trabajo de yngenio pa el maeso y de mucha fuerza para sus ayudantes que son seis y an menester beer bien como lo hazen. Oy a empezado a ajustar los zellos para la mayor si bien dize Domingo Garçia q. primero quiere poner alta la berga todos los adherentes de la menor».

Esta carta es del 24 de Octubre de 1652. Poco más tarde vuelve don Joseph y no hay carta alguna hasta el 8 de Octubre de 1653. El 12 de Enero de 1651, en la primera carta, se estaba ya cortando y acarreando la madera para comenzar la construcción de las ferrerías. hacia el 20 de Enero se marcó y se empezó a limpiar el sitio, y las obras se debieron terminar a fines del años 1652, es decir, poco más o menos dos años después de comenzada.

Pamplona, 16 de Noviembre de 1978

MISCELANEA

IN MEMORIAM

D. JOAQUIN GOMEZ DE LLARENA

D. Joaquín Gómez de Llarena ha muerto.

Esta es la triste nueva que nos llegó a través de uno de sus buenos discípulos, Juan José Iraola, seguidor de sus pasos como geólogo.

Nos afecta enormemente la noticia tanto por la pérdida de un buen amigo y colega docente, cuanto por el recuerdo de su gran labor científica y didáctica.

Primera figura internacional en la Geología durante muchísimos años; prestigio por todos reconocido y estimado en España y fuera de ella, es difícil sustraerse a la tentación de traerle a estas páginas, ya que en ellas, en el primer número del Boletín expuso su ambicioso, pero realizable proyecto, ignorado por esa especie de sordera intelectual que es tan común entre nosotros.

Llevaba ya años trabajando en nuestra Provincia cuando salió a la luz su artículo. Había creado una cierta inquietud, pero acaso en la materialización del ambiente de aquellos años cuarenta, apretados por necesidades más apremiantes, no encontró el eco que hubiera sido deseable.

Nos permitimos desempolvar lo que creíamos una gran idea.

El título del aludido artículo era: «Una iniciativa cultural de gran importancia para San Sebastián: La creación del Museo Regional de Historia Natural». Apareció éste el año 1945, según se ha dicho, en el Volumen I del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, a la cual había presentado su sugerencia en 1943, a fin de que dicha Sociedad la apadrinara.

Relata en ese pequeño artículo el comienzo de la realización

práctica de su idea con la recogida de materiales, rocas y fósiles, en aquel viejo Instituto «Peñaflorida», como principio de lo que sería un Museo Geológico de la Provincia. A los elementos citados añadiría fotografías, mapas, gráficos, maquetas en relieve, animales disecados, plantas, etc.

En tal Museo no veía un interés puramente didáctico, con todo y ser eso muy importante, sino que lo contemplaba desde el plano de un interés general.

Lo iniciado en el Instituto debería pues organizarse en una entidad regional con instalaciones idóneas. En aquel existía ya una buena colección de Ciencias Naturales, sucesor todo ello de las instituciones culturales del siglo XVIII nacidas con la Real Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

También había otras colecciones en centros no oficiales, pero prácticamente todos con fines docentes.

La idea de Llarena era integrar lo existente en un sólo ente que reuniese cuanto en ese terreno tuviera relación con la Región. Llenaría «una necesidad que se siente cada vez más, a medida que la cultura de los pueblos aumenta: la de conocer su propio país, los minerales y las rocas que lo forman, las plantas que lo visten y los animales que en él se crían».

Señalaba la existencia de tales Museos en otras naciones del Continente Europeo, que a veces constituyen el adorno más brillante de muchas localidades. Conocía los de Littlehampton (costa Sur de Inglaterra), Roeshult en Suecia, Goslar en Alemania; pero el que más le había impresionado era el de Senckenberg en Francfort del Main, cuyo desarrollo se debía en gran parte al interés que le dedicó Goethe «tan gran naturalista como poeta».

¡Cuántas veces nos habló de él como modelo a imitar!

Por la iniciativa de beneméritos donostiarros ya existían el Museo de San Telmo, el Museo Naval y el Aquarium; pero faltaba un Museo de la Tierra, el Museo de Historia Natural de Guipúzcoa.

Se hacía con ello intérprete de la sugerencia de D. Ramón de Munibe encareciendo en su época la necesidad de que la Vascongada formase un «Gabinete» de Historia Natural y una buena biblioteca.

Es interesante leer los argumentos aducidos, el valor que tiene

cada elemento por él manejado, el entusiasmo que sabía infundir en quienes le escuchaban. Lamenta el desastre de muchas canteras que han destrozado los yacimientos; p. ej. en Castellón, aquel ejemplar de reptil gigante (de unos 25 metros de longitud), semejante al «diplodocus», del que sólo se salvó un fragmento de tibia, pues el resto había sido destrozado y reducido a grava al ser descubierto en la trinchera de una carretera en construcción. O la destrucción del yacimiento del Monte Orobe (entre Cegama y Alsasua).

Geología, Geografía, Botánica, Zoología... Su sueño tuvo un día parcial realidad con la instalación de aquella magnífica vitrina en el último piso de San Telmo, con la Historia de la Tierra: minerales, fósiles, diagramas, fotografías, gráficos, etc. Modelo y germen de lo que era el pensamiento de Llarena, que por razones ignoradas no tiene acceso al público. Aun recordamos el efecto que causaba en cuantos entonces desfilaron por allí.

Incansable en la búsqueda de elementos, no dejaba rincón ni paraje que pudiera presentar un interés. Abstraído muchas veces tratando de desprender con su martillo de geólogo algún testimonio del pasado de nuestro planeta, se olvidaba de las necesidades más perentorias.

El Instituto «Peñaflorida», aquel Centro que no sospechó los desgaisados posteriores en la enseñanza iniciados en el período del Ministro Villar y sus gentes y continuado con aún peor signo tras el cambio de régimen; aquel Instituto le vió consumir horas y realizar pruebas, construyéndose los propios elementos, para demostrar si la magnesia era efectivamente sedimentaria y no metamórfica.

Su renombre internacional, su prestigio en la Geología, era nuestro orgullo. Y aquel «Grupo Aranazdi», hoy Sociedad de Ciencias del mismo nombre, podría hablar de él como iniciador de cuanto en ese terreno germinó entonces.

La nómina de sus trabajos ocuparía un largo espacio y no es ese nuestro propósito, sino traer a la actualidad su recuerdo como homenaje *post mortem*, lamentado al par que aquella idea suya de crear un Museo de Historia Natural, como se decía entonces, no hubiera prendido en el ambiente. Quizá ahora fuera distinto, a pesar del pesimismo que nos embarga al ver que lo conseguido en aquellas vitrinas de San Telmo no solamente no fue continuado y ampliado para llegar a su proyecto, sino que yace un tanto olvidado frustrando su verdadero destino, si no se le pone remedio.

Nos permitimos recomendar la lectura del trabajo al que aludimos al principio para mejor comprender y sentir el aborto de una excelente idea.

Tampoco disfrutó de mejor suerte el material recogido en el Instituto «Peñaflorida», que comprendía nada más y nada menos que la estratigrafía de la Provincia. Este fue dispersado de forma inconcebible con motivo del traslado de local, por la incomprensión de quienes tuvieron en sus manos la conservación del citado material.

Nos correspondió una parte en la ordenación del pequeño museo del mencionado Centro, porque D. Joaquín, según se ha dicho, tuvo siempre la virtud de contagiar de entusiasmo a sus oyentes en materia en apariencia tan poco apropiada para ello. Pero así era, y sus viejos discípulos (continuadores algunos de ellos de su especialidad) no olvidan aquellas excursiones de donde volvía con la mochila cargada de minerales y fósiles.

El dio a conocer al mundo la belleza de nuestro «flysh». ¡Cómo hubiera disfrutado en los cortes que la autopista a Bilbao ha hecho necesarios en su trazado! ¡Y qué tristeza le hubiera producido ver que el «faraonismo» ha ocultado en parte, con su «mal de piedra», una de las más bonitas y significativas muestras de esas formaciones geológicas!

Aún recordamos aquellas reuniones de Geología que organizó en nuestra Ciudad, con asistencia de especialistas de toda España, por los finales de los años cuarenta.

El y el P. Máximo Ruiz de Gaona, otro valor escondido que ya nos dejó sin haber sido estimado en su justa medida, llenan unos años de la Paleontología y de la Geología de la Región.

No olvidemos que la Hoja 64 del Mapa Geológico y Minero fue elaborada por Llarena.

Hombre incansable que no renunciaba jamás a la montaña en busca de «pistas», ni aún en su avanzada edad.

Cabeza privilegiada y escritor del más puro castellano, por encima de lo que suele hallarse en especialistas de esa naturaleza.

Los afanes investigadores establecen afinidades entre los elementos más dispares; por ello, toda persona que estuviera tocada por esa especie de «virus» encontraba en él la satisfacción de sus inquietudes.

De ahí que el viejo Instituto Provincial de la calle Urdaneta (hoy Escuela de Ingenieros), que entre sus vetustas paredes conservaba el hálito del Real Seminario de Vergara, del Estudio Químico y de la Universidad de Oñate, alumbró a unos pocos especialistas que tuvieron en Llarena su iniciador y su estímulo, y por San Sebastián pasaron los Hernández Pacheco, Llopis, Solé Sabaris, García Sainz, etc., atraídos por su colega.

Desgraciadamente, un triste día de Julio en Collado-Villalba, próximo a Madrid, en cuyo Museo de Ciencias Naturales encontró, podríamos decir su segunda casa, se ha extinguido a los 88 años una vida consagrada a la Ciencia Geológica. Corta vida comparada con las cifras que aquella le hacía manejar, larga para su empleo en favor de la investigación.

Sin duda la Sociedad Aranzadi le recordará, pues vinculada a él está desde su nacimiento y le recordarán quienes estaban reunidos aquel verano de 1945 en el Refugio de Igaratza en el Aralar, (J. Elósegui, M. Ruiz de Gaona, Peña Basurto y Reyes Corcostegui), donde se dispuso la creación de dicha Sociedad.

Por cuanto hizo por la ciencia en la Provincia y fuera de ella, nos sentimos obligados a rendirle homenaje, que lo es además del amigo y colega.

Manuel Agud

JESUS ELOSEGUI,
CONTROLADOR DE «OBUSES»

No todo va ser repetir los justos elogios y la encomiástica como numerosa descripción de méritos que sus amigos le han dedicado al recordar a Jesús Elósegui con el triste motivo de su reciente fallecimiento. Bien lo merece por su capacidad intelectual, constancia, desinterés y laboriosidad que el finado realizó en los campos de la cultura, del renacimiento vasquista y patriótica-religiosa a los que consagró su entera vida.

Fueron objeto de su entusiasta dedicación el cultivo de la literatura euskerista, la música popular, el txistu, la fotografía artística, la ciencia con sus investigaciones dolménicas, el montañismo, la cartografía con sus anexos de toponimia, etc., etc.

Y finalmente, ya en plena madurez de sus conocimientos, dedicó

su preferencia a la catalogación y revisión de archivos, con la correspondiente relación de índices de los textos y autores que figuran en los protocolos notariales y en las Revistas publicadas en el País durante los últimos tiempos, documentos de no fácil acceso para la actual juventud ansiosa de esos estudios.

Esta es la faceta que marca, a mi juicio, la más acusada personalidad de Jesús Elósegui. Creo, sinceramente, que como profesional hubiese sido un archivero ideal, de haberse dedicado a esa especialidad. Prueba de ello son los índices que publicó recientemente y otros que tenía en preparación. Esa labor, en realidad, árida, la llevaba a efecto con extricta minuciosidad; y sin que nadie le hubiera requerido a esa tan necesaria como paciente misión.

La prensa y demás medios de comunicación han recogido con el debido aprecio y señalado el valor de la obra de Jesús Elósegui. Y este BOLETIN de la R.S.V. de A.P., de la que fue insigne colaborador, no puede menos que realzar su contribución a sus elevados fines.

Mucho quedará, todavía, que decir sobre todo ello.

Tan solo voy a permitirme señalar de modo anecdótico algunos trabajos «serviles» que las circunstancias le obligaron a ejercer en los años 1939-40-41 y siguientes. Había formado parte con su esposa Pilar de la agrupación «ERESOINKA» actuando con éxito en París y diversas capitales europeas en pro de la causa vasca, por medio de su música.

La guerra mundial interrumpió su actividad artística del Coro, y muchos de sus componentes se vieron obligados a trabajar en la industria para atender a su subsistencia. A Jesús Elósegui como a otros mucho refugiados vascos, le correspondió trabajar en el Arsenal de guerra de Tarbes... ¿Quién le iba a decir al hombre pacífico por naturaleza que iba a actuar de controlador de obuses, encargado de la revisión de los obuses que en el Arsenal se fabricaban? Pero así fue. Y lo hizo con escrupulosidad, ya que llegaban a sus manos con muchas deficiencias.

Hay que decir que en Arsenal existía mucha desorganización y peor aún, la mayoría de los obreros de tendencia comunista, repetían como consigna... *il ne faut pas crever*. Trabajaban lo menos posible. Así facilitaron el triunfo alemán. Una vez que éstos invadieron Francia, Jesús prefirió volver a su tierra natal. En Tarbes, a pesar de

que alternaban su trabajo cantando en la Iglesia, parte de la población les tildaba de «rojos» y carecían de su ayuda necesaria en aquellos momentos.

Por lo que se decidió a pasar la frontera de Irún en unión de muchos compañeros. La autoridad franquista entonces imperante, le castigó a Jesús Elósegui a prestar servicio en un batallón de trabajadores. No hace falta añadir que manejó más a gusto la pala y el pico construyendo carreteras, que no el fusil. Y sobre todo viviendo en la zona de Oyarzun que tan bien conocía y complacía a su espíritu montañista...

Cumplido ese servicio al que fue sometido, se reintegró a su vida ciudadana con las restricciones entonces existentes.

Tras varios años de residencia en Pasajes de San Juan y Donostia, dedicado a actividades industriales, volvió definitivamente a Tolosa, lugar de su nacimiento. Aquí ha residido durante los últimos 20 años entregado a la vida familiar y a la labor que todos admiramos y confiamos sirva de ejemplo a la generación que ha recogido su herencia.

Antonio María Labayen

CREMENCIO GALICIA ARRUE (RIP)
VIOLINISTA

En la Miscelánea del último número de este BOLETIN, hacíamos una mención elogiosa del extraordinario violinista tolosano, harto olvidado, ya que desarrollaba sus actividad artística en París desde hace ya años.

Bien lejos estábamos de pensar que nuestro laudatorio recuerdo sería como un anticipo de su próxima muerte, acaecida recientemente. Sabemos, por noticias recibidas de sus familiares tolosanos, que Cremencio Galicia Arrue falleció este pasado verano, el día 26 de agosto.

Sus colegas de la Orquesta de la Televisión francesa y sus amigos de la capital francesa, le dedicaron solemnes funerales en la Iglesia de St. Michel de París, testimoniando el aprecio y reputación que entre ellos gozaba en vida el eximio violinista tolosano.

Sin tiempo para ampliar esta información y darle la debida importancia con los detalles y circunstancias que algún día quisiéramos

realzar, hoy nos limitamos a lamentar, sinceramente, la desaparición del eximio artista lejos de su pueblo natal que no puede olvidarle.

Mientras llegue el momento de hacer una reseña detallada de sus méritos artísticos para que sean conocidos por los aficionados a la Música de nuestro País, en su nombre me sumo al duelo de los familiares del más joven de la estirpe de los Galicia-Arrue y elevo mis preces para su eterno descanso.

Antonio María Labayen

FILOLOJIAZKO JARDUNAK
1877 - SEBER ALTUBE'TIK
YOKIN ZAITEGI'RAÑO - 1906

Euskerak izan duan D. Kixote'rik aundi ta amesgarriena il berri dugu. Bai, damurik, gure Zaitegi'tar Yokin apez jaun, euskaltzale sutu, asper ezifia ta adiskide min genduana Eriotzak Jainkoa'ren baitara eraman digu. Aspaldixko eri, osasunez argal zebillena, batik bat azken urteotan, Guatemala'tik itzuli zan ezkeroz, joan dan Dagonillaren 16'n zendu zan, Oñati'ko gaxo-etxean zegoan leku paketsuan.

Arantzazu'ko Amabirjiñaren santutegitik ez urruti. Goian begi atsedean doatsuan, lur burrukalari ontan ainbeste lan egin zuan eleizgizon zintzo ta aberri maitale suarrak.

Gauza asko esan daitezke aren bizitzari buruz; ark izan bide zituan gertakari ta gora-beraz Europa ta Amerika'n ibillien ibilliz... Aren asmo ta biotzkadarik maiteanak, sortu zuan «*Eusko Gogo*» deritzan aldizkarian bururaturik daude. Bertan isuri ta txautu zituan indar, izardi, kemen eta nekez irabazitako diru apurrak.

«*Eusko-Gogo*» errebista, Amerika'n sortu ta Euskal-Erria'n il genduana; euskal idazkien bilduma aberatsak izan zuan garrantzia, ez du gu bear bezala aztertu.

Euskaltzale gazteren batek lan ori bera gain artu bear luke. Eta uste dut, sakon arakatuz garbi azalduko zaigula, aldi txarrean, aren mezuaren ajola ta esan naia; eta gure kulturarentzat babesa. Urte aietan (1950), «*Eusko-Gogo*'k» piztu ta suspertu bait zigun il urren zegoan euskaltasuna. Askatasun bideak itxirik zeudenean gure lurraldean, berriak iriki zizkigun itsas aruntzko erbestean.

Nola gertatu zan garaipena beste norbaitek nik baño obeki ta zeatzago kontatuko dualakoan nago.

Nik, emen, Zaitegi'ren omen eta oroimenez aren izena goretsī t̄a aipa nai nuke ta adierazi Zaitegi'tar Jokin Ph. Dr. jakintsu, eragille irudimentsu, euskera goi-mallara egokitu zuanak nolako ederzale lana egin zuan, eta zer nolako ajola ta begirapena zor diogun.

Gaztetandik Grezia eta Eladetarron miresle, Sofokles'en dramak euskeratzen asi zan. Azkenik, Sokrate-Platonzale purrukatu billakatzen da eta auei opa zizkien bere lanik umotuenak. Marx'en «praxis» go-riaren aldian bizi izan ez ba'litz bezala, Zaitegi'k Platon jakintsu aundia aukeratu zuan eredutzat.

Antziñako Marsilio Ficino Medizis'tar Lorentxo-ren denborako, 1462 urtean, antzera. Euskaldunoi otsegiñez: «izan zaitezte platonzale, anaia maiteok! Eta onako ez jakin, au onela biurtu zaigu Zaitegi'ren «Platon'eneko Atarian» 1961 urtean irakurri ta gero...

Liburu eder orri Pierre Lafitte'k egin zion aintzinsolasa esanez, aren lan ospetsua zenbat miresten zuan, gure artean Platon'en alor zabal eta joria edatzen ziguna. «Arri ta zur» gelditzeko aña. An agertzen dira euskaldun idazleen iritziak Platon'i buruz. «Axular'ek, asarrekoiaaren aurka esandakoak jasorik, alakoak adimentsu omen dira anitz ikasteko; ez ordea «errien gobernatzeko eta eskola idukitzeko»... zeren artarakotzat eta anitzetan ikusia ez ikusi eta aditua ez aditu iduri egin bear da».

Iban de Tartas'en «Ontsa hiltzeko bidea» liburuan, aldiz, Platon'en itz auek aipatzen ditu: «maitazalea ez da bizi bere baitan, baiñan bizi da gauza maitatiaren baitan».

Joannes d'Etxeberrī'k, Aita Frai Bartolome'k; Asteasu'ko Agirre'k eta Lapeire apez lapurtarrak ere ezagutu zuten Platon, naiz azaletik. Eta ez geiago, Zaitegi'ren ustez eladera, izkuntza ez zekitelako. Beste sail askotan legez, ortan ere marka guztiak ondu zituana ORIXE izan zala diotsa. Ona emen txatal bat onen «Zoraldi ta eder» idaz-lanetik aldatua: «Maitasuna naigabe bat, biotz eragin bat da. Bakoitzak ba-ditugu bi joera nagusi ta bultzakor. Gizonaren lan egiñik ederrenak zoraldi bati zor zaizkio. (Eusko-Gogoa 1950/51 artuta). Eta «Eder eta Antze» idaz-lanean onoko au dio Orixe'k, Platon'i jarraituz:

«Eder izatea egoki izatea al da? Zer da egokitasuna? Egoki eta eder bat ba'lira ez litzake gizonen artean edertasunez eleketarik izango». L. Mitxelena'k eta «Zerbitzari» zorrotzak ere Platon aitatu zuten... Naiz azkeneko onek, irriz, liburutegietako *erhautsetan* egoteko, «erran-merran», ohea zala ziria sartuz... (Herria 1960).

Alere, nere motzean Zaitegi'k argitaraturiko Platon'en liburuak irakurriz, zerbait ikasi ote dudan nago... Agian bai, zeren... idazle prantsez baten arabera: «savior que l'on est ignorant c'est le debut de la connaissance».

* * *

Orain norbaitek galdegin zaidake... «Baiñan euskera gai al da Platon ulerrarazteko? Eta Zaitegi'ren izkera ez al da zaillegi aren ideia ta asmo sakonak adierazteko?»

Gaur egun, errezkerira makurturik dauden geienok onela erantzungo didate: ulergaitza zaiela, garbizalegia... Mordollokerian aisa murgildurik dabiltzanak besterik nai dute: nola nai, erderazkadaz itzuli, itz arrotzak barra-barra artu ta josi... ta aurrera! Euskera zabaldu ta indartzeko ulererreza izan bear duala bidezko da. Gai arruntak ala eskatzen du baiñan goi-mallako jakintzak beste zerbait eskatzen duala esango nuke. Itzberri, nelojismo ta garbizalekeria larregi sartzeak euskerari kalte egin diona egia da. Mordollokeria ta esaera baldar, itz arrotzen kutsaduraren aurka joateagatik ekiñaldia izan zala guztiok dakigu. Gauza guztietan neurria bear da, eta erdi bide bat, izkuntza jatorrari zor zaion begiruneagatik. Aspaldiko paper eta liburu zaarretako ijito euskera nastu ta lardaskatua (Dotriña, Katixima, abar eta abar) beti aintzat artu bear al ditugu?

Irri-kontu, ipui, izkirimiri ta pellokeriak mordollo bildu ta azalzteak ez du ajola aundirik. Ez nago oraingo Zientzia, Teknika ta aurrerapenak dakarzten itz berrien aurka. Artu bearrak dauzkagu, beste errialdetako izkuntzek dagiten eran.

Baiñan gure antziñako euskal jakituritatik, gure kultura ta oiturretan sortu ziranak ez al dira egokiagoak, gaurko gure zaletasun, griña ta humanismoa deritzan barne giroari egokitzeko? Ez al du euskerak erne indarririk? Bai eta ori egin du Zaitegi'k Platon maisutzat arturik. Eta au dakigunez, Sokrate'ren ikasle eta mezulari bat besterik ez omen zan izan.

* * *

Altube eta Zaitegi'ren izenak elkarren ondoan jartzeak ez zaie norbaitzuei egoki iduriko. Biek Arrasate'n sortuak, bai, «*mondrautar*» jatorrak, noski, baiñan beste aidetasunik ez die arki al izango.

Geienaz euskeltzale suarrak izatea. Euskera lantzearen arazoan, ordea, bide ezberdiñetatik zebiltzanak. Egia ote?... Adiñez aski al

denduak. 25 urtez zarrago Altube Zaitegi baño, bakoitza pizkunde-aldi giro berezi batean bizi izan ziran: bi belaunaldiko seme. Altube'k alperrikako itzberri, neolojismo ta garbikeria zaleen geiekikeriak ederi-ki jorratu zituan. Ortan erbesteko izkuntzalari jakitunei jarraituz.

Zaitegi'k alderantzian, antziñako ta oraingo euskal idazle ta erri xearen iztegia ondo ezaguturik itz aberastasunaren —naiz zarkituak izan— aldekoa genduen. Eta aukera aundia eskeñi zigun. Bestalde, landu zituan gaiak goitarrak izanik ulergaitz gertatzen dira irakurle arrunta ta gutxi jakiñentzat.

Alabaiñan, arrasatetar biok gauza batean berdintsu ditugu: euskeraren joskera, sintaxisia ondo ta zuzen erabiltzen.

Izkuntza berezitasunean, orrek dizu garrantzirik nagusiena. Gaur Euskaltzaindiaren gidari diranok eman nai ez diotena.

Altube'k 1920 urtean emandako sarrera itzaldia «Euskera» aldizkarian argitaraturik dago, eta guztiok irakur bear genuke. Amaika goeta sakon eta uka ezin daitezken egiak azaltzen dizkigu, eta uste okerrak baztertzeke aolkuak, gaur ere orduan bezin bizi ta onuragarri diranak. Batik bat, euskera idatzia ezin larregi urrun daitekela erri euskeratik. Ontan ez al dute gure Zaitegi errudun epaituko?... Barakakizun zaio, bera, jakintza liburuak, geroko Ikastola Nagusi, Unibertsidaderako egiñak zituana... Aldiari aurrea artu zion, oraingoa nardatuz, iztegian, lexikoan beintzat.

Iñortxok ez dio akar egingo, alabaiña, ark erabillitako euskera joskerari. Ontan datza aren maisutasuna. Eta Altube ta biok bat dira erri bateko, arrasatetar seme jator izan ziranez.

Itzen auziari gagozkiola jakingarri da 1956 urteko «Euzko-Goa» aldizkarian D. Manuel Lekuona argidotarrak idatzitakoa:

«Euskerak, teknika izkuntza bear du. Ori lortu arte «offside» bete-betean gaude. Zorretan. Esan degu, ta askotan esan ere, Euskera jakintza guztierako gai dala. Eta «a priori» egiztatu ere degu. Euskerak griegoak duan gaitasun eta erreztasun ber-berak ditu itz berriak sortzeke. Alemanerak bezelaxe. Neurri berean areago ez bada»... Eta argudioa jarraituz onela mintza zaigu: «Ni ez noa emen ezer erabakitzaera auzi bizi ta bizkor oni buruz. Ni Zaitegi jaunaren ikasbideari natxikio orain. Ez daukat azturik. Zaitegi jaunak ez dio Euskaltzaindiari eskatu bere idaztirako bear zuan tekninarik. Berak sortu du beretzat bear izan duana. Bere problemari berak eman dio askabide. Ez bait derizkiogu gaizki. Ondo, oso ondo baizik. Berak gozatu du bere ezitia. Berak jardun du bere erlauntzan lan ta lan. Eta berak

sortu ezti gozoa beste orori bezelaxe Euskaltzaindiari ere eskeñiz. Bide zuzena derizkiogu benetan. Gai bakoitzean orixe egin bear luteke beste guztiek ere. Bakoitzak bere arloa landuz, sortu ereti bakoitzerako egoki diran itzak. Ez luzatzeagatik Lekuona'ren azken itzez bukatuko det: «Orixe da Zaitegi jaunaren ikasbidea». Altube'ren iritzia bestelakoa zala esanik daukagu. Alegia: «erderazko itzei ez ziela ajolarik ematen. Izkera bakoitzak alde ta toki askotatik gai ugariak erakarri dituala bere iztegiara. Zenbat eta errezagoko argiago ta aditu errezagoko izan, ainbat egokiago beteko dutela bere gizon alkartzela. Alde batetik galtzen dabena, beste batetik irabazi oi dabe, bide gaitzak utzi ta errezagoko artuz. Izkeraren balioa ez bait da neurtu bear «itz-amakien» ugaritasunean argitasunean baizik. Eta ontan, ingles eta prantsesak, esate baterako, ez die beste zorrik.

Eztabaida ta auziari amaiera bikain bat ematearren, orduko Euskaltzainburu R. M.^a Azkue'ren erantzupen itzalditik artuta Altube'ri zuzendutako itzak: «Zuk frantsez izkuntzalari orrek lagun dozuzala yakingai asko darauskuzuz. Lautatik bati ezin ikutu izango dautset nik. Eta aurrexeago: «Gure izkera onek lareun-bosteun bat urtetan egindako aldakuntzak *«Refranes y Sentencias»* deritxon gutun ederrean ondoen ikasi daikez... Zuk euskeraren ugaritasun batzuek kaltegarritzat daukazuz. Ugaritasun bakar onek arrotuta bizi bear ete dogu? Zuk euskaltzain barri gartsu orrek gure izkera zar au ugaltzeko beste bide egoki bat erakutsi dauskuzu. Bide au, batez be, geuk ordezeko itzik lendik eztaukaguzanak sortu Alemania ta Ingalterra'n bezala. Gure arloa bikoitza da: iztegia aberastu ta gañera itz orrei baserri ta uritarren buruetan bizitokitxo bat atondu». Azkue maisu zarrak gutxi ezagutu zuan Zaitegi idazle gaztea. Baiñan ezpairik gabe onen Grezia'renganako jakinzaletasuna, Loyola'n Aita Errandonea eladetzale eskolan ikasitakoak oso gogoko izango zituala derizkiot. Eta azkenik, pozaren pozez, Altube'ri egindako eran, lanera deituko zuala esanez: EKIN eta YARRAI».

* * *

Zaitegi'k lan deiarri ez zion beñere uzkur egin. Ez egunean egunekoa, gerorakoa, etorkizunerako baizik. Sinismen aundiko gizona, biotz zabaleko beargiña izanik. Zertan gogotsuenik leia ta... «baliozko Ikastola nagusirako liburuak idazten. Platon gaia aukeratuz lau liburu osatu ta argitara zituan. Eta aren alkarrizketa eta gañerako lanak zeatz eta txukun bururatzen euskera aberasten muga altxagarri batera iritxi zan. An agertzen dizkigun lagun urko, mintzalari, ta emparauak: Anito, Georjias, Menon, Meleto, Eufriton, Likon, Parmenide,

Protagoras, Alkibiades aztu gabe noski. Eta guztion gañetik Sokrate'ren itzalak argi bizi batez disdirazten digu sasi illunpean geneukagun euskera. Aren «Apolojia» edo zuritzea ikasgarri zaigu. Eta Zaitegiren itzulpenan garbi aski dago. Ark salatari ugari izan zituana jakina da. Orregatik sarkorrakoak bere burua aldeztzeko esan zituan azken itzak: «Dagoneko emendik alde egiteko garaia bait dugu, nerau iltzera, zuek berriz bizi izatera. Gutarteko nor doan sail ohera ez dago inorentzat argi, Jaungoikoa'rentzat baizik».

Gure Platonzaleari Oñati'ko erruki-etxean zegoalarik egin nion ikustaldian bizkor arkitu nuan... eta beti Platon'ez arduratuta. Andik egun batzuetara uste gabean, Paris'era joateko egokiera gertatu zitzaidan. Nere txangoaren egin bearra bete ondoren Sorbonako liburutegi aundi batean ikus-miran nenbillela, eskuan liburu bat artu nuan Sokrate'taz Maurice Clavel prantsesak egin eta «*Initiation à Platon*» deritzana. Zaitegi'taz oroiturik gaiari jakingarri nerizkion. Eta orrela liburua erosi eta nerekin ekarri nuan etxera, nere adiskideari eskeintzeko asmoz.

Etxera itzulitakoan jakin nuan Zaitegi adiskidea gero ta makalago, osasunez, Donostia'ko gaxotegira ekarri zutena. Bereala ikustera joan nintzaion eta gizarajoa era bat aulduta arkitu nuen. Ea, ez zan itzegiteko gauza... Naigabeturik irten nintzan bixita artatik. Eta bazar ziorik.

Andik gutxitara il zorian edo, Oñati'rantz eraman zuten eta an ilzan egun gutxi barru Dagonillan. Illeta ta elizkizunak bere jaioterri Arrasate'n opa zizkioten, gotzai jaun eta apaiz-lagun anitzek lagundurik.

An izan ziran, orobat, erriko jende ta euskaltzale garaienak omen egitera. Geroztik, oi danez... isiltasuna nagusi eta Zaitegi zanaren lanak azturik. Ez dago isiltzerik, ordea, Altube'tar Seber eta Zaitegi'tar arrasatear, biak, bakoitza bere aldetik Euskal-Erria'k ezagutu dituan euskera landuzale aundienetakoak izan dituguna. Zaitegi elederzale: olerkari 1934 urteko olerti sariketean «*Tori nire edontzia*»rekin garaille: zillar aritz abarrez.

Altube, aldiz, izkuntzalari ezik, pentsalari sakona. «La fonction de la Douleur» prantsesez argiratu ziguna. Biok, Platon'en arabera esan zezatekeanak: «Platon ez da zuretzat bizi. Zu bizi zera arentzat».

Lana birtutearen laguntzaz omen da gizona goersten duan gauza bakarra, gure R. M.^a Azkue ospetsuak esan oi zuanez. Ain zuzen,

Arrasate'ko etxe zar batean iragarrita dagoana: «Solus labor parit virtutem. Sola virtus parit honorem».

* * *

Alik eta ondoen Altube ta Zaitegi'ri buruz ausnartu ditugun xeetasun zenbait azaltzen joan natzaizute, aiek euskeraren alde egindako etengabeko leiaketak goratarrea merezi dutelako. Eskerron eta adiskidetasunez, utsegíñez bederen, izan da nere lantxo onen xede bakar eta biotzeko gutizia. Euskeltzaleok burrukan elkarren artean ibiltzea ez da txarra zentzuz ba gabilta. Socrates eta Platon'ek Jaungoikoa il ez zuten bezala, ez dezagula guk il gure ezpiritua dan Euskera.

Antonio María Labayen

EL HOMENAJE DE EUSKAL-ZALEEN BILTZARRA

El último domingo de septiembre, bajo la égida de la Institución «Euskal-zaleen Biltzarra», se tributó al canónigo Salaberry, el homenaje de admiración y reconocimiento, al cual se asociaron vascos de todas nuestras provincias, ya que el espíritu de Salaberry en toda su actuación intelectual y periodística, ha interesado, en estos 40 últimos años, a todas gentes de nuestro País.

En el villorio de Helette, lugar de nacimiento del homenajeado, fue donde tuvo lugar el acto, que comenzó con una misa solemne concelebrada por media docena de sacerdotes, alrededor del señor párroco, el abate Larralde. La plática del párroco fue un efusivo «Ongietorri» a quien es honra y prez de su pueblo natal, y a todos los fieles que abarrotaban el templo.

El abate Salaberry también hizo uso de la palabra, evocando sobre todo su primera misa, celebrada en 1929 en la iglesia de Helette. A esa evocación se sumaron los «bersolaris» Alkat y Mendiburu, destacando el acto sagrado que se celebraba en medio de una concurrencia de auténticos euskaldunes que tan sólo paz y fraternidad postulaban ante el Altísimo.

Tanto el alcalde de la localidad, como los directivos de Euskal-zaleen Biltzarra, ya fuera del templo, hicieron uso de la palabra para defender los derechos de la Cultura Vasca, siempre que ésta no se desvíe hacia extremismos que obedecen, en su acción criminal de

cada día, a consignas extrañas y opuestas al cristianismo vivo, tan arraigado entre los vascos.

Ante ese peligro, la consigna de Salaberry es: «Euzkadi, no pierdas tu alma», y no hay alma, ni vida, ni corazón para un pueblo si emplea el crimen y la violencia a rajatabla.

De Salaberry cabe decir que es un sacerdote euskaltzale, incapaz de renegar de cuanto lleva en sus venas y siente como algo muy suyo en su alma: Euskalerrri, Francia y Europa, han sido los temas de todos sus escritos y dice y repite que no está dispuesto a desechar ninguno de ellos: «Si algún ornato se pusiera en mi tumba, tendría que ser con los colores de Euzkadi, de Francia y de Europa».

La lección y el ejemplo de Salaberry es de la máxima actualidad. Quiera Dios que sean las de un profeta que, siguiendo las enseñanzas de Cristo, nos mueva a amar la paz por encima de todo, esa paz que nos hace ser hijos de Dios y hermanos todos en torno a la figura divina del Redentor.

Juan Thalamas Labandibar

EXTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO
POR D. JOSE MANUEL LOPEZ DE JUAN ABAD,
EL 23 DE JUNIO DE 1979, EN AZCOITIA,
CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESION
COMO DIRECTOR DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AMIGOS DEL PAIS:

Al asumir la dirección de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, la más venerable institución cultural vasca, os saludo a todos.

Agradezco a la Comisión de Alava la propuesta de mi nombramiento. Soy consciente de que cualquiera de los socios de número de Alava tiene mejores méritos para ostentar la dirección de la Sociedad. La confianza que las tres Comisiones reunidas en Asamblea me demuestran hoy al concederme tan alto honor, será el estímulo y el aliento para dedicarme con todas mis fuerzas al servicio de la sociedad.

Tomo el relevo de un gran director, de un amigo apasionado

del País, Juan Ignacio Uría. Al concluir mi mandato quisiera que el relevo se haga habiendo dado pasos fundamentales que consoliden y consagren a la Sociedad como institución adaptada a los tiempos nuevos y con una identidad bien definida en nuestra sociedad vasca. Pues creo firmemente que si la sociedad es bascongada en su organización y origen, su proyección, su campo de actuación, es toda el área cultural vasca desde el Ebro hasta el Adour.

Hemos llegado a 1979, a nuestra reunión tradicional y contamos con *nuevos estatutos*, los que se acaban de proclamar. Son el entramado de nuestra Sociedad y al ser nuevos, con el gran respeto a la sociedad original con que se configuran, nos obligan a un esfuerzo de organización, de imaginación y de entrega. Iniciamos, como se dice en los nuevos Estatutos, un período de renovación. Se prevee como plazo para esta renovación el de dos años. Si renovar es transformar una cosa del estado en que se encuentra a otro más perfecto, es, ni más ni menos que esta tarea, la que hoy mismo emprendemos.

Los estatutos que hoy empiezan a regir hacen posible un camino para la adaptación de la sociedad a los tiempos que vivimos, para definir su personalidad, para conseguir su entronque en la vida cultural y social vasca, en una palabra, para reencontrar su identidad.

La renovación de la Sociedad de Amigos del País se inicia en un momento singularmente conflictivo de nuestro pueblo.

Sociológicamente, ninguna razón que se aduzca es suficiente para explicar lo que en el pueblo vasco acontece. La situación es tan rabiosamente complicada que más parece que estuviéramos metidos en un laberinto infernal en el que no encontramos salida.

En los últimos tiempos están a flor de piel, en carne viva, todos los agravios juntos: los políticos, los económicos, los sindicales y los sociales. En el proceso democrático iniciado, todos nos hemos aprestado a exigir de inmediato la satisfacción de nuestros derechos individuales y colectivos al precio que sea. No caemos en la cuenta que tan peligrosamente totalitaria y opresora por utópica puede resultar una sociedad que sólo demanda derechos como la vivida en pasadas fechas en las que predominaba la imposición de obligaciones.

El desequilibrio se aproxima al desquiciamiento y en esta situación no habrá ningún sistema democrático institucional u organizativo que pueda sustentar un cuerpo social tan conflictivo y crispado. ¡Qué servicio tan extraordinario prestarían al país quienes se ocuparan con rigor en el análisis sociológico, de las variables que

hoy lo configuran! ¡Qué necesitados estamos de luz de criterios desinteresados, para salir de este atolladero! ¡Qué gran tarea pueden prestar los miembros de esta Sociedad que cultivan las Ciencias Humanas!

Conocemos la situación que vivimos por sus manifestaciones externas: depauperación económica, paro galopante, intransigencia, violencia, miedo... anulación de la personalidad individual, pérdida de la capacidad de creación, apatía y conformismo. Y en estas posiciones se producen casi diariamente atentados contra lo más sagrado de la persona humana: el derecho a la vida. Derecho cuyo sentido desaparece en una escalada violenta y confusa de opresión y reacción.

Desde esta Sociedad de Amigos del País que no tiene por armas más que la fuerza de sus razones, que ve cómo nuestro pueblo se aniquila y calcina, pido desde lo más profundo de mi alma, desde mi responsabilidad como director, que se establezca la paz en Euzkadi. Que nadie tiene derecho a atentar contra la vida de nadie. Ni en razón de motivos de orden público, ni en razón de ideales de liberación nacional. Que nuestro pueblo reflexione, que los que tienen las armas que causan violencia o muerte tengan la generosidad suficiente, recobren el sentido humanitario que sin duda tienen adormecido para que la escala de valores se recomponga y entre ellos se tenga por todos como primero el del derecho a la vida.

Si esto no se produce, si no se cambian las tácticas, si no conseguimos que la razón prevalezca sobre la fuerza, poco o nada valdrá lo que en nuestro país se haga.

La paz es necesaria. Nuestro pueblo, próspero y envidiado antes, es hoy mirado con recelo si no con desprecio. Nunca más que ahora necesitamos Amigos del País. De dentro y de fuera para recomponer la imagen, para que llegue un momento en el que lo que hoy pasa, sea pasado.

Necesitamos una gran dosis de comprensión, de intentar entender lo que nos ocurre, de asumirlo responsablemente; de atender cuantas demandas se hacen si ellas nos pueden conducir a la reconciliación que necesitamos.

La Sociedad Bascongada de los Amigos del País es una Sociedad de actividad cultural en su más amplio sentido. No hay cultura si no hay paz.

No se puede producir la renovación cultural que precisamos si no se vive un clima de serenidad que toda investigación o estudio requiere.

El pueblo vasco quiere recuperar lo que de su identidad se ha perdido. Es por el camino de la cultura como mejor puede hacerse; sin apasionamientos peligrosos, con los plazos y fechas necesarias para que este proceso de recuperación no se convierta, por precipitación o por fuerza, en un sistema intransigente, racista o totalitario.

La investigación, el estudio, el análisis crítico son los más seguros instrumentos para la reconstrucción de nuestro pueblo.

En este aspecto, ¡cuánto puede hacer nuestra Universidad hacia los que todos los estamentos del País deben volcarse, sin regatear medios ni esfuerzos!

Las demás instituciones culturales, del ámbito territorial que sean, tienen una gran tarea que hacer si anteponen lo que hoy es difícil, el rigor a la pasión. Entre ellas, señalamos a la Sociedad de Estudios Vascos a la que en su renacer saludamos, deseando alcance y supere los niveles que en otro tiempo tuvo y cuya colaboración recíprocamente, recabamos y ofrecemos.

Paz y cultura son los conceptos inseparables e imprescindibles. Creemos que a su restablecimiento puede contribuir decisivamente la aprobación y puesta en práctica del Estatuto de Autonomía.

ESTATUTO DE AUTONOMIA

Nuestro pueblo vive momentos decisivos para su organización y su futuro. El proyecto de Estatuto de Autonomía ha iniciado su cuenta atrás. Es preciso, imprescindible, conseguir para nuestro pueblo su propia constitución, el estatuto que reconozca sus derechos y regule sus relaciones con el Estatuto.

El Estatuto de Autonomía ha sido atención preferente de la Sociedad Bascongada en los últimos años. Es de estricta justicia recordar que hace tres años, el doce de mayo de 1976, las Comisiones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya con su director Don Juan Ramón Urquijo formularon, ante la proximidad del centenario de la ley conculcatoria de nuestros fueros, una proclamación en defensa de las viejas libertades, fijando claramente su posición.

Hoy nuestro pueblo ha hecho del Estatuto su objetivo. Pertenecen a la historia reciente de nuestra Sociedad y le honran estos párrafos de su declaración que tengo el honor de leer: «Proclamamos como objetivo primordial e inexcusable para todo buen vascongado la organización de nuestro País en su régimen de libertad dentro de la

comunidad nacional, que sea continuación del viejo sistema foral adaptado a la realidad actual y a las exigencias de un mundo nuevo.

En conformidad con esta idea básica y para evitar interpretaciones equívocas, entendemos que cualquier sistema jurídico que quiera darse al País Vascongado, deberá necesariamente respetar, para ser tenido por realmente foral y vascongado, las premisas siguientes:

1.ª — Las tres provincias tienen una personalidad histórica y sociológica independiente, pero juntas constituyen una comunidad inseparable.

Como consecuencia, deben mantener la necesaria autonomía peculiar, pero también han de articularse en una región con órganos políticos propios, ya que la realidad social, cultural y económica, así lo exige.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que tiene por lema IRURAC BAT, tuvo por siempre conciencia de la necesidad de vínculos superiores a los meramente históricos; y así estuvo presente y promovió la organización de las conferencias de las tres provincias, hasta el punto de que la R. O. de 17 de marzo de 1779, que convocaba oficialmente estas conferencias, ordenaba a los comisionados oír previamente a la Real Sociedad.

Debemos rechazar cualquier planteamiento que pretenda tratar separadamente los temas de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, ignorando que son provincias hermanas y constituyen una comunidad que debe estar dotada de medios y órganos propios.

En un sentido amplio de tratamiento de nuestro planteamiento cabría considerar similar reconocimiento y con sus propias peculiaridades, respecto a Navarra.

2.ª — El sentido humano y popular de nuestras viejas leyes nos obliga a repudiar cualquier sistema que pretenda organizar las Provincias Vascongadas en forma no democrática. La democracia es una conquista de los tiempos modernos, pero late en el fondo de nuestras viejas instituciones, legítimo deseo que en ninguno debe ser incompatible con la solidaridad nacional.

Cualquier fórmula que, aunque se denomine democrática, trate de crear los engranajes precisos para que el poder sea acaparado por una persona o por un grupo, la repudiamos rotundamente.

Sin una organización democrática no puede existir el régimen foral vasco.

3.^a — El régimen de autonomía administrativa es inconcebible si no va acompañado de una autonomía tributaria. Recabamos el derecho a disponer de nuestros propios recursos económicos y de los medios y procedimientos para recaudarlos.

4.^a — Recabamos para nuestras provincias el derecho y el deber de organizar todos los servicios culturales, la educación en todos sus grados y niveles, la investigación, Archivos, Museos, etc.

Le Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue la gran promotora de la educación popular y puso bien de relieve la eficacia de la cultura descentralizada, convirtiendo su zona de actuación en un foco de irradiación cultural. A lo largo del último siglo, la acción del Estado en esta materia se ha intensificado, pero estamos seguros de que sería más eficaz y, sobre todo, más humana y personalizada, si corriera a cargo en su integridad de órganos regionales.

El cultivo de la cultura y de la lengua vasca hace esta regionalización imprescindible y urgente. Para la lengua es cuestión de vida o muerte. Pero incluso es necesaria en las materias más positivas, pues hasta las ciencias experimentales han de acomodarse a las circunstancias de lugar y tiempo, ya que sólo puede experimentarse lo que está a nuestro alcance. En este aspecto habrá que hacer un gran esfuerzo para superar la centralización, dejándola reducida al trazado de las indispensables líneas básicas.

5.^a — Es también natural que pretendamos que la configuración y la ordenación de nuestro País sea hecha por nosotros mismos y con nuestros propios medios. Que se nos deje ordenar nuestras ciudades y campos, construir y explotar nuestras carreteras y caminos, nuestra industria, costas y puertos, defendernos contra la contaminación. En este punto reclamamos la más completa autonomía.

6.^a — Debemos asimismo ordenar nuestra vida social y política. Nuestras propias instituciones y no las dictadas por órganos centrales. El régimen de los sindicatos, de las asociaciones políticas, de la asistencia y seguridad social, de las organizaciones deportivas y sanitarias, respetando las bases mínimas establecidas a escala nacional, debe ser regulado democráticamente por el pueblo vascongado».

Todos sabemos que el Estatuto es la gran esperanza. Que aun sus detractores tienen que reconocer que su ámbito territorial actualmente vascongado es la consecuencia de la coyuntura histórica. Que si aceptamos la democracia debe ser la voluntad de los navarros, como la de los alaveses, guipuzcoanos o vizcaínos la que hay que

respetar, conforme a los resultados electorales que se produzcan, para llegar a la institucionalización política del pueblo vasco. Nuestra Sociedad Vascongada nació cuando Navarra era reino. Las aproximaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se fueron gestando en un proceso natural de identidad sociológica y cultural que se fue plasmando en conferencias y conexiones políticas. El lema de nuestra sociedad «irurac bat», es una expresión significativa de esta aproximación que superaba el provincialismo. Navarra es la cuna del pueblo vasco. Pero su devenir histórico le distanció políticamente. Nuestra sociedad, el proyecto de estatuto de autonomía está abierto, ofrece las tres manos enlazadas a una cuarta, la de su base, la matriz del laurac bat.

Pero mientras la unión cuatripartita se produce, las provincias que se han unido demandan su estatuto de autonomía para caminar. Especialmente Guipúzcoa y Vizcaya despojados de su sistema económico administrativo peculiar que hora es ya de restituir. Será con el ejemplo, con la serenidad, con las manos abiertas, como se podrá construir el laurac bat.

El proyecto de Estatuto, está en Madrid. A nadie se le oculta que la negociación, hasta que el pueblo lo apruebe en referendum, no será fácil. La asamblea de parlamentarios vascos tiene ante sí una oportunidad histórica irrepetible. Las dificultades provendrán a buen seguro como tantas veces de quienes entienden nuestras aspiraciones como privilegios gratuitos; de quienes por egoísmo interesado no quieren distinguir entre unidad y confusión; de quienes en favor de conceptos para ellos incuestionables no quieren reconocer peculiaridades ni derechos; de quienes culparán de sus errores históricos a otras que trabajaron y haciéndolo obtuvieron mejor provecho.

El error histórico recientemente cometido con la disposición adicional de la Constitución sólo puede subsanarse si el proyecto de Estatuto vasco se contempla con un espíritu amplio flexible de aquel texto fundamental.

El proyecto aprobado en Guernica va a pasar por previsibles dificultades que no nos son desconocidas a los vascos desde hace más de ciento cincuenta años. Y en el maremagnum de propuestas y pabillos, de intercambios, intransigencias y cabildeos, pienso que el pueblo vasco puede confiar aún en una institución que debe estar por encima de tal dialéctica: en la Corona.

Con la Corona pactaron nuestras provincias para su incorporación voluntariamente aceptada. La Corona, los reyes de España, suscribieron los convenios y juraron los fueros vascos. El tema que

hoy más nos preocupa, el que puede satisfacer gran parte de nuestras inquietudes y aspiraciones y derechos, es el Estatuto de Autonomía. A la Corona apelamos, a la suprema autoridad del Estado debe dirigirse con el mayor respeto esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País para que ante el gobierno, la nación, ante el parlamento, ante quienes no quieran entender las justas aspiraciones de nuestro pueblo, exponga y haga respetar el contenido, y al menos, el espíritu de los pactos que históricamente suscribió. Con la convicción sociológicamente demostrada de que tal espíritu pervive y se manifiesta en el tiempo de formas diversas, porque mientras aliente un pecho vasco será constante e irrenunciable la defensa y la lucha por sus derechos.

ARTZAIN ZAKURRAK

Amaiurtarrek ez zuten suerte onik izan Abuztuaren 15-ean. Artzain zakurren laugarren sariketa ez zuten egin ahal izan eguraldi txar-rengatik eta hortaz, ondoko iganderako utzi zuten. Egun hortan ere denbora ez zegoen amaiurtarren alde, igande huntan ere euria egin baitzuen. Halere Artzain Zakurren Sariketa ospatu zen eta ikusliarrak ere ez ziren guti. Badakigu eguraldi on batek yende gehiago erakarriko zuela, baina halere Amaiurko Gazteluko maldan bildu zen yendea. Hor ageri baita yosteta hau baztandarren gogokoa dela. Amar artzain beren zakurrekin ari izanak dira aurtengo Sariketan. Hemen artzain eta zakurren izenak eta nongoak diren:

«*Navarro*», Patxi Oiartzabal, Hernani. «*Labri*», Patxi Etxeberria, Amaiur. «*Lazi*», Jean Michel Bidart, Banka. «*Fami*», Jose Mihura, Azkain. «*Lindo*», Pilar Elizalde, Amaiur. «*Beltxa*», Jose Mari Istiart, Amaiur. «*Lista*», Pedro Ansa, Arano. «*Perla*», Juan Ajuriagerra, Barazar. «*Potxolo*», Santi Zabala, Arano. «*Petti*», Pierre Eyherart, St. Engrace-Zuberoa.

Artzain Zakurren Xapelgo guzietan bezala, iru saio ziren. Lenbiziko proba egin ondoren sei zakur pasa zituzten aurrera, beste lauak kanpo utzirik. Bigarren saioan iru oberenak hautatu, beste iruak kanpo. «*Labri*», «*Navarro*» eta «*Lista*» izan ziren azkenengo saioa egin zutenak, ardiak kertzolan sartzea; lanik zallena eta politena ere.

Iru zakurrek beren nagusien aginduari zuzenki erantzunez, lanera lotu ziren. Iruetatik «*Labri*»k bakarrik sarrazi zituen ardiak kertzolan barnera. Den denak ez zituen sartu, iru ardi gelditu ziren kertzolean sartu gabe. Beste bi zakurrek ezuten bat ere sartu, eman

zuten epea joan zitzaien eta ez zuten deus egin. Juradoko yaunek Sariketaren erabakia holaxe eman zuten:

Amaiurko Artzain Zakurren Laugarren Sariketaren Xapeldun, «*Labri*». Bigarren, «*Navarro*». Irugarren, «*Lista*».

Amaiurko «*Xanpart*» laugarren aldiz Xapeldun. Gure zorionik beroenak Patxi Etxeberria-ri eta «*Labri*» bere zakurrari. Zorionak ere beste gañerakoei eta Sariketaren antolatzaileei.

Mariano Izeta

EUSKAL HERRIKO LEKU-IZENAK.
ERDOTZA (MARKINAN) ETA
ERDOITZA (IZURTZAN)

Markinan dago *Erdotza* Andra Mariaren baseliza, eta Izurtzan *Erdoitza*-koarena.

Nahigabeko aldagetarik agertzen dira beste aldera jarririk Euskal Izendegian (Iruñea-Pamplona, 1977; 47.orrialdean): Hau da, Izurtzan *Erdoza*, eta Markinan *Erdoitza*.

Markina-Xemeingo parrokiara idatzi nuen argitasun bila, eta denbora galdu gabe erantzun zidan Aita Joxe Marik. Hona hemen hartu nuen erantzuna. Datorren era berean ematen dut. Eta bide batez eskerrona ere bai parroku jaunari.

Markiñatik, dagonillak 23 [1977] / Berriotxoja jauna / Bilbon. / Agur adiskide: / Zure eskutitza artu dot, eta berari erantzutera natorkizu. / Gure erriko Andra Mariaren izena ERDOTZA da. Bere baseleizan izenburu hau agertzen da: ERDOTZACO ANDRA MARIYA. Herritarren ahoan onela esaten da: ERDOTZA. / Elizatxo honen inguruan dagozan baserrien izen batzuk honexek dira: ERDOTZA (izen hau eleizatik artuta dago), OTOLA NAUSIA, OTOLA ERROTA, OSOLO, SANTIXA, SANTANA, eta abar. / Zeaztasun geiago gura badozu prest nago emoteko. Bitartean artu eizu besarkada bero bat. Zure lagun dan / Jose Mari // P.D. — Eskutitz hau idatzita gero, 1857'ko dokumentu baten «Ermita de ERDOZA» irakurri dot.

Izurtzako *Erdoitza* Andra Maria baselizaren inguruan dago *Erdoitza* («*Erditsa*» / «*Erditxa*» orain herritarren ahoan) basetxea ere.

Etxe honetakoa da jatorriz Erdoiza abizen deitura. Gaur ere bizirik dago abizen deitura hau Durango aldean. Ameriketan ere izan dira Erdoiza deituradunak. Entzute handikoak izan ziren Rodríguez Erdoiza bi anaiak Chilen hamazortzigarren gizaldian; Bolibar eta San Martinen garaikoak biak. Manuel Rodríguez Erdoiza, Chile askatu zutenen arteko gerrilari martiri agirieneratarikoa izan zen. Loreto Erdoiza bere ama, Peru Herrialdean jaioa, Izurtzatik joandakoen adarrekoa. (Ikusi *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, VIII. tomoan, 461-462. orrialdiak. 462.ean jartzen da Manuelen arpegirudia).

Lagun-izen bezala ere ezagutzen da Erdoiza/Erdoitza nesken artean, nahiz eta gutxi, dakidanez.

Aita Jose Ignazio Arana Josulagundikoak idatzi zuen euskal kanta bat, eta 1888. urtean argitaratu lehenengoz: «*Erdoitzako Andra Maria / Izurtzatarren Gloria / Emon eiguzu etxe danetan / Osasuna ta bakia*». (Ikus. «Euskal Erria» Aldizkaria, XVIII (1888), 583).

«*Erdoitza*» izeneko paper-horri aldizkaritxo bat agertzen da Izurtzan, noizbehinka, fotokopiaz egina.

Orain arte, *Erdotza* eta *Erdoitza* leku-izenen etimologia, zer esan-gurea, zein den ez dut jakin. *Erdolitz / Urdulitz* eta *Erdotzain* izenak zerikusi eukitea *Erdotza* eta *Erdontza* leku-izenekin ahalezkoa daiteke. Ez dakit; aierua eta besterik ez da.

M. B. Altzolakoa

APUNTES HISTORICOS SOBRE EL CULTIVO DEL VASCUENCE

De las cartas y disertaciones de Juan Antonio Moguel sobre la lengua vascongada dirigidas a D. José de Vargas desde Marquina en 26 de febrero de 1802 y que vienen insertas al fin de las *Memorias* de Esteban de Garibay, conviene que recojamos un lamento general, en el que participa también años más tarde Iztueta. Moguel, en una de esas disertaciones, se expresa así: «...Pero hablemos claros; en medio de la pasión con que se censura al vascongado, no hay en general gente más desidiosa en cultivar y perfeccionar su idioma, y así es que somos nosotros sus mayores antagonistas, exceptuando algunos pocos sujetos. Nuestra sociedad vascongada ha dormido en este ramo, y así no ha tenido el vascuence una academia ni buenos escritores que le hayan dado cultivo particular. Habita como desconocido en los bosques y casas solitarias...»

Como una réplica a este desinterés que apunta Moguel en cuanto al cultivo del vascuence y referido al año 1820, entre manuscritos varios e impresos raros de la Biblioteca del Rectorado de la Universidad de Sevilla (Est. 110/n.º 126, n.º 37) damos con un folio impreso y con el encabezamiento de «Una preguntita curiosa a los hombres sensatos» y que dice así:

«Un sugeto imparcial, pero muy amante de la razón, suplica a todos los que son capaces de algún discernimiento, se sirvan publicar su opinión sobre el decreto que se hizo en el ayuntamiento celebrado en S. Vicente de Abando en 16 de este presente mes de abril, para que el sermón que hay de costumbre predicar el 2.º día de Pascua de Pentecostés sea precisamente en castellano. Hubo partidos sobre este importante objeto, y se discutió con ardor, pero prevaleció, por mayoría de votos *el que no se predicase en bascuence*, a pesar de la autoridad del Señor Alcalde tan acérrimo vizcaíno.

Ea, pues, está decretado *que se predique en romance*. Qué les parece a Vms? El Pueblo de Abando no lo entiende en general, y los pocos que hay que lo poseen bien, no dejan de entender el vascuence; pero no importa: se debe predicar en castellano, para que el pobre pueblo, que es el principal contribuyente a llevar las cargas de la república, el que necesita más instrucción, se quede en ayunas, y el sermón sirva sólo para los pocos que comprenden el castellano, y algunos forasteros, que irán a Abando por el tamboril, y no por el sermón; que sólo entrarán en la Iglesia por curiosidad, y sin oír palabra saldrán incomodados de lo que tarda el predicador.

A quién dirigirá el Predicador la palabra divina? al pueblo que no entiende el idioma, y que costea un sermón que se predica a otros? Claro está que no. Qué diríamos si se mandara predicar en Griego o Hebreo en Santiago de Bilbao?, pues lo mismo es el idioma castellano para los labradores de Vizcaya. O predíquese en la lengua vulgar del Pueblo, o mándese desterrar ésta, y que aprendamos otra, y si no explíquese el Evangelio y la doctrina en el idioma general del País.

La gente ilustrada que sabe el castellano, libros hallará con abundancia para instruirse en la Religión. Los infelices aldeanos que no tienen igual proporción, deben tener quien les explique la palabra del Señor: pero en fin yo no formo opinión, y sugeto la mía a la de los hombres sensatos, que tengan la bondad de declarar la suya, para desengaño de los que no aprecian su antiquísima, y sabia lengua, cuya conservación ha hecho tanto honor a nuestro País, y hará mucho ma-

yor en algunos tiempos, si algunos sabios la elevan al puesto que se merece.

En Bilbao por D. Pedro Antonio Apraiz. Año de 1820».

José Garmendia A.

EUSKAL HERRIA ETA EUSKARA FILATELIAN

Agirian dugu haro berri bat Euskal Filatelian. Kultur manifestapen berezi bat bezala dator kigu, eta berehala etorri ere, okerrik ez bada.

Mezulari bezala, hor dugu Xabier Gereñok Euskaltzaindiara aurkeztu duen hiztegi lexikoi filatelikoa.

Euskalerria Filatelian gaia harturik, liburu bat antolatu du Aita Antoñana Gortazar-ek, eta laister argitaratuko da, J.I.

Seiluzale biltzaileak, asko eta asko dira gaur Euskalerrian. Berezi-lari jakintsuak ere baditugu. Nazioarteko proiektapen izugarria du munduan zehar, kondaira-laguntzaile zientzia honek.

Euskal gaiei buruz asko dugu. Antoñanaren apartaketak lagunduko digu ez jakin garenoi, ezaguera berriak lortzen.

Ala eta guztiz ere, gure hizkuntzak ez du benetako tokirik, eta ordua da berea emateko euskarari Filatelian. Euskal textuz osaturiko postaseilurik ez da ikusten, berezko euskal izenak ez badira (geografikoak, abizenak, etabar).

Benetako tokia lortu behar dugu euskararentzako. Seilu-lausoketak lortzea izango genuke errezena, abiatzeko. Bergarako Seiluzaleen Elkarrekin eskatu du euskarazko lausotzea. Aurrendarioei, zorionak. Eta aurrera joka dezagun denok, eredu honi jarraituz, euskal kulturaren alde.

M.-B. Alzola

REORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL DONOSTIARRA

Estando estudiando la Primera Carlistada, en su referencia a San Sebastián, he dado con unos datos que paso a ofrecer.

Según una Ordenanza que dictaron las Cortes el 29 de junio de 1836, se reorganizó la Guardia Nacional y a la donostiarra le correspondió hacerlo a finales del mes de septiembre del mismo año.

En el acta que se escribió en el Ayuntamiento del día 21 se dijo:

«El Batallón (de la Guardia Nacional) consta hoy de siete compañías, entre las que la sesta (y) quinta de fusileros la componen los refugiados (liberales) de varios pueblos y la séptima, que es de cazadores, está movilizada. De consiguiente, dejando a los cazadores en el pie actual hasta que con su servicio de compañía, porque no podrá entrar en la reorganización del cuerpo sin detrimento del servicio, y dejando en pie actual a la compañía de refugiados, cuya permanencia en esta plaza es hasta que puedan regresar a sus hogares, la reorganización tendrá efecto en las compañías de granaderos y las cuatro de fusileros existentes».

Cada compañía, debo advertir, estaba formada por cien hombres.

Y en el día 30 de septiembre del mismo año se verificó el nombramiento de sus jefes, que resultaron ser los siguientes:

PLANA MAYOR

Comandante: José Manuel Brunet.
Ayudante mayor: José M.^o Izquierdo.
Ayudante: Joaquín Gregorio Echagüe.
Abanderado: Ignacio José Goyburu.
Capellán: José Agustín Garagorri.
Sargento de brigada: Pedro Cayetano Besné.
Cabo de brigada: José Ramón Elósegui.
Cabo de tambores: Pedro Petit.

PRIMERA COMPAÑIA

Capitán: Joaquín Calbetón.
Teniente: José Domingo Orbeago.
Subteniente: Genaro Ibarguren.
Sargento 1.^o: Joaquín Galain.
Sargentos 2.^o: Joaquín Furundarena, Manuel Alcain, Miguel Orbeago, y Santiago Zatarain.
Cabos 1.^o: Joaquín Aristizabal, Juan Bt.^o Gaztelumendi, Juan Cruz Bitrian, Ignacio Echave y José Antonio Carril.
Cabos 2.^o: Pedro Besné, Manuel Aguirre, Antonio Zornoza y Pedro Gómez.

SEGUNDA COMPAÑIA

Capitán: Francisco Moreno.

Teniente: Miguel Antonio Elizalde.

Subteniente: Juan María Eizaguirre.

Sargento 1.º: José María Arrillaga.

Sargentos 2.º: José Joaquín Arzanegui, Ignacio María Izquierdo, Ignacio Irigoyen y Fermín Lascurain.

Cabos 1.º: Domingo Ordozgoyti, José Martínez, Nicolás Borné y Victoriano González.

Cabos 2.º: Eleuterio Escoriaza, Bernardo Galatas, Rafael Irigoyen, Querubín Nesi y José Antonio Elizalde.

TERCERA COMPAÑIA

Capitán: Joaquín Yun.

Teniente: Fernando Brunet.

Subteniente: Manuel Yun.

Sargento 1.º: Juan Bt.ª Domercq (sic).

Sargentos 2.º: Manuel Brunet, Joaquín Olano, Antonio Erauso y Fausto Echeverría.

Cabos 1.º: José Manuel Bengoechea, Manuel Eguibar, Ramón Crespo y Antonio Martínez.

Cabos 2.º: Juan Cruz Arregui, Ramón Garmendia, Pedro María Mendiluce, Pedro Labayen y José Javier Llanos.

CUARTA COMPAÑIA

Capitán: Pablo Collado.

Teniente: José Minondo.

Subteniente: Ignacio Ramón Baroja.

Sargento 1.º: Martín Altolaguirre.

Sargentos 2.º: José Ramón González, Vicente Iturbe, José Juan Santesteban y José Antonio Zabala.

Cabos 1.º: José Antonio Olazcoaga, Miguel Iribas, Luis Galardi, Miguel Machandiarena y Serafín Hernández.

Cabos 2.º: Ceferino Cilveti, Evaristo Echeverría, Juan Espino y Juan Bt.ª Anzizu.

Así quedaron mandadas las cuatro compañías que se organizaron nuevamente.

Para terminar estas breves notas —transcritas por el interés que pueden ofrecer la presencia en las filas liberales de algunos nombres y apellidos famosos o conocidos— ofreceré una información que envió

el comandante de aquel batallón de la Guardia Nacional de San Sebastián a su Ayuntamiento, con fecha del 29 de septiembre:

«...la compañía movilizada de cazadores está prestando un servicio de extraordinaria fatiga en el punto de Mundaiz; que a su resultas ha tenido bastantes bajas por indisposiciones físicas; que —por otra parte— se han retirado algunos de la compañía, porque, teniendo todos los que la componen una profesión y oficio, tienen graves perjuicios y no pueden vivir sin molestar a sus familias por el atraso que experimentan en las pagas, de modo que la compañía está amenazada de ser disuelta. Si tal ocurriese, sería a la verdad bien sensible, después de los brillantes servicios que ha prestado *la compañía primera voluntariamente movilizada en todo el Reyno desde el principio de la lucha*»¹.

Tal primacía sería indebidamente discutida más tarde por Santander; pero no hace ahora al caso.

Luis Murugarren

EUSKAL LAGUN-IZENAK: JEL

Gutxi ezagutzen dugun lagun-izen bat dugu *Jel*. Gure belarrirako izen atsegina, bestalde.

Orain konturatu naiz izen honetaz. Arana-Goirenen aberrikoi mugimendu giroan sortua, agiri ikusten denez.

Jaiotzatik izen honekin ezagutuak izan diren pertsona biren berri ukan dut. Gizonak biak:

Jel-Sabino Elexpuru, bata. Hirurogei urte inguru delarik Chileko Santiagon jaioa; Getxoko Algortan hil da, joan den urtean (1978).

Jel Iriondo, bestea. Deustuan bizi da (1979). Mendaron jaioa, 1927. urtean.

Baliteke beste lagunen batek ere izen hau edukitzea. Oraingoz ez dut berririk. Jakingo du gehiago irakurleen batek, noski. Idazteko gonbidatzen diot. Pozik irakurriko diogu euskal-izen zaleok. Euskalerrian edo kanpoerrietan zabalkunderik ukan zuen izen bitxi honen? Interesgarria daiteke Kirikiñok aipatu zuen ala ez jakitea, *Euzkadi* egunkarian ematen zuen euskal atalean.

¹ El subrayado no está en el texto.

Euskal izendegietan jartzeko, bere eskubidea baduela uste dut *Jel* lagun-izenak. Ezagutuko ote dugu bizirik, datozen belaunaldietan? Euskaldunok dugu erantzuna.

M. B. Altzolakoa

EUSKAL BIBLIOGRAFI OHARRAK
«KILI-KILI» (1966)

Mila bederatzireun eta hirurogeita seigarren urtean argitaratu zen lehenengo zenbakia (1966; jorrailaren 17-an). Jose Antonio Retolaza abade gazteak, Bilboko San Antongo Euskal Katekesian, sortu zuen.

Retolaza adiskidearengana jo dut, berri bila. Beragandik datoz (1979. IX. 15) hemen jartzen ditudanak.

Aldi bi ezagutu ditu «Kili-Kili»-k:

Lehenaldia. (1966-1968). Polikopiaz eman zen. Bilboko ume euskaldunentzat. Bizkaikoentzat, gero. Larogeiren bat ale, hasieran. Bi mila, handik lasterrera. Hogei zenbaki, lehenaldi honek. Bizkaierazko euskara batu errezean, bizkaitarrentzat zenez gero.

Ez zen legezkoa. Bildurrez eta kontuz, eskuz zabaltzen zen. Derioko Seminarioan polikopiatzen zuten.

Ahaleginak egin ziren Madrilen, legepean jartzeko aldizkaria: 1968. urtean, legez sorturiko «*Euskerazaleak*» elkartera jo zuten. Ale bat argitaratu zuten inprentaz, eta gehiago ez. Galerazo egin zuen Bilboko «Delegación de Información y Turismo» delakoak. Ahaleginak ahalegin egin ziren Madrilen baimenak lortzeko. Dena alferrik.

1968. urtean irten zuen azkenengo zenbakiak. Beste zehaztasunik gabe.

Bigarren Aldia. Inprentazko Garaia (1977-...). Abenduaren lehen argitaratu zen bigarren garaian lehen zenbakia. Bizkaieraz, gipuzkeraz, batuaz, eta Iparraldeko eraz, laugarren zenbakian hasita. Beraz, lau argitalpen.

Alfabetatzea, «Kili-Ikastaro» edo euskaldunen alfabetatze arazoa osatzea, «comic» eta hiztegi bideak; euskal kultura, abertzaletasuna, Jainko sinismena, ditu helbururik beinenak.

M. B. Altzolakoa

EXPORTACION Y EXPORTADORES VASCOS A LAS INDIAS

Pretendemos en este trabajo recoger lo que recientemente, tanto en revistas como en libros, se ha publicado sobre cargadores a Indias, fijándonos en aquellos que ostentan apellidos vascos. En algunos apartados señalamos el número de éstos en el conjunto. Labor, pues, de extracción con alguna breve indicación sobre los personajes de los que tenemos alguna noticia.

Conviene advertir la laguna de investigación existente en casi todo el período del siglo XVI, abundando en cambio los estudios y las noticias que tenemos, sobre todo a partir de mediados del siglo XVII en adelante.

Tres son las principales fuentes de nuestro recurso: 1.º) Un largo estudio de Lutgardo García Fuentes, con el título de *Exportación y exportadores sevillanos a Indias, 1650-1700*, aparecido en *Archivo Hispalense*, pp. 1-39, n.º 184. Sevilla, 1977; *Guía de los fondos del Consulado de Cargadores a Indias*, por Antonia Heredia Herrera en la misma revista, pp. 87-107, n.º 183. Sevilla, 1977 y el volumen *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y Problemas*, de Antonio Miguel Bernal y Antonio García Baquero, editado por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, 1976 (268 pp.). Prescindimos aquí del apéndice VIII con tres listas de cargadores, correspondientes a 1630, 1637 y de 1692 a 1697 de *Orto y Ocaso de Sevilla*, de Antonio Domínguez Ortiz (pp. 177-180) y de las que dimos noticia en las páginas de este Boletín¹.

En el trabajo de Lutgardo García Fuentes, referente a los años de 1650-1700 y en la lista de cargadores de *vino* que exportaron más de 10.000 arrobas de vino de entre 36 aparecen los siguientes vascos:

Pedro Jiménez de Enciso ²	Marqués de Casal	45.305,5
Juan Ochoa ³	Caballero de Santiago	24.602

¹ Año XXXII, C. 3º-4º, 1976, pp. 582-584. Ya advierte el citado autor que «una vez individualizadas (las familias de los cargadores de Indias) habría que analizar sus procedencias (extranjeras y vascas en gran parte), sus enlaces, la obtención de títulos... A este esclarecimiento, si bien breve y limitado, se dirige este trabajo.

² Aparece en una escritura con fecha de 26 de noviembre de 1630 en una Junta sobre las averfías que debían cargarse aquel año. Véase en *Orto y Ocaso de Sevilla*, de Antonio Domínguez Ortiz, pág. 178.

³ En los estatutos de gobierno de la Congregación de los vizcaínos, de fecha de 9 de noviembre de 1561, figura Juan Ochoa de Uranga. Bien puede ser este Juan, hijo de aquél.

Andrés de Arriola ⁴	Caballero de Santiago	12.787
Andrés de Ibarburu y Galdona ⁵	Canónigo	46.266
Juan Tapia Vargas ⁶	Clérigo	18.615
Gabriel Pérez de Menaza	Clérigo	10.323,5
Francisco Hera Jaúregui	Capitán	10.125
Laureano de Ubieta	No consta	27.069

En la lista de cargadores de *aceite* con más de 2.000 arrobas, de entre 24:

Andrés de Arriola	Caballero de Santiago	3.700
Adrián de Elosu	Canónigo	3.000
Andrés Ibarburu Galdona	Canónigo	3.350
Pedro de Azpilicueta ⁷	Capitán	2.440
Pedro Chacón	Capitán	2.450
Francisco Hera Jaúregui	Capitán	2.600
Pedro de Urrutia ⁸	No consta	3.000

En la lista de cargadores que exportaron más de 1.000 arrobas de *aguardiente*, de entre 12 hallamos a:

Andrés de Ibarburu Galdona	Canónigo	2.098
Gabriela de Ingunza	No consta	2.673

Exportadores pertenecientes a órdenes militares del Orden de Santiago:

		Vino	Aceite	Aguard.
Arriola, Andre de	1657/65	12.787	3.700	
Echevarría, Esteban ⁹	1662/73	4.585		
Fernández de Landa, Fernando	1672	250		
Ochoa Yurretauria, Juan	1668/87	24.312	1.800	

⁴ Figura entre los mentados en una escritura de la Congregación de los vizcaínos de 1 de agosto de 1650. También en la primera lista de cargadores de Indias en fecha de 26 de noviembre de 1630. O. c. pág. 178.

⁵ Los Ibarburu y Galdona procedían de Oyarzun, avendados después en Guetaria y Motrico; el primero venido a Sevilla fue Lorenzo. Este Andrés fue el que regaló el cuadro de Zurbarán a la parroquia de Motrico. Para más información véase en Miscelánea C. 1.º-2.º, 1979, pp. 279-283.

⁶ Aparece en una junta de 4 de junio de 1637 para aprestar una armada de 20.000 toneladas. Véase Apéndice II de Cargadores de Indias, O. c., pág. 178.

⁷ Figura en el apéndice III de Cargadores de Indias (A, I, Consulado, libro 114. Libro de cartas del Consulado desde el año 1692 a 1697). O. c., pág. 179. También en una escritura de la Congregación de los vizcaínos de 1 de agosto de 1650.

⁸ Figura en el apéndice III del libro citado, pág. 180.

⁹ Guipuzcoano y caballero del Orden de Santiago, figura en la escritura de la Congregación de los vizcaínos en fecha de 1650.

Entre los caballeros del hábito de la Orden de Calatrava:

		Vino	Aceite	Aguard
Mendoza, Lope de	1678/80	9.910	1.000	100
Lizarralde, Salvador	1680/84	3.275		

Entre los canónigos hallamos a:

Elosu, Adrián de	1695/99	2.518	3.000	
Ibarburu, Andrés de	1671/99	46.266	3.350	2.098
Ibarra, Fernando de	1668	1.250		
Puente Verástegui, Francisco	1671/73	2.160	468	
Ulloque, Lope de	1658/62			709
Ulloque, Diego de	1656			150
Vera, Pedro de	1660/72	9.502		

Entre caballeros veinticuatro:

Echeverría, Domingo ¹⁰	1662/95	4.702	825	31,25
-----------------------------------	---------	-------	-----	-------

Entre los jurados del Cabildo:

Torres Ayala, Tomás de	1651/73	9.515		
------------------------	---------	-------	--	--

Entre los beneficiados a:

Jiménez de Arisa, Juan	1653/70	9.197		
Pagueco de Ariza, Francisco	1671/75	2.886		

Entre los miembros del Santo Oficio:

Alonso de Setien, Domingo	1675/82	8.004		
---------------------------	---------	-------	--	--

Entre los exportadores que se registran como capitanes, maestros o dueños de navíos:

		Vino	Aceite	Aguard.
Acosta, Diego Ignacio	1674	637		
Azpilicueta, Pedro de	1665/68	1.722	2.440	
Ayala, Juan	1687	2.420	150	
Ellauri, Francisco ¹¹	1695	1.244		108
Ezquerria de Roxas, Cristóbal	1693	2.200		
Hera Jáuregui	1667/80	10.125	2.600	
Olea, Antonio de	1680/95	225	1.525	
Pérez de Garayo, Diego ¹²	1671/96	5.768	525	120

¹⁰ Se le menciona en el libro de cartas del Consulado (1692-1697). Ap. III, pág. 180, escribiéndose Domingo de Chavarría («murió»).

¹¹ Lo mismo, en la pág. 180 de la o. c.

¹² En la pág. 179 de la o. c. se le escribe D. Diego Pérez de Garaye (murió).

		Vino	Aceite	Aguard.
Sagarra, Pedro	1685	937,5	100	50
Urquía, Pedro	1650	1.250		
Veytia, Fernando de	1652	1.000		63
Zarra, Juan de ¹³	1654/75	324	50	

Exportadores con su condición de mujeres:

Amuscótegui, Ana María	1668	1.080	150	
Ingunza, Isabel Gabriela	1695/99	2.515	800	

Entre los exportadores que se registran sin hacer uso de título o condición social:

		Vino	Aceite	Aguard.
Aguirre, Ignacio	1650	1.118		
Aguirre, Francisco	1651	1.080		
Amiano, Martín	1696	625	100	
Aranguren, Gaspar ¹⁴	1688		500	
Arbide, Pedro	1692	600		912,5
Arteaga, Félix ¹⁵	1690	1.687,5	150	703
Arriola, José Antonio	1696		500	
Ayala, Diego de	1668	1.825		60
Ayza, Miguel	1678	100		
Azaldegui, Martín de ¹⁶	1690/95	500		
Bilbao, Cristóbal de	1656/60		3.471	
Carranza, Lorenzo	1650	1.400		
Cortavarría, Gerónimo	1653	1.750	200	625
Crucelaegui, Santiago	1673	189		
Chano Veytia, Antonio	1668	1.350		
Echevarría, Antonio	1680		1.300	
Echevarría, Martín ¹⁷	1675		250	
Elorriaga, Gabriel	1673	405		
Esquivel, Clemente	1687	1.755		
Esquivel, Juan	1665/73	7.733,5	300	180
Gainza, Antonio	1673	125		
Galarraga, Bartolomé	1675		300	

¹³ Es el mismo que en el ap. III de la lista de cargadores, pág. 179, se escribe como Juan de Zarría.

¹⁴ En la escritura de fecha de 1 de agosto de 1650 de la Congregación de los vizcaínos de los Aranguren aparece Joseph y en la de 1557, Pedro de Aranguren.

¹⁵ De los Arteaga, Juan, figura en la escritura de 1 de agosto de 1650.

¹⁶ Figura en la lista de Cargadores de Indias, apéndice III, pág. 180 de la obra citada de Antonio Domínguez Ortiz.

¹⁷ Se cuenta entre otros en la escritura de la Congregación de los vizcaínos de 1 de agosto de 1650.

		Vino	Aceite	Aguard.
Galdona, Pedro de ¹⁸	1695/99	2.160	450	
Garayo, Luis José	1692/95	5.886,5	1.000	144
Gómez de Salazar, Juan	1660		115	
Gómez de Urizar, Antonio	1675		600	
Ibarra, Antonio	1651	324		
Iravago, Antonio	1651/52	5.137,5		
Inriburu, Juan	1675/82	2.106		
Jauregui, Francisco de	1655/60	2.943	2	
Landa, Fernando de	1664/69	4.418		
Loyola, Martín de ¹⁹	1668	447		
Martínez Uríbarri, Celedonio	1695		150	
Orosqueta, Juan de	1698	2.250	200	25
Orozco, Juan Antonio	1695	540		
Orozco, Bernabé	1692/95	270	225	180
Puente Verástegui, José de	1671/75	2.350	100	
Ribas Jauregui, Francisco	1671/87	457,5		
Ubieta, Laureano	1662/65	27.069		
Ulaortua, Marcos ²⁰	1678		91	
Ulloque, Francisco	1664			833
Urena, Juan de	1692/99	250	150	150
Urigánigo, Juan Bt. ^a	1690		4.800	
Urrutia, Pedro	1695		3.000	
Velasco Mendieta, Miguel ²¹	1687	540		
Zuloeta, Juan Antonio de ²²	1681/87	2.052		

Entre los exportadores de vinagre, aceitunas, pasas y años 1650-1699:

Arteaga, Félix: 20 barriles.

Azaldegui, Martín ²³: 400 de vino, 47 de pasas.

Cortavarría, Gerónimo: 50 barriles de aceitunas.

Echevarría, Esteban: 8 barriles.

Elosu, Adrián: 50 botijas de aceituna.

Ellauri, Francisco: 125 arrobas de vino, 150 barriles de aceite y 600 botas de alcaparra.

¹⁸ Véase lo que se dice de los Ibarburu y Galdona. También figura un Galdona de nombre Juan en el apéndice de la o. c., pág. 180.

¹⁹ Con el nombre de Juan Bautista y en condición de capitán figura un Loyola en la escritura de la Congregación de los vascos de 1 de agosto de 1650 y en el apéndice II de la lista de Cargadores de Indias de la o. c., pág. 178.

²⁰ Figura en el apéndice III de la o. c. de Domínguez Ortiz, pág. 180.

²¹ Diego Velasco Mendieta figura en la escritura de donación de la Capilla a los vizcaínos en 1557.

²² Un Zulueta, de nombre Pedro Ignacio, figura en el apéndice III de la lista de Cargadores de Indias, o. c., pág. 180.

²³ Figura en la lista de la nota anterior.

Ibarburu Galdona, Andrés: 125 arrobas de vino y 14 barriles de pasas.
 Jauregui, Francisco: 28 barriles de aceitunas.
 Orozqueta, Juan de: 312,5 arrobas de vinagre.
 Sagarra, Pedro: 62 de vinagre y 50 botas de aceitunas.
 Ureña, Juan de: 85 barriles de pasas.

Antonia Heredia Herrera en un estudio titulado *Guía de los fondos del Consulado de Cargadores a Indias* y aparecido en *Archivo Hispalense*, n.º 183, pp. 87-107, 1977, indica que son casi 2.000 legajos y 1.166 libros los que componen esa sección, siendo las fechas extremas entre 1543 y 1860. En correspondencia de particulares damos con los apellidos y personajes vascos siguientes:

- 0.9.6. De Tomás de Apodaca²⁴ (1676-1767)
- 0.9.6. 2. De Don Adrián de Elosu (1681-1706)
- 0.9.6. 3. De la Casa Galdona (1683-1701)
- id. 4. De Lorenzo López Ezeiza (1688-1792)
- id. 6. De Norberto de Michelena (1743-1744)
- id. 10. De Don Esteban de Acuña (1710-1781)
- id. 11. Del dueño de navío «El Jasón» (1772-1776)
- id. 12. De Juan Vicente Marticorena (1786-1807)
- id. 13. De Don Antonio Artechea (1792-1850)

La autora añade que la vinculación de estas personas al Consulado y su relevancia en el mundo mercantil gaditano, son datos suficientes para darnos idea del valor del contenido de esta documentación.

Un largo comentario merecería el libro de Antonio-Miguel Bernal y Antonio García Baquero, *Tres siglos del comercio sevillano* (1598-1868) al que hemos aludido en el comienzo de este trabajo. Dos son los grandes apartados: los agentes de la actividad comercial y las quiebras sevillanas. No podemos aquí detenernos en lo que se entendía por comerciante, número de los que participan, etc., etc. Hay que convenir con los autores que el estudio referente a todo el siglo XVI en cuanto al tema está todavía en mantillas. Recordar los 64 comerciantes que en 1640 entraron como accionistas en el asiento de la avería según la nota de la p. 367, del vol. V de Chanu, P: *Seville et l'Atlantique*, 1504-1650, y anotar que dentro del sector de la procedencia hay que tener en cuenta los apellidos vascos que alcanzan en cuanto a 1720-23 el considerable número de 40, que representan el 17 por 100 del total de comerciantes asignados.

En el cuadro 11 (p. 75) y entre apellidos del Norte en las flo-

²⁴ Los Apodaca, procedentes de Alava y con cuya familia vinculó más tarde en Cádiz Churrua.

tas de 1720-23, incluye a Pedro Olazábal, Cristóbal Azpeitia, Jerónimo Gaitán, Gaspar Abarrategui, Juan Francisco Goyaga, Juan de Alzuzarra, Miguel Olahondo, Juan A. Goyeneta, Valeriano Chavarría, A. Aguirre, P. Elizamendi, P. Olarriaga, M. Orsaustegui, Juan J. Arrambide, Pedro M. Aguirregui, Juan Arriola, J. Galdona, B. Urquía, A. Ezcurdia, J. Vildarrain, M. Urrutia, T. Anduarain, J. Pérez Sandiregui, J. de Goyeneta.

Entre los apellidos con más nivel de permanencia interesante que alcanzan entre un mínimo de 30 años y un máximo de 200, están Bertendona, Olazabal y Urruchi (hasta 50 años) y entre 100 y 200 Arespacochaga, Chavarría y Garay.

En los diversos apéndices que cierran el libro, nos encontramos con muchos vascos. Prosigamos recogiendo nombres y fechas. En el apéndice 1 (Relación cargadores flotas 1720-1723) y entre los matriculados, damos con Anguiano, Antonio José; Azpeitia, Cristóbal; Armenta, Alonso; Albarrategui, Gaspar; Aguirre, Antonio; Armenta, Francisco Javier; Arrambide, Juan José, Arosamena, José; Barreda, Juan; Elisa, Rafael de; Echeveste, Juan; Elisamendi, Pedro; Escurdia, Alonso; Goyoneta, José; García Olaya, Diego; Gaytán, Gerónimo; Goyaga, Juan Francisco; Goyoneta, Juan Antonio; Labrostegui, Juan Francisco; Martínez de Zubiegi; Mendivil, Tomás; Olazabal, Pedro; Ortigosa, José Alonso; Olavides, Nicolás; Ozerin y Jáuregui, Francisco; Pérez Janditegui, José y Juan; Respaldizar, José Ignacio y Simón; Roxas, Benito; Senaegui, José; Sáenz de Tejada, Manuel; Urquía, Bernardino. Son en total, 35 entre 119 (pp. 221-222).

En el apéndice núm. 2 y con indicación de años, a Juan José de Urrutia (1748), Agustín de Abarrategui (1749), Gerónimo y Juan, también el mismo año, Fernández de Bilbao (1751), Pedro Lince de Berástegui (1752), Martín Manuel Echegoyen (1755), Francisco Antonio de Respaldizar (1756), Gregorio Garnica (1756), José Timoteo de Garnica (1756), Domingo Requejo y Suloeta (1757), Gimeno Francisco de Paula Bertendona (1760), José Martín de Garay (1761), Luis de Araoz y Caro (1762), Miguel de Velasco y Mendieta (1762), Francisco Javier de Armenta (1762), Inocencio Martínez de Velasco (1762), Luis Ortiz de Sandoval y Chacón (1771), Diego de San Román y Codina (1772), Manuel José Urrechí (1772), Fernando José de Aiguano (1773), Juan Luis de Olazábal (1773), Francisco Florencio de Olazábal (1777) (pp. 222-226).

En el apéndice núm. 3 y en las utilidades evaluadas al por mayor en el comercio de mar y tierra y utilidad anual de cada comerciante

a Antonio de Aguirre con 70 miles Rs. v., Domingo Antonio de Urruchi, con 40, José Echalaz con 24, Simón Sologaguren con 12, Domingo de Aguirre con 20, Juan José Ortigosa con 24 e Ignacio Ocereja con 4 (pp. 226-229).

Entre cargadores matriculados y los que sin serlo cargan, están Casa Villanueva y Uriurtua, José Joaquín Arespagochaga, Francisco Respaldizar, Juan y José de Goyeneta, Domingo de Torrezuru, José de Armenta, Manuel de Urbina, Marcelo Suárez de Urbina, Martín de Unurria, Pablo de Llaguno, Cristóbal Zesario de Azpeitia, Gaspar de Sologuren, José de Urrutia, Ximeno de Bertendona, Agustín de Bustunzuriaga, Martín de Echevoyan, Domingo Antonio de Urruchi, José Manuel de Gardezazábil y Domingo de Ochoa (pp. 229-232).

Entre cargadores hacendados, Antonio de Aguirre, Antonio de Landa, Gaspar de Abarrategui, Manuel de Mendivil y Domingo Raquejo y Zulueta (p. 233).

Entre los hacendados que se le consideran cargadores en la porción de barriles que se le reparten los buques que, en flota van a Indias: Andrés Durán, Antonio de Bertendona, Luis Lorenzo de Ibarburu, Francisco Esquivel, Juan Baso, José Juanis y Echalaz, Luis de Madariaga, Miguel de Velasco Mendieta, Micaela de Meñaca, María y Ana Tello de Eslava, Antonio de Legorburu, Pedro Lince de Berástegui, Rosa Meñaca, Ignacio de Armenta, Ignacio de Retana, Juan de Zuloeta (pp. 233-238), en Sevilla, 1776.

Entre los fundadores del consulado nuevo de Sevilla y referente a 1784 están Goyeneta, Joaquín de; Rivas Jáuregui, Pedro de; Sandoval y Chacón, Luis; Uriortua, Juan Manuel de; Velasco Mendieta, Miguel de.

Entre los comerciantes al por mayor: Aguirre, Ignacio; Bertendona, Ximeno; Chavarría, Joaquín; Gardezábal, José Manuel de; Olazábal, Martín de; Ulacia, José de; Urruchi, Domingo el menor; Urruchi, Domingo Antonio; Uriarte, Angel de y Zendoya, Miguel de.

Entre los mercaderes hay que contar con Azcoytia, Antonio; Chavarría, Manuel y Alexandro; Gómez de Bedoya, Francisco; Sologuren, Simón Antonio y Urreta, Matías y Moaco de. Entre navieros a Echalaz, Fermín y Ochoa, Juan Miguel.

En el apéndice núm. 6 (pp. 242-246) como comerciantes y hacendados de Sevilla, capital: J. V. Garay, Sociedad Urquijo y Unzaga, D. Gómez Bedoya, en 1794; L. Ulloqui, B. Iturza, N. J. Arespaco-

chaga, J. A. y M. M.^a de Rojas, J. T. Urruchi y J. de Velasco en 1797 y 1798; J. M.^a Sologuren, Ig. Sologuren, Ig. de Ochaita, P. A. Arvide, Francisco Arechaga Aguirre, J. Echevarría, J. Gutiérrez de Agüera, entre 1800 y 1802 y Olarte Iturza en 1807.

Para terminar esta larga mención y sin especificación por nuestra parte de la actividad mercantil que ejercen, año y balance de capital, que el lector puede consultar en el libro, anotamos los nombres de F. Pache de Zárate, R. de la Barrera Ayala, J. B. de Garay, D. y P. Retes de Salazar, J. Ochoa Yurreta, T. de Arzu, P. Galdona, F. Echalaz y Cía., J. Chavarría, M. T. Gorriti, A. Chavarría, Casa Barrera Menguiano, S. Iñiguez, J. B. Arispe y J. Parade y Bordas. En este apéndice último, núm. 7, que comprende la relación de quiebras mercantiles: 1598-1867 (pp. 247-260) figuran otros como: J. A. de Anguino en 1829.

Hemos querido recoger esta larga nómina de apellidos vascos. Un elenco de esta índole puede ir abriendo sendas para estudios posteriores sobre la actividad de los vascos en la ciudad hispalense, muchos de los cuales aparecen como miembros de la Congregación de vizcaínos fundada en 1540. Asimismo observamos la continuidad de familias por largos años en negocios emprendidos por sus antepasados.

José Garmendia Arruabarrena

BIBLIOGRAFIA

ANUARIO del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», XI, 1977.

Comprende este nuevo volumen cuatro trabajos debidos a las plumas de Nils M. Holmer, Ibón Sarasola, Juan Thalamas Labandibar y J. M. Satrústegui.

Nos ocupamos a continuación de cada uno de ellos.

1.—Nils M. Holmer con esta 3.^a parte de *Apuntes Vizcaínos. Índice y vocabulario*, completa lo publicado en los números II y III (años 1968 y 1969) del ANUARIO.

Comprende el índice de voces y formas gramaticales analizadas en las dos primeras partes, y otras nuevas no mencionadas en las entregas anteriores .

Como se propone fundamentalmente el autor proporcionar información acerca de la pronunciación y en especial sobre la acentuación de las palabras, las referencias contenidas en las secciones y párrafos de las entregas anteriores, en esta 3.^a se limitan al material lingüístico en notación fonética figurada. La parte nueva aquí incluida es tratada de la misma forma que en las dos anteriores.

2.—Ibón Sarasola, *Sobre la bipartición inicial en el análisis en constituyentes*.

Es la Memoria de Licenciatura leída por el autor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Barcelona en 1975.

Hace primero una exposición histórico-crítica de la teoría del pasivismo del verbo vasco, para tratar luego de «demostrar que la ergatividad es un fenómeno de estructura superficial y que por lo tanto debería resolverse por medio de una regla transformatoria».

En la primera parte, como es natural, arranca de la génesis de la teoría del pasivismo de Schuchardt, con la primera formulación de A. León en RIEV, V; la crítica de esa teoría por Vinson, su primer detractor; la actitud similar de P. Laffitte. Este último discutirá sobre el tema con Gavel que hablaba de «tendencia pleonástica» en la lengua vasca.

Objeciones de Naert a dicha teoría del pasivismo; argumentos de Michelena, Holmer, etc.

El autor se detiene en las dispares opiniones existentes, apuntando que

«sería absoluta la falta de adecuación de la teoría de la pasividad del verbo vasco en la intuición lingüística de los vasco-hablantes».

Con ese trabajo previo entra ya en la «bipartición inicial en el análisis en constituyentes inmediatos», cuestión fundamental de la sintaxis que nadie ha tratado hasta T. H. Wilbur, de cuya exposición hace Sarasola un resumen muy concreto, para preguntarse en primer lugar por qué ha de ser binaria la primera partición del análisis sintáctico; sin embargo para la discusión de los hechos vascos elige la perspectiva binaria según la tradición lingüística general con el fin de evitar dificultades inherentes al «ser distinto».

Según él, la posición de Wilbur derivada de puntos de vista pasivistas es resultado de un análisis falto de profundidad por un insuficiente número de datos.

Cree que la ergatividad que se presenta en idiomas como el vasco es un fenómeno que atañe a niveles superficiales «que no justifica planteamientos iniciales diferentes de los utilizados en las lenguas que no presentan dicha característica».

El estudio viene avalado por interesantes notas y bibliografía.

3. — Juan Thalamas Labandibar, *Itxas-mendi y Baigorri*; es decir, comprende dos partes. En la primera trata del ámbito de la vida marítima en la novela *Kresala* de Domingo Aguirre; en la segunda, de la vida rural en algunas zonas de la Baja Navarra según el libro de Mme. d'Abbadie d'Arrast, *Causeries sur le Pays Basque*.

Pone de relieve el valor documental de estas obras en los dos ámbitos señalados, porque los dos autores vivieron inmersos en el mundo que describen.

La riqueza de vocabulario de *Kresala* en la descripción tanto de Ondarroa como de su contorno; la alusión a costumbres que se van perdiendo y con ello arrastran las palabras definitivas; los términos que la vida de mar prodiga en el uso diario; las fiestas y juegos, con su riqueza léxica; todo nos hace ver cómo los modos de la vida moderna (así ha ocurrido en todas las épocas de la historia) arrinconan elementos que van perdiendo vigencia, pero que llevan dentro de sí parte del alma de un pueblo. Thalamas hace una selección de todo ese vocabulario encajado en las frases y expresiones de D. Aguirre, y es una invitación a profundizar en el tema.

En cuanto a la obra de Mme. d'Abbadie, es el resultado de 30 años de recogida de datos. Analiza, según nuestro autor, las costumbres de los pastores, sus mitos, las viejas creencias, la marcada tendencia de los vascos a la superstición y a ciertas formas de hechicería.

Desfilan todo tipo de personajes, Lamias, sorgiñas, curanderas. La vida desde niño. El valor de las «chandras» o «echandras» de Navarra.

Resalta el feminismo de la familia rural, los trabajos y las habilidades de la mujer. La psicología de ésta y del hombre vasco, fiestas, bodas, etc.

Lo que en realidad nos ha hecho Thalamas es una espléndida reseña-resumen de dos obras que son imprescindibles para el conocimiento de muchos elementos de la vida vasca que se está perdiendo. Y la reseña hay que confesar que es insuperable.

4.—J. M. Satrústegui, *Un documento de José Francisco de Aizquibel sobre la lengua vasca*.

Tal documento se halla en el Archivo Municipal de Tolosa, y al parecer, según creencia del autor, no está publicado ni figura en la bibliografía de Aizquibel. Analiza las diversas posibilidades de confusión con otros trabajos editados y sospecha que acaso se trate del publicado con el título «El Discurso sobre la lengua Euskera o vascongada». La firma del documento que nos ocupa es de la misma mano, al parecer, que la de quien redactó el texto. Son 19 páginas las aquí impresas.

Hace Aizquibel algunas consideraciones sobre las lenguas y sus clases, en que junto a puntos de vista actuales hallamos otros de «época paradisiaca». Descripción de la estructura de la lengua. Tendencia al monosilabismo según él. Raíces primarias, derivaciones y composición.

Dato significativo de hasta dónde llega el autor en su exposición es el siguiente: «En el modo indicativo del verbo activo tiene setecientas sesenta y tres mil trescientas cuarenta y cuatro inflexiones en los cuatro dialectos, nueve tiempos, veinte y tres relaciones, doce formas de oración y ochenta y un casos de declinación para los relativos».

Comparaciones con otras lenguas en cuanto a estructura. Historia de su uso y supervivencia a pesar de infinitas dificultades e influencias, y otros mil detalles que hacen interesante este documento para el vascólogo, a pesar de su época y de los progresos de la lingüística.

Ha sido un acierto el de J. M. Satrústegui al darlo a la publicidad.

Manuel AGUD

JACQUES ALLIERES. *Manuel pratique de Basque*. Collection Connaissance des langues, XII. Paris, Editions A. & J. Picard, 1979.

No sólo no estaría fuera de lugar, sino que me parece estrictamente obligado, dedicar, a propósito de este libro, algunas palabras a la memoria del malogrado Jean Ségué, cuya vida y enseñanza han dejado huella viva y permanente no solamente en Toulouse, sino también fuera y hasta lejos de allí. El es acaso quien más ha contribuido a reforzar la idea, tan antigua como puesta en razón, de que los Pirineos constituyen antes un nexo que una barrera, idea que encuentra aplicación sobre todo en los pueblos pirenaicos y subpirenaicos, y en el terreno cultural acaso más bien que en ningún otro. Bien es verdad que esta simbiosis secular y hasta milenaria está tratando de ser sustituida *coûte*

que *coûte*, desde hace ya unos siglos, con el sencillo procedimiento de borrar y suplantarlo el orden natural por el orden legal.

No creo que Séguy perdiera demasiado el tiempo en discursos de juegos florales o en declaraciones, flor de un día, de aparatosos *jumelages*. Yo, al menos, lo recuerdo en primer lugar, y sin duda mi memoria no está todavía del todo sola, como el acicate, casi siempre incorformista, del Primer Congreso de Estudios Pirenaicos que, si no me equivoco, se celebró en San Sebastián en 1950. Y el último recuerdo que de él me queda es el de las solemnes palabras en lengua occitana con las que, en nombre del tribunal, proclamó doctor, en Toulouse claro está, al autor de este libro.

De la obra anterior de Jacques Allières no voy a mencionar más que algún aspecto de su labor en dialectología y en geografía lingüística, en dos campos que sólo están separados para quien prefiera la compartimentación hija de la comodidad a la ordenación impuesta por la realidad. Cito, pues, en primer lugar, el tomo V, *Le verbe*, del Atlas linguistique de la Gascogne dirigido por Jean Séguy, que constituyó su tesis de estado. Y, en segundo, aunque sean de menor entidad por desgracia para nosotros, los «pequeños atlas lingüísticos», limitados a una parte del País, que Allières ha obtenido de las encuestas preparadas y llevadas a cabo por Sacaze y Bourciez. Véase *Via Domitia*, 1960 y 1961, y *Fontes linguae Vasconum*, 1977. Y, volviendo a lo personal, no puedo menos que evocar nuestra encuesta común, tan vivaz que no acertó a ensombrecerla ni el toque de agonía que sabíamos había sonado ya, en Roncal: en Uztarroz y sobre todo en Isaba. El material recogido, siento decirlo, no se ha publicado todavía.

El libro que comento tiene un antecedente que debería ser mejor conocido: *Les Basques*, col. «Que sais-je?», núm. 1.668, cuya segunda edición está en prensa, según el autor. Allières está lejos de ser, al menos en la práctica, un partidario de la «lingüística inmanente». Por eso, en *Les Basques*, destinado ante todo a establecer el cuadro geográfico e histórico de ese curioso pueblo que es el nuestro, la lengua, aunque tratada y bien tratada, ha tenido que serlo de manera muy sumaria. Aquí, por el contrario, en este *Manuel*, el euskara es central y todo lo demás no pasa de accesorio.

No del todo, sin embargo. En la primera parte, pp. 3-45, titulada «Les Basques et leur langue», se trata del inevitable «problema de los orígenes», con capítulos sobre «Lengua vasca y lenguas indoeuropeas», «Las poblaciones y las lenguas antiguas de la zona pirenaica occidental», con estudio separado de las vertientes norte y sur, «Los Pirineos»; sigue una «Historia de la euskarología», tratada con generosa amplitud, y termina con una «bibliografía crítica».

La segunda parte, dedicada al «Sistema lingüístico», necesariamente central, llega hasta la p. 106: «Fonética y fonología» (49-52), «Morfología y sintaxis» (53-86), «El léxico» (87-89) y «Los dialectos» (91-106). Pero la que caracteriza a la obra y la aleja de la gran mayoría de las similares es la «Antología», que constituye su parte tercera, y llega a la p. 245. Sólo faltan ya un léxico, muy suficiente, una página de signos y abreviaturas y el índice final.

La descripción de la lengua, de acuerdo con la gran mayoría de los precedentes (y es de suponer que la causa de esto se encuentre en la realidad misma de la materia de estudio), dedica unas pocas páginas, claras y bien sistematizadas, a los sonidos para entrar en el núcleo de la exposición que, a pesar del título, es esencialmente morfológica, y, dentro de ésta, el verbo, ante todo el verbo personal, se lleva la parte del león. Este predominio queda todavía más que manifiesto si se tiene en cuenta que, más que de la subordinación, se trata de los morfemas subordinantes, prefijados (*ba-*, *balinba-*, *bait-*) o sufijados (*-n*, *-la* y sus ampliaciones): se consideran, en realidad, las «formas derivadas» del verbo personal (*badu*, *balin badu*, *baitu*, *duen*, *duela*, etc.), tal como indica el título del apartado en que van estudiadas. Después ya no queda más que una página escasa para el orden de las palabras en la frase.

Hay que añadir, sin embargo, que estas restricciones están ampliamente compensadas por las muchas y extensas notas que comentan en todos los sentidos, y desde luego en el sintáctico, los textos de la antología, muchos, largos y variados en cuanto a la fecha, al dialecto y a los géneros representados en ella. Estas notas aclaran y ejemplifican, además, de modo muy abundante, los detalles de la morfología vasca, sobre todo de la verbal que en el conciso, aunque completo, estudio de la segunda parte han tenido que ser tratados de manera muy apretada que el empleo sistemático de abreviaturas (molestas siempre para el lector, aunque reconozca que son indispensables) hace todavía más ceñida.

Los trozos escogidos han sido: Jean Etchepare, «Pilota partida», de *Buruchkak* (ed. 1941; ese capítulo se publicó también, además, en *Gure Herria* 15 (1935, 193-199); Etchahun, «Ahaide delezius huntan»; Marcelino Soroa, *Anton Kai-ku* (cuatro escenas del único acto); el comienzo del cap. 13 de *Kresala* de D. Aguirre (la 1.ª ed., 1906, p. 103, trae *bariakua* 'el viernes', no *barikua*, como aquí, p. 172); Dechepare, «Emazten favore» y «Sautrela»; 28 refranes de Oihenart; cap. 1, y 3 de Axular; primera parte del primer diálogo de *Peru Abarca*; glosas de San Millán y léxico de Aimery Picaud; cantar de la quema de Mondragón; texto vasco de Pantagruel; traducciones de Mt. 2, 1-12 (se acompaña el texto latino) en versión de Leizarraga, Inchauspé, Léon y Olabide; finalmente, dos cuentos populares, uno vizcaíno y otro roncalés. Me había olvidado de señalar que todos los trozos llevan traducción francesa.

Aunque esto no pretende ser una reseña filológica, que por otra parte estaría aquí fuera de lugar, indicaré que la modernización gráfica, siempre difícil, no se ha hecho con criterios uniformes: en Leizarraga, por ejemplo, hallamos (*adora*) *dezaguntzat* por *dezagunzat* (*deçagunçat* en el original) e *ikusi ukan* por *ikhusi ukban* (or. *ikussi vkan*, con *k* por la aspirada *kh*, tal como la transcribe siempre). Algunas erratas, al menos posibles, que podrían dificultar la inteligencia de los textos son: *pilote (partida)*, por *-ta*, 108, n. 1 (en esa pág., *esku buskako partida*, donde en *GH* se lee *esku bustako*); 113, n. 24, *errearo* 'junio' por el normal *ere(i)aro*; 126, n. 63, léase *bainan*; 132, *albarzerik*, según *GH*; 153, n. 1 «Hiastustilgung»; 164, seguramente *il biar zubela* «qu'il devait mourir», en vez de *zutela*; 166, *estuusunetatik*; 174, (*etxean*) *egon*; 196,

núm. 20, *itzur*, no *izur*; 202, *zerk aratza bor...?*, en ergativo, como puede verse por la misma nota 26 que Allières dedica a *haratza*, forma verbal de segunda persona que, como otras, ha modernizado cambiando por *h-* su prefijo Ø-; 231, léase 2, 1-12; 235, *abozpez*; 236, *Kristek*; 237, léase *asaldatu*; 238, n. 3, Inchauspe de testimonio de *ekbi-jaikigía* (*ekbi-jaikigiátik*, *ekbi-jaikigiá* dos veces), no de *-jaikigü*; 239, falta una palabra: (*sortaldean*, *ikusia*) *zuten* (*izarra*); 240, *ein* (*eban*).

Merece ser comentado el caso del cuento popular roncalés, más precisamente de Vidangoz, que cierra la antología de este libro, porque aclara mejor que un largo discurso el estado de la filología vasca. Allières lo ha tomado de Azkue, nuestra primera fuente en materia de lengua y de literatura, *Euskalerraren Yakintza* II, Madrid 1942. Pero, afortunadamente para nosotros, el texto original, comunicado por escrito a Azkue, se ha conservado tal como lo escribió su corresponsal Mariano Mendigacha en 1916 y está ya publicado, gracias a Alfonso Irigoyen, en *Euskera* 2 (1957), 169 s., en un volumen dedicado a la memoria de Azkue. Sería largo, interesante y entre triste y alegre (*gazigoxo*) dar aquí la lista de todas las variantes que separan a ambas versiones, a causa del severo expurgo a que sometió Azkue el origen a fin de limpiarlo de solecismos y barbarismos de todo jaez antes de fijarlo y darle esplendor. Con todo, la última palabra del relato, *zameinz* (lección difícil) según Irigoyen, era *zameina* para Azkue.

Sobre hechos de lengua se podría discutir hasta el agotamiento dada la incertidumbre radical que afecta todo lo nuestro, tanto los datos como las teorías. Me limitaré a tocar, por lo tanto, algún que otro punto. En el comentario a Soroa, p. 155, n. 20, no creo que se dé de lleno en el clavo. Si éste (entre otros muchos lugares paralelos) escribe:

*Goiza ederraren siñalia du
gaur agertzen den denborak,*

el hipercultismo es meramente gráfico, y además gratuito. La medida de estos versos es sin duda 10 — 8 (mejor, 5 — 5 / 5 — 3) y hay, por consiguiente, la elisión aparente *Goiz(a) ederraren* que afecta a una *-a* que nunca ha existido. Lo mismo vale, por ejemplo, para *mendiya ontako*, comentado en la misma nota, que está no por *mendi ontako*, sino por *mendiy ontako*, ya que la inserción de [j] entre *i* y vocal se da no solamente dentro del tema nominal o entre tema y artículo, sino también entre aquél y un demostrativo.

No se puede admitir que la *-e-* de *degik* en el prov. 153 de Oihenart (*Ezakusan begik nigar eztegitik* «L'oeil qui ne te voit pas, ne te pleurera pas») se debe, p. 194, n. 11, a analogía de las formas del «N(on)-P(résent)», sin sentirse culpable de violentar los hechos. Esto lo demuestra, mejor que nada, la forma (*egurra*) *dagienak* «celui qui fait son bois de chauffage», aducida al parecer para fines opuestos. Como ya señaló Severo de Altube a Azkue, *-e-* no se opone a *-a-* tan sólo en tanto que no presente a presente, sino también como presente tripersonal a presente bipersonal: cf. vizc. ant. *deroat* 'me lo lleva él' / *daroot* 'lo llevo yo'. Esta distinción que reaparece en los dialectos orientales

una y otra vez en fecha antigua, sobre todo en el lenguaje literal de refranes y sentencias, se ha conservado mucho mejor (digo conservado, *pace* Trask) en los occidentales, en buena parte hasta el día de hoy.

Allières se hace eco más de una vez de la opinión recibida acerca de las dos formas de alativo, *-a / -at* (átono y tónico respectivamente en las hablas en que la posición del acento es diferenciadora), según la cual (cf. p. 143, n. 28) se distinguirán, al menos en suletino, porque la segunda variante, el morfema compuesto, tendría el valor de un «terminativo»: se trataría, en otras palabras, de un contraste como el que opone en los dialectos occidentales *mendir* a *mendiraino*.

Esto, sin lugar a dudas, no es válido para ciertos autores antiguos que he examinado en este punto. En Leizarraga o Axular, *-(e)ra* indica un movimiento, mientras que *-(e)rat* se reduce a señalar una dirección, con movimiento o sin él (*zerurat bihurturik begiak*, etc.). Es decir, que su traducción occidental sería *mendir* / *mendirantz* 'hacia el monte', donde sólo el primero es o puede ser terminativo. Pues bien, tampoco aquí se aparta gran cosa (¿por arcaísmo?) el uso de Inchauspe del de Leizarraga, bastante más antiguo y bastante más occidental. Dispongo, a derecha e izquierda, los ejemplos de Leizarraga y los del suletino en las versiones cuyo original les es común:

ethor zitezen Jerusalemera
eta hek Bellebemerat igorririk
lekbuaeren gainera ethorririk
etxera sartburik
ezlitezzen Herodesgana itzul
retira zitezen bere komarkarát

jin zirén Jerusalémera
eta igórri zütian Betbleemerát
bel ártio haurra zen lekbiala
sárthü zirénian etxian
elitian ütüzil Heródesen ganát
ütüzili zirén bére herrialát.

Como se ve, la coincidencia es casi perfecta, menos en el penúltimo caso en que *ne redirent ad Herodem* podía entenderse tanto en el sentido de «no llegaron al regresar hasta el lugar en que se encontraba Herodes» como en el de que «no tomaran al volver la dirección que, seguida hasta el fin, había de llevarles al rey». Dicho de otro modo, ahí *-át, -lát, -rát* no es «terminativo» ni en suletino del siglo pasado.

El original de Allières es sin duda bastante anterior a la aparición del libro: falta alguna bibliografía reciente y otra parece añadida en pruebas. Hoy, por citar un caso, se puede afirmar a boca llena que el celtibérico (cf. p. 9) es una lengua céltica *à part entière*, tan céltica por lo menos como el galo. En materia de investigación y bibliográfica, uno tiene la impresión, bien poco satisfactoria, de que los Pirineos sí son una barrera. Y no sólo que el autor no utilice o mencione libros o artículos que son aquí de conocimiento general, sino que también hace uso de trabajos que aquí no se emplean ni en círculos iniciados. Valdría, pues la pena, y se trataría de un proyecto más realista que tantos otros mucho más ambiciosos, de que se estableciera un intercambio permanente, de información en una primera etapa, susceptible después de ampliación.

Por eso, y para terminar, doy noticia de que en este curso se ha leído

en Toulouse, *maxima cum laude*, una tesis doctoral de nuestro viejo amigo Xavier Ravier, dirigida por J. Allières: *Le récit mythologique dans les Pyrénées bigourdanes. Essai d'ethnolinguistique*. Henos aquí bien lejos de la lingüística inmanente en un terreno en que se busca sistemáticamente el paralelismo entre temas y tratamiento a uno y otro lado de la frontera. Puesto que hay un patrimonio común, también debe serlo su aprovechamiento, que enriquece a todos sin detrimento para nadie.

L. MICHELENA

REVISTA DE REVISTAS

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Diego Velázquez. N.º 203. Madrid, 1978. «Adiciones al estudio de François-Hubert Drouais», por Juan J. Luna. «La Fuente del Rey en la Plaza Principal de Aranjuez: Bonavía y Olivieri», por María Luisa Tárraga Baldó. «Contribución al estudio de la obra de Pedro Berruguete, utilizando los métodos físico-químicos de examen científico: «La Anunciación» de la Cartuja de Miraflores (Burgos)», por María del Carmen Garrido. «Los autores del sepulcro de los marqueses del Zenete», por Rosa López Torrijos. Varia. Bibliografía.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO. Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los Franciscanos Españoles. Año XXXIX. Enero-Junio 1979. Números 153-154. Madrid. «Carisma e Institucionalidad en la vida de la Iglesia», por el Prof. Dr. Erwin Iserloh. «La obra de Francesc Eiximenis, OFM (1340 ? - 1409 ?) en los siglos XV al XVII», por David J. Viera. «Colegio y Colegiales de San Pedro y San Pablo de Alcalá», por Angel Uribe, OFM. «Documentos históricos diversos: II El cardenal Cisneros, Inquisidor General», por Juan Meseguer Fernández, OFM. «La América Franciscana. A propósito de una obra reciente y su autor», por José García Oro. «La edición del Dictaminis epitalhamium de Juan Gil de Zamora, OFM», por Manuel Castro, OFM. Bibliografía.

ARCHIVUM. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo. Tomo XXV, 1975. Homenaje a la memoria de Carlos Clavería. «En la muerte de Carlos Clavería», por Dionisio Gamallo Fierros. «Carlos Clavería, onomatúrgo», por Rodrigo Artime. «Bio-bibliografía de Carlos Clavería», por José Luis Roca. «Un relato de García Pavón: *el último sábado*», por José Benito A. Buyla. «Paralelismos léxicos en el lenguaje poético del *Roman courtois*», por María Aurora Aragón. «Nota sobre la Glosa Emilianense 115 (uello çvelamen?)», por Manuel Ariza. «Semántica y semiótica del sueño en Antonio Machado», por Carlos Beceiro. «Lanas castellanas ¿Exportación o manufactura?», por Eloy Benito Ruano. «Más sobre el ritmo de los versos españoles (los pies)», por María Josefa Canellada. «Cuatro clases de arte en memoria de Carlos Clavería», por Carlos Cid Priego. «Los pronombres en los gramáticos latinos», por Carmen Codoner. «Algunas muestras de romances recogidas en Sobrescobio», por María Victoria Conde Saiz. «El 'discurso' de Alejo Carpentier», por Carmen Díaz Castañón. «Alain Robbe-Grillet: littérature engagée?», por José María Fernández Cardo. «Notas sobre Pígalión en el s. XVIII español», por Juan Fernández Gómez. «Sobre la diptongación en occitanico», por José R. Fernández González. «Notas sobre el teatro independiente español», por Antonio Fernández Insuela. «Derivados españoles en -ivo», por Salvador Fernández Ramírez. «El monasterio de S. Miguel de Bárcena», por Pedro Floriano Llorente. «Vocabulaire et société: une méthode pour la lexicologie», por

Froilán Franco Arias. «Munjoie! escriet, ço est l'enseigue carle (Chanson de Roland, v. 1350). De nuevo sobre el grito de combate carolingio», por Alvaro Galmés de Fuentes. «Norma lingüística en *La pata de la raposa*», por J. L. García Arias. «El mansolea (Una jerga gremial del oriente de Asturias)», por Francisco García González. «Libertad condicional 1943 (cuento)», por Francisco García Pavón. «Origen y etimología del nombre *cocodrilo*», por M. G. Teijeiro. «Las Asturias que conoció George Borrow (1837)», por J. M. Gómez-Tabanera. «Elementos expresivos en la prosa de Ramón Pérez de Ayala». «Estaciones rupestres de la Edad del Bronce en Asturias», por J. M. González Fernández. «El verbo mater de la épica francesa con significación de quitar la vida, matar», por José M. Lamalfa Díaz.

BERCEO. *Instituto de Estudios Riojanos. Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Logroño. Julio-Diciembre, 1979. Núm. 97.* «Ritos funerarios de la cuenca media del Ebro: neolítico y eneolítico», por Teresa Andrés Rupérez. «El licenciado Pedro Fernández de Navarrete: su vida y sus obras (1564-1632)» por José Gofí Gaztambide. «La iglesia parroquial de San Bartolomé de Aldeanueva de Ebro y su retablo mayor», por Francisco Javier Vicuña Ruiz. «El condicionamiento geográfico de la demografía en la Rioja. Análisis del censo de 1877 y 1887», por F. Leach. «Crónica-obituario de Calahorra», por Angel Carmelo Rodríguez R. de Lama. «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el término de Santa María de la Piscina», por Esther Loyola Perea y Josefina Andrio Gonzalo. «Bibliografía Geográfica de la Rioja», por Montserrat Muga Fernández, María del Carmen Martín Ranz y José María García Ruiz.

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ. *Publicación Semestral. Burgos. Año LVII. Segundo semestre de 1978. Núm. 191.* «Del Burgos de antaño: Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades, que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño», por Ismael García Rámila. «Una nueva obra de Bautista Celma en Miranda de Ebro (Burgos)», por María Dolores Vila Jato. «Datos numismáticos del yacimiento de Hoyos del Tozo (Burgos)», por José R. Vega de la Torre. «Contribución al estudio del Léxico de alarifes de los Siglos de Oro», por Alberto C. Ibáñez y Pilar Vallejo. «Avatares históricos del código *Cantar del Mio Cid*», por José Sanz y Díaz. «El yacimiento achelense de Villafraja (Burgos)», por J. M.² Martínez González. «Texto de los Privilegios Reales de Orbaneja del Castillo y sus Confirmaciones», por Joaquín Ciudad Pérez. «Tres voces catalanas ante Castilla: Corominas, 'Gaziel' y Pla», por José Tarín Iglesias. «Hábitat burgales: Poza de la Sal», por María Boni Puente Santidrián. «Vida académica», por F. V. C.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES. *Instituto de Estudios Giennenses. Excm. Diputación Provincial de Jaén. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Año XXV. Julio-Diciembre, 1979. Núm. 100.* «Una publicación centenaria», por José Chamorro Lozano. «El Instituto de Estudios Giennenses (Historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino, 1951-1979)», por Manuel López Pérez. «Avance para unos índices del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (núm. 1 al 100)», por Manuel López Pérez. Complementos: Anexos informativos y estadísticos.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Madrid. To-*

mo CLXXVI, Cuaderno I. Enero-Abril 1979. «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo» (continuará), por el Marqués de Siete Iglesias. «Las juntas revolucionarias de 1868: Una interpretación», por José Andrés-Gallego. «Polémica Molinosista en Sevilla. Documentos sobre el quietismo sevillano», por J. Ignacio Tellechea Idígoras. «Los ministros del Consejo real de Castilla en la época Moderna (1621-1746). En torno a una tesis doctoral», por Janine Fayard. «Lecturas y otras aficiones del inquisidor Andrés Gasco († 1566)», por Klaus Wagner. Miscelánea: «El primer inventario de bienes de Olite (1496)» (continuará), por Ricardo Ciervide. Informes Académicos.

BOLLETTIN DU MUSEE BASQUE. *Revue des Etudes et Recherches Basques*. N.º 83 (Troisième période n.º 61). Premier Trimestre 1979. «La Soule et ses vestiges protohistoriques», par le Docteur J. Blot, «Les mutil dantza du Haut-Baztan (suite)», par J. M. Guilcher.

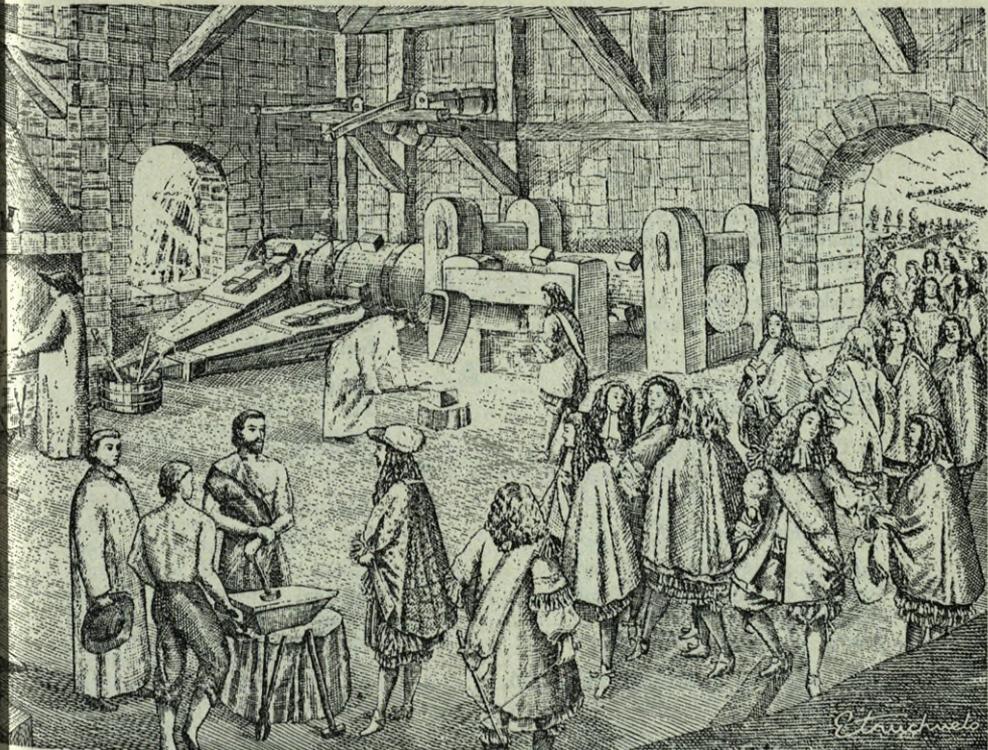
EUSKERA. *Trabajos y actas de la Real Academia de la lengua Vasca*. XXIV (2. aldia) (1979-2). 24 Bilbo. «Orden Ministerial sobre el bilingüismo». «El euskera como lengua escolar», por Carlos Santamaría Ansa. «Georges Lacombe (1879-1947)», por el P. Lafitte. «Bordel, Hualde, Arrigarai eta Lezori Omenaldia», por Fr. Luis Villasante. «Bordel bertsolaria zenaren Ehun urteburuan», por J. M. Satrustegi. «P. Hualde Maio, Erronkariko 'Ukáraren' Lekuko», por Juan San Martín. «Aita Jose Iturria Erize, Kaputxinoa (1879-1952)», por P. Bonifacio de Ataun. «Discurso de don Jaime Ignacio del Burgo, Presidente de la Diputación Foral de Navarra». «En Memoria del Prócer de las Letras Navarras don Arturo Campión». «Palabras pronunciadas por José Antonio Arana Martija en el Hotel Maisonave, en respuesta al parlamento de don Vicente Galbete Guerenadiain sobre la biografía de don Arturo Campión, el día 25 de Mayo de 1979». Euskal Jaiak (Elizondo, 1979-VII-20): «Euskaltzaindiaren Bazarrea Elizondo-n», por Fr. Luis Villasante. «Elizondoko Euskal Jaiak Duela Ehun Urte», por Jean Haritschelhar. «Bruno Etxenike (1818-1893)», por Juan San Martín. «Euskararen Giroa Baztanen», por Mariano Izeta. «Baztango Gau-Eskolen gain», por José Urroz. Sebero Altube jaunaren omenez (Gernikako Juntetxean, 1979-VIII-27). «Altube-tar Seber jaunaren mendeurrena zabaltzean», por Fr. Luis Villasante. «Sebero Altube, gizona», por J. M. Vélez de Mendi-zabal. «Sebero Altube eta Gernikako euskara: Domingo Kanalaetxebarria», por J. A. Arana Martija. «Sebero Altube» liburuen aurkezpena (Arrasate, 1979-XII-6): «Seber Altuberen Omenez», por Juan Antonio Garmendia. «Altuberen Maisutza euskal hitzen arazoan», por Fr. Luis Villasante. «Altube eta euskal azentua», por Patxi Altuna. «Sebero Altube liburuen aurkezpena», por J. M. Vélez de Mendizábal. Euskaltzaindiaren batzar-agiriak. Batzar-txostenak: Gramatika; literatura; literatura: lekukoak; ahoko literatura: hiztegia. Berriak, hil-berriak. Zuzenkizunak — Fe de Erratas, Euskera XXIV (1979-1).

HELMANTICA. *Revista de Filología Clásica y Hebrea. Universidad Pontificia de Salamanca*. XXX. Mayo-Diciembre 1979, 92/93. Salamanca «El Hado en la teología de Cicerón», por José Guillén. «¿'Cum' temporal o 'cum' explicativo?», por Roxana Ioardache. «Sobre la generación de la inteligencia en las Enéadas de Plotino», por María Isabel Santa Cruz de Prunes. «Los samaritanos: pasado y presente», por Shemaryahu Talmon. «Los mons Vindius y sus cercanías», por Manuel G. Menéndez Nadaya. «Salomón ibn Gabirol en castellano», por Carlos Carrete Parrondo. Bibliografía. Libros recibidos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALICANTINOS. *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos. Excma. Diputación Provincial de Alicante. Núm. 26. II época. Enero-Abril, 1979.* «El notario y el protocolo notarial en la legislación foral del Reino de Valencia», por Rosa M.^a Blasco Martínez. «Introducción a la literatura autóctona alicantina (1939-1976)», por Jaime Mas Ferrer. «Luis Marco Bordetas», por Alfredo Gómez Romá. «Castillo de Callosa de Segura», por Rafael Azuar Ruiz. «Los restos de amurallamiento de la sierra de Segária», por C. Aranegui y H. Bonet. «Informe sobre el estado de la enseñanza en Alicante en Septiembre de 1936», por José María Beltrán Reig. «Oriente y Occidente en la arquitectura de Cisneros», por Juan Cantó Rubio. «Un músico alicantino: Rafael Rodríguez Albert», por Juan de Dios Aguilar. Bibliografía, por Vicente Martínez Morellá. «Cuatro poemas», por Antonio Porpetta Román.

MISCELANEA COMILLAS. *Revista de estudios históricos. Universidad Pontificia, Comillas. Año XXXIV. 1976-2.º semestre. N.º 65.* «Presencia dinámica de Jesucristo en la Iglesia según San Agustín», por Joaquín Salaverri, S. J. «La síntesis filosófica del intelectual pagano del siglo II d. C.», por Teodoro de Andrés Hernansanz. «Estructuralismo y Nuevo Testamento», por Antonio Piñero Sáenz. «La Santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús», por Rafael M.^a Sanz de Diego, S. J. «Bibliografía Hispánica de D. Bonhoeffer», por José J. Alemani. Reseñas bibliográficas. Libros recibidos.

SEMINARIO MEDICO. *Director: Eduardo Ortega Sagrista. Instituto de Estudios Giennenses. XXVI años de su fundación. Jaén, 1979. N.º 39. Homenaje y recuerdo a los doctores E. García Triviño, A. Vena y R. Sánchez Palencia.* «Ejemplaridad de los doctores Eduardo García Triviño, R. Sánchez Palencia y A. Vena». «Palabras de homenaje y despedida al doctor don Pedro Camy Sánchez-Cañete, con motivo de su jubilación y entrega de placa recordatoria del acto», por Carlos Gutiérrez Aguilera. «La diabetes infanto-juvenil», por el Dr. Eduardo Ortega Sagrista. «El servicio de enfermedades infecciosas en el hospital moderno», por el Prof. Dr. Miguel Angel Asenjo Sebastián. «Tuberculosis colorrectal», por Fermín Palma, Antonio Delgado, Antonio Gómez, Antonio Palma, Antonio Leiva, Ana Serrano, José Luis Gómez y José María Capitán. «Pseudo hermafroditismo masculino: presentación de un caso», por M. Ruiz Martín, R. Alcalá y M.^a Angeles Martín. «Síndrome de Cushing por tumor suprarrenal en una niña de seis meses. Aportación de un caso», por Adolfo Ramírez Huerta, Francisco Plaza Romo y Antonia Pizarro Martín. «Epidemiología de la hipertensión arterial en la provincia de Jaén. (Algunas consideraciones estadísticas sobre 600 casos revisados)», por F. Mateas Ruiz, V. Pérez Bañasco, A. Liébana Cañada y J. J. Hernández Burruezo. «Diuréticos en la práctica médica», por el Dr. Vicente Pérez Bañasco. «Insuficiencia renal crónica como problema diagnóstico, clínico y numérico en la provincia de Jaén, por Vicente Pérez Bañasco y Antonio Liébana Cañada. «Nefrocalcinosis por ácidos renal y tubular: consideraciones en torno a un caso», por el Dr. Sillero Fernández de Cañete.



Relación de Suscriptores Protectores Industriales 1979

Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.	Azcoitia
Algodonera de San Antonio, S. A.	Vergara
Aranzábal, S. A.	Vitoria
Arin y Embil	Orio
Arrasate, S.C.I.	Mondragón
Arregui, S. A.	Vitoria
Banco de Financiación Industrial	San Sebastián
Banco de Financiación Industrial	Vitoria
Banco Guipuzcoano	San Sebastián
Banco de Vizcaya	San Sebastián
Banco de Vizcaya	Vitoria
Beistegi Hermanos, S. A.	Vitoria
Bianchi, S. A.	Hernani
Brunet y Cía. S. en C.	Lasarte-Oria

Carpiterías «Zendoya»	Azcoitia
Cementos Rezola	San Sebastián
C. C. C.	San Sebastián
Comercial Alberdi, S. A.	Vitoria
Cía. Auxiliar de Ferrocarriles	Beasain
Epalde y Larrañaga, S. A.	Azcoitia
Esmaltaciones San Ignacio, S. A.	Vitoria
Esteban Orbeago, S. A.	Zumárraga
Herederos de Ramón Múgica, S. A.	Irún
Hijos de Juan de Garay, S. A.	Oñate
Hotel de Londres	San Sebastián
Industrial Salva, S. A.	Rentería
Industrias Españolas, S. A.	San Sebastián
La Girondine, E.P.B.D., S. A.	Rentería
La Previsora-Mutua Patronal de Actes. de Trab.	Vitoria
Marcial Ucín, S. A.	Azpeitia
Mayor Hermanos, S. A.	San Sebastián
Papelera de Araxes, S. A.	Tolosa
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.	Hernani
Patricio Echeverría, S. A.	Legazpia
Rezola Lizarriturri, M. ^a Luisa	San Sebastián
Sdad. Anónima de las Máquinas Mill	San Sebastián
Similcuero, S. A.	Oyarzun
Talleres Offset Nerecan, S. A.	San Sebastián
Talleres «Xubi»	Azcoitia
Ularco	Mondragón
Urbieta y Cía., S. A.	Azpeitia
Victorio Luzuriaga, S. A.	San Sebastián
Zaraguetta Laffitte, Vicente	San Sebastián

Relación de Suscriptores Protectores 1979

A

Abengoechea Medrano, Francisco	San Sebastián
Acha Gaviña, Juan José	San Sebastián
Acha Gaviña, Manuel	San Sebastián
Achalandabaso Marqueze, José	San Sebastián
Adarraga Ayerdi, Sabino	San Sebastián
Agero Hernández, Luis	San Sebastián
Agote Elola, Eusebio	San Sebastián
Aguado, Concepción	San Sebastián
Aguado Huici, Rosa María	Vitoria
Aguirre Aizpurua, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Estibalez, Jesús María	Vitoria
Aguirre Franco, Rafael	San Sebastián
Aguirre Lago, María Luz	San Sebastián
Aguirre Linares, Félix	Madrid
Aguirre Mendiola, Antonio	San Sebastián
Aguirre Míota, José Ignacio	Vergara
Aguirre Oar, José Miguel	Vitoria
Aguirre Oar, Juan Ignacio	Vitoria
Aguirre Orobiurrutia, Juan María	San Sebastián
Aguirre Pérez, Crispín	Azpeitia
Aguirreurreta, José Vicente	San Sebastián
Aizarna Azula, Javier	San Sebastián
Aizpuru Eizmendi, José Francisco	Azpeitia
Aizpurua, Liberto	San Sebastián
Aizpurua Cincunegui, Tomás	San Sebastián
Aizpurua Sánchez, Angel	San Sebastián
Alaba Loinaz, Jesús	San Sebastián
Albea, Julio	San Sebastián
Alberdi Egaña, José Ignacio	Azpeitia
Alberdi López, Francisco	San Sebastián
Alberich Rivas, Ernesto	San Sebastián
Albistur Esparza, Ramón	San Sebastián
Albisu Inciarte, Claudio	San Sebastián
Albizu Ecnarro, Rafael	San Sebastián
Alcain Marticorena, Jesús María	San Sebastián
Alcibar-Arechuluaga, Fco. Javier de	Lujua-Bilbao
Alcorta Maiz, José Manuel	San Sebastián
Aldanondo, Dionisio	San Sebastián

Alday, María del Coro	San Sebastián
Alday Bandrés, Ignacio	San Sebastián
Alfaro Abreu, Juan Luis	Vitoria
Alonso Areizaga, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Díaz, Modesto	Vitoria
Alonso Garraleta, Simón	San Sebastián
Alonso Regidor, José Manuel	San Sebastián
Alonso Verastegui, Blanca	Vitoria
Alquezar Marín, Eva	San Sebastián
Altolaguirre, María Concepción	San Sebastián
Altolaguirre Irastorza, Fernando María	Tolosa
Altube, Vda. de	San Sebastián
Altuna Aguirresarobe, Juan Cruz	San Sebastián
Altuna y Uria	Azpeitia
Alustiza García, Ramón	San Sebastián
Alustiza Iriarte, José Antonio	San Sebastián
Alustiza Ugarte, M. ^a Asunción	San Sebastián
Alvarez, B.	San Sebastián
Alvarez Torre, Miguel	San Sebastián
Alzuetza Amunarriz, Antonio	San Sebastián
Amasorrain Cenitagoia, Emilio	Vergara
Amezaga Goirigolzarri, Luis	San Sebastián
Amiano, Jesús María	Azcoitia
Amilibia Peyrussnne, José Alberto	Vergara
Anabitarte Arrue, Antonio	San Sebastián
Andonaegui Luzuriaga, Javier	San Sebastián
Anitua y Lorente, Ezequiel de	Vitoria
Andrés, Gabriel Michel de	San Sebastián
Anduaga Otaegui, Juan María	San Sebastián
Anso Odriozola, María Teresa	San Sebastián
Antolinez Ituarte, Pepita	San Sebastián
Anza Zapirain, Telesforo	San Sebastián
Apraiz Landeta, Begoña	Vitoria
Apraiz Oar, José Antonio de	Vitoria
Apraiz y Oar, Luis Angel de	Vitoria
Apraiz y Oar, Blanca	Vitoria
Aprell Artamendi, Alberto	Vergara
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Auzmendi, Javier de	San Sebastián
Aramburu Auzmendi, María Jesús	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	San Sebastián
Aramburu Olarreaga, Gervasio	San Sebastián
Aramburu Oyarzun, Manuel	San Sebastián
Aramburu Pérez, Enrique de	San Sebastián
Arana de Aizpurua, José María	San Sebastián
Aranzábal Alberdi, Ignacio	Vitoria
Aranzábal Bengoechea, Roberto	Vitoria
Aranzábal Bengoechea, Carlos de	Vitoria
Aranzadi Barandiaran, Jokiñe	San Sebastián
Arbide Domínguez, José Luis	San Sebastián
Areizaga Caveró, Carmen	San Sebastián
Arenzana, Francisco A.	San Sebastián
Aristimuño, José Luis	San Sebastián

Aristizabal (Camisería)	San Sebastián
Ariz Monasterio, José María	San Sebastián
Arizaga Pueyo, Jesús María	San Sebastián
Arizmendi Olano, Víctor	San Sebastián
Armendariz, Julián	San Sebastián
Armentia Zapata, José Luis	Vitoria
Arostegui Otegui, Ignacio	San Sebastián
Arostegui Otegui, Juan María	San Sebastián
Arrazola Echeverría, Luis	San Sebastián
Arrazola Garicano, Luis	San Sebastián
Arregui Garay, Juan	Vitoria
Arriaran Ramón, S. L.	Villabona
Arribas Carrera, Santiago	San Sebastián
Arrieta Eceiza, M. ^a Izaskun	San Sebastián
Arrieta Lizarribar, María Concepción	San Sebastián
Arrieta Olaizola, Agustín	San Sebastián
Arrieta Olaizola, José María	San Sebastián
Arrieta Pildain, Luis	Vergara
Arrieta Yarza, José	San Sebastián
Arrillaga, Alejandro	San Sebastián
Arriola, Francisco Javier	San Sebastián
Arriola Ibaibarriaga, Francisco	San Sebastián
Arrizabalaga Ayerza, María Teresa	San Sebastián
Arruabarrena Gurruchaga, Pedro	San Sebastián
Arrue Ortiz de Arri, M. ^a Esperanza	San Sebastián
Arsuaga, Iñigo	San Sebastián
Arsuaga Echave, Jesús	San Sebastián
Artamendi Muguerza, José María	Vitoria
Artaza Arbide, Felipe	San Sebastián
Artaza Damborenea, Ignacio	San Sebastián
Artaza Damborenea, Juan María	San Sebastián
Arteche Elejalde, Ignacio	Azpeitia
Arteche Echezuria, Francisco	San Sebastián
Arzamendi Emparanza, Alfonso	V. de Urrechua
Arzamendi Emparanza, Juan	Mondragón
Asensi Rodríguez, Gustavo	Vitoria
Astiazaran, Antonio	San Sebastián
Atorrasagasti, Antonio	San Sebastián
Atorrasagasti, Javier	Andoain
Ayarza Zubillaga, José Luis	San Sebastián
Ayestaran, Jesús María	Orio
Ayestaran, Rafael	San Sebastián
Ayestaran Oyarzun, Javier	San Sebastián
Ayuntamiento de Placencia de las Armas	P. de las Armas
Ayuntamiento de Orio	Orio
Ayuntamiento de Tolosa	Tolosa
Ayuntamiento de Urnieta	Urnieta
Ayuntamiento de Zarauz	Zarauz
Azcarate Ezquerro, José	San Sebastián
Azcarate, Juan José	San Sebastián
Azcargorta Arregui, Julio	San Sebastián
Arcargorta Cortabarría, Julio	Vergara
Azcue Echezarreta, Lorenzo	Azcoitia

Azcue Goenaga, Román	San Sebastián
Azcue Zaldúa, José Martín	San Sebastián
Azcue Zaldúa, Juan	San Sebastián
Azpeitia Aramburu, Arturo	San Sebastián
Azpiazu, Iñaki	San Sebastián
Azpiazu Clemente, Miguel Javier	Vitoria
Azpilcueta Viguera, Miguel	San Sebastián
Azpilcueta Zúñiga, José María	Beasain
Azpiroz Aldaz, Juan	San Sebastián
Azurmendi Ayerbe, María José	San Sebastián
Azurza Ayerbe, Jesús María	Tolosa

B

Baena Altisent, A.	San Sebastián
Balanzategui, Vicente	San Sebastián
Balda, Ignacio - Sra. Vda.	San Sebastián
Balerdi Torregaray, Ascensio	San Sebastián
Banco de Bilbao	San Sebastián
Banco de Fomento	San Sebastián
Banco del Norte	San Sebastián
Banco Hispano Americano	San Sebastián
Bandrés y Molet, José María	San Sebastián
Baquedano Picavea, Angel	San Sebastián
Barandiaran Aguirre, José Angel	San Sebastián
Barandiaran Seminario, Luis	San Sebastián
Barcaiztegui Martínez-Avial, José Javier	San Sebastián
Barcena Crespo, Angel	Vitoria
Barrena Arregui, Tomás	Vergara
Barriola Echeberría, Miguel	San Sebastián
Basaguren Ortueta, Juan de	San Sebastián
Bascaran, Juana	San Sebastián
Basterrechea Varela, Pedro	Mondragón
Beistegui Valenciaga, Cosme A.	Vitoria
Beistegui Valenciaga, José F.	Vitoria
Beitia Barrutia, Milagros	San Sebastián
Bélez Martínez, José Luis	Hernani
Bellido Botella, Angel Luis	Vitoria
Benegas, José María	San Sebastián
Bengoechea Istillarte, Francisco J.	San Sebastián
Benguria Inchaustiena, J.	San Sebastián
Bereciartua Garmendia, Francisco	San Sebastián
Bergaretxe, Juan José	Oyarzun
Bergareche, María Asunción	San Sebastián
Bergareche Abaigar, Federico	Irún
Berrondo Lasarte, Pedro	San Sebastián
Berroya Pildain, Jesús	Vergara
Bidaurreta, Francisco	San Sebastián
Blasco de Imaz, Carlos	San Sebastián
Bontigui Almandoz, Javier	San Sebastián
Bontigui Almandoz, Agustín	San Sebastián

Botaz Romero, Enrique	Vitoria
Bregaña, Mario	San Sebastián
Briones Reino, Mariano	San Sebastián
Buesa Blanco, Fernando	Vitoria
Bustingorri Lasa, Juan	San Sebastián

C

Caballero Arzuaga, José María	San Sebastián
Caballero Basanez, Carlos	Vitoria
Caballero Bustamante, Jorge	San Sebastián
Calderón Larrañaga, Elías	San Sebastián
Calvo Tabernae, Cándida	San Sebastián
Calzados Muro	San Sebastián
Camiña, Ramón	San Sebastián
Carasa Garraus, María Jesús	San Sebastián
Cárdenas y Díaz de Espada, Santiago	San Sebastián
Careaga Muguerza, Juan Antonio	Vitoria
Carranza, Francisco Bernabé	San Sebastián
Carrazoni Losada, Jesús	San Sebastián
Carrera, Tomás	San Sebastián
Casals, Enrique	Madrid
Casla Echarri, Carlos	San Sebastián
Casteres, J. M.	San Sebastián
Castro del Val, José A.	San Sebastián
Castro García, Luis Fernando	San Sebastián
Castro Izaguirre, José Luis	Tolosa
Ceberio Garmendia, Juana	San Sebastián
Centro de Cultura Femenina	San Sebastián
C.C.C.	San Sebastián
Cerame García, Bonifacio	San Sebastián
Cilveti Azparren, Jesús	San Sebastián
Clemente Bourdete, Manuel	San Sebastián
Clemente Piñac, Felipe	Vitoria
Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro	Vitoria
Club Vasco de Camping	San Sebastián
Colera Herrero, Adela	San Sebastián
Conde de Casapalma, Excmo. Sr.	San Sebastián
Coperativa Obrera del Mueble	Azpeitia
Cormenzana Alberdi, Enrique	San Sebastián
Credit Lyonnais	San Sebastián
Cristóbal Baldor, Fernando	Mondragón
Cuende Arriola, M. ^a Pilar	Azpeitia
Cuerda Montoya, José Angel	Vitoria
Cuesta Obineta, Manuel de la	San Sebastián

CH

Chapartegui Elizaran, Mikel	Tolosa
Chaves y Lemery, Pilar de	San Sebastián
Chillida Juantegui, Gonzalo	San Sebastián

D

De Saizar, Miguel	San Sebastián
Díaz de Cerio, Jesús	San Sebastián
Díaz Placer, Ana Elvira	Vitoria
Domergue Mathiot, Jacques	San Sebastián
Dorronsoró, Francisco	San Sebastián
Doza Cortes, Angel	San Sebastián
Duñabeitia de la Mota, José María	San Sebastián
Durana y Arrieta, José Ignacio	Vitoria

E

Eceizabarrena Fernández, Eduardo	Madrid
Ecenarro Bengoa, Julián	Vergara
Echaide, Juan de	San Sebastián
Echaniz Cendoya, Angel	Azpeitia
Echaniz Echeverría, Nemesio	San Sebastián
Echaniz Gascue, Anselma	San Sebastián
Echaniz Landa, José Antonio	Vitoria
Echavarri Martínez, Miguel A.	Vitoria
Echevarria Zumarripa, Pablo	San Sebastián
Echevarria Zubia, Julián	San Sebastián
Echeverría, José María	San Sebastián
Echart, Juan María	San Sebastián
Echezortu Lasa, Ignacio	V. de Ordizia
Egoscozabal, Manule	San Sebastián
Eguizabal Arcelus, José María	San Sebastián
Eizaguirre, Agustín	San Sebastián
Eizaguirre Larrea, Juan	San Sebastián
Eizaguirre Ordequi, Emiliano	San Sebastián
Eizmend, Arantxa	San Sebastián
Elizondo Mendiola, José María	San Sebastián
Elizondo Urain, Josefa	San Sebastián
Elola Urdampilleta, J. J.	San Sebastián
Elorriaga Ugarte, José Miguel	San Sebastián
Elorza, Daniel	San Sebastián
Elorza, Jesús	San Sebastián
Elorza Echeverría, Elías	San Sebastián
Elorza Echeverría, José María	San Sebastián
Elorza Urizar, José Ignacio	San Sebastián
Elosegui, Javier	San Sebastián
Elosegui, José	San Sebastián
Elosegui Aguirre, José María	San Sebastián
Elosegui Sarasola, Miguel	San Sebastián
Emparanza Gurruchaga, José María	San Sebastián
Encio Cortázar, Juan Manuel	San Sebastián
Epelde Larrea, Francisco	Azpeitia
Erdozain Azparren, Jesús María	San Sebastián
Erenchun, Carlos	San Sebastián

Errandonea Iraela, Juan	Irún
Escala Haztiz, Vicente	San Sebastián
Estornes Lasa, Bernardo	San Sebastián
Etxeberria Belaunzarain, Estanislao	San Sebastián
Etxebeste Andoni	San Sebastián
Eurofisa	San Sebastián

F

Fernández Elicegui, María del Carmen	Vitoria
Fernández Iriondo, Jesús	San Sebastián
Fernández Mediavilla, Francisco	San Sebastián
Fernández de Artega y Fdez. Betoño, José R. ...	Vitoria
Ferretería Retana, «La Llave Alavesa», SRC ...	Vitoria
Fuentes Mendizábal, Alvaro	San Sebastián

G

Gabaraín Oyarzabal, José María	San Sebastián
Gallastegui Azcarate, José María	Vergara
Galdós Anuncibay, Javier	Vitoria
Garay Gordonil y Gil, Ramón	Vitoria
Garay Igartua, Félix	Mondragón
Garayalde Jaureguizabal, Mariano	Alegría de Oria
Garayoa Muñoa, Miguel Angel	San Sebastián
García y de Miguel, Anastasio	San Sebastián
García Fernández, Cesáreo	Azcoitia
García Lesaga, Gerardo	San Sebastián
García Ledesma, Enrique	Vitoria
Garitano Ibarza, Juan María	San Sebastián
Garuz, J. M.	San Sebastián
Gastaminza Bireben, Ubaldo	San Sebastián
Gastaminza Ibarburu, Antonio	San Sebastián
Gastaminza Insausti, Ignacio	San Sebastián
Gastaminza Sansón, Teodoro	San Sebastián
Gastañares Arregui, Juan José	San Sebastián
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Genua Sansinenea, Angel	San Sebastián
Gil Casado, Rafael	San Sebastián
Gilaberte Frontela, José Luis	San Sebastián
Guipuzkoako Ikastolen Elkarte-Batza	San Sebastián
Goenaga Azcárate, Pedro María	San Sebastián
Gómara, Gerardo	San Sebastián
Gómara, José Luis	San Sebastián
Gómez Arana, Miguel	San Sebastián
Gómez Dacasa, Germán	San Sebastián
Gómez Sánchez, José María	Mondragón
González Bastida, Miguel	Vergara
González Mendiola, Ignacio	San Sebastián

González Nicolarena, Víctor	San Sebastián
Goñi Espallargós, Miguel	San Sebastián
Goñi, José Ramón	San Sebastián
Goñi, Juan Ignacio	Tolosa
Goñi Iriarte e hijos, Juan Lorenzo	San Sebastián
Goñi Larumbe, Vicente	San Sebastián
Gorostidi Erro, Ignacio	San Sebastián
Gonzalo, María Teresa	San Sebastián
Gráficas Zubi	Azpeitia
Grisolia García, Concepción	Vitoria
Guebara Saleta, Juan R.	Vitoria
Guinea García, Enrique	Vitoria
Guerra Chacón, José María	San Sebastián
Guisasola, José María	San Sebastián
Guibert Azcue, Vicente	San Sebastián
Gurruchaga, J. M.	San Sebastián
Gurruchaga Vázquez, Luis María	San Sebastián
Gutiérrez Arín, Vda. de	Elizondo
Gutiérrez Hernández, Juan	San Sebastián

H

Hernández Gurruchaga, Ramón	San Sebastián
Hernández Manso, Francisco	Vitoria
Hernandorena, Teodoro	Fuenterrabía

I

Ibarbia Maritorea, Pedro	San Sebastián
Ibarburu Astiasaran, Jaime	San Sebastián
Ibarrondo, José María	Madrid
Ibeas, Acisclo	Vitoria
Icia Villa, V. de	San Sebastián
Idarreta Jáuregui, José María	Vergara
Idarreta Sañudo, Balbina	Vergara
Idiaquez Zabala, Ricardo	San Sebastián
Imaz Bastida, Ignacio	San Sebastián
Imaz Beloqui, José Luis	San Sebastián
Imaz Goikoetxea, Itziar	Tolosa
Imaz Nazabal, José	San Sebastián
Inchausti, Juana	San Sebastián
Insausti, José María	San Sebastián
Instituto Oncológico de la C.A.P.	San Sebastián
Iraeta Odriozola, Gonzalo	Placencia de las Armas
Iribarren Gorostegui, Julia	San Sebastián
Irigoyen Atorrasagasti, Evaristo	San Sebastián
Iriondo Unanue, José María	Azpeitia
Iriso Pagola, Sr. de	San Sebastián
Irizar Ugalde, Juan	Vergara

Iruretagoyena, José Luis	San Sebastián
Iruretagoyena, Juan Carlos	San Sebastián
Iruretagoyena Azcue, Ramón	San Sebastián
Iruretagoyena García, M. ^a Concepción	San Sebastián
Iturbe, Jacinto	Bilbao
Iturbe, Martín	Fuenterrabía
Iturburu, José Luis	San Sebastián
Iturriza, Demetrio	San Sebastián
Itxaso, Javier	San Sebastián

J

Jáuregui Aguirre, José Miguel	Vitoria
Jiménez de Averbasturi, Juan Carlos	San Sebastián
José Goya y Cía., SRC.	Vitoria
José María Ucín, S.A.... ..	Usurbil

K

Knörr Borrás, Enrique	Vitoria
Knörr Borrás, Gorka	Vitoria
Knörr Elorza, F. Javier	Vitoria
Knörr Elorza, Luis	Vitoria
Korndörffer G.	San Sebastián

L

Labayen, Ramón	San Sebastián
Labayen Berdonces, Elena	San Sebastián
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde Werlinden, Manuel	San Sebastián
Laca Goenaga, José	San Sebastián
Lacort, Agustín	San Sebastián
Lacuesta López de Alda, Salvador	Vitoria
Langer Damborenea, Leopoldo	San Sebastián
Larios, Federico	San Sebastián
Larramendi Lerchundi, Ignacio	San Sebastián
Larrañaga Mendizábal, Fco. Javier	San Sebastián
Larrea Aranguren, Manuel	San Sebastián
Larrea López, Miguel Angel	San Sebastián
Larreta, Jesús	San Sebastián
Lartuondo Castro, Enrique	San Sebastián
Lasagabaster Echeberría, José Luis	Vitoria
Lasarte Arana, Javier	San Sebastián
Lasarte Arregui, José Antonio	San Sebastián
Lascurain Gallastegui, Luis	San Sebastián
Las Heras Fuente, Valeriano de	Vitoria

Las Heras Agirre, Eugenio	San Sebastián
Lasquibar Urquiola, Iñaki	Vitoria
Lastagaray Azpiazu, Julio	San Sebastián
Lauge Fray, Michel	San Sebastián
Launet Launet, Carlos de	San Sebastián
Lauzurica Ganchequi, José Gabriel	Vitoria
Leizaola, Joseba	San Sebastián
Leizaola Elejalde, Iker	San Sebastián
Leturia Peñagaricano, Juan María	Vergara
Liceras Rodríguez, Juan	San Sebastián
Lizarraga León, Francisco	San Sebastián
Lizarralde Aguado, José Miguel	San Sebastián
Lizarriturri, Lola	San Sebastián
Lizaso, Carmen	San Sebastián
Lizaso Goenaga, José María	San Sebastián
López García, Joaquín	San Sebastián
López de Juan Abad, Jeneroso	Vitoria
Lorente Buesa, Marcelo	Vitoria
Lorente Zugaza, José Ramón	Vitoria
Lorente Zugaza, Juan Ignacio	Vitoria
Lorenzo Pz. de Arrilucea, Agustín de	Vitoria
Luzuriaga Tellería, José Ramón	San Sebastián

LL

Llaguno y Acha, José Luis	Madrid
Llanos Goiburú, Félix	San Sebastián
Lordes Cistero, José	San Sebastián

M

Macías Azconegui, Fernando	San Sebastián
Madina Oteiza, Ramón	San Sebastián
Maeso, Aurelio	San Sebastián
Maíz, José María	San Sebastián
Marco Salvo, Enrique	San Sebastián
Marchessi Domínguez, Santos	San Sebastián
Marín Guruceaga, José Antonio	Vitoria
Marquesa de Rocaverde, Sra.	San Sebastián
Marquesa de Rocaverde, Sra. Vda.	San Sebastián
Marqueze de Zuazola, M. ^a Dolores	San Sebastián
Martín Mendiola, Alvaro	San Sebastián
Martínez Anido, Roberto	San Sebastián
Martínez Arocena, Jesús	San Sebastián
Martínez Arocena, Ramón	San Sebastián
Martínez Elorriaga, Alberto	San Sebastián
Martínez Escribano, Julián	San Sebastián
Martínez Ollora, Benito	Vitoria
Martínez Ruiz, Francisco	Pasajes

Martínez Taboada, Fernando	San Sebastián
Martínez de Ubago Ugarte, Alberto	Mondragón
Martínez de Ubago, José Luis	San Sebastián
Martínez de Ubago, José María	San Sebastián
Martínez de Ubago, Luis	Mondragón
Maya, Manuel	San Sebastián
Mena Gómez, Antonio	San Sebastián
Mendia Montoya, José Vicente	San Sebastián
Mendiola Barcaiztegui, Iñaki	San Sebastián
Mendizábal, Antonio (Construcciones)	San Sebastián
Mendizábal, José J.	San Sebastián
Mendizábal Abreu, José	Vitoria
Mendizábal de Aramendi, Amparo	San Sebastián
Mendizábal Cortázar, Consuelo	San Sebastián
Mendizábal Irigoyen, Ignacio	San Sebastián
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis	San Sebastián
Mendoza Alberdi, Ignacio Javier	Azpeitia
Mendoza Merenguer, Carlos	San Sebastián
Menéndez Caso, Manuel	San Sebastián
Merino Sánchez, Fernando	San Sebastián
Miangolarra, Francisco	San Sebastián
Míner, José Luis	San Sebastián
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Mondragón, I.	San Sebastián
Moñux, Félix	San Sebastián
Mora Fernández, Ramón	San Sebastián
Morales Muñoa, Sebastián	Madrid
Moraza Fernández de Arroyabe, Alberto	Vitoria
Moreno Elósegui, Gonzalo	San Sebastián
Mozos, Bernardo	San Sebastián
Música Aguirreceaga, Iñaki	Bergara
Música Aramberría, Juan José	San Sebastián
Música Herzog, Fernando	San Sebastián
Música Lazpiur, Román	Vergara
Música Zubeldía, Javier	Vergara
Muguruza Mendiguren, Francisca	San Sebastián
Muño Marticorena, Rafael	Irún
Muñoa Galarraga, Juan María	Azpeitia
Muñoz-Baroja Peñagaricano, Joaquín	San Sebastián
Muñoz Gómez, Félix	Zarauz
Muñoz Música, Florencio	San Sebastián
Murua Lezamaleguizamón, Antonio	San Sebastián

N

Nicolás Martínez, José Antonio de	Vitoria
Nin, Juan	San Sebastián

O

Obieta Chalbaud, Ignacio de	San Sebastián
Oceja Barrenechea, Ricardo	Vitoria

Ochoa de Aspuru y Pérez de Arrilucea, Javier ...	Vitoria
Odrizola, Bernardino	Eibar
Odrizola, Jesús María	San Sebastián
Ojea Alvarellós, José Luis	Vitoria
Ojeda Pérez, Miguel	San Sebastián
Olabarria Arana, F. J.	Vergara
Olaizola, Julián	San Sebastián
Olaizola Arteché, José María	San Sebastián
Olalde Jáuregui, Juan María	Mondragón
Olalde Krafft, Fernando	San Sebastián
Olano, Andrés de	Tauste
Olaran Añibarro, Ricardo	San Sebastián
Olarreaga Lasarte, José María	Vitoria
Olarte Lasa, Ignacio María	Azpeitia
Olazábal Echabe, Emilio	Zarauz
Olazábal Vedrúna, Salustiano de	San Sebastián
Oliver, J. J.	San Sebastián
Oliver Lechuga, Alfonso	San Sebastián
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oquina Salsamendi, Miguel	Vergara
Orbe Pinies, Francisco Javier	San Sebastián
Orbe Pinies, Vicente	San Sebastián
Orbeagozo Balzola, José Luis	San Sebastián
Ordoña Morales, Rafael	San Sebastián
Oreja, Bernardo	San Sebastián
Orkolaga Mendiluce, Ramón	San Sebastián
Ormazábal, Sr.	Beasain
Ormazábal Garmendia, Koldo	Urdanibia-Irún
Ormazábal Lasa, Víctor	Tolosa
Ormazábal San José, Benito	Vitoria
Ormazábal Zamacona, Francisco José	Vitoria
Orozco, José Juan	San Sebastián
Ortega, Juan Fidel	San Sebastián
Ortiz de Artiñano Núñez, Javier	San Sebastián
Ortiz de Lanzagorta Crespo, Fernando	San Sebastián
Ortiz de Zárate, Luis Carlos	San Sebastián
Ortuzar Wakonigg, Gaizka	San Sebastián
Osés Aroz, Alejandro	San Sebastián
Otaúy Lasa, Adolfo	Vitoria
Otaegui Zabala, Carmelo	Azpeitia
Oticialdegui Oriz, Joaquín	Vitoria
Oyarzábal Azula, José Luis	San Sebastián
Ozaeta Ugarte, Andrés	Vitoria

P

Pagalday, Vicente	San Sebastián
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.	Hernani
Pascual Sangalli, Sr.	San Sebastián
Peironcelly Aguirrebengoa, Ramón	San Sebastián
Pañalva Ceberio, Javier	San Sebastián

Peñalba Mendizábal, Felipe	San Sebastián
Peredo Linacero, Juan Antonio	Vitoria
Pérez de Arrilucea Marín, Jaime	Vitoria
Pérez Enciso, José Antonio	Vitoria
Pérez Pons de la Villa, Isabel	Vitoria
Pizarro Asenjo, José Antonio	San Sebastián
Pla Pérez, José Luis	San Sebastián
Ponte Lepine, Francisco Javier	Irún
Pradera, Joaquín	San Sebastián
Pradera, Pedro María	San Sebastián
Prieto Bilbao, Félix	San Sebastián
Prieto Callejo, Primitivo	Vitoria
Puig, José	San Sebastián
Pujol Urrutía, Angel	San Sebastián

Q

Querejeta San Sebastián, F. J.	San Sebastián
Querejeta San Sebastián, Juan María	San Sebastián
Querejeta Zubía, Carmelo	San Sebastián

R

Raguan Zubeldía, Germán	San Sebastián
Ramos Gadea, Alfredo	San Sebastián
Ramos San Isabel, María Teresa y Milagros ...	San Sebastián
Requena Arce, Alberto	San Sebastián
Rey Sopena, José Manuel	Vitoria
Rezabal, Ignacio	San Sebastián
Rezola Arín, Fermín	San Sebastián
Rezola García Elorrio, Luis	San Sebastián
Rezola Lopetegui, José Javier	San Sebastián
Ribera Garbayo, José Ramón	San Sebastián
Riu Manso, Enrique	San Sebastián
Rodríguez Castro, Antonio	Beasain
Rodríguez López de Arechaga, Arturo	San Sebastián
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Roquero Laburu, Eduardo	San Sebastián
Rotaech Chalbaud, L. de	San Sebastián
Roux Camacho, Luis Francisco	San Sebastián
Rueda Lamana, Manuel María	Vitoria
Ruiz Aguirre, Luis	San Sebastián
Ruiz Feliú, Fernando	San Sebastián
Ruiz de la Prada Unceta, Ignacio	San Sebastián
Ruiz-Gómez Velasco, V.	San Sebastián

S

Sacem	Villabona
Sáez de Gordoia, Felipe	Vitoria

Sáez Martínez, Valentín	Vitoria
Sagasti, Fernández de Cano, Orlando	Vitoria
Salaverría Bengoechea, Miguel	San Sebastián
Salazar R. de Mendarozqueta, Fernando	Vitoria
Sánchez Guardamino, Fernando	San Sebastián
Sánchez Guardamino, Guillermo	San Sebastián
Sánchez Guardamino, José	San Sebastián
Sancho Rocamora, Manuel	San Sebastián
Sanginés Sorrondegui, Cristóbal	Vergara
San José Seigland, César	San Sebastián
Sansinenea Urbistondo, Gabriel	San Sebastián
Santa Marina, Florencio	San Sebastián
Santo Domingo Rivacoba, Manuel	San Sebastián
Santoigo Altuna, Raimundo	San Sebastián
Santos Sabrás, Fernando	San Sebastián
Sañudo Lasagabaster, José María	Vergara
Saracho Fernnández, Andoni de	San Sebastián
Sarasola, Juan Iñaki	San Sebastián
Sarasua Aramburu, Hermanas	Azpeitia
Sarasua Guisasola, Antonio	Zarauz
Seas Postigo, Mercedes	San Sebastián
Seminario Yñara, José Antonio	San Sebastián
Setién Aramburu, Josefa María	Fuenterrabía
Silva Andonegui, Martín	San Sebastián
Silván López-Almiguera, Leandro	San Sebastián
Sociedad Cultural Lizardi	Tolosa
Soroeta, J.	San Sebastián
Stampa Sánchez, Rafael	San Sebastián
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Sudupe, Esteban	Azcoitia

T

Tanco Aldanondo, Jesús María	San Sebastián
Tejada Uhagón, Antonio	San Sebastián
Trapiella, Laureano	San Sebastián
Trevisano Lera, Alberto	San Sebastián
Trocániz	Vitoria
Turienzo Fernández, Gerardo	Vitoria

U

Ubiria Elorza, Sebastián	San Sebastián
Ugarte Beitia, José María	Vergara
Ugarte Viteri, Pedro	Vitoria
Unamuno Arregui, Juan	Azcoitia
Unanue Tejera, José Guillermo	Mondragón
Unceta Urbistondo, Javier	San Sebastián
Unceta Urbistondo, José Ignacio	San Sebastián
Uranga, José Javier	San Sebastián

Uranga Olaizola, Ignacio	Azpeitia
Uranga Zubizarreta, Jesús	Azpeitia
Urbistondo, Gonzalo	San Sebastián
Urbistondo Ayestarán, Mikel	San Sebastián
Urbistondo Tellería, Francisco	San Sebastián
Urbistondo Tellería, Vicente	San Sebastián
Urcola Ansola, Juan	San Sebastián
Urcola Ansola, Manuel	San Sebastián
Uriarte Cámara, Miguel	San Sebastián
Uriarte Soriano, Ignacio	San Sebastián
Urquijo, S.	San Sebastián
Urrecha Rotaache, Esperanza	San Sebastián
Urreizti Iriondo, Vicente	San Sebastián
Urreta Zulaica, M. ^a Aránzazu	San Sebastián
Urreta Zulaica, Miguel de	San Sebastián
Urte Muguerza, A.	San Sebastián
Usabiaga, Francisco Javier	San Sebastián
Usabiaga Lasa, Eugenio	San Sebastián

V

Valle Beorlegui, Joseba del	San Sebastián
Vallejo Zaldo, Martín	San Sebastián
Vázquez Bazterreta, Miguel	San Sebastián
Vega de Seoane Barroso, Gonzalo	San Sebastián
Vega Urdanoz, Luis	San Sebastián
Velarde Arteaga, Rafael	San Sebastián
Velasco Aboitiz, Juan Félix	San Sebastián
Vicuña Rodríguez, José Antonio	Cizurquil
Verastegui Laza, Alejandro de	Vitoria
Verastegui Laza, Carlos de	Vitoria
Vidal-Abarca López, José Angel	Vitoria
Vidaurre Muguruza, Miguel	Legorreta
Videgain Salaverría, Guillermo	San Sebastián
Vilas Bañuelos, José Manuel	San Sebastián
Villar Echaide, Víctor	San Sebastián
Villar Echaide, Javier	San Sebastián
Villar Martínez de Marañón, J. M.	San Sebastián
Vda. de Irastorza	San Sebastián
Vda. de Miguel Laboa	San Sebastián
Vda. de Eugenio Rezola	San Sebastián
Vda. de Antonio Valverde	San Sebastián
Vivó Undabarrena, José Antonio	Olaberria
Vizcaíno, José María	San Sebastián
Vizcaíno Ezquerria, Ramón	San Sebastián

W

William J. Gisbert	Fuenterrabía
---------------------------	--------------

Y

Yanci Balzola, Javier	San Sebastián
Yarza, Francisco	San Sebastián
Yeregy Larrechau, Calixto	Mondragón
Yurre, Eugenio	San Sebastián

Z

Zabala, Juan Miguel	San Sebastián
Zabala Amuchastegui, Luis María	Vergara
Zabaleta Ganchegui, José Luis	Vergara
Zabaleta Zala, Nicanor	San Sebastián
Zabalo, José María	San Sebastián
Zabalo Belaunzarán, Ignacio	San Sebastián
Zaitegui Garay, Alberto	Mondragón
Zaldúa Esnaola, José Luis	Lazkano
Zaldúa Rodríguez, Eduardo	San Sebastián
Zallo Gazteiz Gogeoasca, Lorenzo	Mondragón
Zanguitu Aguirregabiria, Leandro	Bilbao
Zapirain Egurcegui, Manuela	San Sebastián
Zapiain Urretavizcaya, Agustín	San Sebastián
Zapiain Urretavizcaya, Gabriel	San Sebastián
Zarranz, Martín	San Sebastián
Zubeldía Eguibar, Juan	San Sebastián
Zubeldía Larrañaga, Lorenzo	San Sebastián
Zubeldía Larrañaga, Nicolás	Azpeitia
Zubiarrain Altolaguirre, J. Luis	San Sebastián
Zubiarrain Cortázar, José Ignacio	San Sebastián
Zubiarrain Cortázar, Ramón	San Sebastián
Zubiarrain Zapirain, E.	San Sebastián
Zubillaga Huici, Pablo	San Sebastián
Zubizarreta Apastegui, Pedro	San Sebastián
Zubizarreta Guridi, Juan Cruz	Oñate
Zulaica, Luis María	San Sebastián
Zulaica Beltrán de Libiano, Ceferino P.	Vitoria
Zumeta Echeberría, Josetxo	San Sebastián
Zumalabe, José Miguel	San Sebastián
Zumalabe Mendiburu, José Miguel	San Sebastián

Relación de Suscriptores

Boletín 1979

A

Aguirre, Iñigo	Elorrio
Alvarez Yeregui, Jesús	San Sebastián
Ameztoy, Domingo	Irura
Amurriza, José María	Bilbao
Ansuategui Alday, Federico	Zaragoza
Aramburu Fernández, Pedro	Madrid
Araneda, Fernando	Buenos Aires
Aranzadi, Juan	Algorta
Arbelaiz, Ignacio	Oyarzun
Archivo del Excmo. Ayuntamiento de	Vitoria
Archivo Histórico Provincial	Bilbao
Archivo Municipal	San Sebastián
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui Oyarzabal, Luis María	San Sebastián
Arribas Burgos, Jesús	P. de las Armas
Arrieta, Antonio	San Sebastián
Arrieta Guzmán, Juan Angel	San Sebastián
Arzubialde Echeverría, Eugenio	San Sebastián
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Pasajes de San Juan

B

Barrenengoa, Federico de	Bilbao
Berodia Gordejuela, Ricardo	Irún
Bertol Mena, Luis	Elche
Biblioteca Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación	Bilbao
Biblioteca del Club Deportivo Bilbao	Bilbao
Biblioteca General de Navarra	Pamplona
Biblioteca Pública	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal	Mondragón
Biblioteca Pública Municipal	P. de las Armas
Biblioteca Pública Municipal	Tolosa
Bibliothèque Univ. Pau	Pau (Francia)
Bidegain, María Milagros	Rentería
British Library	Boston (Inglaterra)

C

Carmelitas de Marquina PP.	Marquina
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Arregui, Ignacio	San Sebastián
Celaya, Julián	Oñate
Center For Research Libraries	Chicago (EE.UU.)
Cervera Vera, Luis	Madrid
Colegio Universitario de Alava	Vitoria
Conde de Urquijo	Marquina
Consejo Sup. Inv. Científicas	Barcelona

D

Department of Printed Books	Oxford (Inglaterra)
Díez, Luis Miguel	Andoain
Distribuidora San Miguel	Bilbao
Duke University Library	Durhan (EE.UU.)

E

Eguiguren Apraiz, Sabín	Bilbao
Elejalde, Félix	San Sebastián
Elizondo, Jenaro	San Sebastián
Elósegui Aldasoro, Luis María	Fuenterrabía
Ena Encotegui, Juan Antonio	Vergara
Escobar Zaratégui, Eduardo	San Sebastián
Escuela de Artes y Oficios	Vitoria
Euskal Liburutegia	Urt (Francia)
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián

F

Facultad de Filosofía y Letras	Santander
Fadón Salazar, J. Antonio	Bilbao
Falces, José María	Bilbao
Fernández Albadalejo, Pablo	Madrid
Fernández García, Francisco	San Sebastián
Fernández Lator, José Luis	San Sebastián

G

Gallastegui Azcárate, Esteban	Eibar
García Larrache, José Ignacio	Madrid

García-Urtiaga, Martín	México (México)
Garmendia Soria, Juan José	San Sebastián
Gascue Echeverría, Ignacio	San Sebastián
Gaztañaga Ibarra, José María	Madrid
Gifford, J.	Fife (Escocia)
Gorostidi Sustaeta, Manuel	Gijón
Gorricho Gabarain, Luis María	San Sebastián
Guevara Alcorta, María Luisa	Tolosa
Guevara Saleta, Pedro	Vitoria
Gutiérrez de Zubiaurre, Leopoldo	México (México)

H

Harvard College Library	Mass. (EE.UU.)
--------------------------------	----------------

I

Iriarte Iriarte, José León	Tolosa
-----------------------------------	--------

L

Labayen Sansinenea, Antonio María	Tolosa
Larruquet Aguirre, Fernando	Irún
Lecuona Zufiaur, Félix	Irún
Lersundi, Alberto	P. de las Armas
Libano Pérez-Ulibarri, Alvaro	Bilbao
Librairie Justus Lipsius, s.c.	Bruselas (Bélgica)
Library Serials División	Louisiana (EE.UU.)
Librería Fundación	Madrid
Lombana Foncea, José Luis de la	Bogotá (EE.UU.)
Lumbreras García, José Manuel	San Sebastián

M

Marquínez Zubeldia Joaquín María	Legorreta
Martínez Díez - Profesor	Valladolid
Milner Library	Illinois (EE.UU.)
Muguruza, Juan	Ormaiztegui
Murugarren Barrio, Miguel María	San Sebastián
Museo Arqueológico de Burgos	Burgos
Museo de Bellas Artes	Bilbao

N

Noain Cendoya, Javier	Irún
Nolte y Aramburu, Ernesto	Bilbao

O

Odiaga, Pedro	Algorta
Ohio State University Libraries	Ohio (EE.UU.)
Olavarría, Julián	Vitoria
Ondarzábal, Ascensio	Tolosa
Oñativia, Juan	Oyarzun
Oregui Bolumburu, Antonio	P. de las Armas
Ortega Lecube, Ignacio	San Sebastián

P

Princeton University Library	Princeton (EE.UU.)
Puente Angulo, Luis Juan	San Sebastián

R

Rev. P. Superior de los PP. Pasionistas	Irún
Rev. P. Superior Franciscanos	Zarauz
Rezola Azpiazu, Juan Miguel	Hernani

S

Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Salazar, Bernardo de	Madrid
Sarasola, Koldo	Zarauz
Satrústegui, José María	Urdiain
Seminario de Graduados Sociales	San Sebastián
Serial Dept.	Lafayette (EE.UU.)
Ship to Serials Section	Chapel Hill (EE.UU.)
Solana, Alberto	San Sebastián

T

Taboada Larrea, Julio M. ^a	Bilbao
The New York Public Library - Div. P.	New York (EE.UU.)
Tolosa, Luis	Irún

U

U.N.E.D.-Centro Asociado	Vergara
Univ. of Chicago Library	Illinois (EE.UU.)

Univ. of Pennsylvania Library	Philadelphia (EE.UU.)
Univ. of Toronto Library	Ontario (Canadá)
Univ. of Wisconsin Library	Madison (EE.UU.)
Urquidi Martínez, José Antonio	Madrid
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Las Arenas
Urresti Tellería, José	P. de las Armas
Usa - Serials. Dept.	Berkeley (USA)

V

Valbuena, Mariano	Madrid
Valle, Rafael de	Madrid
Vega de Seoane, Antonio	Pasajes

Y

Yurrita, Fermín	Oñate
------------------------	-------

Z

Zabala Ibardia, Javier	San Sebastián
Zamora y Zabala, Rómulo	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Las Arenas
Zubillaga Elorza, Ramón	San Sebastián

Relación de Suscriptores

Boletín y Egan 1979

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Abrisqueta, Francisco de	Bogotá (Colombia)
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Anza Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu Salazar, José Antonio	Bilbao
Arana y Martija, José Antonio	Guernica
Arana, Juan	Amorebieta
Aranaz Darras, Francisco	San Sebastián
Aranguren Aguirrezabaltegui, Roque de	Bilbao
Aránzazu, Rvdo. Padre Director Revista	Oñate
Arbelaiz, Juan	San Sebastián
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arregui, Lucio	Vergara
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga Mendizábal, Sabin	Bilbao
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzamendi Otaegui, Julián	Astigarraga-SS.
Auzmendi, Felisa, Vda. de E. Goñi	Tolosa
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Deva
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	S. Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Usurbil
Ayuntamiento de	Vergara
Azcoitia Odrizola, Pedro	Ceuta
Azcoitia y Cacidedo, Jesús	Madrid
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpiroz Jiménez, José Luis	Durango
Azurza, Pedro Jesús	Alicante

B

Baraibar, Germán	Madrid
Barón de la Torre	Cintruénigo
Basterrechea, Jesús Rafael	Bilbao
Benedictinos de Lazcano, Padres	Lazcano
Bengoetxea, Jon-Ander	Bilbao
Berecibar, Bernabé	Mondragón
Beloqui, Juan José	San Sebastián
Biblioteca del Seminario Diocesano	Vitoria
Biblioteca del Seminario Diocesano	San Sebastián
Biblioteca Municipal	San Sebastián
Biblioteca Municipal de Hernani	Hernani
Biblioteca Municipal de Vergara	Vergara
Biblioteca de Sdad. Bilbaína	Bilbao
Biblioteca Pública Municipal de	Oñate
Biblioteca Santuario Aránzazu	Oñate
Bilbao Aristegui, Pablo	Bilbao
Brettschneider, Gunter	Colonia (Alemania)
Buenechea, Ignacio	San Sebastián

C

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vitoria	Vitoria
Capuchinos, PP.	Zaragoza
Capuchinos, Rvdo. P. Superior de	San Sebastián
Careaga, Pedro	Neguri
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Carmelitas, PP.	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio de Lecároz - P. Bibliotecario	Lecároz
Colegio La Salle	San Sebastián
Colegio San Ignacio	San Sebastián
Colegio de Carmelitas Descalzos	Amorebieta
Conde de Zubiria	Bilbao

D

Díez Urbieta, Jesús	Zarauz
Diputación Provincial de Guipúzcoa	San Sebastián

E

Eceiza Miner, Segundo	San Sebastián
Ecenarro, Luis	San Sebastián
Echániz, Nemesio Pbro.	San Sebastián
Echeverría Urbieta, Pío	Rentería

Editorial Gómez	Pamplona
Editorial Icharopena	Zarauz
Eizaga y Gendra, Martín	Bilbao
Elejalde Zulueta, José de	Llodio
Elorriaga y Echeverría, Javier	Bilbao
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elso, Martín	Dancharinea
Epelde Larrea, Angel	Santander
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Indust. .	San Sebastián
Ezpeleta, José de	Bilbao

F

Fernández Aquesolo, Felipe	Baracaldo
-----------------------------------	-----------

G

Galarza, Rafael	Bilbao
Gallastegui Zabaleta, Donato	Vergara
Ganzarain Blenner, Jesús María	Haro
Garagorri, Paulino	Madrid
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
García Lacunza, Guillermo	Bilbao
Garmendia, Juan José Pbrto.	Tolosa
Garmendia Grajal, Luis María	San Sebastián
Garro Abaroa, Antonio	San Sebastián
Gaytan de Ayala y Costa	Marquina
Goyeneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Gomendio Larrañaga, José Miguel	Oñate
Gondra Lazurtegui, Fernando	Bilbao
Goñi Auzmendi, Karmele de	Tolosa
Gorostola Urbietta, Carlos de	Zumaya
Guereca Celaya, Asunción	Oñate
Guzmán, Domingo	Bilbao

H

Herraiz, Roque	Fuenterrabía
-----------------------	--------------

I

Ibero-Amerikanisches Institut	Berlín (Alemania)
Igartua, Francisco de	Bilbao
Iguaran Lasa, Esteban	Tolosa
Instituto Nacional de Enseñanza	

Media-Masculino	Bilbao
Iparraguirre, Luis	Vergara
Irarragorri, José	Bilbao
Irigoyen, Domingo	Zumarraga
Iriondo Gárate, Luis María	Elgoibar
Iruetagoyena, Juan de	Zarauz
Itarte Alberdi, José	Escoriaza

J

Jáuregui Arcelus, María Mercedes	Segura
Jáuregui Gorostidi, Domingo	V. de Ordizia
Jesuitas, Rev. PP.	Azpeitia
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao

L

Labayen, Enrique	Tolosa
Labea, Teodoro	Pasajes San Juan
Lacarra, José María	Zaragoza
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Lecube, Francisco	Motrico
Lecuona, Juan María	San Sebastián
Legorburu Berroeta, Francisco	V. de Ordizia
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Lezama Leguizamón, Fernando	Bilbao
Librería Graphos	San Sebastián
Librería Ibarrondo	Oñate
Lizundia, José Luis	Abadiano
Loidi, José Antonio	Irún
López de Mendizábal, Isaac	Tolosa
Lupiola, Bernabé de	Bilbao

M

Mancisidor, Eudoxio	Durango
Máquinas de Coser Alfa, S. A.	Eibar
Merello, Jaime	Bilbao
Merino Urrutia, José J. Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Mosena y Argete, Juan José	Madrid
Música Cortadi, Daniel	Pamplona
Música Zubeldía, Imanol	Azpiroz
Murga y Murgategui, Manuel María	Marquina
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao

N

Nueva Editorial, S. A.	Irún
-----------------------------	------

O

Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olaortua y Arana, Antonio de	Barcelona
Olariaga Egaña, Pedro	Fuenterrabía
Olave Echave, José María	San Sebastián
Olazábal, Javier F.	Las Arenas
Olazábal, Juan Antonio	San Sebastián
Oleaga Echeverría, Jesús	Bilbao
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea Iraizoz, Jaime	San Sebastián
Otazua, Pedro de	Vergara

P

Padre Prefecto de Estudios, Rev.	Zumárraga
Pagoaga, Xabier	Errazu
Pagola Bireben, Juan	San Sebastián
Pagola y de las Heras, María Cristina	Madrid
Pedraja y González del Tanago, J. Manuel	Santander
Peña «Ezcurdia»	Durango
Perea, Carmelo	Baracaldo

R

RR. PP. Sacramentinos	Tolosa
Rezola y Churruca, Rosario de	San Sebastián
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	San Juan de Luz (Francia)

S

Salazar, José María	Durango
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra. del Coro	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao	Derio
Rvdo. Padre Bibliotecario Seminario de	Alsasua
Seminario Salesiano	Urnieta
Solano, Natividad	Bilbao
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar	Buenos Aires (Argentina)

T

Taberna Vasca, La	Guernica
--------------------------	----------

U

Ugalde, A.	San Sebastián
Ugarte, Félix María ...	Oñate
Ugarte, J. L.	San Sebastián
Unceta, Cecilio ...	Eibar
Universidad de Navarra ...	Pamplona
Universidad de Nevada ...	Renó (EE. UU.)
Unzueta Uzcanga, Miguel de ...	Bilbao
Unzurrunzaga y Emaldi, Rafael ...	Vergara
Uranga, José María ...	Mondragón
Urcola, Vicente ...	San Sebastián
Urcullu, Felipe ...	Madrid
Urdangarin, Carmelo ...	Deva
Uría, José de Abbé ...	Ossun (Francia)
Urtasun Arocena, Evaristo ...	Pasajes Ancho
Urrutia Malogan, Carlos ...	San Sebastián
Urrutia, Martín José de ...	San Sebastián
Urrutia Llona, Alberto ...	Asunción (Paraguay)
Usandizaga, José María ...	Barcelona

V

Valdés Malexecheverría, Ignacio ...	San Sebastián
Valle, José Luis del ...	Madrid
Vallet Montano, Luis ...	Irún
Viar, Juan ...	Bilbao
Vidaurrezaga Inchausti, José Luis de ...	Madrid

Z

Zabala Garay, Luis de ...	Vergara
Zaldumbide Mallabia, Lucas ...	Marquina
Zubeldía, Nicolás ...	Azpeitia
Zubiaurre Ecenarro, Javier ...	Eibar
Zubigaray, Agustín ...	Ondarroa
Zugaza, Leopoldo ...	Durango
Zulaica, Rafael ...	San Sebastián
Zulaica Sigüenza, Ramón ...	Oyarzun

Intercambio Boletín 1979

A

Altamira	Santander
Anasagasti, Fr. Pedro de	Oñate
Annali della Biblioteca Governativa e libreria Civica di Cremona	Cremona (Italia)
Anthologica Annua	Roma (Italia)
Aquesolo, R. P. Lino de	Bilbao
Aragón	Zaragoza
Aranzadi	San Sebastián
Archivo Español de Arte	Madrid
Archivo Ibero-Americano	Madrid
Archivum Historicum Societatis Iesu	Roma (Italia)
Archivum Revista de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de	Oviedo
«Arsberättelse»	Lund (Suecia)

B

Berruero, José	San Sebastián
Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispano- Americanos	Sevilla
Biblioteca Diputación Provincial de	Barcelona
Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional ...	Madrid
Boletín de la Bib. de Menéndez Pelayo	Santander
Baletín Castellano de Estudios Clásicos	Valladolid
Boletín del Instituto de Estudios Gienenses ...	Jaén
Boletín de Instituto de Angola	Luanda (Angola)
Boletín de la Junta de Cultura de Vizcaya ...	Bilbao
Boletín de la Real Academia de la Historia ...	Madrid
Bozas Urrutia, Rodolfo	Madrid
Bulario de la Universidad de	Salamanca
Bulletin du Musee Basque	Bayonne (Francia)

C

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián	San Sebastián
--	---------------

Caro Baroja, Julio	Madrid
Centro Nacional de Información y Documentación. C.S.I.C.	Madrid
Colegio Universitario	Logroño
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Cuadernos de Aragón	Zaragoza

D

Dantxariak	San Sebastián
Delegación Provincial de Ministerio de Información y Turismo	San Sebastián
Departamento de Estudios Vizcaínos	Bilbao
Director de el «Diario Vasco»	San Sebastián
Director de la «Voz de España»	San Sebastián
Director del «Diario Unidad»	San Sebastián
Director de la Caja de Ahorros Provincial	San Sebastián
Director de la Hemeroteca Municipal	Madrid

E

Economía Vascongada	San Sebastián
Editorial Vasca Ekin, S.R.L.	Buenos Aires (Argentina)
El Colegio de México	Guanajuato (México)
Escritos del Vedat	Torrente (Valencia)
Estudios Empresariales	San Sebastián
Euskera	Bilbao

F

Facultad de Letras «Cátedra Manuel de Larramendi»	Salamanca
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación John Boulton	Caracas (Venezuela)

G

Gárate, Justo	Mendoza (Argentina)
Giese, Wilhelm	Hamburgo (Alemania)
Goicoechea y Araluce, Nestor	Bilbao

I

Insausti, Rev. Sebastián de	Tolosa
Instituto Americano de Estudios Vascos	Buenos Aires (Argentina)

Instituto de Estudios Gerundenses	Gerona
Instituto de Estudios Ilerdenses	Lérida
Instituto Miguel de Cervantes	Madrid
Izaguirre, Manuel de	San Sebastián

L

Labayan, Antonio María	Tolosa
Lapazaran, Joaquín	San Sebastián
Lecuona, R. P. Manuel de	Andoain

M

Medicina e Historia	Barcelona
Michelena, Luis	Rentería
Miscelánea Comillas	Madrid
Museos Municipales de Arte - Bib.	Barcelona

O

Omaecheverría, Rvdo. Fray Ignacio de	Roma (Italia)
---	---------------

P

«Pyrénées»	Lourdes (Francia)
-------------------	-------------------

R

Real Sdad. Bascongada de los Amigos del País .	Bilbao
Real Sdad. Bascongada de los Amigos del País .	Vitoria
Revista «Berceo»	Logroño
Revista «Burgense»	Burgos
Revista Calasancia	Madrid
Revista Celtiberia del Centro de Estudios So- rianos	Soria
Revista de Estudios Segovianos	Segovia
Revista «Helmatica»	Salamanca
Revista de Historia Canaria	Tenerife
Revista Mariano Liturgia	Estíbaliz
Revista «Pirineos»	Jaca
Revista «Príncipe de Viana»	Pamplona
Revista de la Universidad de	Madrid
Rudolf P. G. Ryk	Cambridge (EE. UU.)

S

Servicio de Investigación Prehistórica de Diputación Provincial	Valencia
Sociedade de Lingua Portuguesa	Lisboa

T

Tellechea Idígoras, Rydo. P. José Ignacio	San Sebastián
«Teruel»	Teruel
The Hispanic Society of America	New York (EE. UU.)
Tovar, Antonio	Madrid

U

«Universidad» de	Zaragoza
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)

Y

Yrigaray, Angel	San Sebastián
------------------------	---------------

Z

Zeruko Argia	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate

Socios 1979

A

Abrisqueta Delgado de Zulueta, María	San Sebastián
Aguirrezabalzategui Unzueta, José María	Oñate
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Aizarna Echeveguren, Santiago	Oyarzun
Aizarna Azula, Javier	San Sebastián
Allende Salazar, Jorge	Santiago de Chile
Alonso Areizaga, Fco. Asís	San Sebastián
Altuna Echave, Jesús	San Sebastián
Ameztoy Terradas, Gabriel	Villabona
Anabitarte, Alberto	Madrid
Anasagasti, Fray Pedro de	Aránzazu-Oñate
Aramburu Sagarzazu, Javier	Madrid
Arana Aizpurúa, José María	San Sebastián
Ardaiz San Martín, Pedro	Madrid
Aresti y Zamora, Jaime	Madrid
Aristegui Petit, Pedro Manuel de	Córdoba (Argentina)
Arizmendi de Iribarren, María Elena	Madrid
Arceña Arregui, Fausto	San Sebastián
Arrue y Ortiz de Arri, Ignacio M. ^a	San Sebastián
Atauri y Manchola, Tomás	San Sebastián
Aycart Orbeago, José María	San Sebastián

B

Barriola Irigoyen, Ignacio María	San Sebastián
Barturen Palacios, J. Manuel	New York (EE.UU.)
Bello Portu, Enrique	Tolosa
Bereciartúa Olarra, José María	San Sebastián
Berriochoa, Valentín, Hno. de	Billbao
Berruezo, José	San Sebastián
Blasco Imaz, Carlos	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arsuaga, José María	San Sebastián
Calparsoro, Rafael	San Sebastián

Caro Baroja, Julio	Vera de Bidasoa
Casares Busutil, José	San Sebastián
Casas Torres, Manuel	Madrid
Casellas Roure, Joaquín	San Sebastián
Celaya, Gabriel	San Sebastián
Cillan Apalategui, Antonio	San Sebastián
Corcostegui, Reyes	Vergara
Cuadra y Echaide, Pilar de	San Sebastián

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chillida y Juantegui, Eduardo	San Sebastián
Churruga y Plaza, Santiago	Madrid

D

Díaz Plaja, Guillermo	Barcelona
Diego Cendoya, Gerardo	Madrid

E

Echaniz Inza, Joaquín	Vergara
Echeberria Monteberría, Ignacio María	Algorta
Eguillor Muniosguren, José Ramón	Azpeitia
Elosegui, Jesús	Tolosa
Encio Cortazar, Juan Manuel	San Sebastián
Esnaola Auzmendi, Francisco, Rvdo. P.	San Sebastián
Escudero, Francisco	San Sebastián

F

Faustmann, Jaime	San Sebastián
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Ferrer Chapartegui, José María	San Sebastián

G

Gabarain Aranguren, María Teresa	San Sebastián
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain
García-Diego y Ortiz, José Antonio	Madrid

Garmendia Arruabarrena, José	Utrera
Garmendia Elosegui, Juan Antonio	San Sebastián
Garmendia Larrañaga, Juan	Tolosa
Gil Clemente, Doctor	San Sebastián
Gómez de Ilarena, Joaquín	Madrid
Goñi Auzmendi, Karnele	Bilbao
Gorrochategui Picasarri, José María	Tolosa

H

Hurtado de Mendoza, Trino	Madrid
----------------------------------	--------

I

Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Iparraguirre, José Antonio	Madrid
Irigaray, Angel	San Sebastián
Iturria Sorozábal, Pablo	San Sebastián
Izagirre Rimmel, José Ignacio	Madrid

J

Jaca Legorburu, Angel Cruz	Zumárraga
-----------------------------------	-----------

L

Labayen, Joaquín	Tolosa
Laborde Werlinden, Manuel	San Sebastián
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
Larrañaga Bilbao, Luis	San Sebastián
Larrañaga Fernández de Arenzana, Ramiro	San Sebastián
Larraya, José	San Sebastián
Lasagabaster Echarri, Javier	San Sebastián
Lasarte y Arana, Nicolás	San Sebastián
Lecuona, Manuel	Oyarzun
Leizaola Calvo, Fermín	Tolosa
Linzasoro, Ignacio	San Sebastián

LL

Llaguno, Javier	San Sebastián
Llobregat, Conde de	San Sebastián

M

Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Morentin y Unceta, M. ^a Esperanza	Azcoitia
Martínez Ruiz, Julián	San Sebastián
Martoz de Azlor de Aragón, Juan	Madrid
Mendizabal, Alvaro	Madrid
Merino, Fernando María	San Sebastián
Merino Sánchez, José María	San Sebastián
Michelena, Luis	San Sebastián
Mongelos Oquiñena, Francisco Javier	Mondragón
Mugica, José	San Sebastián
Murugarren Zamora, Luis	San Sebastián

N

Narbaitz Caillava, Pierre	Valcarlos
Narvaiza Orbe, Gaspar de	Vergara
Navas, Emilio	Irún
Nerecan Milner, Santos	San Sebastián

O

Olaizola Echeverria, Manuel	San Sebastián
Olalde Krafft, Fernando	San Sebastián
Oregui Aramburu, Jesús	Vergara
Oreja, Marcelino	Madrid
Orlando, Fernando	San Sebastián
Orueta y Gaytan de Ayala, José	San Sebastián
Otaño Echaniz, Javier	San Sebastián
Otzua Peña, José María	Vergara
Oyarzabal Velarde, Alberto	Madrid

P

Peironcely Aguirrebengoa, Ramón	San Sebastián
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Peña, Juan María	San Sebastián
Peña Basurto, Luis	San Sebastián
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Prat Soraluze, Ignacio	Azpeitia

R

Retegui Ayastuy, Javier	Mondragón
--------------------------------	-----------

Rocamora Valls, Pedro	Madrid
Ruiz de la Prada, Ignacio	San Sebastián

S

San Martín Ortiz de Zárate, Juan	Eibar
Sansinenea Urbistondo, Gabriel	San Sebastián
Sañudo Lasagabaster, José María	Vergara
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Silvan, Leandro	San Sebastián
Sistiaga Coarasa, Carlos	San Sebastián
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa	San Sebastián
Suárez Zuloaga, María Rosa	San Sebastián

T

Tejerizo Arnal, Francisco	San Sebastián
Tellechea Idígoras, Ignacio R.P.	San Sebastián

U

Ugalde Múgica, Juan Ramón	Vergara
Uhagón y Prado, José María	San Sebastián
Urcola Ansola, Manuel	San Sebastián
Uria, José Antonio Abbé	Ossun (Francia)
Uria Epelde, Juan Ignacio	Azcoitia
Uria Epelde, María Pilar	Azcoitia
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urrutia Uzcanga, Ramón M. ^a de	San Sebastián
Urruzola Vitoria, Estanislao	Tolosa
Urzaiz y Azlor de Arangón, Alfonso	Madrid

V

Valle Lersundi y Benegas, Alvaro	San Sebastián
Valle Lersundi, Alfonso	Hernani
Valle Lersundi y del Valle, M. ^a Angeles	San Sebastián
Valle Lersundi y Mendizábal, Javier	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Joaquín	Pamplona
Vega de Seoane, Severiano	Madrid

Y

Yrizar, Joaquín	San Sebastián
------------------------	---------------

Yrizar Barnoya, Luis de	Madrid
Yrizar Barnoya, Pedro	Madrid

Z

Zabala Unsuzurrungaza, José Antonio	San Sebastián
Zaldo y Arana, Gonzalo	Madrid
Zavala, Federico de	Tolosa
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate
Zumeta Echeberría, José Luis	Usurbil

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

AÑO XXXV
SAN SEBASTIAN 1979

INDICE DE AUTORES

AGUD, Manuel. — REC. *Fonética Histórica Vasca*, 2.ª edición corregida y aumentada, de Luis Michelena (309-317). In *Memoriám*, D. Joaquín Gómez de Larena (531-535). REC. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, XI, 1977 (Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo») (571-573).

ALTZOLA'KOA, M. B. — *Euskal Herriko Leku-Izenak, Erdotza (Markinan) eta Erdoitza (Izurtzan)* (553-554). *Euskal Herria eta euskara filatelian* (556). *Euskal Lagun-Izenak: Jel* (559-560). *Euskal Bibliografi Obarrak «Kili-Kili»* 1966 (560).

BOLETIN R.S.B.A.P. — *Revista de Revistas* (319-324. 579-582).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN. — *Texto del acuerdo que recoge el nombramiento, como socio de honor, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, en ocasión de la conmemoración de su centenario, por la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (252-255).

ETXAIDE ITHARTE, Yon. — *Gaztalondo'ko Neskatilak, Gaztalondo'ko neskatillak / Las muchachas de Gaztalondo* (81-118). *Belbaudi'ko Bortian, Belbaudi'ko mendian / En la montaña de Belbaudi* (327-353).

ETXEZARRETA, Jexus y UGARTE, Félix María. — *Feudal torreak*

- Oñatiko lurraldean. Beraien eraikintza eta geografía egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa* (391-403).
- GANDARIAS IBAIBARRIAGA, Higinio. — *Miguel Joaquín de Eleicegui Ateaga: El Gigante de Alzo 1818-1861* (141-216).
- GARATE, Justo. — *Rilke en Duino, Bayona y Toledo como espiritista* (262-264). *Encuentro de Rilke con Zuloaga* (265-268).
- GARMENDIA ARRUABARRENA, José. — *La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz* (119-140). *Antonio de Gaztañeta Yturribalzaga, Capitán y piloto mayor de la Real Armada del Mar Océano* (272-278). *Los Ibarburu y Galdona, de Motrico* (279-283). *Dos hijos ilustres de Vergara* (283-285). *El caballero Domingo de Urbizu* (285-288). *Precisiones en torno al prendimiento de Maragato por Fray Pedro de Zaldivia* (288-294). *Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla 1540, I* (405-442). *Apuntes históricos sobre el cultivo del vascuence* (554-556). *Exportación y exportadores vascos a las Indias* (561-569).
- HUXLEY, Selma. *Los balleneros vascos en Canadá entre Cartier y Champlain, siglo XVI* (3-24).
- IRIGARAY, Angel. — *Escritores euskéricos de Navarra* (217-228).
- IZETA, Mariano (Angel Irigaray). — *Artzain Zakurrak* (552-553).
- LABAYEN, Antonio María. — *Pequeña historia del «violín» en Toluca* (255-262). *Jesús Elósegui, controlador de «obuses»* (535-537). *Cremencio Galicia Arrue (RIP), violinista* (537-538). *Filolojiatzko Jardunak, 1877 —Seber Altube'tik, Yokin Zaitegi'raño— 1906* (538-544).
- LARRAÑAGA, Ramiro. — *Vocabulario de la armería* (355-389).
- LOPETEGUI, S.I., P. León. — *Intervención del P. León Lopetegui, S.I. en el homenaje celebrado el día 28 de enero de 1979 en la casa-torre de Emparan (Azpeitia), organizado por el Ayuntamiento de Azpeitia y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián a la memoria de don Julián Elorza Aizpuru 1879-1964* (229-250).
- LOPEZ DE JUAN ABAD, José Manuel. — *Extracto del discurso pronunciado por don José Manuel López de Juan Abad, el 23 de junio de 1979, en Azcoitia, con motivo de la toma de posesión como director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (545-552).

- MERINO URRUTIA, José J. Bautista. — *Un descendiente de la Torre alavesa de Mariaca pasa a vivir a Ojacastro a fines del siglo XV* (45-56).
- MICHELENA, Luis. — REC. *Manuel pratique de Basque*, de Jacques Allières (573-578).
- MURUGARREN, Luis. — *Reorganización de la Guardia Nacional donostiarra* (556-559).
- PEREZ-ARREGUI, Ignacio. — *Palabras dirigidas por el ilustre hijo nonagenario de Azpeitia, don Ignacio Pérez-Arregui, y que fueron leídas por su hijo don José Pérez-Arregui Fort en el acto-homenaje a don Julián Elorza* (250-251).
- RUIZ DE LOYZAGA, Saturnino. — *Las ermitas del Arciprestazgo de Valdegovia (Alava) en el año 1855* (294-301). *Inventario de iglesias de la comarca de Valdegovia, Año 1859* (301-307).
- SAN MARTIN, Juan. — *Un retablo plateresco de los Santos Mártires en Ernizketa de Placencia* (268-272).
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio. — *Noticias sobre el Real Seminario de Vergara 1805-1807* (25-44).
- THALAMAS LABANDIBAR, Juan. — *Dos figuras ejemplares: Philippe Veyrin y Etienne Salaberry* (443-474). *El homenaje de Euskal-zaleen Biltzarra* (544-545).
- UGARTE, Félix María y ETXEZARRETA, Jexus. *Feudal torreak Oñatiko lurraldean. Beraien eraikintza eta geografía egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa* (65-72).
- VALLE LERSUNDI, Joaquín. — *Una familia de ferrones, los Beyngoolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu, O.P.* (475-530).

INDICE DE MATERIAS

Bellas Artes

Un retablo plateresco de los Santos Mártires en Ernizqueta de Placencia. Juan San Martín (268-272).

Feudal torreak Oñatiko lurraldean. Beraien eraikintza eta geografia egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa. Jexus Etxezarreta y Félix María Ugarte (391-403).

Bibliografía

Antonio de Gaztañeta Yturrialzaga, capitán y piloto mayor de la Real Armada del mar Océano (Norte de la Navegación...). José Garmendia Arruabarrena (272-278).

Euskal bibliografi obarrak «Kili-Kili» 1966. M. B. Altzolakoa (560).

Biografía

ELEICEGI ATEAGA. — *Miguel Joaquín de Eleicegui Ateaga: El gigante de Alzo 1881-1861.* Higinio Gandarias Ibaibarriaga (141-216).

ELORZA AIZPURU. — *Intervención del P. León Lopetegui, S.I., en el homenaje celebrado el 28 de enero de 1979 en la casa-torre de Emparan (Azpeitia), organizado por el ayuntamiento de Azpeitia y la Caja de Aborros Municipal de San Sebastián, a la memoria de don Julián Elorza Aizpuru 1879-1964.* León Lopetegui S.I. (229-251).

ELOSEGUI. — *Jesús Elósegui, controlador de «obuses».* Antonio María Labayen (535-537).

GALICIA ARRUE. — *Cremencio Galicia Arrue (RIP) violinista.* Antonio María Labayen (260-261), (537-538).

GAZTAÑETA YTURRIVALZAGA. — *Antonio de Gaztañeta Ytu-*

- rivalzaga, capitán y piloto mayor de la Real Armada del mar Océano.* José Garmendia Arruabarrena (272-278).
- GOMEZ DE LLARENA. — *In memoriam. Don Joaquín Gómez de Llarena.* Manuel Agud (531-535).
- LANZ Y DE ZALDIVAR. — *Datos para una biografía de don José María Lanz y de Zaldivar.* Leandro Silván (57-79).
- MARIACA. — *Un descendiente de la Torre alavesa de Mariaca pasa a vivir a Ojacastró a fines del siglo XV.* José J. Bta. Merino Urrutia. (45-56).
- RILKE. — *Rilke en Duino, Bayona y Toledo como espiritista.* Justo Gárate. (262-264). — *Encuentro de Rilke con Zuloaga.* Justo Gárate (265-268).
- SALABERRY. — *Dos figuras ejemplares: Philippe Veyrin y Etienne Salaberry.* Juan Thalamas Labandibar (443-474). — *El homenaje de Euskal-zaleen biltzarra.* Juan Thalamas Labandibar (544-545).
- URBIZU. — *El caballero Domingo de Urbizu.* José Garmendia Arruabarrena (285-288).
- VARIOS. — *La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz (índice de algunos cofrades).* José Garmendia Arruabarrena (119-140).
- VARIOS. — *Escritores euskaros de Navarra.* Angel Irigaray (217-228).
- VARIOS. — *Pequeña historia del «violín» en Tolosa.* Antonio María Labayen (255-262).
- VARIOS. — *Los Ibarburu y Galdona, de Motrico.* José Garmendia Arruabarrena (279-283).
- VARIOS. — *Dos hijos ilustres de Vergara.* José Garmendia Arruabarrena (283-285).
- VARIOS. — *Precisiones en torno al prendimiento de Maragato por Fray Pedro de Zaldibia.* José Garmendia Arruabarrena (288-294).
- VARIOS. — *Filolojiakzko jardunak 1877 —Seber Altube'tik, Yokin Zaitegi'raño— 1906.* Antonio María Labayen (538-544).
- VARIOS. — *Reorganización de la guardia nacional donostiarra.* Luis Murugarren (556-559).

VARIOS. — *Exportación y exportadores vascos a las Indias*. José Garmendia Arruabarrena (561-569).

VEYRIN. — *Dos figuras ejemplares: Philippe Veyrin y Etienne Salaberry*. Juan Thalamas Labandibar (443-474).

Genealogía y Nobleza

Un descendiente de la torre alavesa de Mariaca pasa a vivir a Ojacastró a fines del siglo XV. José J. Bta. Merino Urrutia (45-56).

Los Ibarburu y Galdona, de Motrico. José Garmendia Arruabarrena (279-283).

Una familia de ferrones, los Beyngoolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu, O. P. Joaquín Valle de Lersundi (475-530).

Historia

Los balleneros vascos en Canadá entre Cartier y Champlain (siglo XVI). Selma Huxley (3-24).

Noticias sobre el Real Seminario de Vergara 1805-1807. J. Ignacio Tellechea Idígoras (25-44).

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz (índice de algunos cofrades). José Garmendia Arruabarrena (119-140).

Un retablo plateresco de los Santos Mártires en Ernizketa de Placencia. Juan San Martín (268-272).

Precisiones en torno al prendimiento de Maragato por Fray Pedro de Zaldibia. José Garmendia Arruabarrena (288-294).

Las ermitas del arciprestazgo de Valdegovia, (Alava), en el año 1855. Saturnino Ruiz de Loizaga (294-301).

Inventario de iglesias de la comarca de Valdegovia. Año 1859. Saturnino Ruiz de Loizaga (301-307).

Feudal torreak Oñatiko lurraldean. Beraien eraikintza eta geografía egoera kontuan harturik, egindako gonbaraketa eta azterketa. Jexus Etxezarreta y Felix María Ugarte (391-403).

Documentos inéditos de la Congregación de los Vizcaínos en Sevilla 1540, I. José Garmendia Arruabarrena (405-442).

Una familia de ferrones, los Beyngoolea, en el siglo XVII, a través de las cartas de Miguel de Bazterrechea y de un libro del Padre Garrastachu. O. P. Joaquín Valle de Lersundi (475-530).

Reorganización de la guardia nacional donostiarra. Luis Murugarren (556-559).

Exportación y exportadores vascos a las Indias. José Garmendia Arruabarrena (561-569).

Lengua vasca

Gaztalondo'ko Neskatilak, Gaztalondo'ko neskatillak / Las muchachas de Gaztalondo. Yon Etxaide-Itharte (81-118).

Belhaudi'ko Bortian, Belhaudi'ko mendian / En la montaña de Belhaudi. Yon Etxaide-Itharte (327-353).

Filologiazko jardunak 1877 —Seber Altube'tik, Yokin Zaitegi'raño— 1906. Antonio María Labayen (538-544).

Apuntes históricos sobre el cultivo del vascuence. José Garmendia Arruabarrena (554-556).

Música

Pequeña historia del «violín» en Tolosa. Antonio María Labayen (255-262).

Cremencio Galicia Arrue (RIP) violinista. Antonio María Labayen (537-538).

Revista de revistas

Revista de revistas. (319-324), (579-582).

Toponimia

Euskal Herriko Leku-izenak: Erdotza (Markinan) eta Erdoitza (Izur-tzan). M. B. Altzolakoa (553-554).

Varia

Intervención del P. León Lopetegui, S.I., en el homenaje celebrado el día 28 de enero de 1979 en la casa-torre de Emparan (Azpei-

tia), organizado por el Ayuntamiento de Azpeitia y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, a la memoria de don Julián Elorza Aizpuru 1879-1964. León Lopetegui, S.I. (229-250).

Palabras dirigidas por el ilustre hijo nonagenario de Azpeitia, don Ignacio Pérez-Arregi, y que fueron leídas por su hijo don José Pérez-Arregui Fort en el acto-homenaje a don Julián Elorza. Ignacio Pérez-Arregui (250-251).

Texto del acuerdo que recoge el nombramiento, como socio de honor, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, en ocasión de la conmemoración de su centenario, por la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Juan Ignacio Uría Epelde (252-254).

Rilke en Duino, Bayona y Toledo como espiritista. Justo Gárate. (262-264).

Encuentro de Rilke con Zuloaga. Justo Gárate (265-268).

Extracto del discurso pronunciado por don José Manuel López de Juan Abad, el 23 de junio de 1979, en Azcoitia, con motivo de la toma de posesión como Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (545-552).

Artzain Zakurrak. Mariano Izeta (552-553).

Euskal Herria eta Euskara Filatelian. M.-B. Altzola (556).

Vocabulario

Vocabulario de la Armería. Ramiro Larrañaga (355-389).

Euskal Lagun-izenak: Jel. M.-B. Altzolakoa (559-560).

INDICE DE RECENSIONES

ALLIERES, Jacques. — *Manuel pratique de Basque*. Collection Connaissance des langues, XII. Paris, Edition A. & J. Picard, 1979. Luis Michelena (573-578).

MICHELENA, Luis. — *Fonética Histórica Vasca*. 2.^a edición corregida y aumentada. San Sebastián, 1977. (Publicaciones del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», de la Diputación de Guipúzcoa. Manuel Agud (309-317).

SEMINARIO DE FILOLOGIA VASCA JULIO DE URQUIJO. — Anuario del..., XI, 1977. San Sebastián. Manuel Agud (571-573).

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquitain-Gaiztarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñafloreda, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

Cartas y Discursos del Militar Ingeniero al Correo de los Ciegos de Madrid, por Manuel de Aguirre (Edición y estudio preliminar de A. Elorza).

Cerámica Navarra, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Los Antiguos Centros Docentes Españoles. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. (Guía del investigador), por Paula de Demerson, Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal.

Junta General en Azcoitia. (Palacio de Insausti, 23 de junio de 1975). **Sesión-homenaje a D. Alvaro del Valle de Lersundi**.

Ciclo de Conferencias. Historia de Guipúzcoa, por Ignacio Barandiarán, P. Gonzalo Martínez Díez, José Luis Banús y Aguirre, Joaquín Salcedo Izu, Jesús Arpal Poblador y José Múgica y Múgica.

**REAL SOCIEDAD
DE LOS AMIGOS**

(Delegada del Consejo Superior de

Monografía de D. Xavier María de Muñibe, Conde de Peñaflores, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquiain-Gaiztarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrucáin.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñaflores, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobleza de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Redacción y Administración: Muñibe

BOLETIN (de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País):

España

Suscripción anual	1.500 ptas.
Número suelto	800 »
Número atrasado	1.000 »

Extranjero

Suscripción anual	1.800 ptas.
Número suelto	1.000 »
Número atrasado	1.200 »

EGAN (suplemento de literatura vasca)

España

Suscripción anual	300 ptas.
Número suelto	300 »

Extranjero

Suscripción anual	400 ptas.
Número suelto	400 »

MUNIBE (de la Sociedad de Ciencias «Aranzadi»)

Precio por fascículo:

Socios y Colaboradores

Años 1949-1962	150 ptas.
Años 1962 y siguientes	250 »

Público en general

Años 1949-1962	250 ptas.
Años 1962 y siguientes	400 »



Gráficas IZARRA, Usúrbil
Pol. 36.- Diciembre 1980
Dep. Legal: S.S. 271/59
I. S. S. N.: 0211 — 111X